
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**PROGRAMA DE POSGRADO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**MAESTRIA EN ESTUDIOS EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

Tesis:

**La nueva política exterior de México
y el cambio en las relaciones bilaterales con
Cuba**

Tutor: Mtro. Alfredo Romero Castilla.

Asesora: Mtra. Luisa Emilia Reyes.

Presenta: Ricardo Domínguez Guadarrama.

Ciudad Universitaria, junio de 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.	1
I. México y Cuba: mito y realidad; una aproximación de conjunto.	10
II. México en el nuevo contexto internacional.	33
1. México: Democracia y Derechos Humanos.	49
III. Cuba en el nuevo contexto internacional.	56
1. Cuba; Democracia y Derechos Humanos.	68
IV. Las relaciones de México con Cuba.	73
1. Breve antecedente histórico de las relaciones entre México y Cuba.	73
2. Las relaciones entre México y Cuba a partir del triunfo de la Revolución.	79
3. Las Relaciones de México con Cuba en el nuevo contexto internacional.	87
4. El Realismo Político y las relaciones bilaterales de México con Cuba.	115
5. Entidades mexicanas en apoyo a la Revolución Cubana y expresiones anticastristas.	129
V. Reflexiones finales.	134
Bibliografía.	148
Libros.	148
Documentos.	151
Artículos.	152
Páginas electrónicas (2001-2007).	158

La nueva política exterior de México y el cambio en las relaciones bilaterales con Cuba

Introducción.

El objetivo de esta investigación es ofrecer una interpretación de los efectos que la política exterior de México ha tenido en sus relaciones bilaterales con Cuba a partir de la crisis del modelo económico de sustitución de importaciones y los cambios internacionales registrados en la década de los ochenta del siglo pasado hasta diciembre de 2006. De tal manera, sostengo que: a partir de la década de los ochenta del siglo XX, la caída de la URSS y de los regímenes socialistas de Europa del Este y del desgaste del Modelo de Sustitución de Importaciones en México, determinaron cambios en los objetivos y acciones de la política exterior del país y por tanto cambios en las relaciones bilaterales de México con Cuba; de una relación bilateral integral a otra sectorial o compartimentalizada, que garantizara autonomía a cada sector de la relación bilateral (política, económica y de cooperación) para evitar que las diferencias en uno de ellos afectara al conjunto de la relación.

Para demostrar este cambio en la política exterior de México y particularmente en su relación con Cuba, consideré importante exponer como antecedente los elementos históricos de las relaciones entre ambos países y detectar, a partir de un método comparativo, entre el presente y el pasado, si efectivamente ha cambiado la relación bilateral de México con la isla en los últimos 20 años, y si es así determinar ¿cuáles son esos cambios en las relaciones de México con Cuba?, ¿a qué se deben esos cambios?, ¿a partir de qué momento se evidencian esos cambios?, ¿cómo se perciben en México los cambios en las relaciones bilaterales de México con Cuba?, ¿cuál es el efecto interno y externo para México como consecuencia de su cambio en las relaciones bilaterales con Cuba?, ¿cuál fue la respuesta de Cuba al cambio de la política exterior de México y su efecto en la relación bilateral? y finalmente ¿qué podría esperarse en las relaciones de México con Cuba?

Como se observará se hace mención constante a la situación interna en México que llevó del “Modelo de la Sustitución de las Importaciones” al “Modelo de Producir para Exportar” así como a la descripción del contexto internacional en el que se gesta este cambio de proyecto económico nacional, porque no se pueden dejar de considerar ambos factores para describir los efectos que surten sobre la política exterior mexicana, particularmente en las relaciones bilaterales con Cuba.

Estados Unidos no sólo era ya una potencia mundial bien establecida a partir del fin de la

Segunda Guerra Mundial en 1945, sino que con las reformas al Estado soviético en 1985 (la Perestroika y la Glasnost) y la posterior caída en 1989 del Muro de Berlin, Estados Unidos quedó como la primera potencia mundial y con él, el libre mercado y las libertades políticas (democracia y derechos humanos) también resultaron vencedoras sobre las economías regidas por el Estado y cerradas al sistema del comercio internacional. Es un hecho que México está inserto en la esfera de influencia de Estados Unidos, país que por razones geográficas, militares, económicas y políticas resulta en un actor de primera línea en el desarrollo de la política y la economía mundiales. Del mismo modo, su peso e importancia a nivel mundial, lo hacen un vecino de alta incidencia en la vida interna de México y también un factor de destacada influencia en las decisiones de nuestra política exterior, tanto en sus objetivos como en sus acciones. A esta circunstancia tampoco escapa la relación bilateral de México con Cuba. Por su parte, la economía mexicana enfrenta una de las más graves crisis financieras en 1982 que lo obligan a entrar en negociaciones con las instituciones financieras internacionales y a integrarse en 1986 al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), a fin de hacer partícipe al país en la corriente del comercio mundial, en detrimento de la participación del Estado en la producción y distribución de la economía nacional.

También se consideró importante para esta investigación, tomar en cuenta la respuesta de Cuba al cambio de la política exterior de México y a su nueva relación con la Isla. La política exterior cubana hacia México ha sido un factor de incidencia en la toma de decisiones del gobierno mexicano no sólo en su relación con la Isla sino también en su relación con la oposición mexicana. Derivado del bosquejo histórico que se da en un apartado de este trabajo, se evidenciará que las afinidades ideológicas y políticas entre los gobiernos de México y Cuba sentaron las bases para establecer mecanismos formales e informales de relaciones entre diversos sectores y actores sociales de ambos países, que conformaron una identidad mexicano-cubana que perdura hasta nuestros días. Esta identidad mexicano-cubana que se expresa a través de los vínculos entre líderes de opinión, grupos políticos, agrupaciones sociales y estudiantiles de México y Cuba, así como a través de más de 100 acuerdos en las más variadas áreas de colaboración entre ambos países y en más de una docena de grupo de trabajo intergubernamental, muestra la existencia de la fuerte presencia que ambos países tienen en la vida política, social y cultural internas.

Lo anterior no hace sino reconocer que las relaciones de México con Cuba forman parte de las

discusiones nacionales, fenómeno sui géneris de la política exterior de México que sólo se puede comparar con lo que sucede también en el caso de las relaciones con Estados Unidos. Quizá la novedad en esta investigación, sea demostrar que la caída de la URSS y el agotamiento del Modelo de la Sustitución de Importaciones en México tuvieron un impacto decisivo en la consideración sobre la utilidad y el ejercicio que la política exterior mexicana había tenido hasta entonces (defenderse de la injerencia internacional para garantizar la libre autodeterminación) y que a partir de esos dos grandes acontecimientos, uno de carácter nacional y otro internacional, se orientó a promocionar al país como un novedoso espacio de oportunidades para la iniciativa privada nacional y extranjera lo que provocó per se la redefinición de las relaciones bilaterales con Cuba, ante lo cual el gobierno cubano decidió activar en su beneficio, la influencia que tiene sobre diversos sectores sociales mexicanos para recriminar la nueva actitud de México.

En los últimos años el gobierno de Cuba reconoció que una cosa era la relación entre los gobiernos y otra, muy distinta, la relación entre los pueblos. Esto ha sido interpretado en esta investigación como la ruptura del acuerdo informal (no escrito) alcanzado entre México y Cuba que data de la década de los años sesenta del siglo XX, a través del cual México no criticaría el régimen establecido en la isla ni sus vínculos con la URSS, mientras que Cuba haría lo propio sobre el régimen mexicano y su apego a Estados Unidos, pero tampoco promovería o entrenaría a la guerrilla ni alentaría a la oposición en contra del gobierno mexicano.

A fin de evaluar las respuestas de Cuba hacia México en el periodo que abarca esta investigación, fue necesario describir también los factores internos y externos que vivió la Isla a partir de la caída de la URSS y de la desaparición de los regímenes socialistas en Europa del Este. Particularmente en el caso cubano, las transformaciones en su política interna tienen amplia correspondencia con la desaparición del sistema bipolar, pero sin el proceso revolucionario vivido hasta entonces sería difícil entender cómo es que la Cuba Revolucionaria sobrevivió a tal circunstancia, sobre todo cuando más del 75% de su comercio internacional lo realizaba con el bloque de países socialistas.

Al evaluar tanto las circunstancias internas y externas que vivió Cuba en los últimos casi 20 años (caída de la URSS y crisis económica), se encontraron similitudes y paralelismos con lo vivido por México en el mismo periodo (triumfo de Estados Unidos sobre la URSS y crisis económica), pero también se encontró una diferencia importante entre los modelos económicos y políticos

definidos por ambos países; esta es, el grado de desvinculación del Estado en el desarrollo económico, político y social del país. Para la Isla, sus relaciones internacionales han otorgado una base insoslayable para la construcción de su régimen revolucionario, incluso antes y después del bipolarismo. Para México, en cambio, la importancia de su política exterior para la construcción de su régimen había sido de mero escudo cosa que cambió después de la caída del socialismo.

Desde su independencia y hasta la década de los años ochenta del siglo pasado, la política exterior mexicana jurídicista y cautelosa sirvió como escudo para desarrollar al país, donde lo determinante era la dinámica interna: defender el régimen establecido por la Revolución Mexicana; la política exterior era un instrumento de la política nacional. Con el triunfo de Estados Unidos sobre la URSS, la política nacional se convirtió en instrumento de la política exterior y de las relaciones con el mundo. Las leyes del mercado internacional determinaron nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad mexicanos. Si bien la democratización y la defensa de los derechos humanos en el país eran exigencias de la sociedad, su promoción respondió más a la presión internacional que a las exigencias internas. De tal modo que la nueva dinámica que vivía el mundo en la década de los años ochenta ganó preponderancia sobre la situación nacional. Esto lo puede demostrar el interés de los gobiernos mexicanos de tener una mayor presencia y coordinación con los organismos financieros internacionales y con las naciones desarrolladas. Incluso el TLCAN con Estados Unidos y Canadá, suscrito en 1992 y que entró en vigor en 1994, es la manifestación concreta de la nueva dinámica política, económica y social mexicana.

La intención entonces de esta investigación es la de proporcionar una visión integral (considerando los factores internos y externos de México y Cuba) para entender el quehacer de la política exterior mexicana y sus relaciones con la Isla en el periodo señalado. Este enfoque, no obstante, enfrenta diversas problemáticas.

Entre los problemas inmediatos a que se hace referencia están los teóricos. Si bien desde 1945 se desarrollaron enfoques que pusieron énfasis en la situación interna como factor de gran incidencia en la formulación de las políticas exteriores, como es el caso del realismo político y del neorealismo, éstas sólo resultan aplicables a las naciones desarrolladas, derivado de la ventaja que les otorga su posición económica, militar y política para determinar el curso de la

política mundial.¹ La aplicación entonces de conceptos como interés, poder y seguridad nacionales, tienen una connotación disminuida o de debilidad cuando las naciones dependientes y subdesarrolladas los ponen al servicio de sus relaciones internacionales. Por otro lado, y en todo caso, la aplicación del realismo político entre naciones subdesarrolladas, refuerza la jerarquización en las relaciones internacionales y esas relaciones de poder contradicen el principio internacional de la igualdad entre las naciones.

No obstante, ante la falta de un enfoque teórico --en las relaciones internacionales-- que explique las relaciones internacionales entre las naciones subdesarrolladas, mediante el que se otorgue igualdad a los factores nacionales e internacionales para la formulación de la política exterior (objetivos, acciones y resultados), se optó por retomar el enfoque del realismo político y aplicarlo como sustento explicativo de la política exterior de México hacia Cuba en el periodo referido.² Pero también se tomó la decisión de señalar la deficiencia de dicho enfoque teórico para explicar de conjunto la importancia que reviste para México la relación con Cuba. Aquí se rescata el valor histórico y solidario de esta relación, que por momentos otorgó muestras de autonomía internacional a México en su relación con Cuba más allá de la influencia de Estados Unidos, y que permitió favorecer el sentimiento nacionalista y patriótico de los mexicanos a través de la posición del gobierno, al promover la defensa de la libre autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de los estados.

Hay otros valores que escapan al realismo político como es el caso de la solidaridad, producto de los vínculos históricos entre México y Cuba, o bien los de hermandad y fraternidad entre los gobiernos y pueblos de ambos países. Sobre ellos, se puede decir que si bien han sido utilizados bajo razonamientos políticos (de conveniencia a favor de determinados intereses, muchas veces los intereses de los grupos gobernantes en ambos lados del Golfo de México), lo cierto es que también conformaron con el tiempo la visión de amistad de un sector de la población mexicana y cubana al referirse a los lazos entre ambas naciones. Estas visiones de hermandad entre cubanos y mexicanos han jugado un papel importante para contrarrestar el deterioro de las relaciones entre los gobiernos de ambos países vividos en distintos momentos de sus 104 años de relaciones

¹ Podría pensarse en el enfoque teórico de la Dependencia y el Subdesarrollo descrito por Enzo Falleto y F. H. Cardozo en *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, editado por Siglo XXI, aunque si bien explica la relación interna y el contexto externo de las naciones latinoamericanas para explicar su relación con los países desarrollados, no contienen elementos que ayuden a explicar las relaciones bilaterales entre naciones subdesarrolladas.

² El enfoque que representa el realismo político, se detalla en el capítulo 4 de este trabajo, específicamente en el apartado “4.4 El Realismo Político y las relaciones bilaterales de México con Cuba”.

diplomáticas, y que en el 2004 estuvieron al borde de la ruptura.

Otro de los problemas que se enfrentaron en esta investigación para exponer de manera integral las relaciones bilaterales de México con Cuba, fue identificar la influencia que tienen diversos grupos de presión en México sobre las decisiones que el gobierno toma sobre la política, la economía y la cultura del país, así como en materia de política exterior, específicamente hacia Cuba. Por un lado, la llegada de los llamados tecnócratas (políticos afines al nuevo liberalismo económico) a las esferas de decisión nacional (partidos políticos, empresarios, intelectuales y gobierno) provocó la modificación de los patrones tradicionales de conducta política y social de los sindicatos, los burócratas y otros sectores sociales, mientras que los políticos, empresarios y burócratas tradicionalistas (conducidos por los postulados de la Revolución Mexicana), tuvieron un enfrentamiento directo con los primeros para mantener sus esferas de influencia en las decisiones del país. En esta lucha racional por el poder, la sociedad fuera de estos círculos, que es la mayoría, quedó atrapada entre un ideario revolucionario que ya poco ofrecía para el desarrollo del país y un ideario moderno que no terminó de establecerse. En esta disyuntiva social, la Revolución Cubana se debate en la sociedad mexicana a partir de nuevas concepciones sobre las revoluciones, las intervenciones y las injerencias en los países subdesarrollados, pues las nuevas generaciones de mexicanos se identifican cada vez menos con esos movimientos y su significado para la independencia y la libre autodeterminación de los pueblos. También el nacionalismo y el respeto a la soberanía nacional, vinculados a procesos históricos particulares de las naciones subdesarrolladas, pasan por un agudo examen social para determinar la importancia de su permanencia, modificación o jubilación.

Un tercer problema en esta investigación, fue determinar el costo que tiene para un país subdesarrollado como México, perder el prestigio de su política exterior, tema en el que la relación con Cuba ha tenido amplia incidencia, sobre todo en el contexto regional de América Latina y el Caribe. La necesaria consideración de las relaciones México-Estados Unidos-Cuba para la definición de las relaciones internacionales de México con la región latinoamericana y caribeña, no sólo tiene impacto en la percepción de los mexicanos sobre su gobierno (independencia, soberanía, nacionalismo, patriotismo), sino también en sus relaciones con el propio Washington (mayor o menor dependencia), con La Habana y con el resto de las naciones latinoamericanas y caribeñas (promoción de la integración regional). A la luz de los 20 años transcurridos desde que México ingresó al GATT y que aplicó un nuevo modelo económico, y

por consecuencia definió nuevos objetivos en su política exterior, no sólo las relaciones con Estados Unidos se han hecho más dependientes que en el pasado, sino que la relación con Cuba vivió un progresivo y constante deterioro que las colocó para el 2006 en un terrible impasse y con el resto de las naciones latinoamericanas y caribeñas las relaciones no son en absoluto estables en los primeros seis años del siglo XXI.

Existe un gran número de estudios que destacan la importancia de las relaciones de México con Cuba, pero hasta ahora no hay aquellos que aborden el tema a partir de un enfoque abierto e integral y que otorgue igualdad de importancia a los factores internos y externos tanto de México como de Cuba, como elementos constitutivos que determinan la política exterior mexicana y específicamente su relación con Cuba. La mayoría de los esfuerzos dedicados a las relaciones de México y Cuba hasta ahora tienen enfoques periodísticos y estrictamente coyunturales.³ En su caso, las tesis que en los años recientes se han elaborado en la UNAM orientadas a explicar el estado actual de las relaciones bilaterales de México y Cuba, son también concentradas en temas específicos y muchas veces carecen de esta visión integral que propone esta investigación.⁴

Otros estudios son históricos, y en tanto que su objetivo ha sido rescatar periodos de tiempo muy cortos, no permiten una revisión de conjunto en el tiempo, que nos lleven a entender la situación actual de las relaciones bilaterales entre México y Cuba.⁵ No obstante, se debe destacar el estudio de Olga Pellicer de Brody “México y la Revolución Cubana” (COLMEX, 1972), quizá el más

³ Puede verse entre otros a PIERCE Pascoe, Ricardo, *En el Filo: historia de una crisis diplomática: Cuba 2000-2002*, Ediciones Sin Nombre, México, 2004, 499 p.; Argüelles, Espinosa Luis Ángel. *Temas cubano mexicanos*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 1989. GALVAN, Corona José Alfredo. *México y las revoluciones cubana y sandinista: un estudio comparativo de la política exterior*. El Colegio de México, México D.F., 1985. NAVARRETE, Montes de Oca Tarciso. *Las Relaciones México-Cuba durante el gobierno del presidente Fox*. México D.F. El Colegio de México, A. C. 2003. CHABAT, Jorge y VILLASANA, Luz María. *La política mexicana hacia Cuba: más allá de la ideología*. Foro Internacional. Octubre-Diciembre, 1994. El Colegio de México, México, D.F., Vol. XXXIV. Pág. 683 – 699. COVARRUBIAS, Velasco Ana. *La política mexicana hacia Cuba*. Foro Internacional. Octubre-Diciembre, 1994. El Colegio de México, México, D.F., Vol. XXXIV. Págs. 652 – 661. COVARRUBIAS, Velasco Ana. *Cuba: el cambio en la política exterior*, en FERNANDEZ de Castro, Rafael (Coord) *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, México, Ariel/ITAM, 2002.

⁴ Véase por ejemplo, TREJO Martínez, Teófila Patricia, *Efectos de la Ley Helms-Burton en las relaciones comerciales México-Cuba*, México, FES, Acatlán, UNAM, 1998. GARCÍA Gonzalez, Patricia *Los sistemas de partido-estado en Cuba y en México. Un análisis histórico de los dos últimos autoritarismos latinoamericanos del Siglo XX*, México, FES, Acatlán, UNAM, 2001. BORJA Valle, Edgar, *La política exterior de México hacia Cuba en el gobierno de Vicente Fox Quesada*, México, FCPyS, UNAM, 2005. Otros trabajos sobre México y Cuba también se han presentando en la Univerisdad de la Américas Puebla, como BARRIENTOS Balderas, Renata Lizbeth, *México una historia de encuentros y desencuentros (1902-2004)*, Puebla, México, UDLA-P, mayo de 2006.

⁵ Véase, entre otros, a ROJAS, Gutiérrez Rafael Elías. *Cuba mexicana historia de una anexión imposible 1810 – 1910*. El Colegio de México, México D.F., 1999. DEL SOCORRO, Herrera María. *Hacia 1898: conspiraciones separatistas cubanas en México*. Historia Mexicana. Vol. XLVII, Núm. 4, 1998, Págs. 834 – 835. RIVERA, Carbajal Evangelina, *México y Cuba: sus relaciones políticas, económicas y sociales durante los siglos XVIII y XIX*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Mexico, 1968 Tesis de Maestría (Historia de México), 179 p.

apegado esfuerzo por reconocer la gran importancia que tienen los factores nacionales para la formulación de la política exterior de México, específicamente para la construcción de las relaciones de México con Cuba. El trabajo de Olga Pellicer está enfocado al estudio de la política mexicana hacia la Revolución Cubana entre los años de 1959 y 1964, a la luz de la situación interna en el México de aquellos años.

La presente investigación se ha propuesto rescatar y seguir de algún modo, aunque no con el rigor de aquella, esa línea de estudio pero aplicado tanto a México como a Cuba, con el propósito de actualizar una interpretación integral entre lo nacional y el contexto internacional, para entender la formulación de la política exterior de México, sus nuevos objetivos, sus acciones y sus resultados, específicamente en su relación con la Cuba Revolucionaria, durante el periodo en el que México decidió su camino a la modernización económica y el abandono de los postulados revolucionarios (nacionalismo y patriotismo), pero sin desconocer lo propiamente vivido por Cuba en el mismo periodo.

No he querido omitir la conjugación de experiencias personales contenidas en esta investigación. Por un lado, existe un trabajo formal de 13 años de seguimiento a las relaciones de México con Cuba desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, institución a la que debo una enormidad de oportunidades no sólo para seguir involucrado en este tema, de particular importancia para México y para mi, sino para conjugar el trabajo formal con la labor académica desarrollada en el posgrado de la UNAM y con el ejercicio docente en la misma institución. Por otro lado, la experiencia laboral cotidiana y la académica ha dejado en claro la poca o casi nula relación que existe entre ellas. La academia preocupada y ocupada por el ejercicio gubernamental no deja de trabajar sobre sus propias elucubraciones cuando de entender el presente se trata, debido, principalmente, al recelo o la importancia de mantener la información gubernamental debidamente clasificada y que impide a los investigadores, docentes y estudiantes conocer información actual y de primera mano. Pero del otro lado también pasa algo similar.

Las estructuras gubernamentales poca importancia conceden a la academia, por tanto resulta muy difícil dar un enfoque teórico al quehacer internacional cotidiano de México. La realización o ejecución de la política exterior de México depende de la formación académica, política e ideológica de cada actor y hacedor de esta política, o de los rasgos sexenales de cada gobierno, más que de una vinculación sistemática con el conocimiento científico y académico sobre la

materia, particularmente notorio en el diseño de las relaciones de México con Cuba, un tema que sin duda pasa por las preferencias político-ideológicas de cada observador.

Sobre este punto agregaría que esta disociación académica-laboral, en el caso mexicano, no sólo se trata de una actitud política, sino que también es una cuestión estructural en el país. Lo anterior se comprueba porque no existe la cultura de otorgar la importancia debida al conocimiento académico y conjugarlo con el conocimiento profesional. Existe el mito de que entre la enseñanza y conocimiento que se adquiere en la academia y “la vida real” (ejercicio profesional) hay una abismal diferencia. Este mito opera en ambos lados de esta cuestión. Lo cierto, es que debido a esta situación el trabajo que se genera en el gobierno carece de estándares mínimos de rigor científico, lo cual complica aún más su posible vinculación con el conocimiento académico y, por otro lado, el conocimiento académico termina siendo muy poco utilizado en el ejercicio diario de lo laboral, quizá por su obsolescencia. Ello también es resultado de que ambas áreas, cada una por su lado, tienen ganado su reconocimiento particular. El trabajo docente pocas veces es sometido a prueba en el ejercicio gubernamental, mientras que los documentos gubernamentales pocas veces son sometidos a cuestionamientos de “verdad”; hay pues un respeto tácito y absurdo entre ambas esferas. Esta problemática nos llevaría a un sin fin de problemáticas por abordar de manera separada, lo cual escapa a la intención de esta investigación. Lo que sí le incumbe es dejar en claro la imposibilidad de “cientifizar” la experiencia laboral y “cotidianizar” el conocimiento académico en el campo laboral-institucional, lo cual no quita rigor científico a esta investigación, en tanto que existen comentarios generados a partir de la experiencia que resultan difícil de comprobar académicamente, pero que contribuyen a conocer las relaciones de México con Cuba entre 1986 y el 2006.

Con el propósito de lograr los objetivos, explicitar los planteamientos y poner a prueba para en su caso confirmar o desechar las hipótesis señaladas, la investigación está dividida en cinco capítulos, las consideraciones finales incluidas en ese capitulado pretenden ser esbozos de ideas sobre el futuro de las relaciones entre México y Cuba. De tal manera que en el primer capítulo se presenta una primera visión de conjunto de las relaciones entre México y Cuba (entre mitos y realidades), cuyo interés es exponer el conglomerado general de los elementos internos y externos, tanto de México como de Cuba, que básicamente describen y explican cómo ha sido esta relación en el pasado. Es decir hasta antes de la década de los años ochenta del siglo XX, y cómo ha cambiado a partir de entonces con mayor énfasis en esta última etapa. En los capítulos

dos y tres se exponen de manera más detallada las circunstancias internacionales y nacionales que México (capítulo dos) y Cuba (capítulo tres) enfrentaron y cómo es que esas dos variantes -- interna y externa-- influyeron de manera decisiva en sus políticas exteriores y en sus relaciones bilaterales. En cada caso, se abre un sub-apartado que refiere a la posición de ambos países sobre su concepción y actuación en materia de derechos humanos y democracia, pues además de ser valores que retoman una importancia insoslayable para la comunidad internacional a partir de la década de los noventa, resultan materias a las que ambos países debieron poner especial atención con claras incidencias en sus relaciones bilaterales. El cuarto capítulo da inicio estricto a las relaciones bilaterales mexicano-cubanas, desde la época colonial, pasando por la etapa de sus independencias y sus revoluciones hasta la actualidad. En este apartado se da también una explicación de las relaciones bilaterales desde el realismo político un tanto para mostrar hasta dónde se puede hablar de lucha de intereses y de poderes nacionales más allá de solidaridad, hermandad o fraternidad como ha sido considerada también la relación entre México y Cuba. Finalmente, en el capítulo cinco, el de las conclusiones, lo que se hace es un diagnóstico del resultado de las relaciones México-Cuba hasta el 2006 y se presentan algunas ideas sobre las líneas en las que debería basarse el futuro de las relaciones bilaterales entre México y Cuba.

I. México y Cuba: mito y realidad; una aproximación de conjunto.

Como se mencionó en la introducción de esta investigación, el presente capítulo tiene la intención de presentar una primera, aunque no exhaustiva, visión de conjunto de las relaciones entre México y Cuba, cuyo interés es exponer el conglomerado general de los elementos internos y externos, tanto de México como de Cuba, que básicamente describen y explican cómo ha sido esta relación en el pasado. Es decir hasta antes de la década de los años ochenta del siglo XX, y cómo ha cambiado a partir de entonces con mayor énfasis en esta última etapa que concluye con el gobierno de Vicente Fox.

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Cuba el 20 de mayo de 1902 hasta mediados de la década de los ochenta, los distintos gobiernos de ambos países, mantuvieron una relación bilateral integral, aunque definitivamente más intensa después del triunfo revolucionario cubano el 1 de enero de 1959. Ninguno de los aspectos de la relación bilateral (económico, financiero, comercial, político, social, cultural, académico, técnico o científico) eran ajenos los unos con los otros. No se podía considerar retirar la venta de petróleo a Cuba, por ejemplo, sin lesionar la relación política y con ello las muchas otras áreas de cooperación o negocios que mantenían.

Hacerlo así era conveniente para los dos países, porque de ello dependía su seguridad nacional,¹ dada su debilidad militar, política y económica frente a Estados Unidos. Este país, además de haber arrebatado la mitad de territorio a México en 1847 y la independencia a Cuba en 1898, ha tenido una importancia insoslayable en la vida mexicana y llevado a cabo una política de hostilidad hacia Cuba por 47 años, con la intención de mantener e incluso incrementar su poder en la región latinoamericana y caribeña. Para México y Cuba, sin duda, la política de Estados Unidos ha sido condicionante en sus relaciones internas e internacionales y también un factor determinante para el entrelazamiento de contactos entre mexicanos y cubanos, como en su

¹ El concepto de seguridad nacional, a los que seguirán poder e interés nacional, están inscritos en el enfoque teórico del realismo político. El realismo político considera la política como una lucha por el poder. Actúa en favor del propio interés, para acrecentar el poder, aumentar la capacidad y habilidad de controlar a los demás. DEL ARENAL, Celestino, Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales. España, Técno, 1987. De tal manera, según este enfoque, el interés nacional es el objetivo supremo, intangible y sagrado que guía la lucha por el poder. Es la esencia de la política. En un mundo en el que todos los Estados luchan por el poder, *el interés nacional* puede identificarse con la supervivencia del Estado, es decir, la protección de su identidad física, política y cultural, contra los ataques de otros Estados. Sólo una vez asegurada la supervivencia el Estado puede perseguir intereses de menor rango. MESA, Roberto, Teoría y práctica de relaciones internacionales, Madrid, Técno, 1980 2da. ed. Este tema será tratado de manera particular en el Cap. Cuarto de esta tesis “El Realismo político y las relaciones bilaterales de México con Cuba”, pp. 100-114.

momento lo fue la política de España. Entonces, la visión integral en las relaciones bilaterales de México con Cuba, no sólo se circunscribía a la importancia de hacer un frente común en temas de la agenda internacional con respecto a las posturas de Estados Unidos, sino a la incidencia de sus relaciones en sus respectivas agendas internas e interamericanas.

No obstante, los cambios internacionales registrados en la década de los años ochenta del siglo XX (caída de los regímenes socialistas, incremento del poder nacional de los Estados Unidos, recomposición del viejo sistema del bipolarismo, regionalismos, entre otros), tuvieron efectos concretos en México y Cuba, en sus relaciones bilaterales, y por su puesto en las relaciones de ambos con Washington. La democracia, la defensa de los derechos humanos y la incorporación de las economías locales a los mercados regionales y mundiales, se convirtieron entonces, en los principios y objetivos de la comunidad internacional para garantizar la paz y la seguridad internacionales, así como el crecimiento de las economías y el desarrollo de los pueblos. México y Cuba compartieron y promovieron la nueva agenda internacional, pero desde dos puntos de vista distintos.

En México se aceleró la caída del régimen priísta que dominó el escenario político nacional por más de siete décadas y con ello se desmanteló al Estado;² Cuba reforzó a las organizaciones de masas y al Estado de Bienestar --aún con una fuerte crisis económica--. México continuó la liberalización de su economía --iniciada desde mediados de los años ochenta con su ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT)-- y se unió a Estados Unidos y Canadá a través de un Tratado de Libre Comercio. Cuba revisó su situación económica y político-ideológica en 1986 y reformó en 1992 la Constitución de 1976 y con ello modificó los objetivos de su política exterior (renunció al apoyo a las guerras de liberación e incorporó los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas), además estableció una nueva Ley de Inversiones Extranjeras en 1995, que le abrió camino para nuevos vínculos con la economía mundial, a través de la Unión Europea (UE), pero renunció a cualquier posibilidad de ser juzgado y condicionado por parte de ese bloque regional. México habló de derechos políticos a nivel interno y externo, mientras que Cuba alentó con mayor vigor los derechos económicos y sociales.

² Es importante destacar que con la separación del PRI del gobierno, los elementos que permitieron la consolidación del Estado Mexicano en la década de los cuarenta del Siglo XX como la corporativización, la participación del Estado en la economía, un partido de Estado y el presidencialismo, fueron viviendo un proceso de cambios que más bien llevaron a la anarquía política, resultado de la falta del control estatal en muchas áreas y sobre todo porque no se establecieron mecanismos que sustituyeran a los elementos cohesionadores del pasado. MENDOZA, Rodríguez Francisco Ricardo y BEDOLLA, Garduño Ethel, Crisis y Reconversión Industrial: Hacia una Modalidad de Legitimación del Estado Mexicano, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, UNAM, 1991. Ver Primera Parte, Capítulo I, *Legitimidad y Consenso del Estado Mexicano*, pp. 10-88.

Las diferencias en las políticas nacionales y exteriores entre ambos países, adoptadas y aplicadas por los regímenes mexicano y cubano, respectivamente, terminaron resintiéndose en sus relaciones bilaterales. Los gobiernos mexicanos --desde mediados del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) hasta Vicente Fox Quesada (2000-2006)--, iniciaron, agudizaron y profundizaron su intento por separar las esferas política, económica y de cooperación con Cuba, a fin de que la falta de entendimiento en una de ellas no provocara desajustes en cualquiera de las otras. Esta iniciativa, si bien no se ha reconocido oficialmente ni se le ha dado un nombre específico, bien podría identificársele como una política de compartimentalización.³ Mientras que Cuba se aferró a mantener la unidad de todos los sectores que componen sus relaciones bilaterales con México; aguantó críticas sin dar respuestas puntuales hasta llegar a responder las recriminaciones de los gobierno mexicanos. Cuba, antes de ceder a la nueva relación ofrecida por México, definió claramente la diferencia en las relaciones entre gobiernos y otra, muy distinta, entre los pueblos.

La política de sectorización inaugurada en la relación de México con Estados Unidos a partir del TLCAN, pretendió extenderse hacia Cuba, aunque de hecho conlleva un elemento debilitador del poder nacional del país menos desarrollado. Cuando se trata quizá de relaciones de poder desde la ventaja, digamos México con respecto a Cuba --si consideramos tamaño de economías, de territorio y de población (en los términos clásicos del Estado)--, podría suponerse que tal relación asimétrica derivaría en cierta capacidad de influencia sobre la isla, misma que favorecería el interés y el poder nacional mexicano. Por ejemplo, que el gobierno del Presidente Vicente Fox prefiriera políticamente mantener relaciones bilaterales con la “República de Cuba” pero no con la “Revolución Cubana”,⁴ podría haber incrementado el poder nacional de México,

³ El Presidente Carlos Salinas de Gortari, durante su gestión, inauguró en las relaciones bilaterales de México con Estados Unidos una nueva práctica llamada “**compartimentalización**”, la cual pretende evitar que el conjunto de relaciones se vea afectada si en algunos de sus aspectos particulares no se alcanzan entendimientos. No obstante, el término como tal no existe en las relaciones internacionales. El que sí se conoce es el de *compartimiento estanco* que en realidad se trata de un concepto que más bien es utilizado en temas de la armada o marina mexicana. De modo que el significado señala que el término *compartimiento estanco* debe entenderse como “Cada una de las secciones, absolutamente independientes, en que se divide un buque de hierro, para conseguir que flote, aún cuando se haya anegado alguna de ellas”. Hay razones suficientes para creer, y es una apuesta de esta investigación demostrarlo, que efectivamente, los gobiernos mexicanos de las últimas tres administraciones tuvieron la clara intención de establecer esta política en las relaciones bilaterales de México con Cuba. No obstante esta precisión, en adelante se utilizará de manera indistinta los términos de **compartimentalización, compartimiento estanco, diferenciación o sectorización**, para destacar la intención descrita de parte de los gobiernos mexicanos en su relación hacia Cuba.

⁴ El ex canciller de México, Jorge Castañeda Gutman, habría declarado en febrero de 2002 que “Dejaron de existir las relaciones de México con la Revolución Cubana y han comenzado con la República de Cuba”. Si bien nunca

particularmente en su capacidad de negociación frente a Estados Unidos, en un contexto en el que se descalifica el estatismo y las luchas revolucionarias, y las guerrilleras, que castiga el unipartidismo, y que por el contrario favorece la imagen mexicana tanto en materia de democracia a partir del traspaso del poder político registrado en las elecciones de julio de 2000 como en el cumplimiento de los acuerdos tácitos e implícitos --como alejarse de Cuba-- del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (Estados Unidos y Canadá), que entró en vigor en enero de 1994.

Para Cuba, sin embargo, esta compartimentalización en sus relaciones con México, no pareció atraerle, por la sencilla razón de que atentaba, desde su origen, contra su proyecto político. La Cuba revolucionaria, sitiada en lo político y asfixiada en lo económico por Estados Unidos, sobre todo a raíz de la caída de la Unión de República Socialistas Soviéticas (URSS), vio drásticamente reducido sus márgenes de poder y negociación internacionales, como para permitirse vulnerar aún más su escaso contacto político internacional que terminara por derrumbar la Revolución.⁵ De lo que se está hablando, es del hecho de que Cuba no permitiría que México y ningún otro país promoviera la alternancia en el poder, el pluripartidismo o la economía de mercado en la isla, porque atentaba contra la base de la construcción del socialismo en Cuba⁶ y contra los principios del derecho internacional como el de la libre autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de los estados. Es decir, contra el respeto al régimen revolucionario.

Quizá la idea de que Cuba no permitiría una relación sectorizada con ningún país, podría ser refutada precisamente por la relación económica y comercial que a partir de octubre de 2001 la isla estableció con Estados Unidos, que derivó de esa fecha y hasta febrero de 2006 en un comercio bilateral que rebasó los 1,800 millones de dólares.⁷ Es cierto, podría suponerse que el

nadie entendió tal declaración, es muy probable que se refería a la posible política de compartimiento estanco en las relaciones de México con Cuba. Véase, “El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda”, *Granma*, La Habana, Cuba, 26 de marzo de 2002.

⁵ A raíz del derrumbe de la Unión Soviética en 1989, Cuba atravesó por una aguda crisis económica que en los primeros años del decenio de los noventa del siglo XX se tradujo en la caída del PIB en más del 35%, un descenso del gasto social en más de 30% y la pérdida del comercio internacional en un 75%.

⁶ De acuerdo con la Constitución de Cuba y los principios del Partido Comunista de Cuba, los sentimientos de solidaridad, patriotismo y nacionalismo son principios del socialismo cubano, con lo más importante de esa ideología, que es la justicia social y la defensa de un régimen internacional que garantice la plena soberanía e independencia de las naciones, más allá de sus débiles condiciones económicas y políticas. ALDANA, Carlos, *et al. Consideraciones sobre el Proceso de Rectificación y el Socialismo en Cuba*. La Habana, Cuba, Editorial Política, 1989. pp. 37-89.

⁷ A pesar de la tensión en la relación política, el comercio bilateral creció con el impulso de las compras de Cuba a Estados Unidos en 300 renglones de productos procedentes de 35 estados norteamericanos. Incluso los acuerdos portuarios alcanzados entre ambos países permitieron que el 11 de julio de 2003 llegara a la isla el barco “Helen III”,

poderío económico y político de Estados Unidos estuviera ampliándose a Cuba a partir de la participación del comercio estadounidense en el mercado cubano y que con el tiempo, dicha situación terminara vulnerando los valores de igualdad establecidos por la revolución cubana, sobre todo al relacionarse con el acérrimo enemigo. Más aún, cuando cerca de un millón de cubanos vive en Miami, y que envían a la isla fuertes cantidades de dinero a través de remesas, estimadas en mil millones de dólares anuales (dato para 2005) --segunda entrada de divisas después del turismo--, provocando con ello la aparición de nuevos grupos sociales en Cuba a partir de que un sector social, precisamente el relacionado familiarmente con aquellos emigrados que gozan de la tenencia de divisas y que su capacidad de compra en la isla es entre 40 y 50 veces superior a la del cubano promedio.⁸

No obstante, si bien Cuba y Estados Unidos tienen relaciones económico-comerciales que colocaron para febrero de 2006 al segundo como el cuarto importador de alimentos de la isla, aún con relaciones diplomáticas mínimas a través de Oficinas de Intereses en sus respectivas capitales, es menester aclarar que la estrategia del gobierno cubano está orientada a fortalecer su seguridad nacional a través de mantener el apoyo de la población, que logrará elevando sus niveles de vida, para lo que aprovecha las ventajas que le ofrece el mercado estadounidense, por su cercanía geográfica que abarata costos de transacción, de transporte y de seguridad en el abastecimiento. El gobierno cubano también obtiene beneficios colaterales con Estados Unidos a partir de sus relaciones comerciales, por ejemplo, al alentar un debate político en territorio estadounidense con respecto a la política que Washington debe poner en marcha sobre el régimen revolucionario, lo cual ha empezado a vulnerar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto desde el 3 de febrero de 1961.

Esta política pragmática cubana en su relación con Estados Unidos, ha permitido potenciar la soberanía e independencia cubana, porque en la medida en que el gobierno antillano sigue otorgando satisfactores sociales a su población, se fortalece el régimen instaurado en 1959. Lo cierto, incluso, es que después del fracaso del intento de invasión por parte de Estados Unidos a la mayor de las Antillas a través de Playa Girón en abril de 1961, la potencia del norte no ha vuelto a los intentos de conquista militar de la isla. Por otro lado, si bien Estados Unidos

con un cargamento de madera y papel, siendo la primera embarcación comercial estadounidense que llegó a la isla desde hacía 41 años. Véanse editoriales de Granma, La Habana, Cuba, 12 de julio de 2003, 6 de noviembre de 2005 y La Jornada, México, 23 de abril de 2006.

⁸ Véase “Discurso del Fidel Castro en la Universidad de La Habana”, Cuba, 17 de noviembre de 2005, versión estenográfica. www.gov.cu/discursos.

promueve la diferenciación de clases en la isla, apoya y genera disidencia interna --con el propósito de socavar desde adentro a la revolución--, también da argumentos al régimen revolucionario para poner en marcha acciones en defensa del Estado. Sólo hay que recordar que ante un inusitado activismo de la llamada disidencia,⁹ el gobierno cubano alentó en junio de 2002, reformas constitucionales sobre la base del artículo 137 constitucional, que establecen que: 1) “El socialismo y el sistema político y social revolucionario es irrevocable; Cuba no volverá jamás al capitalismo (Art.3); 2) “Las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera” (Art. 11); 3) Se suprime la posibilidad de cambio de la Constitución, especialmente respecto a las dos primeras enmiendas (Art 137); y 4) Quedan derogadas cuantas disposiciones legales se opongan al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Reforma Constitucional (Disposiciones Finales).

Entonces, ¿hasta dónde las relaciones económicas, comerciales y financieras establecidas con Estados Unidos no respetan a la Cuba Revolucionaria y a su régimen? ¿Se diría que este tipo de relación que Cuba estableció con la mayor potencia mundial, es compartimentalizada? o más bien que ¿a partir de ese aparente enfoque lo que se tienen son efectos multiplicadores e integradores en función de la seguridad y el interés nacional cubano? La respuesta está inclinada a la última interpretación mencionada: la relación económica, comercial y financiera con Estados Unidos, fortalece el poder y la seguridad nacional cubana, porque otorga elementos que dan sustento, legitimidad y confianza a la actuación de los revolucionarios al frente del Estado, y paralelamente la hostilidad política estadounidense favorece la puesta en marcha de acciones políticas y legales para mantener a salvo a la Revolución.

La fortaleza interna del Estado cubano también potencia su actuación internacional, porque en la medida en que su política pragmática hacia Estados Unidos ha provocado divisionismo entre la sociedad estadounidense respecto de la política que Washington debe ejercer sobre Cuba (bloqueo económicos sí o no, relaciones migratorias sí o no, por citar dos ejemplos), también ha abierto espacios en la opinión de otros Estados respecto al régimen revolucionario. Por ejemplo, puede pensarse en los países de la Unión Europea (UE) que a partir de 1995, luego de la

⁹ El 10 de mayo de 2002 un grupo de activistas cubanos encabezado por el dirigente del Movimiento Cristiano Liberación de Cuba (MCLC), Oswaldo Payá, presentó a la ANPP una iniciativa denominada "Proyecto Varela", respaldada por más de 11,000 firmas, para realizar un referéndum que modifique las leyes internas en favor de los derechos civiles como la libertad de expresión, la amnistía para los presos políticos y el derecho de poseer un negocio propio.

aprobación de la nueva Ley de Inversiones Extranjeras de Cuba, colocó importantes sumas de inversión en distintos sectores de la economía cubana (aún más allá de las diferencias políticas derivadas del respeto a los derechos humanos y la democracia), que ha llevado a los países europeos a convertirse en garantes de la independencia y soberanía de Cuba, ocupando de esa manera el lugar que por espacio de 28 años correspondió al bloque socialista.

Ello es así, porque a partir de la ubicación estratégica cubana¹⁰ y la disputa de su mercado entre Estados Unidos y Europa, el gobierno de la isla logró que la participación europea en su mercado permitiera, por un lado, que ante un supuesto hipotético de que Cuba pudiera sufrir una agresión militar de Estados Unidos, éste se vería confrontado a los intereses de sus aliados europeos, por los capitales instalados en el sector turístico y energético. Por otro, logró el rechazo de la Unión Europea a la llamada Ley Torricelli (octubre de 1992) y Helms-Burton puesta en marcha en marzo de 1996, que pretenden sancionar a los inversionistas extranjeros que coloquen sus capitales en bienes estadounidenses que fueron confiscados por Cuba desde la revolución. Incluso, la Unión Europea acordó una política común hacia ese país desde 1996, la que si bien tiende a presionar al régimen en materias políticas, establece que seguirán los contactos con el gobierno y las acciones de cooperación.¹¹ Si bien la declaración común de los europeos no menciona las relaciones de comercio e inversión con Cuba, lo cierto es que no las obstaculiza.¹²

¹⁰ Debido a su posición, Cuba sufrió durante los siglos XVI, XVII y XVIII numerosos ataques de piratas, filibusteros y corsarios. Esto obligó a España a tomar medidas militares para defender a la isla, en especial a La Habana, pues al caer la ciudad en manos hostiles se interrumpían las vías de comunicación con sus colonias. Hoy día esto no ha cambiado. Cuba sigue ocupando, por su situación geográfica, una posición estratégica dentro del continente. Varias de las principales rutas marítimas y aéreas de la región pasan cerca de sus costas, incluso sobre su territorio, como es el caso de los corredores aéreos. Los canales que la rodean tienen una importancia vital para el comercio internacional y en especial para los EUA, que los emplea sin limitaciones aún cuando su Gobierno no permite a Cuba la utilización de los corredores aéreos internacionales que pasan sobre territorio estadounidense. Por los puertos del Golfo de México navegando a través del Caribe y necesariamente a través del canal de Yucatán o del Estrecho de la Florida, EUA recibe la mayor parte del petróleo y aproximadamente la mitad de otras materias primas estratégicas que importa y de esos mismos puertos sale una parte importante de las exportaciones estadounidenses. Véase Conferencia sobre la Seguridad Nacional en el Caribe (Cuba) y Centroamérica (Guatemala y Belice), Secretaría de la Defensa Nacional, México, 29 mayo de 2000. Versión estenográfica.

¹¹ El Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) estableció el 12 de junio de 2006 el “compromiso para mantener su actual política de diálogo crítico con Cuba”, así como “abrir una reflexión para definir una estrategia a medio y largo plazo en sus relaciones con la isla” que concilie las posiciones entre los países miembros europeos, entre aquellos partidarios de mantener la política actual, entre ellos España, y los que creen que ésta no ofrece resultados satisfactorios a la hora de promocionar las libertades en la isla, como la República Checa. Los países europeos también deploraron “el empeoramiento de la situación de los derechos humanos” en Cuba desde la última evaluación, realizada en junio de 2005. El documento adoptado hoy, expresa también el compromiso de mantener en suspenso las sanciones diplomáticas contra el régimen cubano hasta la próxima revisión, en junio de 2007, y propiciar un “genuino diálogo” diplomático con el gobierno y con la disidencia pacífica. *“MANTIENE UE POLÍTICA HACIA CUBA PESE A INQUIETUD DE DERECHOS HUMANOS”*, Luxemburgo, EFE, 12 de junio de 2006.

¹² Debe destacarse que en el marco de la XXXIII Feria Internacional de La Habana (31 de octubre - 5 de noviembre de 2005), donde participaron 43 países con 1,900 empresas, el Ministro de Comercio Exterior, Raúl de la Nuez,

Más aún, los países de la Unión Europea han votado año con año desde 1992 a favor de la resolución que desde entonces Cuba somete a consideración de la Asamblea General de la ONU para “condenar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América en contra de Cuba”.

Así, el pragmatismo de la política revolucionaria cubana en materia de política exterior, ha fortalecido la defensa y la seguridad nacional de su territorio, así como su poder nacional. No obstante estos resultados favorables obtenidos por esa estrategia aplicada a Estados Unidos y a Europa, no explican la oposición del régimen revolucionario con respecto a la propuesta de compartimentalizar las relaciones políticas que le han hecho los últimos gobiernos mexicanos. ¿Por qué Cuba no acepta conducir sus relaciones bilaterales con México en los mismos términos en los que lo hace con Estados Unidos y Europa?

El proyecto revolucionario de Cuba está más ligado a México en términos políticos e ideológicos que económicos, contrario a lo que sucede con Estados Unidos y Europa. En efecto, en tanto que la ideología solidaria y socialista de la Revolución Cubana continúa dividiendo al mundo entre países ricos y pobres,¹³ la relación con México está basada en los objetivos históricos latinoamericanos de solidaridad, igualdad, equidad y hermandad entre las naciones subdesarrolladas, tal como lo propusieron en su tiempo Simón Bolívar, Benito Juárez y José Martí, entre otros, para enfrentar a las potencias, por un lado, y por los valores de justicia emanados de la revolución mexicana, precursora de la cubana, por el otro.¹⁴

El factor histórico también es importante para responder a la pregunta formulada. Desde la época colonial la metrópoli española impulsó el establecimiento de contactos estrechos entre los habitantes de la Nueva España y la Capitanía General de Cuba. No sólo se motivaron migraciones y contactos entre diversos sectores sociales de ambos territorios,¹⁵ además de lazos comerciales y financieros, sino que con el paso del tiempo se establecieron lazos familiares que llevaron a cubanos y mexicanos a realizar sus proyectos de vida en ambos países. De tal manera

señaló que los principales destinos de las exportaciones cubanas son: Holanda (28%), Canadá (20%), Venezuela (17%), España (7%), China (6%), Rusia (3%), Francia (2%) y República Dominicana y Chipre con el (1%) respectivamente, y que los principales mercados suministradores de importaciones son: Venezuela (24%), China (15%), España (9%), Estados Unidos (6%), seguidos por Vietnam, Canadá, Brasil, Italia y México con el (4%).

¹³ Esta calificación del mundo vista desde Cuba, es utilizada con frecuencia en los discursos de los dirigentes revolucionarios, encabezados por el Comandante Fidel Castro Ruz. Véase www.gov.cu/discursos.

¹⁴ Véase SANTANA Adalberto y S. G. B. (Comps), *“Benito Juárez en América Latina y el Caribe”*, México, UNAM, 2006.

¹⁵ Para una buena aproximación sobre los contactos desarrollados entre mexicanos y cubanos desde el Siglo XVI, véase *“Chacmool, Cuadernos de Trabajo Cubano-Mexicanos”*, Tomo 1, Yucatán, México, 2003.

que los diferentes procesos históricos vividos por México y Cuba, ocuparon atención especial de sus sociedades.

Los proyectos independentistas, revolucionarios y post revolucionarios en México y Cuba, gozaron siempre de un lazo de identificación entre ambos países; la lucha por la emancipación, la defensa de la soberanía y la independencia significaron una posición común frente a los países poderosos, primero España, Francia, Gran Bretaña, y luego Estados Unidos. Así que las posturas políticas comunes entre México y Cuba, derivadas de un largo proceso histórico, han pesado más en sus relaciones bilaterales que el comercio o las inversiones para la defensa de sus regímenes.

Ahora, si las relaciones de México y Cuba han estado basadas en lo político, en lo ideológico y en lo histórico, ¿cuál sería entonces el efecto que causaría a la Cuba Revolucionaria una relación sectorizada con México? Resulta que con ese tipo de relación se afectaría gravemente la seguridad, el interés y el poder nacional cubano, porque en tanto que al manifestar diferencias con el régimen político de Cuba, el prestigio, la legitimidad y la solidaridad incitada por México entre las naciones latinoamericanas hacia el proyecto revolucionario de la isla, se pone en riesgo la propia creencia y permanencia de la revolución y el derecho soberano e independiente que le corresponde a Cuba para otorgarse el régimen que sólo a ella compete. Este riesgo sólo podría aminorarse en la medida en la que Cuba demuestre que es México y no la Revolución Cubana, el que se ha separado de los principios de justicia social y solidaridad que caracterizaron a su movimiento revolucionario.

No debe olvidarse que México fue, desde finales de la década de los cincuenta a la de los ochenta del siglo XX, un importante defensor de los principios del derecho internacional basados en los propios de la política exterior mexicana que le permitieron a Cuba mantener algunos contactos regionales, que le dio espacio y tiempo al proceso de consolidación de la Revolución Cubana y legitimidad a los valores de las causas de justicia social del proyecto revolucionario, así como legitimidad a las aspiraciones sociales del régimen de ese país.

Otra cuestión que queda por destacar, es precisamente la de identificar las ventajas que a los gobiernos mexicanos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, les reportaba una relación compartimentalizada con Cuba. Ya sobre este punto se había mencionado, tímidamente, que las negociaciones de México con Estados Unidos para suscribir un Tratado de Libre Comercio, llevaba el condicionante de apoyar el libre comercio, recriminar la participación del Estado en la economía, de promover la democracia y la defensa de

los derechos humanos, e incluso el de propiciar el cambio de la tradicional política mexicana hacia Cuba.

Estas condicionantes no sólo implicaron cambios estructurales en México, que se venían observando desde los inicios de la década de los ochenta cuando el modelo de desarrollo estabilizador estaba en plena crisis, sino también la actualización de los métodos en el ejercicio de la política exterior, a fin de ir convenciendo a los sectores conservadores de Estados Unidos para que aprobaran el inicio de las negociaciones del TLC con México y su posterior puesta en marcha. Se puede destacar que durante el sexenio de Miguel de la Madrid, la relación con Cuba logra mantenerse en equilibrio político y que por tanto el ingreso al GATT y los acuerdos de México con la banca internacional no resultaron de facto atentatorios de la relación con la isla. El distanciamiento entre ambos países fue producto del proceso que siguió el país en su vinculación a la economía internacional. Los efectos de hecho y evidentes en las relaciones de México con Cuba se dan en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que es cuando se contratan despachos estadounidenses para promover en el Congreso estadounidense las aspiraciones mexicanas de formalizar sus lazos económicos, comerciales y financieros con Estados Unidos.

El llamado “lobby” (cabildeo), fue necesario entre algunos sectores sociales de Estados Unidos; líderes empresariales, líderes agricultores, líderes de opinión, y también incluyó a la comunidad cubano-americana cuyo núcleo dirigente congregado en la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA)¹⁶ era férreo opositor a un TLC Estados Unidos-México. Aún cuando no existen fuentes escritas a las que se pueda acceder sobre el cabildeo realizado con la FNCA, es altamente posible que una de las condiciones que impuso este grupo a México, fue, precisamente, cambiar su política hacia Cuba.¹⁷ Tal petición no sólo requería un cambio en el discurso del gobierno mexicano hacia la Revolución Cubana, sino también cambios en los discursos internos,

¹⁶ La Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), se creó en 1981 por un grupo de políticos estrechamente vinculados al ex-presidente Ronald Reagan. Desde sus inicios la convirtieron en instrumento de negociación de pasillos para encubrir las intenciones atentatorias en contra de Cuba a través de la derecha estadounidense, de manera que apareciera la Fundación como la representación legítima del exilio cubano. Esta organización propuso al Congreso y la administración de Ronald Reagan y George Bush padre las medidas en contra de Cuba que en realidad estaban preparadas por los ex-presidentes mencionados. La FNCA recibió en 1988, 390 mil dólares de la National Endowment for Democracy, entidad en favor de la “democracia” y que recibe dinero del gobierno de Estados Unidos para apoyar a los grupos políticos que le son de su agrado. En ese año, la FNCA destinó en contribuciones políticas a congresistas radicales un total de 385 mil dólares. Debido a esto la revista US News & World Report afirmó en abril de 1992 que el proyecto Torricelli favorecía principalmente a una minoría millonaria que sólo pretende establecer en Cuba el régimen de la década de 1950. Veáse BARREDO, Medina Lázaro El proyecto Torricelli contra Cuba. El mayor ensañamiento político en la historia de la humanidad. La Habana, Cuba, Editorial Política, 1992.

¹⁷ COVARRUBIAS, Velasco Ana. *La política mexicana hacia Cuba*. Foro Internacional. Octubre-Diciembre, 1994. El Colegio de México, México, D.F., Vol. XXXIV. Págs. 652 – 661.

pues los ideales de la Revolución de Cuba estaban muy ligados a los de la Revolución Mexicana.¹⁸ Ello implicó cambios en la conducción de la política exterior, traducidos en un destacado activismo internacional, como el papel jugado por México para los procesos de paz entre las guerrillas y gobiernos de El Salvador y Guatemala, la creación de las Cumbres Iberoamericanas, la incorporación de México al Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)¹⁹ y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).²⁰

Una prueba destacada sobre la aceptación del gobierno mexicano de las exigencias cubano-americanas, fue el encuentro en Los Pinos el 4 de agosto de 1992 entre el Presidente Carlos Salinas y Carlos Alberto Montaner junto con el fallecido Jorge Mas Canosa (el primero,

¹⁸ El 4 de marzo de 1992, en el aniversario del Partido Revolucionario Institucional, el presidente Carlos Salinas le prescribió al PRI el "liberalismo social" como ideología. Después de más de veinte años en el "nacionalismo revolucionario" y para estar a tono con la globalización modernizadora, se dejó atrás una ideología que se identificaba con el populismo priísta de Luis Echeverría, con el desarrollo compartido de López Portillo y con la rectoría del Estado de Miguel de la Madrid. El nacionalismo revolucionario tendía a confundirse con la socialdemocracia, se hermana con la idea de conservar los recursos naturales, se reconoce en el fortalecimiento de la soberanía nacional y se vincula a las exigencias de una justa distribución del ingreso. Tanto la plataforma mínima del PRI en 1988, como los documentos básicos después de la XIV Asamblea se nutren de esa ideología, resultado de la renovación del pacto social revolucionario en los años setenta. Sin embargo, para muchos de los grupos dominantes en el país, tenía más que ver con el estatismo "socializante" de los gobiernos anteriores, con los prejuicios a la inversión extranjera y los temores a la pérdida de identidad nacional; en los tiempos de la globalización y la integración está de más una ideología circunscrita o taxativa. Una nueva ideología para el PRI, que atemperara los excesos de origen del nacionalismo revolucionario, estaría más de acuerdo con la apertura a la participación empresarial en el partido, el acercamiento a la jerarquía eclesiástica, a los sectores medios surgidos del desarrollismo y, por supuesto, con la política neoliberal del gobierno salinista. Véase el discurso pronunciado por SALINAS, de Gortari Carlos, "63 años de hechos", Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Ceremonia del LXIII aniversario del PRI, 4 de marzo de 1992. Véase también ALCOCER, Jorge, "La tercera refundación del PRI", *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Trimestral, México, D. F., Año LV/núm. 2, abril-junio de 1993.

¹⁹ El objetivo primordial de APEC es dar impulso al crecimiento y el desarrollo para el incremento en los flujos de bienes, servicios, capital y tecnología en la búsqueda de un régimen comercial abierto en la región, así como la reducción de las barreras al intercambio de bienes, tecnología, servicios e inversión y la apertura comercial a través de la acción colectiva. Este organismo fue creado en 1989 como resultado de la creciente interdependencia económica en la región Asia-Pacífico. Actualmente, APEC está integrado por 21 economías (países). México ingresó a APEC en 1993 con el objetivo de intensificar sus relaciones con los países de Asia-Pacífico y como respuesta a la estrategia de diversificación de relaciones, así como por los lineamientos en materia de negociaciones comerciales internacionales. México fue presidente del mecanismo en 2002. <http://www.economia.gob.mx/?P=304>.

²⁰ La OCDE tiene sus raíces en 1948, en la Organización para la Cooperación Económica Europea que tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea. En 1960, el Plan Marshall había cumplido su cometido y los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá en la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales. La nueva organización recibió en nombre de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y su sede se encuentra en [París](#). México ingresó a la OCDE en 1994. Esta organización integrada por 30 naciones, tiene entre otros los siguientes objetivos: Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial; contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico, y contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales. <http://www.oecdemexico.org.mx/acerca-ocde.htm#3>.

presidente de la Unión Liberal Cubana establecida en España, y el segundo presidente de la FNCA con sede en Miami), el llamado hacia la democracia y las libertades políticas que hizo el presidente mexicano Ernesto Zedillo en Cuba, durante la IX Cumbre Iberoamericana realizada en La Habana, en noviembre de 1999, mismo año en que recibe en Los Pinos a Carlos Alberto Montaner, y el encuentro de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, en la Embajada de México en Cuba, con Elizardo Sánchez Santacruz (Presidente de la ilegal Comisión Cubana de Derechos Humanos), así como las diferencias suscitadas entre los gobiernos de Vicente Fox Quesada y Fidel Castro a partir de febrero de 2002, en la Ciudad de Monterrey.

Los contactos establecidos entre el gobierno de México con la FNCA y los encuentros del Presidente Salinas de Gortari con los líderes de la disidencia cubana en Miami, en lo que fue calificado en la prensa mexicana como el proceso de “descubanización en México”,²¹ potenciaron la capacidad negociadora de México en el Congreso estadounidense, lo que condujo a que el TLC fuera negociado en 1991 y firmado ya con Estados Unidos y Canadá en diciembre de 1992. La nueva relación de México con Estados Unidos y Canadá, sin duda fue un elemento que fortaleció el poder nacional de México, en tanto que no sólo abrió nuevas fuentes al comercio y la inversión internacional sino que le otorgó capacidad para relacionarse con otras naciones desarrolladas, por ejemplo como con Japón en la APEC y Europa en la OCDE. Para el gobierno mexicano de entonces, esta activa participación de México en las corrientes del comercio mundial, las reformas económicas, políticas, electorales, e ideológicas en el Partido Revolucionario Institucional, fortalecía la seguridad, el interés y el poder nacional, aún a costa de cambiar el rumbo de las relaciones tradicionales de respeto con Cuba, un país que, como se ha dicho, atravesaba por una aguda crisis y su poder de influencia en el contexto internacional había disminuido notablemente con la caída de la URSS.

Un último elemento a destacar, es el de describir cómo estas dos estrategias pragmáticas de Cuba y México diseñadas para enfrentar los cambios internacionales sucedidos a partir de la década de los ochenta del siglo XX, se han encontrado o chocado durante los últimos 20 años. Se debe reconocer que estas dos estrategias, provocaron un choque de poderes y de intereses entre las administraciones de México y Cuba. El gobierno de la isla más que responder a la pretendida sectorización de las relaciones con México, prefirió defender la relación histórica, integral y de igualdad que se había tenido desde el triunfo revolucionario. A fin de lograr su objetivo, dicho

²¹ JIMENEZ, Alejandro “En riesgo, 102 años de solidaridad con la isla”, *El Universal*, México, D. F., 3 de mayo de 2004.

gobierno diseñó y se ha guiado bajo una política reactiva frente a los ataques que ha recibido de los últimos tres gobiernos mexicanos, estrategia que, incluso, pareciera que incorpora el principio de la distribución socialista: "de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo".

De tal manera que a partir de esa estrategia de espera y respuesta, se pueden explicar los grados de agudización en los enfrentamientos con los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, principalmente, durante los cuales se registraron los mayores conflictos entre ambos gobiernos.²² Cabe señalar que en el régimen de Miguel de la Madrid se identificó cierto distanciamiento en las relaciones, no sólo por el nuevo arreglo de México con el GATT y los organismos financieros internacionales, sino por el conflicto en Centroamérica y las posiciones que tanto México, a través del Grupo de Contadora, como Cuba en apoyo a los grupos de liberación nacional, les tocó jugar desde posiciones separadas. Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el Comandante Fidel Castro pudo confrontarse a no ser que por aquellos años, Cuba estaba viviendo la peor de sus crisis desde el triunfo revolucionario. Lo cierto es que también Salinas combinó de manera equilibrada una exigencia velada por los derechos humanos en la isla y un apoyo que a la larga sería reconocido por Cuba como fundamental para mantener vivo al régimen revolucionario: venta de petróleo. Me parece que ese es el único momento en el que el pragmatismo cubano es aplicado a México en los mismos términos que a Estados Unidos y Europa, pues ante la terrible crisis que vivía La Habana lo fundamental era mantener a salvo el proyecto revolucionario. A diez y seis años de aquella debacle económica, para 2006 la situación cubana es radicalmente distinta y muy favorable en cuanto a sus contactos internacionales.

La estrategia política cubana reactiva, no buscó responder en igual nivel y magnitud las agresiones que recibía por parte de los mandatarios mexicanos, sino que parte esencial de sus respuestas fueron bajo el principio fundamental de responder sólo aquellas que dañaran la imagen del proceso revolucionario a fin de mantener intacta la legitimidad del gobierno. Esto es, defender la revolución, su seguridad nacional, ante cualquier pretensión de manipulación o tergiversación del origen y desarrollo de los conflictos que pusieran en tela de juicio el proyecto revolucionario. De tal manera que la respuesta de Cuba ante el enfriamiento de las relaciones bilaterales que impulsaba el gobierno mexicano (como la no celebración de las reuniones

²² Un punto en común de estos dos gobiernos con respecto a Cuba, se puede encontrar en el retiro de los respectivos embajadores. Primero, ante las declaraciones de Fidel Castro en el marco de la reunión del SELA realizada en Cuba (diciembre de 1998), donde hace una crítica a los niños mexicanos, se llama a consultas al Embajador mexicano Pedro Joaquín Coldwell, y luego ante los supuestos actos de injerencia en asuntos internos de México, el gobierno retira a su Embajadora Roberta Lajus y pide el retiro del Embajador de Cuba, Jorge Bolaños (mayo de 2004).

binacionales, por ejemplo) particularmente en el segundo trienio zedillista, o bien ante las críticas del mandatario mexicano hacia el régimen de Cuba, a partir de la Declaración de la Cumbre Iberoamericana de Viña del Mar, Chile, en 1996, donde los mandatarios, inclusive Fidel Castro, suscribieron el Acta Final que hacía un llamado a la democracia, la estrategia cubana radicó en analizar, primero, la opinión de diversos sectores de la sociedad mexicana, para luego, determinar la postura que seguiría. De esa manera el gobierno cubano no sólo respondía las agresiones mexicanas una vez que había generado entre su población el consenso necesario, sino que además buscaba el acompañamiento a dicha respuesta de diversos sectores sociales mexicanos, particularmente los partidos políticos de la oposición de izquierda, organizaciones sociales, estudiantiles y algunos funcionarios de gobierno que rechazaban las posturas gubernamentales hacia Cuba.

Uno de los elementos que dio luz al régimen cubano para diseñar esa estrategia de confrontación con México, fue la crítica social que recibió el gobierno de Ernesto Zedillo en abril de 1998, cuando decidió mantener su voto histórico de abstencionismo ante la resolución de condena a Cuba presentada en la otrora Comisión de Derechos Humanos de la ONU en aquel año, pues por primera vez desde 1989 dicha resolución fue derrotada y México fue de los poquísimos países latinoamericanos que no se atrevieron a apoyar a Cuba, en una disputa que con antelación se veía perdida para Estados Unidos, protagonista de la condena. A raíz de aquellas críticas, el gobierno cubano eligió mantener una notable separación en sus relaciones con México, colocando una sensible diferencia entre las acciones del gobierno y las opiniones de la población. Es importante notar que en esta estrategia no se diferenció a las áreas sino a los actores. Para Cuba, quedaba claro que una cosa era la relación entre gobiernos y otra muy distinta la relación entre los pueblos. Diría que el régimen revolucionario cubano logró captar de manera muy positiva, para sus intereses, la crisis que el gobierno mexicano vivía en su relación con la sociedad, sobre todo a raíz de los efectos de la debacle de la economía por el llamado error de diciembre de 1994. Una primera muestra de esta separación en las relaciones políticas de Cuba con México, fue el rechazo del gobierno cubano a la propuesta de Zedillo de “profundizar en las coincidencias y respetar las diferencias”. Con el paso del tiempo, la estrategia cubana fue quedando más clara porque se hizo pública.²³

²³ "La bola está en el terreno de México; ellos tienen que decidir, de cualquier forma, México es mucho más que un gobierno que tiene un espacio temporal". Felipe Pérez Roque, Canciller de Cuba. *La Jornada*, México, D. F., 12 de agosto de 2005.

El gobierno de Cuba siguió fiel a su propósito inicial de mantener intacta la imagen y legitimidad de su régimen, pues el proceso revolucionario tiene más correspondencia y sustento entre la sociedad mexicana --dadas las afinidades ideológicas, políticas, sociales y culturales desprendidas por los procesos revolucionarios y emancipadores de las dos naciones-- que con los gobiernos mexicanos de los últimos cuatro sexenios.²⁴ En estos términos, se puede señalar que para el gobierno revolucionario cubano ha resultado mucho más redituable (en términos de interés nacional), mantener y estrechar sus relaciones con la sociedad opositora mexicana que con los gobiernos mexicanos comprometidos con los valores de la libertad del comercio, la democracia y la defensa de los derechos humanos a partir de las apreciaciones estadounidenses, que colocan en el centro de la discusión sobre estos temas a las libertades políticas solo circunscritas a la alternancia en el poder, aún más allá o por encima de la responsabilidad social de los Estados para otorgar salud, educación, trabajo, deportes, cultura y seguridad a sus sociedades, principios de la Revolución Cubana.

La estrategia de Cuba hacia el gobierno y la sociedad mexicana siguió su curso durante el gobierno de Vicente Fox Quesada, aunque debe considerarse un cierto relajamiento en la confrontación entre ambos países, sobre todo cuando las expectativas parecerían halagüeñas. El presidente electo, Vicente Fox, habría declarado que con Cuba llevaría una relación enmarcada en el respeto y la amistad que había caracterizado históricamente las relaciones. Incluso, el 26 de julio de 2000 Vicente Fox visitó la Embajada de Cuba en México con motivo del aniversario del Asalto al Cuartel Moncada. En respuesta, el Presidente Fidel Castro asistió a la toma de posesión de Fox y para enero de 2001 llegó a La Habana como Representante Diplomático de México, al izquierdista-perredista Ricardo Pierce Pascoe. Tres meses después (marzo de 2001), Cuba elevó el perfil de la relación, al nombrar como Embajador en México al Viceministro Primero de Relaciones Exteriores, Jorge Bolaños.²⁵

Como parte también de esta etapa en las relaciones bilaterales, están los acuerdos suscritos entre

²⁴ Para sustentar esta afirmación, sería oportuno recordar la disculpa pública ofrecida por el gobierno de Cuba ante las críticas que el Presidente Fidel Castro hizo a México en diciembre de 1998, en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), realizado en La Habana. En el mensaje escrito, el Presidente Castro señaló “Si a pesar de todo mi esfuerzo por explicarles directamente mis pensamientos y mis sentimientos hacia ustedes, millones de mexicanos, o cientos de miles, decenas de miles, unos cuantos cientos, o un solo mexicano se siente ofendido por mis palabras, no tengo objeción alguna en pedirles excusas. Más aún: si un solo niño se siente todavía ofendido por lo que con la mayor honradez y cariño quise expresar, humildemente le pido perdón”. “Mensaje Fraternal al Pueblo Mexicano”. Fidel Castro Ruz, 18 de diciembre de 1998, La Habana, Cuba.

²⁵ Aquí debe hacerse una aclaración. El Embajador de Cuba en México continuó siendo Viceministro Primero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, una deferencia especial que el gobierno de Fidel Castro hacía al nuevo gobernante de México.

México y Cuba entre enero de 2001 y febrero de 2002 (de cooperación ferroviaria, en Minería, Salud y sobre todo el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones), la realización y reactivación de las reuniones del grupo sobre asuntos migratorios, la visita de legisladores y de dos gobernadores (Nayarit y Oaxaca) a Cuba, además del voto de La Habana a México para convertirse en Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la abstención de México a la Resolución de condena a Cuba en materia de derechos humanos en la ONU en abril de 2001. Este círculo se cierra con la visita de Vicente Fox a Cuba en febrero de 2002, la primera de un mandatario mexicano en sus primeros años de gestión, algo inédito hasta entonces.²⁶

La situación, empero, dio un giro sin precedentes. Durante la visita del Presidente Vicente Fox a Cuba (3 y 4 de febrero de 2002), aún cuando es acompañado todo el tiempo por Fidel Castro, algo inusual en el mandatario cubano, el presidente mexicano se reunió en el jardín de la Embajada de México con los disidentes, legitimando de esa manera a la disidencia interna y su activismo en la isla. El 26 de febrero de ese mismo año, un autobús se estrelló en la reja de la Embajada mexicana y de manera ilegal ingresó un grupo de 21 cubanos para solicitar ser enviados a México, motivados por el anuncio que un día antes había hecho el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, en ocasión de la inauguración del Centro Cultural de México en Miami, donde dijo que las puertas de México estaban abiertas para todos los cubanos. El 21 de marzo, el Presidente Fidel Castro salió de Monterrey a invitación expresa del gobierno mexicano y el 19 de abril México votó a favor de la resolución de condena a Cuba en el seno de la Comisión de los Derechos Humanos en la ONU (CDHONU).

El 30 abril Cuba emitió el decreto 273 que cancela las obligaciones de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) y de la Telefónica Antillana (TELAN) como garantía frente a la deuda que mantenía con Bancomext, convirtiendo la deuda en soberana, lo cual para el gobierno de México significó el desconocimiento de parte de Cuba de un acuerdo que previamente había suscrito con Bancomext para liquidar el pago de la deuda.²⁷ Por su parte, el gobierno mexicano apoyó

²⁶ Los presidentes Luis Echeverría, López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, realizaron visitas de Estado a Cuba en su último año de gobierno, como una medida precautoria ante los posibles reclamos de Estados Unidos, pero también como un desafío a las políticas hostiles de ese país hacia Cuba. Ernesto Zedillo nunca visitó La Habana en carácter bilateral.

²⁷ El tema de la deuda es ejemplificador del tipo de relación bilateral que México quería establecer con Cuba. Si bien el sector de la economía y el comercio habían sido de los privilegiados por los gobiernos mexicanos, en detrimento del político, Cuba escaló el problema de la deuda mediante una decisión política. De acuerdo con diversas autoridades mexicanas, la falta de un acuerdo político con Cuba ha impedido que el tema de la deuda se aclare, más al contrario, se ha complicado. Extraoficialmente se conoce que en diciembre de 2005 y mayo de 2006, el Banco

nuevamente las resoluciones de condena a Cuba en la CDHONU en abril de 2003 y abril de 2004. La historia de confrontación continuó y en marzo de 2004, Cuba detuvo al empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz, deportado al mes siguiente, y el 2 de mayo el Canciller mexicano Luis Ernesto Derbez anunció el retiro de la ya Embajadora de México en Cuba, Roberta Lajus. Además, se solicitó la salida del Embajador de Cuba en México (en un máximo de 48 horas) y se nombró persona “non grata” a Orlando Silva, Consejero Político de la Embajada de Cuba, argumentando intervención en los asuntos internos de México. El gobierno de México también argumentó su decisión de bajar al mínimo nivel las relaciones diplomáticas con Cuba, a partir de los señalamientos “ofensivos” contra México que hizo el Presidente Fidel Castro durante su discurso el 1 de mayo donde, entre otras cosas, dijo que la frontera sur de Estados Unidos estaba más allá del Río Colorado. Para julio de ese año, luego del encuentro entre los cancilleres de México y Cuba, y la visita a La Habana del Secretario de Relaciones Exteriores de México, los embajadores fueron devueltos a sus respectivas misiones, pero México votó nuevamente contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en 2005. Incluso, la Comisión Mixta Intergubernamental México-Cuba, la reunión más importante para definir la relación bilateral entre ambos países, nunca se realizó después de que en 1998 había sido el VIII y último encuentro.

El gobierno foxista había dado muestras inequívocas de pretender reconciliarse con Cuba y al mismo tiempo esa reconciliación se extendía hacia un importante sector mexicano que se identifica con la causa cubana, opuesta por ende, a una mayor profundización en las relaciones políticas y económicas con Estados Unidos. Sin embargo, la apuesta del presidente Vicente Fox por lograr un acuerdo migratorio con Washington y la de profundizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como impulsar a toda costa el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, sumado a su interés de desplegar una política exterior más activa, al convertirse en el periodo 2002-2003 en Miembro No permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y al pretender encabezar la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (que nunca logró), así como el fallido intento por encabezar la Organización de los Estados Americanos, lo llevaron irremisiblemente a confrontarse con Cuba e incluso con Venezuela.

Central de Cuba habría tomado la decisión de que “a partir de esa fecha, no ingresaría a la isla ningún producto originario de México, ni buques cubanos tocarían puertos mexicanos, debido al temor de sufrir embargos a cuentas o bienes cubanos por la supuesta decisión de Bancomext de trasladar el conflicto de la deuda a tribunales mexicanos”, el gobierno cubano canceló también diversos contratos con empresas mexicanas. Por su parte, el 2 de mayo de 2006 Bancomext ejecutó la sentencia emitida por una Corte italiana el 26 de abril pasado, que lo llevó a recuperar más de 35 md de la deuda. Véase Comunicado de Prensa 20/2006, Bancomext, México, D. F., 2 de mayo de 2006.

Todas estas nuevas aspiraciones, incluso, llevaron al gobierno a replantearse la interpretación de los principios de la política exterior.

Hacer cálculos políticos sobre estas bases, en el sentido de querer conjugar la política económica de libre comercio con las responsabilidades sociales del Estado (capitalismo con rostro humano), resultó poco conveniente para la seguridad nacional de México y también significó muy poco para abonar a favor de la sectorización o compartimentalización de las relaciones de México con Cuba. A la luz de las críticas recibidas por el gobierno de México por parte de la sociedad mexicana y por diversos sectores sociales de América Latina y de otras latitudes del mundo en cuanto al manejo de la política exterior, diría que los gobiernos mexicanos pudieron conjugar muy poco sus tendencias de derecha con argumentos tan insuficientemente definidos (derechos humanos y democracia) con las de la oposición (PRI, PRD, PT, CD y PVEM) y otros sectores y movimientos sociales de claro rechazo a la política económica de libre comercio, incluso, pretendiendo apoyar el respeto a la soberanía y promover al mismo tiempo el espíritu solidario latinoamericano, cuando por ejemplo, promovió desmedidamente el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

Si realizáramos un primer corte de las estrategias mexicana y cubana para abonar a su seguridad e interés nacionales, no sólo en cuanto a sus relaciones políticas bilaterales, sino en cuanto a su actividad y posicionamiento frente al mundo, se podría concluir en principio que las cuentas han sido claramente deficitarias para México. En términos de prestigio internacional, el gobierno de México ha padecido duras críticas a nivel nacional y latinoamericano, dada su proclividad a las políticas de Washington y sobre todo porque después de seis años de gobierno, no logró el tan anhelado acuerdo migratorio con Estados Unidos, ni tampoco el NAFTA-Plus que se propuso.²⁸

Muy al contrario, agudizó sus diferencias con varios países caribeños y sudamericanos. Solo por citar algunos casos está la República Dominicana (que se había postulado antes que México para el Consejo de Seguridad de la ONU), Chile (tras la disputa por la OEA), Brasil (que no comparte el ALCA y se resiste al ingreso de México al Mercosur), Jamaica (al que hizo ofrecimientos financieros que no cumplió), Trinidad y Tobago (que nunca apoyó las aspiraciones de México a

²⁸ Véase por ejemplo *¿Jorge Castañeda o Fox, Quién decide la Política exterior de México?*, MORENO, Felipe, Juicio Político, <http://www.felipemoreno.com/enmarca.php?de=http://www.felipemoreno.com/jorgecastanedaofox.htm>, 9 de junio de 2006. “¿Qué política Exterior?”, Zuckerman Leo, 11 de mayo de 2005. *El Nuevo rumbo de la diplomacia mexicana*, HEREDIA, Zubieta Carlos, DECA, Equipo Pueblo, A.C., mayo de 2005. “La interna es siempre la mejor política externa”, MEYER, Lorenzo, Reforma, México, 15 de febrero de 2005.

la OEA), Colombia (quien acusó a México de tolerar células de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el fallido intento por facilitar el diálogo entre guerrilla y gobierno), Cuba, Venezuela y Bolivia. Este desprestigio de la política exterior mexicana también tuvo sus efectos a nivel interno. El Partido Acción Nacional del Presidente Vicente Fox, vio sensiblemente reducido su espacio político al perder la mayoría de las elecciones realizadas en México entre el 2001 y el 2005, y las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006, fueron objeto de intensas objeciones por parte de un gran número de mexicanos y de diversos grupos sociales en distintas partes del mundo. Inclusive, el gobierno de Venezuela anunció que no reconocería el supuesto triunfo del PAN en las elecciones.

Por otro lado, podría pensarse que la estrategia de Cuba hacia México ha sido más positiva para sus intereses, en razón de que más allá de las confrontaciones con nuestro país que corrían el riesgo de deslegitimar el proceso revolucionario y dejarlo solo, ha encontrado el apoyo concreto de diversas naciones latinoamericanas y España, por ejemplo en marzo de 2007, con el gobierno de Zapatero y asiáticas, siendo la más importante con China. Cuba también ha contado con el apoyo de amplios sectores sociales mexicanos. Sin embargo, es cierto también que no toda la sociedad mexicana está identificada con el régimen de Cuba, por la sencilla razón de la existencia histórica de la derecha en México que se vio fortalecida en los últimos años, cuando el país entró de lleno a la era del libre comercio.

Es cierto también, que el poder económico y político de este sector mexicano, ha permitido posiblemente ganarse voluntades a través de los medios de comunicación masiva y a través del sistema educativo mexicano, gracias a las reformas en los planes y programas de estudio en la educación pública y sobre todo privada en nuestro país.²⁹ Esto quizás ha influido en las nuevas generaciones de mexicanos³⁰ y podría suponerse que un alto porcentaje de esa nueva población³¹ se encuentra alejada de las causas tercermundistas de América Latina o de las luchas guerrilleras en nuestra región, y por lo tanto de los casos de Cuba, Venezuela o Bolivia. No obstante el

²⁹ “contamos actualmente con más de 31 millones 906 mil alumnos. En cuanto a los profesores, tenemos actualmente más de un millón 611 mil maestros impartiendo clases en todos los niveles, todo esto se realiza en los más de 12 mil 327 planteles federales, además de las 64 nuevas Instituciones Públicas de Educación Superior”. Presidencia de la República, Reflexiones, 25 de febrero de 2005. <http://www.presidencia.gob.mx/reflexiones/?contenido=16755>.

³⁰ La mayor parte del incremento poblacional se ha concentrado en las personas en edad de trabajar, cuyo monto asciende actualmente a 63.2 millones de individuos y concentra casi dos terceras partes (62.6%) del total de la población en México. Como se puede advertir, las personas que integran los grupos de adultos (de 15 a 64 años) continuarán aumentando su número en las próximas décadas. Véase CONAPO, *La Población de México en el Nuevo Siglo*, México, Julio de 2001, <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/La%20poblacion.htm>.

impacto de estas influencias de derecha en los medios de comunicación, y las tendencias político-educativas, podrían matizarse.

En el documento “La Población de México en el Nuevo Siglo”, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) destaca que para el 2001, 63.2 millones de mexicanos tenían entre 15 y 64 años de edad, de ellos, aproximadamente el 50% (31.9 millones) estaban inscritos en el sistema de educación nacional, y según el mandatario mexicano, sólo 2.5 millones de esa comunidad estudiantil cursaban la universidad (dato para 2004). Ello querría decir que el impacto de la influencia de las políticas y valores de la derecha mexicana entre las nuevas generaciones estudiantiles, a través de las reformas a los planes educativos, podría ser relativamente menor a lo pensado, porque sólo un porcentaje mínimo de la población que estudia estaría haciéndolo en niveles medios y superiores, donde se supone que tendrían más reconocimiento las ideas y políticas de libre mercado. Adicionalmente, sería difícil creer que en todo caso los 2.5 millones de estudiantes universitarios en el país compartieran la ideología del libre comercio o que al final de sus carreras universitarias fueran a convertirse en promotores de dicha tendencia política. Por otro lado, existen entonces poco más de 30 millones de mexicanos que no se encontraban (hasta 2001) inscritos en el sistema educativo nacional y que por tanto la influencia de las ideas de libre mercado provenían preferentemente de los medios masivos de comunicación. ¿Cuántos de los mexicanos no estudiantes estarían dispuestos a conocer la vida internacional del país o incluso cuántos estarán interesados en saber lo que pasa cotidianamente en México?³²

Las conclusiones de estos datos pueden ser desde luego varias, desde las que indiquen que existe un vacío en los canales de entendimiento y comunicación entre éste núcleo social y el gobierno, lo que deriva en un desinterés social sobre los objetivos “nacionales”, hasta las que señalen que el analfabetismo funcional de este núcleo poblacional es promovido y perfectamente aprovechado por el gobierno, tanto para infundir sus ideas de libre comercio como para mantener a este sector social alejado de las políticas gubernamentales. Como quiera que sea, la falta de interés o quizá de elementos para enterarse de la situación interna y externa de México, son elementos que están

³¹ “Hoy, uno de cada cuatro jóvenes están en la universidad. En el año 2000, esta relación era uno de cada cinco y en el año 95 era uno de cada seis, pasamos de una población de poco más de un millón y medio de alumnos a nivel universitario en el año 95, a 2 millones de población universitaria en el 2000, y a más de 2 millones y medio de alumnos en este 2004, el crecimiento ha sido extraordinario”, aseguró el mandatario mexicano. Extraordinario el crecimiento de universitarios: Fox. SALAZAR, Eduardo, Noticieros Televisa, México, D. F., 29 de noviembre de 2004.

³² “Seis de cada 10 mexicanos mayores de 15 años lee apenas un libro en el año”. Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, realizado por Conaculta y dado a conocer el julio de 2005. “Solo el 7 por ciento de alfabetizados lee periódicos en América Latina”. Milenio, México, D. F., 19 de noviembre de 2005.

allí y que poco favorecen tanto a los valores del libre mercado como a una conciencia nacional y por tanto a la defensa de una política de entendimiento, cooperación y acompañamiento con Cuba.

Como parte de la estrategia gubernamental para promover un distanciamiento con La Habana, en el periodo de gobierno de Ernesto Zedillo, se crea en México la revista “La Otra Cuba”, con artículos dedicados a la crítica del régimen cubano. A esta empresa se suma “Letras Libres”, revista mensual encabezada por el historiador mexicano Enrique Krauze, que dedica gran parte de sus artículos a promover “la democracia y la defensa de los derechos humanos”, y su punto de reflexión, algunas veces, es la Cuba de Castro.³³ También está el llamado “Grupo San Angel”, en el que políticos, intelectuales, académicos e historiadores mexicanos, dedicaron sus esfuerzos a “promover la democracia” en México y fueron un elemento importante para el triunfo de Vicente Fox en las elecciones de 2000 aunque también figuraron de manera preponderante para que Felipe Calderón Hinojosa “ganara” la presidencia en julio de 2006 como es el caso de Elba Esther Grodillo. Muchos de los participantes del señalado grupo además de ser de la derecha radical, entre los que figuraron Jorge Castañeda y Vicente Fox, son destacados anticastristas.

Es decir, que existe en México un sector que se manifiesta en contra de Cuba y que su importancia radica en la influencia que tienen en diversos medios mexicanos, como la televisión, editoriales, periódicos y revistas, entre otros.³⁴ Su existencia es incuestionable y su réplica sobre los dichos y haceres del gobierno cubano es puntual, más cuando arremetía contra el gobierno panista. También está un sector de importancia en la estructura administrativa del gobierno, que se identifica con las tendencias actuales de las políticas económicas de México. Estos sectores en las instituciones mexicanas son importantes, porque se trata de los funcionarios que proponen acciones puntuales en distintas materias, como lo es la política exterior de México y donde además es realmente escasa la participación de la opinión pública nacional en la toma de decisiones. Su actividad, en conjunto, es encomiable pues apuestan a fortalecer la seguridad nacional del país, “ante cualquier amenaza”, incluida la “amenaza cubana”, porque su crítica vulnera políticamente al gobierno.

³³ Véase por ejemplo, *Letras Libres*, Enrique Krauze, noviembre de 2002, Año IV, Número 47.

³⁴ Las empresas televisivas en México, por cierto líderes y únicas en el territorio nacional, Televisa y TV Azteca, han generado en los últimos años espacios de diálogos “abiertos y plurales”, donde se da cabida a intelectuales como Héctor Aguilar Camín, Jorge Castañeda, Jesús Silva, Andrés Openheimer, y otros para tratar temas, desde un punto de vista muy particular, por cierto, sobre diversos tópicos, entre ellos, según dichos personajes la llamada dictadura en Cuba.

En este sentido, se puede suponer que el impacto mediático de un enfrentamiento entre México y Cuba tiene implicaciones en la opinión pública del país, por la influencia que tienen algunos sectores mexicanos en los medios masivos de comunicación, en las instituciones educativas y en las instituciones gubernamentales, y que pueden generar la impresión de que México, y no el gobierno solamente, “está siendo ofendido”, “atacado por el régimen cubano”, “intentando vulnerar la soberanía nacional y la seguridad nacional del país”, ante lo cual “hay que dar una respuesta contundente en defensa de nuestro país”.

En suma, los enfrentamientos entre México y Cuba, dado que es un asunto de seguridad e interés nacional para ambos países, ponen en riesgo a los dos Estados, porque no sólo implica una cuestión de simpatía o rechazo entre los gobernantes, sino que cuestiona las políticas internas y externas de ambos países. Esto es cierto, si partimos del hecho de que en México, la causa cubana encuentra eco en muchos mexicanos, en tanto que existe una identificación en la manifestación contra la pobreza, el poder, la inequidad y el ensañamiento e injerencia de Estados Unidos en contra de los países débiles, valores incluso surgidos desde la misma Revolución Mexicana y de la Revolución Cubana. Posicionarse con respecto de estos temas resta o suman capital político a las distintas fuerzas políticas mexicanas. En Cuba, por ejemplo, contar con el apoyo del gobierno de México otorga capacidad de negociación e influencia a nivel latinoamericano, un punto de apoyo en su batalla contra Estados Unidos. Al interior de la isla, buenas relaciones con México significaban legitimidad y congruencia con los valores solidarios de la revolución. Atacar al gobierno mexicano lesiona sentimientos hacia la isla de no pocos sectores mexicanos y también cubanos. Alejarse de México también llega a cuestionar el sentimiento de solidaridad que ha caracterizado a la Revolución Cubana, una recriminación que no sólo atenta contra los mexicanos sino también contra la ideología Revolucionaria Cubana. Entonces, las relaciones de México con Cuba no es posible reducir las al juego de suma cero. Es mucho más complicado que eso y es en beneficio y/o perjuicio de ambos pueblos y sectores sociales, incluyendo a los gobiernos. Incluso, las relaciones de México con Cuba son un factor de incidencia destacada en favor o en detrimento de la permanencia en el poder del grupo que ostente la presidencia mexicana y al mismo tiempo es una variable que sirve de apoyo a la dirigencia revolucionaria cubana.

Es precisamente aquí donde los lazos de amistad, cariño, solidaridad entre los pueblos de México y Cuba, vienen a jugar un papel extraordinariamente importante en las relaciones de México con Cuba. Valores éstos que se generan a partir de cercanía histórica, geográfica, destinos

compartidos, de atenciones particulares a las situaciones internas en cada lado, de contactos comerciales, educativos, comerciales surgidos desde la época colonial. De revoluciones admiradas y apoyadas de distinta manera. De independencias monitoreadas y secundadas o promovidas. Aquí, lo que interesa plantear es que dados estos vínculos entre mexicanos y cubanos, la ríspida relación que los gobiernos de México establecieron con Cuba se hizo bajo equivocados cálculos políticos. Que los contactos y las áreas de cooperación y colaboración conjunta entre mexicanos y cubanos pudieron superar los momentos de mayor tensión entre los gobiernos de ambos países. Los contactos nunca se detuvieron. Las visitas de académicos, estudiantes, artistas, intelectuales, políticos continuaron a Cuba para mantener su estrecho contacto con sus pares cubanos; incluso, si México mantiene niveles de comercio con Cuba no es por voluntad del o los gobiernos mexicanos sino porque es una iniciativa de los pequeños productores nacionales. También ellos son los que invierten en Cuba y los que propugnan por políticas de apoyo al comercio bilateral que no han tenido. No es casual que los enfrentamientos entre los gobiernos mexicanos y el de Cuba hayan terminado por colocar a los primeros en una incómoda posición frente a la sociedad. No es que se trate de afirmar que esta diferencia entre los gobiernos de México y Cuba fuera un factor determinante para que el PRI perdiera la presidencia de la República en el año 2000 o que haya influido de manera determinante en los resultados de las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006, pero sin duda es un factor que juega en las elecciones mexicanas.³⁵

De tal manera, lo que se demuestra es que en el ejercicio de la política exterior de México, bajo los principios del enfoque realista, la decisión de los gobiernos puede no ser determinante para ensanchar o disminuir los contactos con ciertos gobiernos y el caso de Cuba es uno de ellos. Que en el intento por sectorizar las relaciones de México con Cuba, va de por medio el acercamiento entre los pueblos, mismo que incluso puede resultar desafiante a la política exterior del gobierno en turno. Que en tanto existen lazos fuertes entre la sociedad de México y Cuba, así cubano forma parte de la agenda interna de la política mexicana y el tema mexicano también es importante en Cuba. Que en el ejercicio de la política exterior, no sólo las decisiones racionales y objetivas en busca del poder son determinantes para tener mayores márgenes de negociación

³⁵ Debe aclararse que en el ánimo nacional reinaba la idea de que, en efecto, el PAN estaría haciendo gala de su debut y despedida en la presidencia de la República en los comicios del 2006. La idea se confirmaba luego de los resultados en las elecciones para gobernadores del Estado de México y Nayarit, realizadas el domingo 2 de julio de 2005, donde el PRI logró más del 40% de los votos y el PAN el 22%. De manera poco clara, no obstante, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Cofipe, dieron como vencedor al PAN con una ventaja de menos del 1% sobre el PRD, que se perfilaba como el claro vencedor. El fantasma de fraude electoral volvió a rondar el país.

interna o externa, si no que la cultura, los gustos, las preferencias son también factores a considerar en las relaciones internacionales. Hasta ahora y de acuerdo con lo dicho, se ha afirmado de manera constante que los cambios en las relaciones de México con Cuba son producto de los efectos que tanto México como Cuba sufrieron a partir de sus crisis económicas de los años ochenta, de la desaparición del campo socialista y de la caída de los regímenes socialistas en Europa del Este, sumado al consecuente posicionamiento preponderante de Estados Unidos como la mayor potencia mundial. Que dados estos cambios nacionales e internacionales, se apostó a llevar una relación diferenciada con Cuba, en la que estrictamente un desacuerdo en lo político no conllevara al deterioro general de las relaciones bilaterales. Pese a este pragmatismo de los gobiernos mexicanos, existe un equivocado cálculo político en el planteamiento que se hace con respecto a las relaciones y la importancia de Cuba.

En los siguientes capítulos se verá de manera específica esta separación de proyectos entre los gobiernos mexicanos y el cubano, que ha llevado a un deterioro progresivo de los vínculos entre ambos gobiernos y los costos que ha tenido para el otrora prestigio de la política exterior mexicana.

II. México en el nuevo contexto internacional

La década de los 80 del siglo XX marcó el inicio de la consolidación de una nueva etapa del sistema capitalista a nivel mundial con profundos cambios en la estructura de la política y la economía internacionales.¹ La carrera armamentista entre Estados Unidos y la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) terminó por provocar una alta vulnerabilidad en las economías de las dos potencias mundiales. La resquebrajada economía de guerra dio paso al libre comercio de bienes y servicios, y a una política de regionalismo abierto para formar bloques comerciales, amparado en la llamada tercera revolución tecnológica. Asimismo, se establecieron en la llamada “nueva agenda internacional” valores indispensables para la convivencia, la paz y la seguridad internacionales: lucha contra el narcotráfico, promoción de la democracia representativa, defensa de los derechos humanos, el libre mercado y la lucha contra el terrorismo, entre otros, que vinieron a sustituir la lucha y la política de contención al socialismo.

En ese contexto de profundos cambios destaca la hegemonía mundial de Estados Unidos tras su triunfo sobre el campo socialista, pero también su desventaja en términos integracionistas frente a la Unión Europea y la Cuenca del Pacífico, así como su cada vez más disminuida participación en el comercio mundial en el que la presencia de China fue aumentando de manera constante.² Su seguridad nacional se vio entonces amenazada ante el avance de nuevos bloques económicos formados, y su capacidad de influencia disminuida en distintos espacios geográficos del mundo.

Por su parte, la nueva dinámica internacional exigió también a las naciones subdesarrolladas, la puesta en marcha de los nuevos patrones económicos, políticos, sociales y culturales para promover la integración regional o subregional. La reforma del Estado y la adopción de los nuevos valores internacionales se convirtieron en las líneas rectoras del nuevo orden mundial para las economías menos avanzadas.³

¹ Existe en la actualidad un debate sobre los orígenes y límites de la globalización, mismos que se ubican entre el siglo XVI y finales del siglo XX, para abundar sobre ello véase, entre otros, ALTVAR, Elmar y Birgit Mahnkopf, “Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización”, Siglo XXI, 2002. BASAVE, Jorge et al., (Coord.) “Globalización y alternativas incluyentes para el Siglo XXI”. Ed. Miguel Angel Porrúa, México, marzo 2002. Colección Silva Herzog, UNAM, UAM. ESTAY, Jaime et. al. (Coord.) “La globalización de la economía mundial. Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI”. Ed. Miguel Angel Porrúa, México, junio 1999. Colección Silva Herzog, UNAM, UAM. SAXE, Fernández John, (Coord.), “Globalización: crítica a un paradigma”, México, Plaza and Janes-IIEC-UNAM, 1999. AMIR, Samin, “Los desafíos de la mundialización”, México, Siglo XXI, 1997.

² ANGUIANO Rocha, Eugenio, “Otra Lectura de la economía china”, El Universal, México, D. F., 2 de febrero de 2005.

³ “Cambio en la estructura y comportamiento del aparato productivo latinoamericano en los años 1990: después del consenso de Washington, ¿qué?”, CEPAL/ Red de Reestructuración y Competitividad. División de Desarrollo Productivo y Empresarial, Santiago de Chile, enero de 2000. Particularmente Capítulo VI, pp. 45-51.

La necesaria y creciente integración de las economías y los nuevos valores de convivencia internacional, obligaron a la mayoría de países en vías de desarrollo a buscar un nuevo equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad, y entre la observancia de los principios fundamentales del derecho internacional (también sustentadas en el derecho nacional) y sus compromisos internacionales con las naciones desarrolladas. No obstante, su escaso desarrollo económico, político y social los obligó a ceder en todos los terrenos: el Estado garantizó la seguridad de los capitales internacionales y cedió ante presiones internacionales, lo que profundizó las tensiones con la sociedad y de ésta con el mercado. Esta libertad del mercado, sumado a las libertades políticas, ha resultado al final de cuentas en una profunda anarquización en las relaciones nacionales e internacionales.⁴

En efecto, si bien una de las condicionantes que impusieron los países desarrollados para aprobar y promover la integración de las economías subdesarrolladas a sus mercados, fue la de auspiciar una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones de sus gobiernos y de instrumentar políticas financieras que favorecieran el libre comercio, a fin de garantizar ambientes políticos y económicos estables que garantizaran la participación de las inversiones extranjeras, lo cierto es que esta democratización en lo político y los ajustes en lo económico, más que coadyuvar a la estabilidad política de las naciones tensionó el ambiente social, por el hecho de que las políticas económicas restrictivas de gasto social, ahondaron la crisis de representatividad de las instituciones del Estado.

Particularmente en América Latina y el Caribe, los mecanismos económicos y financieros y los métodos para la promoción de los nuevos valores internacionales, recomendados por organismos internacionales y regionales (FMI, BM, ONU, OEA, BID) a través del llamado “Consenso de Washington”, no corresponden a las peculiaridades históricas de la región, lo cual ha provocado, entre otros fenómenos, inestabilidad política, social, económica, financiera y comercial; dificultad en el proceso de una incipiente unión latino-caribeña y debilidad para defender posiciones de respeto a las normas y principios del derecho internacional, como el de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, por ejemplo.

El proceso de globalización y regionalización evidenció y agudizó los rezagos económicos, políticos y sociales que, a decir de los promotores de la libre empresa, ponen en riesgo la

⁴ CECEÑA, Ana Esther “Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial”, en GAMBIA, Julio (Comp), La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina, Buenos Aires, 2002, Clacso, pp.159-179.

estabilidad nacional y con ella la paz y la seguridad internacionales. Así, en los últimos años se ha registrado un intervencionismo militar directo en nombre de los nuevos valores internacionales. Los casos de Panamá en 1989, Haití, Yugoslavia y Afganistán hasta llegar a Iraq en el 2003 son claro ejemplo de ello. Además se ha pretendido también la aplicación extraterritorial de leyes internas más allá de las fronteras nacionales como la Ley Torricelli, la Ley Helms Burton, la Ley D'Amato o bien el Acuerdo Multilateral de Inversiones, así como de procesos de extradición y juicios internacionales, a tal grado que se busca legislar sobre el llamado "derecho de injerencia".⁵

Ante esta carga económica, política, social y cultural, los países latinoamericanos han dado visos, en algunos casos como Brasil, Venezuela, Argentina, Bolivia y Uruguay, de voluntad política para proponer matices en su actuación frente al mercado y la sociedad, toda vez que en ellos domina la presidencia de los partidos de oposición en el poder.⁶ En los demás casos de América Latina y el Caribe, incluido México y a excepción de Cuba, la globalización en sus términos neoliberales sigue regulando todas las acciones de los gobiernos, aún cuando la distancia entre Estado y sociedad se ha ampliado. Así, si entre las naciones latinoamericanas dominó durante la década de los noventa del siglo pasado la competencia casi brutal por la obtención de inversiones, al final de ese siglo y principios del XXI la competencia por el ahorro externo los llevó a profundizar en el desmantelamiento de los Estados para favorecer a las fuerzas del libre mercado.⁷ Por lo menos hasta el 2006, la lucha de políticas económicas en el continente siguió vigente y a pesar de un aparente avance de la oposición en distintos países, parece que el neoliberalismo seguirá tensionando las relaciones sociales, de producción y consumo en la región latinoamericana. Ni México ni Cuba escapan a ello.

De manera particular, la coyuntura internacional de la década de los ochenta y noventa del siglo pasado demostró que en México el modelo de sustitución de importaciones y del desarrollo estabilizador, luego de casi 30 años de operar, terminó por sumergir al nuestro en una aguda

⁵ "... recientemente, en el ámbito de la 54 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el llamado derecho de injerencia dividió a la comunidad internacional entre quienes buscan el cambio de facto (en el concepto de soberanía) y quienes nos esforzamos e insistimos en actuar conforme a derecho". Fragmento de Palabras de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Rosario Green , ante el pleno de la H. Cámara de Senadores en Mexico D.F., 1 de diciembre de 1999.

⁶ "Socialismo y ALBA entre las alternativas en cita de economistas", Agencia Informativa Latinoamericana/Prensa Latina, La Habana, Cuba, 9 de febrero de 2005.

⁷ Hugon, Phillipe. "Los fundamentos teóricos de las políticas liberales en las economías en desarrollo. El papel del mercado y de las instituciones". En Concheiro, Elvira, Comp. (1999). El pensamiento único: fundamentos y política económica. IIE – UNAM /UAM / Miguel Angel Porrúa. pp.291-225.

crisis económica, comercial y financiera. El régimen político mostraba claros signos de agotamiento y la sociedad buscaba recuperarse de una década de austeridad y empobrecimiento económico sostenidos, además de alentar una mayor participación política.

La crisis de 1982 evidenció lo que ya estaba planteado desde el inicio de los años setenta: el agotamiento del proyecto sustentado en la sustitución de importaciones y en la industrialización orientada al mercado interno. En este sentido, el auge petrolero, con sus grandes ingresos provenientes de la exportación del hidrocarburo y los subsidios a la industria, sirvió para prolongar una forma de desarrollo económico que había caducado, como habían caducado también las formas políticas que se sustentaban en él: las relaciones entre las clases sociales, entre las fracciones de la burguesía, las alianzas interclasistas y el papel desempeñado por el Estado. Por lo menos en cuatro niveles se había producido la quiebra del proyecto sustitutivo de exportaciones: la crisis de la balanza de pagos, la quiebra de las finanzas públicas, la crisis agraria y la baja de la productividad.⁸

Todos estos factores, debilitaban el poder de participación de México en el nuevo escenario internacional y ponían en riesgo la soberanía y la seguridad nacional de nuestro país, sobre todo por los nuevos patrones intervencionistas de Estados Unidos.

La primera apuesta del gobierno para superar dichas condiciones, fue insertarse en la economía internacional a través de su ingreso al GATT en 1986 y la renegociación de la deuda externa, todo ello contenido en un nuevo modelo económico denominado “Modelo de Exportación Secundaria” de “Producir para Exportar” o de “Crecimiento hacia fuera”, que implicaba una nueva forma de inserción en el mercado mundial a través de generar las condiciones propicias para que la industria y ciertas ramas de la producción agropecuaria estuvieran en condiciones de competir internacionalmente, aprovechando la ubicación geográfica del país y la mano de obra abundante y barata.⁹

El nuevo proyecto también implicaba la modernización tecnológica de la industria, el aumento de la productividad, la reducción de costos de producción y la mejora en la calidad de los productos, así como una fuerte promoción de la inversión extranjera directa. Así “a partir de su localización (geográfica), mediante un proceso complejo, la economía mexicana tiende a integrarse en el ámbito de la norteamericana. Desde hace décadas, las importaciones y la

⁸ GONZALEZ Gómez, Francisco Historia de México 2. Del profiriatto al Neoliberalismo, Textos Universitarios, Ediciones Quinto Sol, p.187-188.

⁹ JUAREZ, Sánchez Laura, “Neoliberalismo económico y empleo”, Universidad Obrera de México, México, julio de 2005. <http://www.uom.edu.mx>

exportaciones, en un porcentaje del 65% del total, se hacen del o al mercado estadounidense. Ahora se pretende una mayor integración".¹⁰

En la década de los años noventa México logra un Tratado de Libre comercio con Estados Unidos, y con él se inauguró una "nueva" relación, no sólo económica sino también política al compartimentalizar las relaciones bilaterales y evitar con ello que las diferencias en algunos temas empañaran el resto de la relación. La década de los noventa representa entonces para México una nueva intención en sus relaciones internacionales; se retiró del Grupo de los 77 y puso en marcha el Tratado Trilateral de Libre Comercio con América del Norte que incluye a con Estados Unidos y Canadá a partir del 1 de enero de 1994, que venía a sumarse al de Chile logrado un par de años antes. En 1993 ingresó a la APEC, en 1994 a la OCDE y se comprometió ese mismo año, en la Cumbre de Miami convocada por Estados Unidos, a participar en la negociación para establecer un Área de Libre Comercio de las Américas. En el 2000 entró en vigor un acuerdo comercial con la Unión Europea, el cual incluyó una cláusula democrática, es decir: el ejercicio de buen gobierno como condición *sine qua non* para mantenerlo vigente. Las dos últimas décadas en suma, implicaron la suscripción por parte de México de siete TLC's que involucraron a 10 países de América Latina:

PAIS	PERIODO	COMERCIO Δ%	EXPORTACIONES Δ%	
			México	País (es)
CHILE	1992-2004	1,042.8	336.9	2,840.2
COSTA RICA	1995-2004	877.6	266.5	2,972.1
GRUPO DE LOS TRES (México-Colombia y Venezuela)	1995-2004	209.5	157.3	269.4
BOLIVIA	1995-2004	98.5	150.0	62.3
NICARAGUA	1998-2004	150.1	113.2	359.6
TRIANGULO NORTE (Guatemala, El Salvador y Honduras)	2001-2004	30.5	11.5	181.4
URUGUAY	2004	n/d	n/d	n/d

Nota: El TLC con Nicaragua entró en vigor el 1° de julio de 1998. En el caso del TLC con los países del Triángulo Norte, éste entró en vigor el 15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala, y el 1° de junio con Honduras. Con Uruguay, el TLC se suscribió el 15 de noviembre de 2003 en ocasión de la XIII Cumbre Iberoamericana que se celebró en Bolivia y entró en vigor el 15 de julio de 2004. Fuente Secretaría de Economía/Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Secretaría de Relaciones Exteriores.

La presencia política del exterior en los asuntos nacionales también se inauguró en México en la década de los noventa al solicitar cooperación técnica del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU en apoyo a los esfuerzos del gobierno en materia de derechos humanos.¹¹

¹⁰ GONZALEZ Gómez Francisco Historia de...op. cit. p.189

¹¹ La señora Robinson, que por primera vez visitó México en noviembre de 1999, expresó su "preocupación por las violaciones a los derechos humanos más básicos". La funcionaria de la ONU, dijo que "el Presidente Zedillo, firmó

Ya desde 1995 se había permitido la observación internacional en el conflicto en Chiapas a través de diversas ONG's. De tal manera que la observación internacional en México, permitió mostrar la apertura política que el gobierno mexicano promovía a fin de evitar ser cuestionado por la comunidad internacional y demostrar, al mismo tiempo, su capacidad para ser partícipe de los nuevos valores internacionales, antes que ser recriminado, con lo cual la capacidad soberana de México se vería fortalecida.

El gobierno mexicano también promovió acciones regionales y multilaterales para, entre otras cosas, promocionar la democracia y los derechos humanos, como fue el caso de las Cumbres Iberoamericanas (establecidas en 1991 en Guadalajara, Jalisco, México). Otros mecanismos regionales promovidos también por México, aunque en esencia tienen objetivos económicos, incluyen un fuerte componente de directrices políticas como la Asociación de Estados del Caribe establecida en Cartagena de Indias, Colombia, en julio de 2004.

Es conocida también la participación de México en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas desde 1988, donde el tema cubano fue sometido a examen por parte del gobierno de los Estados Unidos. Ahí México votó de manera diferenciada a favor, en contra y absteniéndose de condenar al régimen castrista, o bien dando su respaldo a las resoluciones que Cuba presenta en las Asambleas Generales de la ONU desde 1992 contra el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos.

La participación de México en la ONU nos lleva hasta el periodo 2002-2003 cuando fue Miembro No permanente del Consejo de Seguridad, donde pretendió por un momento recobrar el sentido nacionalista y patriótico a su accionar internacional al oponerse a un posible ataque militar de Estados Unidos a Iraq, aunque la lucha de fuerzas terminó por alinearlos con Estados Unidos para finalmente conceder y firmar la voluntad estadounidense. Este activismo internacional también incluye el acercamiento mexicano al MERCOSUR (Mercado Común del Sur) en 2004 para ser socio del bloque, así como a la CAN (Comunidad Andina de Naciones) en el mismo 2004 para formar parte también como miembro asociado. Puede considerarse en esta estrategia la batalla infructuosa que dio el Secretario de Relaciones Exteriores para ocupar la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a partir de junio de

una carta de intención en la cual su Gobierno se compromete a solicitar asesoramiento y cooperación técnica a la ONU para mejorar la situación de los derechos humanos en el país. El Presidente Zedillo fue muy abierto al reconocer que hay dificultades, aunque espero que esta carta sirva de base para que mi oficina pueda intervenir más directamente en México". "Alta Comisionada de ONU preocupada por Derechos Humanos en Mexico". Agencias internacionales de noticias EFE, AFP, Notimex. México, 28 de noviembre de 1999.

2005. Sobre todo la participación de México en el Consejo de Seguridad de la ONU y la búsqueda de la Secretaría General de la OEA, parecerían un activismo que responde a los nuevos tiempos de la política nacional e internacional de México, pero que sin duda dejaron mucho que desear a la luz del proceso histórico que ha vivido la política exterior mexicana. ¿Cómo conjugar, por ejemplo, los principios de la solución pacífica de las controversias, la no ingerencia en los asuntos internos de los estados o la cooperación internacional para el desarrollo, con la ejecución de resoluciones intervencionistas y militares que de manera bien conocida se dan en el seno de ambas organizaciones?, ¿cómo conjugar el pacifismo mexicano con la política militar que impera en el mundo aún después de que la URSS desapareció?

Se puede señalar que desde la década de los ochenta del siglo pasado se inició un proceso de alejamiento de las causas tercermundistas al abandonar el impulso a la agenda regional: deuda externa, distribución del ingreso, mayores recursos financieros para el desarrollo, prerrogativas a las economías débiles, fortalecimiento de la unidad latinoamericana, etc. Por el contrario, se dio paso a la promoción del libre comercio y a la incorporación de temas novedosos en el quehacer internacional (derechos humanos, democracia, narcotráfico, corrupción, terrorismo). El costo para la política exterior de México tras el cambio de temas en la agenda internacional, ha sido alto. Países que eran indiscutibles aliados de México como Cuba, se permitieron cuestionar a nuestro país.

Entre otros efectos se puede señalar que el TLCAN legalizó el injerencismo estadounidense en amplios campos de competencia exclusiva de la Nación; la participación de capitales extranjeros en la economía de México restó control a la política económica y financiera nacional; la dinámica en los sectores de la política y la sociedad (relaciones sindicato-patronos, partidos políticos-sociedad civil, sociedad civil-Estado) se supeditaron a la eficiencia, competitividad y calidad, etc, es decir a parámetros económicos, comerciales y financieros que fueron incorporados en el lenguaje de la competencia y responsabilidad política.

La situación política y social interna (descomposición social, altos niveles de pobreza, fuertes reclamos de apertura política y en general mejores condiciones de vida) sumada al triunfo de la democracia representativa a nivel internacional, fueron vistos como claras e inminentes amenazas a la seguridad nacional mexicana. En este panorama, se observó un esperanzador avance de la oposición política en el país, con el arribo de la oposición a los poderes locales, regionales y nacionales.

En 1989 el opositor y derechista Partido Acción Nacional ganó la gubernatura del Estado de Baja California (norte del país), primera ocasión en la historia moderna de México que un partido de oposición triunfaba en una entidad federativa. Llamó especialmente la atención esta pérdida electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues un año antes su candidato, Carlos Salinas de Gortari, había obtenido el triunfo en unas elecciones presidenciales llenas de un gran escándalo de fraude electoral. Por supuesto, los riesgos de ingobernabilidad por falta de legitimidad, consenso y confianza en las instituciones del país eran una permanente preocupación de la clase gobernante.

Para aminorar esta situación de emergencia política en el país, y que lo vulneraban en términos de su seguridad nacional, se registró un efectivo avance y triunfo de la oposición en distintos estados y municipios, alcanzando su clímax en julio de 2000, pues luego de 70 años de poder por parte del PRI, se logra “consolidar” una primera etapa hacia la democracia en el México contemporáneo, encabezada por el así llamado “gobierno del cambio” promovido por el panista Vicente Fox Quesada. Para el 2005, de los 32 estados de la República Mexicana, 6 estaban gobernados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 9 por el Partido de Acción Nacional (PAN) y 17 por el PRI.

Pero, ¿cuál diríamos que es el inicio de estos cambios políticos evidentes en México? Unos dirían, tal vez con mucha razón, que fue el mismo modelo de sustitución de importaciones y los vicios que generó,¹² lo que al final de cuentas derivó en la debacle del sistema priísta, otros con iguales razones dirían que fue la particular visión política de Salinas de Gortari quien consolidó los espacios para el cambio político mexicano que concretaron Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Como quiera que haya sido, lo cierto es que para fines de este trabajo los cambios se inician con Miguel de la Madrid pero se concretan a partir del periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

En aquel periodo se identificó una intensa lucha por el poder no ya con la oposición sino al interior del aparato del Estado y del PRI, básicamente entre dos corrientes; quienes promovían las reformas requeridas por los nuevos tiempos internacionales (tecnócratas) y los llamados tradicionalistas que vieron afectados sus cotos de poder político y económico con aquella política de apertura en todos los órdenes de la vida nacional (los llamados tradicionalistas).

¹² Para un recuento de la crisis del llamado “Milagro Mexicano”, véase GONZÁLEZ Gómez, Francisco “Historia de México 2. Del Porfirismo al Neoliberalismo”, México 1990, Ed. Quinto Sol, Textos Universitarios. Particularmente Cap. VI “*La Crisis del Milagro Mexicano*”, pp. 159-174.

La oposición más tenaz a los cambios vino de la *nomenklatura*. Estaba integrada por los tradicionalistas que eran miembros del partido (*PRI*) o formaban parte del Gobierno, tanto a nivel federal como estatal. Se encontraban en posiciones destacadas, y se habían vinculado durante decenios al sistema de partido prácticamente único, con políticas clientelares y populistas, en una economía cerrada, protegida, con privilegios.¹³

La transformación y lucha por el poder político en México pasó por las llamadas concertaciones (arreglos entre cúpulas de poder político y económico) que aparecieron como el mecanismo que por excelencia permitía a la oposición alcanzar puestos de elección popular. Además, se desató una campaña férrea en contra de la izquierda. En su enfrentamiento, tanto los tecnócratas como los tradicionalistas utilizaron a las organizaciones "civiles" a favor de sus intereses de cúpula; así proliferaron las manifestaciones en contra del desmantelamiento del Estado (privatizaciones) y en reclamo a acciones específicas y concretas para la plena garantía de los derechos políticos de la sociedad (en contra de los añejos privilegios).

Ese ambiente sirvió también para la expresión de manifestaciones guerrilleras a partir del 1 de enero de 1994, producto de un largo proceso histórico de conformación como en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán, incluso en el Estado de México (Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN-, Ejército Popular Revolucionario –EPR- y el Ejército Revolucionario Popular Insurgente –ERPI-), así como para la participación cada vez más radical de grupos civiles como el llamado Movimiento del Barzón (deudores hipotecarios) y el reclamo de acciones gubernamentales en materia educativa y de empleo a través de movimientos estudiantiles y obreros.

Esta situación se vio agravada por asesinatos políticos. A unos meses de las elecciones presidenciales de agosto de 1994, el candidato del Partido Revolucionario Institucional fue asesinado, y más tarde el Secretario General del mismo partido corrió la misma suerte. Diversos activistas de oposición tuvieron el mismo destino (388 perredistas). La sociedad estaba conmocionada aún con el levantamiento indígena en Chiapas el 1 de enero de 1994 y parecía muy dispuesta a secundar la lucha con acciones de movilización popular bajo los planteamientos nacionalistas de la Revolución Mexicana, que por cierto ya habían sufrido un duro golpe tras aceptar la vigilancia internacional en los procesos electorales de aquel año y una política económica también de diseño extranjero.

¹³ SALINAS, de Gortari Carlos "Tiempos de Cambios y de lucha: México 1988-1994" *Nexos*, mensual, México, No.56, abril de 1999.

Es en medio de este caos político-social que Ernesto Zedillo Ponce de León, Secretario de Educación y coordinador de campaña del asesinado candidato oficial Luis Donaldo Colosio, es designado como nuevo candidato del PRI a la presidencia. El llamado “voto del miedo” hizo presencia entre la población mexicana y dio el triunfo a Ernesto Zedillo, en unas elecciones que en contraposición con las de 1988, fueron consideradas limpias y transparentes por la sociedad mexicana y secundadas por la comunidad internacional. De tal manera que, el México moderno y democrático, consolidaba su imagen demócrata ante la comunidad internacional y se alejaba la posibilidad de sufrir la injerencia en los asuntos internos del país por medios violentos. También se cerró paso a cualquier posible ascenso al poder de la izquierda en el país.

Un factor de suma importancia para la orientación política que el nuevo gobierno mexicano habría de seguir, lo constituyó la crisis financiera de finales de 1994 y principios de 1995. Estados Unidos garantizó la estabilidad económica, comercial y financiera mexicana con 56 mil millones de dólares, a cambio de mantener embargados los ingresos de la industria nacional petrolera y mantener una política económica de apertura. Así, los compromisos internacionales de México y la convulsión social que se vivía, marcaron la pauta para la continuidad de las políticas democráticas y las acciones económicas liberales puestas en marcha en el sexenio de Salinas. La democratización del sistema pretendió calmar los ánimos sociales y políticos generados por los altos niveles de pobreza y pobreza extrema, así como las manifestaciones opositoras, de las guerrilleras y de los movimientos urbano-populares, mientras que los compromisos internacionales exigían continuar con las reformas del Estado. Adicionalmente se establecieron comisiones de paz para resolver el levantamiento indígena en el sureste mexicano (Chiapas) y se fortalecieron los programas sociales y del campo. También se establecieron comisiones de investigación para aclarar los múltiples asesinatos políticos y se enarbó como principio fundamental la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos.

Un elemento de la mayor importancia en ese sentido fue la desvinculación del entonces presidente Ernesto Zedillo con respecto a su partido, el PRI. En este escenario no resultó sorprendente que en el último discurso que ofreció en 1995, precisamente en Baja California donde el PRI era ya oposición, el mandatario dijera

Yo como Presidente de la República, por supuesto que me mantendré al margen de decisiones que conciernen únicamente a la base militante, a los dirigentes de nuestro Partido; pero sí, como Presidente de la República, siempre estaré animando a mi Partido

para que con gran energía, con gran dinamismo asuma la vanguardia del tan necesario, tan importante y tan deseado cambio político tendiente al fortalecimiento de la democracia en nuestro país.¹⁴

Esas palabras responsabilizaron al Presidente de la debacle representativa que el PRI sufrió en 1995, traducida en la pérdida de varias elecciones estatales. Esas circunstancias y el discurso señalado fueron el prelude para lo que se consideró tiempo después como la ruptura o separación total entre presidente y partido. En octubre de 1999, a un año de dejar la presidencia de la República, durante una reunión con priístas en el Casino Militar del Campo Marte, el presidente destacó que:

...en noviembre de 1994, al entregar al Consejo Político Nacional la propuesta de agenda para la reforma del PRI, subrayé la responsabilidad de todos, de abrir espacios para la vida democrática; precisé que como Presidente de la República mi deber era no avasallar la vida interna del partido, y de ningún modo erigirme en el gran elector del PRI. Me comprometí entonces a no actuar unilateralmente para designar a ningún candidato del PRI a ningún puesto de elección popular. Quiero insistir muy enfáticamente en que fue desde noviembre de 1994 que establecí con toda claridad este compromiso. Lo he cumplido escrupulosamente a lo largo del sexenio y así será hasta el último día de mi mandato. A lo largo del sexenio también he procurado mantener con nuestro Partido una relación de profunda identificación ideológica, pero de inquebrantable respeto a su vida y a sus decisiones internas. La XVII Asamblea Nacional fijó, con entera libertad y con amplia participación de la base, los requisitos para aspirar a las candidaturas del Partido. Si ante esa Asamblea Nacional manifesté y cumplí que la línea era que no había línea, hoy puedo afirmar que en el nuevo PRI la única línea es la democracia.¹⁵

Todo este proceso de divorcio entre el partido en el gobierno y el presidente de la República, llevó a diversas y variadas interpretaciones, desde las que señalaban esta separación como una muestra de que el partido quiso distanciarse del presidente en turno dados los escandalosos resultados de la política económica y la consecuente pérdida de imagen política que le habría costado al PRI distintas plazas electorales, hasta las que señalaron que efectivamente, el mandatario habría cumplido con su proyecto político hacia la democratización del país, lo que necesariamente tenía que pasar por la debacle del partido. Aún cuando esas posturas tuvieran

¹⁴ Discurso durante un desayuno con miembros del PRI estatal y Nacional, Mexicali, 23 de diciembre de 1995. <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/dic95/23dic95.html>

¹⁵ Versión estenográfica de las palabras del presidente Ernesto Zedillo, durante la reunión con priístas, en el Casino Militar del Campo Marte, 24 de octubre de 1999. <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/oct99/24oct99.html>

razón, lo cierto es que el México atado a una circunstancia muy desfavorable en términos económicos --secuelas de la crisis del 94-- y políticos, pleno triunfo liberal económico-político en el mundo y enfrentado en América Latina a una lucha desesperada por conseguir capital extranjero, parecía la democratización política del país una exigencia insoslayable para dotarle de poder de negociación y garantizar su seguridad nacional.

La lucha por el control del partido en el gobierno hasta entonces llega a sus últimas consecuencias en noviembre de 1999, cuando es electo el candidato oficial. Allí, la imagen del partido termina por enterrarlo, pues además que se pusieron en práctica todas las estrategias más añejas del prisma entre los contendientes (Horacio Labastida, Roberto Madrazo y Manuel Bartlett Díaz) la actitud ambivalente de los jueces de la elección terminó con la poca credibilidad que el partido tenía, pues más que definirse al candidato a partir de la preferencia de sus huéspedes, el poder político o más bien la asociación política de los candidatos fue el determinante para su elección. Horacio Labastida, se dijo, había sido desde siempre el candidato del presidente y quien entonces había ganado la elección interna para representar al PRI en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000.

Las condiciones nacionales que llevaron a la crítica y desaprobación de la política económica de los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, y que exacerbaban los ánimos sociales de protesta, sentaron las condiciones para promover la presencia cada vez mayor de observadores internacionales en distintos temas internos, así como la multiplicación de recomendaciones provenientes de diversas latitudes del mundo. La incompetencia del Estado para garantizar su propia seguridad, dio paso a exigencias mayores de una comunidad internacional cada vez más atenta a la situación económica, política y social de México.

Sumado a ello, la descomposición interna en el PRI favoreció a los candidatos de oposición donde el PAN terminó por lograr su arribo a la presidencia tras una efectiva campaña mediática, donde la institucionalización de la vida política del país terminó envolviendo a una sociedad que pareció estar dispuesta a dar la batalla en el terreno de la llamada civilidad política. A la luz de las elecciones presidenciales de julio del 2000, los compromisos adquiridos por México desde la década de los ochenta y noventa del siglo pasado con la comunidad internacional, habían trascendido el cambio de gobierno, pero lo dotaban de capacidad de influencia hacia otros países, sobre todo a partir del reconocimiento por parte de Estados Unidos a los avances en el proceso político-democrático del país.

Según el discurso gubernamental, la transición política de México es producto de un largo y singular proceso de democratización, en el que en las últimas dos décadas del Siglo XX se fue conformando un régimen que ha experimentado cambios profundos en la distribución del poder político y reformas institucionales de gran envergadura. El Plan Nacional de Desarrollo de la administración foxista, avala, por ejemplo, este proceso político de cambio en México, aún cuando en su momento --cuando el PAN era oposición-- destacaba la falta de democracia representativa en el país y el lastre que significaba para su construcción el PRI. Específicamente, el presidente Vicente Fox se encargó de promover la idea de que los comicios del 2 de julio de 2000 abrieron un nuevo capítulo en la historia política de México, por mandato de la ciudadanía y “con elecciones más equitativas, organizadas por instituciones electorales independientes, ciudadanizadas y profesionalizadas que permitió la alternancia política del Poder Ejecutivo Federal”. Ha señalado, incluso, que el proceso de transición a la democracia en México se ha distinguido por tres características. La primera es que a diferencia de muchos otros procesos de alternancia en el mundo, la transición en México se logró mediante el sufragio en las urnas, sin necesidad de establecer un nuevo pacto fundacional y sin que aconteciera un rompimiento del marco institucional vigente. La segunda es que con los procesos electorales del año 2000, se demostró la importancia de haber construido instituciones electorales imparciales y democráticas que permitieron que el poder se sometiera al veredicto ciudadano en las urnas y, aunque las condiciones de la competencia no fueron totalmente equitativas, se lograron comicios más limpios y transparentes que en el pasado. Finalmente, la transición mexicana arrojó un resultado de poder compartido que exige la convergencia, el establecimiento de acuerdos y la corresponsabilidad en la tarea de gobierno entre las diversas fuerzas políticas.¹⁶

Más allá de esta descripción optimista, la transición mexicana ha requerido de la ruptura de la clase en el poder. No es la democracia electoral la que ha llevado a México a un cambio en la forma de gobernar, si es que este cambio existe, sino la lucha por el poder en el seno de la burocracia política y la burguesía financiera la que ha ocasionado que se hable de una manera bastante limitada por cierto de democracia y derechos humanos.

Debe recordarse que toda esa transformación política tuvo como base el crecimiento macroeconómico en la segunda mitad de la década de los noventa y la participación que en ella tuvieron los grupos empresariales y las clases hegemónicas en la económica y la política del

¹⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. www.presidencia.mx

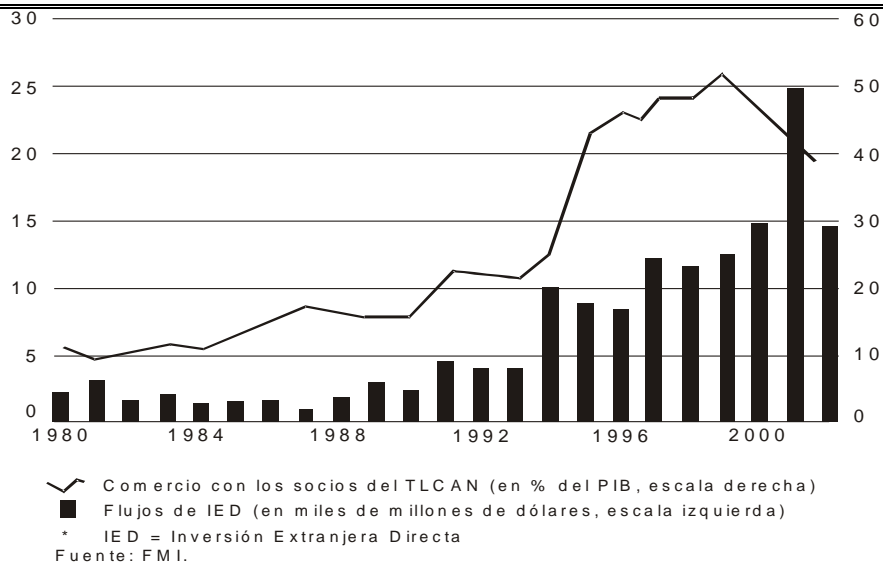
nuevo México. Para mediados de la década de los noventa del siglo pasado, la economía empezó a mostrar signos alentadores, mientras que la sociedad inauguró una avalancha de productos extranjeros que deseaba pero que no podía obtener.

Baste mencionar que el comercio total de México entre los años 1988 a 2000 tuvo un crecimiento del 731% (es decir, creció en más de ocho veces); donde las exportaciones aumentaron 710%, al pasar de 20,524 millones de dólares (md) a 166,445 md en ese periodo. Por su parte las importaciones mostraron un crecimiento del 761%, al pasar de 20,274 md a 174,458 md. La tasa de crecimiento promedio anual del comercio total en dicho periodo fue de más del 21.2%. No obstante, en dicho crecimiento se estimó que el 75% correspondió a exportaciones del sector manufacturero, el cual, como en la totalidad de las llamadas zonas francas, no reporta beneficios financieros directos a las arcas nacionales, aunque se contabilizan en el Producto Interno Bruto. Estudios del Fondo Monetario Internacional¹⁷ sugieren que el TLCAN indujo un importante incremento en la productividad total de México, ayudando a duplicar el crecimiento del PIB de una tasa promedio de 2 por ciento anual entre 1980 y 1993 a 4 por ciento durante 1996 y el 2002. Por su parte, a la par del comercio exterior, el flujo de inversión extranjera directa (IED) impulsada por el TLCAN, asegura el estudio, pasó de 12 mil millones de dólares durante 1991 y 1993 a 54 mil millones de dólares entre 2000 y 2002, con una participación de los socios del acuerdo como generadores de inversión directa a México que aumentó de 50% en 1994 a 80% en 2002. La contribución de las exportaciones y de la IED derivada del TLCAN al crecimiento del PIB de México, aumentó sustancialmente a partir de la entrada en vigor del acuerdo. En particular, dice el estudio del FMI, la contribución de la inversión al crecimiento del PIB alcanzó tres puntos porcentuales en el periodo de 1996 a 2002.

Inversión Extranjera Directa

Cuado 1

¹⁷ “Estabilización y reforma en América Latina” FMI, enero de 2005.



Contrariamente, la Asociación Nacional de Industriales de la Transformación (ANIT), sostuvo en 1999 en su "Propuesta de desarrollo empresarial", que a diferencia de la posición gubernamental que destacaba que los artículos que se exportan tienen cada vez menos componentes nacionales, su estudio reflejaba que entre 1995 y 1998 los componentes extranjeros de los artículos exportados desde México consistían en cerca del 60%, mientras que en 1993-1994 equivalían al 40%, esta última tendencia se explica porque en aquellos años daba inicio la política gubernamental de "producir para exportar", dicha política representa "la integración subordinada al mercado estadounidense y no el desarrollo del aparato productivo (nacional)".¹⁸

En febrero de 2005, el presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Filiberto Villalón Herrera, destacó que a pesar de que México ocupa el octavo lugar en el mundo como país exportador, esta situación no se ha visto reflejada en un crecimiento de la economía nacional, debido a que apenas el 14% del total de ventas al extranjero son productos industriales 100% mexicanos: "El repunte del sector exportador no podrá calificarse como satisfactorio mientras no se refleje en un crecimiento integral de la economía nacional", por ello, puntualizó, "es fundamental fortalecer la participación de la industria mexicana en los mercados internacionales, debido a que las exportaciones de la industria maquiladora, de las empresas PITEX (Permisos de Importación Temporal para Exportación), junto con las ventas petroleras ascendieron al 86% del total exportado durante el año pasado".¹⁹ La misma fuente destaca que para producir bienes exportables, la industria maquiladora nacional importó 68 mil 433 millones de dólares y las

¹⁸ "ANIT: la estrategia industrial desintegró el aparato productivo". *La Jornada*, México, 12 de enero del 2000, p. 22.

¹⁹ "Sólo el 14% de lo que México exporta es 100% nacional", *La Crónica*, México, 17 de febrero de 2005.

empresas PITEX 29 mil 300 millones de dólares, lo que significó que adquirieron del exterior el 70.4 % del valor de lo exportado.

Esta tendencia ya se observaba unos años atrás. Por ejemplo, la Federación Americana del Trabajo (AFL-CIO) en México, destacó que "mientras en los últimos sexenios el crecimiento de las maquiladoras en el país ha sido en promedios sexenales del orden del 133, 49, y 40.3%, respectivamente, el uso de insumos nacionales en esa actividad apenas representó 1.7% del total consumido en 1980; 14 en 94; 2.6 en 98, y 3% al cierre de 1999. En contraparte, las exportaciones de maquila presentaron las siguientes cifras: en 1980 fueron de 13.9%, en 1986 del 25.9; en 1994 del 43.1 y al cierre de 1999 se estimaron en 46.3%",²⁰ mientras que para el 2003 se ubicaron en 46.4%.²¹

La AFL-CIO también destacó que en México sólo diez compañías extranjeras poseían más de cien plantas (de las más de 3 mil 400 establecidas), que concentraban una tercera parte del empleo (120 mil trabajadores) y generaban más del 30% del crecimiento de la industria. Lo grave, según la fuente, es que este modelo "...a fin de cuentas sólo conduce a la extracción de valores -en contraste con el desgaste de nuestra fuerza de trabajo- en beneficio del capital extranjero; es decir, la ganancia es trasladada hacia fuera, mientras que la fuerza laboral sobrevive en condiciones de marginación y de pobreza". Finalmente, la AFL-CIO señalaba que en las últimas décadas dicho modelo ha conducido a la economía mexicana hacia la "profundización de la dependencia y explotación en beneficio de las empresas transnacionales (38.8% con capital de origen estadounidense; 12.8% mexicano-estadounidense; 1.7% japonés; 4.4% del resto del mundo y 42.6% nacional), al ser colocadas por el Estado como eje central para el desarrollo nacional, lo cual ha significado la apertura en dos vías: por un lado, el proceso de la monopolización de la economía y, por el otro, el despliegue de su maquilización".²²

La Universidad Obrera de México²³ destaca que entre 1983 y el primer trimestre de 2005, el crecimiento anual de la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 1.4 millones de personas, lo que significa que en ese periodo de 22 años la PEA tuvo un crecimiento de 25.3 millones de personas y sólo se generaron 7.4 millones de lugares de trabajo; por lo que el

²⁰ www.afl-cio.org. México, D. F., noviembre de 1999.

²¹ JUÁREZ, Sánchez Laura, "Neoliberalismo económico y ...op. cit.

²² Ibidem

²³ JUÁREZ, Sánchez Laura, "La economía mexicana: atrapada en problemas estructurales que impiden el crecimiento económico y el empleo", *Hoja Obrera*, México, UOM, No. 56 julio/agosto de 2003. <http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob56.htm> , Véase también la misma autora en "Neoliberalismo económico y... op.cit.

desempleo formal acumulado ascendió a 18 millones de personas, mientras que el PIB (de 1982 al primer trimestre de 2005) tuvo una tasa de crecimiento promedio del 1.6%. Incluso, al considerar el déficit de empleos, del primero de diciembre del 2000 (fecha en la que inicia labores la administración foxista), al primer trimestre del 2005, éste ascendió a 5.2 millones.²⁴ Las mismas fuentes señalan también que entre 1982 y el 2004, las remuneraciones promedio contractuales se precipitaron 56.2% a precios de 1994, al pasar de 50.1 pesos al día en 1982 a 21.9 pesos diarios en 2004.²⁵

El deterioro en el ingreso nacional llevó a que la política social de los últimos años haya sido de las más perjudicadas por la política económica del país, al acentuarse aún más la marginación y la desnutrición en México. Ello está directamente relacionado con el hecho de que entre 1993 y el 2004, la población ocupada que no contó con seguridad social, pasó de 21.8 millones de personas a 27.6 millones; es decir, de un total de 41.3 millones de personas ocupadas en ese periodo el 67% no contaba con seguridad social.²⁶ Asimismo, en la medida en que aumentan las incapacidades del gobierno para paliar las necesidades más urgentes de la sociedad, se hace más vulnerable la economía mexicana, que lo obligan a continuar dependiendo del ahorro externo para mantener la estabilidad económica y política del país, con las evidentes inconveniencias soberanas que eso conlleva. Hoy, después de dos severas crisis financieras (1982 y 1994) los expertos coinciden en que el costo mayor de la primera fue el pago del servicio de la deuda externa, que implicó una erogación anual de casi 10.000 millones de dólares a la banca internacional.²⁷ La de 1994, en tanto, obligó a México a suscribir con Estados Unidos, su principal acreedor individual, un conjunto de acuerdos considerados los más lesivos en la historia reciente para la soberanía fiscal y financiera de un país.

²⁴ Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en México existen 25.5 millones de personas empleadas en la economía informal, de las cuales 17 millones son hombres (67%) y 8.5 millones son mujeres (33 %). www.oit.org. Diciembre de 2005.

²⁵ JUÁREZ, Sánchez Laura “Reestructuración Económica y trabajadores del campo y la ciudad”, *Hoja Obrera*. México, Universidad Obrera de México, abril de 2004, Num. 62. <http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob62.htm>. La autora señala que cuando se analiza el nivel de ingreso de los trabajadores, el cual se relaciona con el número de salarios mínimos que éstos perciben, encontramos que entre 1993 y el primer trimestre del 2004, los ocupados que recibían hasta tres salarios mínimos o no recibían ingresos por su trabajo, aumentaron 12.9% al pasar de 25.1 millones de personas a 28.3 millones. Esto significa que de un total de 41.3 millones de personas ocupadas, el 68.6% (28.3 millones) no puede acceder a una CBI de cuarenta productos si consideramos que se requieren cuatro salarios mínimos para poder adquirirla. La población ocupada que recibía de tres y hasta cinco salarios mínimos por su trabajo representó el 16.5% (6.8 millones de personas); la que percibió más de 5 y hasta 10 salarios mínimos significó el 7.8% (3.2 millones de personas) y sólo el 2.5% (un millón de personas) de la población ocupada recibió más de diez salarios mínimos en el mismo lapso.

²⁶ JUAREZ Sánchez, Laura, op. cit.

²⁷ Aunque el endeudamiento del país despegó en la década de 1960, alcanzó su incremento más notable en los dos decenios siguientes, cuando pasó de 7.000 millones de dólares en 1970 a cerca de 80.000 millones en 1982.

Según investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México,²⁸ en 33 años el país pagó en intereses y amortizaciones de la deuda más de 376.000 millones de dólares, que equivalen a 2.34 veces el monto del débito y todavía se deben 160.777 millones. Dicho de otro modo: los fondos empleados durante la última década para el servicio de la deuda externa triplican -de acuerdo con el Banco de México (Banxico)- los recursos obtenidos en ese mismo lapso por la exportación de petróleo crudo. Sólo entre 2000 y el primer semestre de 2004, el pago del débito a cargo del gobierno federal representó 143.000 millones de dólares, o sea, 239 por ciento más que el presupuesto destinado en el mismo período a los programas de combate a la pobreza. Así, la debilidad soberana ante la dependencia del financiamiento exterior, se traduce en la consecución de políticas de contracción salarial, tasas de inflación bajas (de un dígito) y de menor gasto social, etc.²⁹

1. México: Democracia y Derechos Humanos

Dado que a partir de los cambios mundiales de finales de la década de los años ochenta, la falta de democracia y la no promoción y respeto a los derechos civiles y políticos se tradujeron en una seria amenaza para la paz y la convivencia internacionales y, por consecuencia, en una amenaza para la seguridad nacional de México, la situación en el país representaba una circunstancia de especial preocupación para el gobierno. Si a ello sumamos las intervenciones en Panamá (1989) y Haití (1993), la tensión en México crecía dado que aquellas nuevas aventuras estadounidenses habían colocado en definitiva tanto a los derechos humanos como a la democracia y al narcotráfico en el centro de los nuevos valores que justificaban la acción intervencionista de la potencia mundial.³⁰

La falta de consenso, legitimidad y credibilidad que padecía el gobierno mexicano se tradujo, por parte del gobierno, en la idea que aquello se resumía en pobreza y carencias institucionales que debilitaban el interés y la seguridad nacional de México y no en una cuestión de cultura política, por ejemplo. Salinas de Gortari habría entonces de culpar a los viejos políticos surgidos de la revolución de la debilidad soberana que imperaba en el país.³¹

²⁸ “Economía: México y la deuda Externa: de eso no se habla”, *APIA* (Agencia Periodística de Informativa Alternativa), <http://www.apiavirtual.com/modules.php?name=News&file=article&sid=4705>, consultada el 16 de junio 06. Véase también MONTEMAYOR, Carlos “Privatizaciones y deuda”, *La Jornada*, México, 23 de octubre de 2003. ZUÑIGA, Juan Antonio y GONZÁLEZ Amador Roberto, “El Servicio de la deuda externa equivale a 81% de su monto”, *La Jornada*, México, 4 de mayo de 2006.

²⁹ ZUÑIGA, David “Reconoce Aspe que el TLCAN agravó la desigualdad social”, *La Jornada*, México, 24 de julio de 2005. JUAREZ Sánchez, Laura, op. cit.

³⁰ “Documento Santa Fe II. Una estrategia para América Latina en la década de 1990”, difundido por Proyecto Emancipación emancipa@sinectis.com.ar - www.emancipacion.org.

³¹ SALINAS, de Gortari Carlos, op. cit.

Las reformas electorales impulsadas en su sexenio, las constitucionales que permitieron enajenar los bienes públicos y la política social a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), tenían objetivos específicos en contra del grupo posrevolucionario. En términos económicos, la privatización de las empresas estatales restó capacidad de influencia en la toma de decisiones nacionales a la vieja clase financiera mexicana que se había enriquecido al amparo de los llamados políticos nacionalistas o bien eran ellos mismos. Las reformas constitucionales legalizaron el despojo nacional y el PRONASOL dio legitimidad a las acciones gubernamentales a partir de hacer partícipe a la sociedad de una pequeña parte de los recursos obtenidos por las privatizaciones.

De ese modo, la democracia, los derechos humanos y hasta la soberanía dependieron del desmantelamiento del Estado y por tanto del fortalecimiento del grupo en el poder, los llamados tecnócratas, en detrimento de los tradicionalistas (nacionalistas); *la nomenklatura*, en términos de Salinas de Gortari. No obstante, el ataque a los posrevolucionarios no se limitó a marginarlos del poder sino también a atacar la ideología nacionalista que imperaba en la sociedad mexicana a raíz de un discurso de muchos años que veneraba a la Revolución Mexicana de 1910. De esta manera, a la par que el gobierno de Salinas de Gortari promovió la llamada modernización del país, también inició, aunque tiempo después, el proceso de adaptación ideológica y cultural de la población a las nuevas circunstancias internacionales, de clara amenaza nacional. En efecto, luego de una década de nulo crecimiento económico y de magras condiciones económicas de la población mexicana, como fueron los años ochenta, la participación social en la construcción de carreteras, casas, avenidas, escuelas, etc., a partir de los recursos del PRONASOL, permitió que la cuestionada legitimidad y credibilidad con la que el gobierno de Salinas había iniciado su sexenio, fuera recuperando estándares de confianza, que sumado a un nuevo discurso de entendimiento con la potencia mundial en el sentido de hacerse su socio comercial y de las reformas en el sector educativo nacional que permitieron cambiar los contenidos de los libros de texto, especialmente en lo que a Estados Unidos y su relación histórica con México correspondía, llevaron a la sociedad mexicana a apropiarse del nuevo modelo económico y político pregonado por el salinismo.

La reforma al Artículo 27 Constitucional, por ejemplo, que otorgó derechos a los campesinos sobre sus tierras, permitió en el terreno de las ideas desprenderse de uno de los valores típicos de la revolución mexicana, como era el apego a la tierra, pues a pesar del programa nacional al

campo instaurado por Salinas, la mayoría del campesinado nacional no tuvo mayor opción que venderlas y emigrar hacia Estados Unidos.³² De la misma manera, la ayuda mutua --contubernio-- entre la iglesia y el gobierno para refrendar sus aspiraciones en México, que se concretó con el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano en 1992, sirvió como un elemento de la mayor importancia para el cambio o transformación ideológica de la sociedad mexicana, pues la separación del Estado en la economía, las privatizaciones y las nuevas relaciones con los Estados Unidos, eran políticas apoyadas por la iglesia católica, religión ampliamente compartida por los mexicanos.

En suma, el cúmulo de reformas políticas establecidas por Carlos Salinas de Gortari significó la sustitución de la vieja clase política nacional por los nuevos gobernantes y con ello la transformación, también, de la ideología y cultura mexicanas. Esto dio como resultado un nuevo esquema de relación entre gobierno y sociedad. El gobierno no pretendió elevar la cultura política de la sociedad para concientizar su participación en la toma de decisiones o para juzgar las acciones o planes gubernamentales, siquiera para revocarles el mandato si las circunstancias así lo requerían, si no para lograr el convencimiento de acciones que de antemano se habían decidido o que de plano se habían ya ejecutado.³³

Del mismo modo, la nueva institucionalidad creada por Carlos Salinas de Gortari --ciudadanización del IFE, el mismo PRONASOL, las reformas electorales--, le provocó al gobierno tener elementos suficientes para fortalecer aparentemente la soberanía nacional y con ello garantizar la seguridad y el interés nacionales, ésta que a decir del salinismo se traducía en luchar contra la pobreza y en el respeto a los derechos humanos de los mexicanos a través de su participación en la consecución de los objetivos nacionales.

El problema que más se afronta es la desigualdad social. Fortalecer nuestra soberanía es indispensable para reducir esa desigualdad. Mientras se mantengan

³² En un estudio divulgado el 14 de junio de 2005 por el Pow Hispanic Center en Washington, se destaca que entre 1980 y 1984 entraron de forma legal a Estado Unidos 180.000 inmigrantes mexicanos al año, mientras que los indocumentados fueron 40 mil (18%) anualmente. Entre 1985 y 1989 el ingreso anual a ese país de legales fue 205 mil y los ilegales fueron 80 mil. Entre el 2000 y hasta el 2004 los mexicanos que ingresaron de manera legal a Estados Unidos al año fueron 90 mil, mientras que de manera ilegal lo hicieron 485 mil anualmente. Citado en “El 57 por ciento de los indocumentados en Estados Unidos son ilegales”, *Juventud Revelde*, La Habana, Cuba, 15 de junio de 2005, p. 2

³³ “...la comunicación y las encuestas venían después de las decisiones de política. Es decir, utilizábamos la comunicación para avanzar en la construcción de consensos y no para definir la política a partir de lo que mostrara algún sondeo de opinión. Se fortalecieron límites al poder presidencial, se ciudadanizó el IFE para fortalecer a la sociedad civil y la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos abrió sus puertas a las ONG`s...Se alentó la participación de observadores nacionales y no se impidió la de visitantes extranjeros. Todo ello fortaleció la democracia. SALINAS, de Gortari, ...op. cit. p. 17

las grandes diferencias de acceso a las oportunidades de bienestar entre unos mexicanos y otros, no será posible impulsar con armonía el desarrollo, y la voluntad de modernización se verá seriamente obstaculizada. La profunda reforma del Estado ha permitido liberar recursos para aplicarlos solidariamente a atender las necesidades más ingentes de aquellos grupos de la población que requieren con mayor urgencia de su acción correctora. Las determinaciones resueltas que se han adoptado para recuperar el crecimiento, modernizar las estructuras políticas del país e impulsar la justicia social, armonizan con una estrategia internacional que defiende y promueve nuestros intereses fundamentales. La fortaleza de la soberanía se apoya también en la solidez de nuestra política exterior. La soberanía de un Estado se define y cobra sentido en la relación con los otros Estados. Es precisamente en esta creciente interdependencia del mundo contemporáneo cuando el ejercicio de la soberanía adquiere su mayor significación y trascendencia.³⁴

Sobre estas tesis destacadas en el sexenio de 1988-1994, que no hablan de la amenaza externa sino de las necesarias reformas en la estructura social, política y económica del país (la soberanía no se defiende de las fronteras nacionales hacia fuera si no hacia adentro), el presidente Ernesto Zedillo precisó el 12 de mayo de 1994 su plan de gobierno, el cual destacó que “el fortalecimiento de la soberanía no significa aislamiento y que ante la formulación de una agenda para el desarrollo, se debe abocar a la atención de los llamados nuevos temas, entre los que figuran la migración, el medio ambiente, los derechos humanos, la democracia, el narcotráfico, la pobreza y el analfabetismo”, temas que, según el entonces candidato del PRI a la Presidencia de la República, “representan un desafío a la paz y la seguridad internacionales”.³⁵

A cinco años de su presentación, la Secretaria de Relaciones Exteriores Rosario Green refrendó en 1999 dicha tesis, al señalar que... "Hemos visto cómo la naturaleza de cuestiones tradicionales, como la paz y la seguridad, ha cambiado de manera muy importante. Hoy las principales amenazas a la estabilidad global ya no son el resultado de conflagraciones entre los Estados, como sucedía en el pasado, sino que surgen fundamentalmente de conflictos internos. Esta transformación no se ha visto acompañada de cambios en las instituciones que tienen como objetivo principal velar por la paz y la seguridad internacionales."³⁶

Asimismo, mientras que Ernesto Zedillo tradujo la soberanía en la defensa y promoción de los derechos humanos, Vicente Fox la llevó hacia la transparencia gubernamental y en una “mayor

³⁴ SOLANA, Fernando *Cinco años de Política Exterior*. Palabras en la Ceremonia del CLXXX Aniversario de la Independencia de México, 16 de septiembre de 1990. Porrúa. México, 1994. p. 455.

³⁵ ROSAS, Cristina María "Zedillo y la política exterior", *Etcétera*, México, 18 de agosto de 1994. Pp.33-34.

³⁶ Palabras de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Rosario Green, en la presentación del libro *La diplomacia contemporánea*, del Subsecretario para América Latina y Asia-Pacífico, Embajador Carlos de Icaza. Tlatelolco, D. F., 24 de noviembre de 1999.

participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno”,³⁷ lo que provocó una especie de descomposición del sistema político mexicano que acabó en definitiva con el corporativismo, el presidencialismo, con el Estado benefactor y con un partido fuerte, bases que permitieron la consolidación del Estado mexicano después de la Revolución mexicana, pero sin ningún sustituto, para provocar con ello una especie de anarquismo político-institucional.³⁸ Específicamente, el gobierno del Presidente Vicente Fox centró la discusión de la democracia en la participación y el fortalecimiento de los partidos políticos, así como en su capacidad de influir en el rediseño del marco normativo que regula las vías electorales de acceso al poder público que ejerce el gobierno del Estado mexicano.³⁹

De esta manera para el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada existían dos elementos que se complementan en lo que se llamó “el fortalecimiento de la capacidad soberana de México”⁴⁰ Por un lado la utilización del llamado “bono democrático” que dio legitimidad al nuevo gobierno para impulsar una política exterior activa llamada “bilateralismo-multilateral”, traducida en una mayor participación de México en foros regionales y mundiales, como fue el caso del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2002-2003), cuyo propósito a decir del presidente mexicano fue la participación de México en la definición de la nueva agenda internacional, específicamente en asuntos de derechos humanos, democracia, terrorismo y narcotráfico, entre otros.⁴¹ Por otro lado, promover y consolidar estos mismos temas en la agenda interna de México, a fin de dotar al gobierno de calidad moral para exigir el cumplimiento de estos valores en la escena internacional.

La compatibilidad o complicidad de las agendas interna y externa de México, más la supuesta democracia alcanzada en el país y la participación de la comunidad internacional en asuntos de particular interés nacional como los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, la situación de los indígenas en Chiapas o bien la calidad de la educación en México, sometida a exámenes regulares por la OCDE, llevó a concluir al gobierno panista que la soberanía de México se

³⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, op. cit.

³⁸ Una muestra acabada de esto, podría ser, de acuerdo a las diversas interpretaciones que se den, el proceso de desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal (7/04/05), donde una causa política fácilmente pudo traducirse en una cuestión jurídico-institucional.

³⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, op. cit.

⁴⁰ FOX, Vicente “política exterior de México en el siglo XXI”, discurso ante los integrantes del “Club Siglo XXI”, Madrid, España, 16 de mayo de 2002. www.sre.gob.

⁴¹ CASTAÑEDA, G. Jorge “VI Mirando al Futuro; los ejes de la política exterior de México”, *Nexos*, México, No. 88, diciembre de 2001, p. 67. A esta participación en distintos foros regionales y mundiales, habría que añadir el papel jugado por México en las crisis de Bolivia en octubre de 2003 al promover un Grupo de Países Amigos de Bolivia para coadyuvar a la situación financiera y política en ese país y en el intento de Golpe de Estado que sufrió Venezuela el 11 de abril de 2002, donde también estableció un Grupo de Amigos. Sobresale el caso de Colombia donde México a partir de mayo de 2004 ofreció su apoyo para coadyuvar en el diálogo entre guerrilla y gobierno.

fortalece en la medida en que se desarrollan políticas internas en favor de los derechos humanos y la democracia, que fortalecen la capacidad soberana del país al permitir el escrutinio internacional y al participar y promover diferentes foros sobre las materias señaladas. En este sentido, pueden entenderse por ejemplo, las condenas mexicanas a los derechos humanos en Cuba por parte del gobierno del presidente Vicente Fox, personaje que incluso, retira a su Embajador en Haití en 2004 cuando se agudiza la crisis política en ese país, poniendo en tela de juicio los principios de no intervención en los asuntos internos de los Estados o desafiando la Doctrina Estrada.⁴²

No resulta extraño entonces, la crítica que tanto el Canciller Jorge Castañeda y el Embajador Adolfo Aguilar Zínser (+), hacían a los principios de la política exterior mexicana, al señalar que no deben ser una atadura para el activismo exterior mexicano y que deben pasar por un examen que los renueve a partir de su redefinición.⁴³ El pragmatismo de su utilización, entonces, pasa a ser la base de su operatividad y utilidad para la nueva clase política mexicana en el poder y no la excepción como en el pasado. En el fondo, no atacan la esencia de su utilización, aunque bien podría entenderse que la diferencia con respecto del régimen posrevolucionario radica en que pierden sustento histórico.

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, señaló concretamente que “México ha expresado su convicción de que los derechos humanos representan valores absolutos y universales y que, como tales, constituyen deberes compartidos por todos los gobiernos y todos los pueblos, por encima de fronteras y soberanías. Y hemos sido congruentes con estas convicciones. Por eso, y a pesar de la reacción mixta que ello ha generado en México, dado el profundo afecto que la sociedad mexicana ha profesado siempre hacia varios pueblos cercanos, hemos sentido la necesidad de expresar nuestra preocupación por el estado que guardan los derechos humanos en esas naciones”.⁴⁴

Dado este nuevo sentido a la política exterior mexicana para favorecer las demandas en derechos humanos, cabría preguntarse ¿dónde quedan los sentimientos de solidaridad, hermandad, igualdad, ayuda y cooperación que también han despertado la política exterior mexicana a lo

⁴² IRUEGAS, Gustavo “Se armó de valo y huyó cobardemente”, *La Jornada*, México, 28 de febrero de 2004.

⁴³ AGUILAR, Zínser Adolfo “Política Exterior de principios”, <http://www.reforma.com>. 28 de marzo de 2003. Resulta indudable que en el principio de no intervención en los asuntos internos de los estados, por ejemplo, existen diversos matices a su estricto cumplimiento, como podría ser el caso de la Doctrina Estrada.

⁴⁴ CASTAÑEDA, Jorge G. “Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de México S. E. Dr. Jorge Castañeda”, 57 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 13 de septiembre de 2002. <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/ag57/discursos/13mexico.htm>

largo de su larga historia? ¿Dónde cabrían los sentimientos de unidad que se han establecido con las naciones del llamado Tercer Mundo, con Cuba, con Chile, con Haití, y con demás naciones latinoamericanas y caribeñas? ¿La política exterior mexicana sólo ha sido en estricto un juego de ganar/perder y de conveniencia política y/o económica? ¿Cómo se explicaría entonces que más allá de estas ecuaciones frías y calculadas existen temas internacionales que forman parte importante de la agenda nacional? ¿El tema de Cuba o de la unidad latinoamericana acaso no rebasa los cálculos de los dueños de la política exterior mexicana? Considero al respecto de estas preguntas, que existe un elemento adicional en la política exterior mexicana que también ha tenido un papel preponderante, aunque poco reconocido, en su desarrollo.

El sentimiento y la solidaridad, también han sido de importancia referencial en nuestras relaciones internacionales. Estos dos elementos ético-políticos, los de sentimiento y solidaridad, como parte de la cultura mexicana, incluso latinoamericana, han sido útiles para, por ejemplo, sostener posiciones internacionales de México en ciertos momentos. Baste recordar las manifestaciones sociales, manipuladas o no, para apoyar a Cuba en el seno de la OEA en 1962 y 1964. ¿De dónde sale entonces la intención del General Lázaro Cárdenas de viajar a Cuba para enfrentar la ofensiva militar de Estados Unidos en contra de la isla en abril de 1961, en Playa Girón?⁴⁵ ¿Cómo se explicaría sin los elementos señalados el apoyo popular a la iniciativa de México de abrir sus puertas para tantos refugiados españoles y latinoamericanos que huyendo de sus países por represiones políticas debieron instalarse y hacer una vida en México? ¿Cómo explicar las críticas de diversos sectores sociales de México al gobierno de Ernesto Zedillo y al de Vicente Fox tras condenar a Cuba por cuestiones de derechos humanos? ¿Cómo entender que generaciones pasadas de México con pocos estudios básicos, medios o superiores, se sintieran atacados cuando el gobierno mexicano ataca a Fidel Castro? ¿Cómo se entiende el apoyo a Cuba en su enfrentamiento a Estados Unidos o el repudio a Washington cuando emprende una campaña militar en contra de cualquier nación?

Este tercer factor, es el que complejiza sin duda las relaciones internacionales de México, y éste mismo se discutirá en el marco de las relaciones de México con Cuba en capítulos posteriores.⁴⁶

⁴⁵ Estados Unidos organizó a grupos de cubanos que habían abandonado la isla con el triunfo de la revolución para que en aviones con insignias de la Fuerza Aérea Cubana, se simulara un levantamiento interno en contra del gobierno revolucionario. El propósito era instalar en Playa Girón un gobierno provisional que se dijera legítimo, mismo que pediría la ayuda estadounidense para invadir el país y destruir al gobierno “usurpador” encabezado por Fidel y Raúl Castro. Véase *Playa Girón: la gran conjura*. La Habana, Cuba, 1991 Ed. Capitán San Luis.

⁴⁶ Véase *Infra Supra* Capítulo IV “Las Relaciones de México con Cuba”.

III. Cuba en el nuevo contexto internacional

Los cambios internacionales de fin de siglo, representaron para la Cuba socialista la pérdida del garante de su revolución al no contar con la protección que le brindó por 28 años la Unión de República Socialista Soviéticas (URSS) y el bipolarismo. La Seguridad Nacional, la independencia de Cuba y los logros sociales de la Revolución, quedaban entonces sin resguardo y por tanto fuertemente amenazados. Sumado a la pérdida del garante de la Revolución, la política de Estados Unidos respecto a Cuba se endureció a principios de la década de los noventa; los sectores más radicales anticastristas se fortalecieron y lograron la promulgación de la Ley Torricelli, aprobada en octubre de 1992 por el entonces Presidente George Bush, y posteriormente la Ley Helms Burton, que promulgó en marzo de 1996 el Presidente William Clinton.¹

Por medio de esas legislaciones se agudizó el bloqueó económico a Cuba y se pretendió que terceras naciones lo aplicaran también a la isla. La promulgación de dichas leyes estuvo acompañada de una importante campaña internacional de desprestigio en contra del régimen cubano, calificándolo como el “único régimen totalitario” en el hemisferio americano. Esa circunstancia llevó a suponer a más de uno la inminente caída del régimen cubano y no resultaba extraño considerar entonces esa posibilidad, pues las razones que sustentaban la idea del “efecto dominó” en Cuba --haciendo referencia a la caída de la URSS--, eran factores que realmente actuaban en contra del régimen.²

A unos años de la catástrofe socialista, le economía cubana reflejaba una drástica caída, pues entre 1989 y 1993 su PIB decreció en 35% y perdió más del 75% de su mercado internacional, la caída del consumo de las familias descendió en 13% y la contracción de la inversión pasó del 24% al 6% del PIB. Asimismo, el déficit fiscal subió del 7% a más del 30%, los salarios reales decrecieron en 18% y la inflación aumentó al 61%. Por lo que respecta a sus intercambios externos destaca la caída de sus exportaciones en 67% y de las importaciones en 72%. En términos funcionales, el núcleo central de la economía cubana quedó seriamente afectado y con ello, parte de la organización institucional sufrió de obsolescencia, haciendo necesaria la

¹ Para mayor detalle sobre el contenido de ambas leyes véase, DOMINGUEZ, Guadarrama Ricardo, El enfoque de Cuba y Estados Unidos sobre el entendimiento, la aplicación y el alcance de los principios del derecho internacional que garantizan la soberanía e independencia de los estados, como principal factor histórico del conflicto bilateral cubano-estadounidense, Tesis de Licenciatura, ENEP-UNAM, Aragón, México, 1 de septiembre de 2001.

² BUSSEY, Janes “*Debatén futuro de Cuba después de Castro*”, The Miami Herald, Estados Unidos, 15 de junio de 2006. <http://www.miami.com/mld/elnuevo/14819917.htm>.

implantación de nuevos mecanismos y fórmulas de organización.

Las afectaciones económicas también produjeron debilidad en la consciencia político-ideológica en la sociedad y es que hay que destacar que a partir de 1960, año en el que Cuba y la entonces URSS establecieron relaciones diplomáticas, la política interna en Cuba empezó a orientarse hacia el socialismo, proyecto político que complementó la justicia social que el movimiento revolucionario había recuperado de los postulados independentistas (1868-1898). La tendencia socialista se fue fortaleciendo con la ayuda militar que Hungría y Checoslovaquia le otorgaron a Cuba para enfrentar el intento de invasión de Estados Unidos por Playa Girón, el 17 de abril de 1961 y con la ayuda económica, comercial y financiera proveniente de la URSS. Con el ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1973,³ la sociedad cubana gozó de beneficios culturales y económicos que la colocaron por encima de muchas sociedades tercermundistas, al mismo tiempo, la población se desarrolló bajo los beneficios del Estado Benefactor. Aunado a los beneficios políticos que ello significaba para el régimen, la política hostil de los Estados Unidos siempre actuó como un elemento adicional para promover la cohesión interna en la isla. La conciencia político-ideológica de la población hacia los aspectos internos del país, estaba plenamente condicionada por el nacionalismo y patriotismo que la dirigencia había logrado canalizar y dar cuerpo. El consenso para gobernar bajo los postulados del socialismo, cuenta hoy con un largo proceso de preparación, basado principalmente en las organizaciones de masas, a través de las cuales se imparte la ideología socialista del régimen. Entre ellas destaca por su importancia el Partido Comunista de Cuba (PCC), principal órgano de conducción ideológico-política del socialismo cubano.⁴

No obstante, la Perestroika de Gorbachov en 1985, incidió de manera importante en la política

³ El Consejo de Ayuda Mutua Económica (COMECON o CAME) fue una organización de cooperación económica formada en torno a la [Unión Soviética](#) por los países del bloque socialista y del Tercer Mundo (México entre ellos), cuyos objetivos eran el fomento de las relaciones comerciales entre los estados miembros en un intento de contrapesar a los organismos económicos internacionales de economía [capitalista](#), así como presentar una alternativa al denominado [Plan Marshall](#) desarrollado por [Estados Unidos](#) en 1947 para la reorganización de la economía europea tras la [Segunda Guerra Mundial](#). Existió entre enero [1949](#) y abril de [1991](#).

⁴ El Partido Comunista de Cuba tuvo como antecedente al Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí en el siglo XIX para organizar y dirigir la guerra de independencia, y al primer partido marxista-leninista creado en 1925 por un grupo de destacados luchadores revolucionarios. El Movimiento 26 de julio, el Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario 13 de marzo, organizaciones participantes en la revolución de 1959, decidieron unirse bajo la ideología del marxismo-leninismo, sentando las bases para la creación del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba. En octubre de 1965 se constituyó su Primer Comité Central y se decidió identificarlo con el nombre de Partido Comunista de Cuba. Como premisas fundamentales la organización del PCC ha tenido y tiene su firmeza ideológica, su unidad indisoluble, su estrecha vinculación con las masas. Véase a SALAZAR, Gutiérrez Alberto, *et al.* [Visión de Cuba](#), La Habana, Cuba, 1987, Editora Política.

interna de Cuba, en donde no sólo los rezagos en alimentos, petróleo y las crecientes necesidades en materia de salud, educación y productividad se hacían presentes, sino además la reestructuración en la Unión Soviética y el recrudecimiento de los ataques ideológicos por parte de Estados Unidos a través de Radio y T. V. Martí,⁵ llevaron al gobierno cubano a crear mecanismos de defensa y respuesta ante las nuevas circunstancias.

Durante el III Congreso del PCC, realizado en febrero de 1986, la dirigencia cubana decide iniciar un proceso de concientización social sobre la situación real en Cuba, destacando que la planificación de la economía había retrasado el desarrollo del país y que en la conducción del socialismo había algunos rezagos políticos e ideológicos.⁶ Los propósitos entonces destacados en ese III Congreso fueron promover la competitividad en las producciones, eliminar la corrupción y el desvío de recursos, así como empezar una estrategia de racionamiento de recursos que llevara a su máximo aprovechamiento. Así, la labor político-ideológica del Partido fue una clara expresión en esta etapa de la construcción del socialismo en Cuba, papel fundamental si se considera que dentro de la sociedad cubana existían dos tendencias. Un sector que condicionaba su apoyo al gobierno según la respuesta que diera a sus necesidades materiales (después de todo, el paternalismo del Estado también había sido factor que incidió en el debilitamiento de la conciencia social del pueblo) y otro, el más politizado, el cual también era mayoritario, que reconocía las necesidades del país pero también la capacidad de solución que el gobierno podría ofrecer, por lo tanto otorgaba su apoyo al gobierno y a la Revolución.

La labor de reforzamiento ideológico estaba encaminada a recuperar a los sectores que aspiraban a una sociedad con mayores expectativas de consumo y mayor individualismo que el gobierno no estaba dispuesto a aceptar ni podía ofrecerles. En este contexto, se hizo evidente la brecha generacional que separaba a quienes habían cimentado las bases del socialismo en Cuba y las nuevas generaciones que nacieron dentro de la revolución. Estas nuevas generaciones habían recibido los beneficios sociales que logró consolidar la revolución, pero también vivieron los efectos del aislamiento, del bloqueo y del racionamiento. Aunque fieles a los principios socialistas posiblemente contemplaban el futuro con otras expectativas.

Para enfrentar esta situación se llevaron a cabo reacomodos institucionales, se instituyó el voto

⁵ El importante apoyo financiero a T. V. Martí y Radio Martí, fue el proyecto más significativo del gobierno de George Bush durante 1990 y 1992, para intentar cambiar los valores, actitudes y hábitos del pueblo cubano, con el propósito de desprestigiar al régimen de Fidel Castro y provocar la descomposición de su sistema de gobierno.

⁶ ALDANA, Carlos, et al. Consideraciones sobre el Proceso de Rectificación y el Socialismo en Cuba. La Habana, Cuba, 1989 Editorial Política. pp. 37-89.

directo y secreto para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular: ya no sería a mano alzada como en el pasado. Desapareció el cargo de Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, que ostentaba Fidel Castro, se modificó la estructura gubernamental y se inició un proceso de renovación de la dirigencia para incorporar a los jóvenes en los órganos de dirección del país. En 1991, como resultado del IV Congreso del PCC, se instrumentó un plan de emergencia económica llamado "Período Especial en Tiempos de Paz", diseñado originalmente para enfrentar el eventual bloqueo total de Estados Unidos. Este significó un amplio programa de reestructuración que incluyó: promoción de la inversión extranjera, hacer más eficiente el aparato administrativo central e instrumentar medidas destinadas a disminuir el déficit fiscal. En 1995 se adoptó una nueva Ley de Inversiones Extranjeras. También se legalizó la tenencia de dólares y el establecimiento de pequeños negocios privados como los llamados paladares (restaurantes familiares). En términos generales, la economía cubana adoptó mecanismos propios de las economías de mercado.

En cuanto al sector externo, Cuba intensificó la promoción de negocios y buscó financiamiento externo a través de liberalizar el régimen para las inversiones extranjeras, lo que tácitamente alteró las normas regulatorias de la propiedad en el país. También se establecieron incentivos importantes para la creación de asociaciones y coinversiones con empresarios del exterior. Este cúmulo de medidas llevó al rompimiento del monopolio estatal en cuanto a su comercio exterior con el propósito de ganar flexibilidad en la competencia de los mercados. A esto le siguió una estrategia para complementar un nuevo conjunto de medidas centradas muy particularmente a la asignación de recursos a las actividades del sector externo, como el uso de divisas que permitieran a las empresas exportadoras adquirir con autonomía los insumos que requirieran. Se trató, en suma, de asegurar la sustitución eficiente de importaciones al permitir a los exportadores financiar la producción nacional de bienes intermedios en competencia abierta con abastecedores del exterior. Todas esas medidas políticas y económicas realizadas por Cuba, así como el replanteamiento de sus relaciones internacionales, han tenido un claro objetivo para el gobierno de la isla en función de su seguridad e interés nacional: mantener su soberanía e independencia, que se traduce en mantener los logros sociales obtenidos por la Revolución.

A partir de 1994, el programa de estabilización mostró algunos avances; el desajuste de las cuentas públicas se redujo del 30% al 2.3% del PIB, la liquidez monetaria pasó del 67% al 38% en relación con el PIB y el tipo de cambio pasó de 78 a 23-25 pesos por dólar. El programa de

estabilización tuvo entre otras, las siguientes características: era un programa heterogéneo porque incorporó políticas de ingreso y pretendió la distribución más igualitaria posible de las cargas del ajuste; era, por otra parte, un programa que pretendía incorporar reformas económicas graduales. Baste mencionar que no se intentó, por ejemplo, la convertibilidad inmediata del tipo de cambio y el acercamiento a la estructura de los precios internacionales fue progresiva. También crecieron en 19% las exportaciones y disminuyó la concentración de transacciones con los países ex socialistas de Europa, incluida Rusia, que pasó en los últimos años del 80 al 30-35%, mientras crecen las relaciones comerciales con otros países como España o los Países Bajos, incluso con Estados Unidos.

Los servicios de salud, educación, cultura, deportes y seguridad social de igual manera se han visto mejorados. Así, pese a los efectos de la crisis económica de los últimos años durante la cual se redujo el gasto social en un 14% y se contrajeron las erogaciones primarias (educación, salud, vivienda, cultura y deportes) en 34%, destacando la disminución de los presupuestos educativos en 46% y los dedicados a la cultura en 47%, las transferencias con fines sociales crecieron de un 24.7% en 1989 al 28% en 1996, alcanzando el 33.5% en 2004.⁷ Este último coeficiente pone de manifiesto el esfuerzo llevado a cabo para atenuar el deterioro de los niveles de vida de la población, aún a costa de reducciones en otros rubros del gasto público, como la formación de capital.⁸

Hasta ahora la política de bienestar ha tenido éxito en paliar los efectos de una situación de emergencia singularmente grave, en distribuir sus costos de manera equitativa entre la población logrando solidaridades e impidiendo el descontento social (esto medido en función de la estabilidad política que existe en ese país). Los dilemas de sustentabilidad a futuro surgen de las magras posibilidades de sostener una pesada estructura social mientras la economía no recobre los ritmos históricos de expansión y se pueda superar el estrangulamiento externo. Hay aquí también reformas aplazadas: las relacionadas con los salarios, con el sistema de pensiones o la

⁷ Para el año fiscal de 2006, “Cuba iniciará otro presupuesto anual eminentemente social. El 70 por ciento de los gastos se destinarán a sectores que garantizan el bienestar de la población: educación, salud, cultura y arte, ciencia y técnica, deporte y seguridad y asistencia social. Según este plan, que destaca nuevos avances económicos y sociales, el gobierno de la isla planifica para el año próximo un presupuesto de 33 mil 300 millones de pesos (igual cantidad en dólares), un 32 por ciento superior al estimado en 2005”. BOADA, Alfredo, “Cuba: 70% de presupuesto para sector Social”, Prensa Latina, 26 de diciembre de 2005.

⁸ Veáanse, entre otros, GARCIA, Molina Jesús M. La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado, CEPAL, México, febrero de 2005. ALVAREZ, Elena, y MATA, Jorge (coord) Política social y Reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XX. CEPAL/ONU/PNUD, abril de 2004, 345 p.

profundización a los ajustes del personal en fábricas redimensionadas o redimensionables.⁹

No obstante, si bien es cierto que el ajuste económico y los esfuerzos del gobierno han, hasta ahora, evitado que la sociedad cubana se levante en contra del régimen, lo cierto es que las mismas reformas se tradujeron, sin duda, en un fuerte choque ideológico para la mayoría de la población cubana. No sólo está el hecho de revalorar el tipo de socialismo que se está viviendo en la isla a partir de una nueva relación con el Estado (mucho más debilitado) y con la propiedad privada, con la entrada de capital extranjero o con los mayores contactos materiales e ideológicos establecido con la comunidad internacional a partir del turismo, sino también las relaciones entre cubanos, sobre todo con el establecimiento de clases sociales a causa de los efectos de la doble economía que debió instaurarse.

Hoy por ejemplo, las inconformidades en algunos sectores de la población son manifiestas y aunque en su mayoría obedecen a aspectos económicos, también los hay políticos. No cabe duda que la mayoría de la población incorporada a las organizaciones de masas sigue acompañando al régimen en su enfrentamiento con la comunidad internacional, que pretende por todos los medios promover cambios en el régimen, aunque esta aseveración no obvia que, tras 47 años de revolución, los mecanismos instaurados por ella para mantener organizada a la población siguen actuando con bastante efectividad.¹⁰ No obstante estos mecanismos, las necesidades sociales particularmente económicas, han sido caldo de cultivo para la aparición de fenómenos negativos en la economía subterránea como la corrupción, el robo, la prostitución y el narcotráfico, entre otros.

A fin de contrarrestar esos fenómenos, el gobierno puso en marcha una segunda etapa de reforzamiento ideológico para fortalecer la conciencia socialista del pueblo. La llamada “Batalla de las ideas” iniciada en 1999 e integrada por una amplia movilización social para: lograr el retorno a Cuba del “balsarito Elián González” --que estuvo en poder de la comunidad cubana en Miami, luego que fuera rescatado en altamar cuando su madre falleció en el intento de llegar a

⁹ La preocupación se sostiene a pesar de los incrementos al salario que el gobierno ha dispuesto. El salario mínimo nacional pasó de 100 a 225 pesos (9 dólares) y alcanzó a un millón 657 mil trabajadores en mayo de 2005. Por su parte, en junio del mismo año los trabajadores del sector educación y salud (857,400 personas), recibieron un aumento de 43 pesos (1.65 dólares) y de 57 pesos (2.19 dólares) respectivamente. Así se tiene que el gobierno mejoró los ingresos de 2.5 millones de personas, poco más del 50% de la PEA (4.4 mdp). A ello se debe sumar el incremento a las pensiones de entre 150 y 300 pesos (entre 6 y 12 dólares), más una ayuda adicional de 50 pesos (2 dólares) a las familias menos favorecidas, anunciados en abril de 2005.

¹⁰ En mayo de 2005, por ejemplo, la convocatoria del gobierno para exigir que el terrorista cubano-venezolano Luis Posada Carriles, detenido en Estados Unidos por ingreso ilegal a ese territorio, sea enjuiciado y extraditado a Venezuela para cumplir su condena, reunió a cerca de 1.2 millones de cubanos en La Habana. El dato es importante si se considera que la población total es de aproximadamente 11 millones.

Estados Unidos--; la liberación de cinco cubanos presos en Estados Unidos desde 1998,¹¹ la “Universalización de la Universidad” (2003), por la que se pretende elevar la cultura general de la sociedad; la batalla contra el terrorismo a partir de marzo de 2005, para lograr el enjuiciamiento del terrorista cubano-americano, Luis Posada Carriles¹² y finalmente la batalla contra la corrupción y al “revolución energética” puestas en marcha en noviembre de 2005. Estas acciones más un mayor activismo de las distintas agrupaciones de masas, sumado a los servicios sociales gratuitos a la población, mejoras a los servicios de salud y educación, así como a un menor desempleo (1.2% para 2005), son elementos que han permitido al gobierno mantener estabilidad política en el país.

El Presidente Fidel Castro también señaló en enero de 2005 que como una medida adicional para contrarrestar los fenómenos negativos, el Estado retomará su papel central en la actividad económica, lo que fue interpretado por distintos analistas políticos internacionales como un proceso de “recentralización” de la economía y una clara tendencia a frenar las reformas económicas de los últimos 13 años.¹³ Así, seguido de políticas económicas que pretenden fortalecer la moneda nacional e inhibir el uso de la divisa estadounidense en el mercado local, el gobierno se propuso la revisión de las actividades por cuenta propia y de otras actividades como la expedición de gasolina, la producción de medicinas, el alquiler de vivienda para el turismo, entre otras, a fin de evitar el desvío de recursos propiedad del Estado. Asimismo, en noviembre de 2005, el gobierno anunció el incremento en el pago de la luz --con el propósito de motivar su ahorro--, pero acompañado de un nuevo incremento salarial.

En medio de este ambiente de cambios institucionales y de nuevas formas de relaciones entre la

¹¹ Luego de dos años de cooperación entre el FBI de Estados Unidos y la Seguridad del Estado Cubano para detectar y dismantelar una banda de terroristas con base en Miami, en septiembre de 1998 el gobierno estadounidense encarceló a cinco cubanos que trabajaban de manera clandestina en la Fundación Nacional Cubano Americana, responsable de los atentados contra instalaciones turísticas en La Habana en 1997, tras acusarlos de espionaje. Versión estenográfica del mensaje del Presidente Fidel Castro en la “Tribuna antiimperialista José Martí”, La Habana, Cuba, 20 de mayo de 2005.

¹² Aún cuando Luis Posada Carriles fue detenido en Miami, Estados Unidos, el 17 de mayo de 2005, y procesado por su ingreso ilegal a territorio estadounidense, el 8 de mayo de 2007 fue puesto en libertad. la Jueza del Tribunal Federal de El Paso, Texas, Kathleen Cardone, desestimó los 7 cargos imputados por el Gobierno de EU, tras calificar de "increíblemente escandalosa" y "ofensivas" las tácticas del gobierno estadounidense para enjuiciar a Carriles, y destacar que el centro del caso no era el terrorismo como se había sugerido. Para mayores detalles al respecto véase, <http://www.granma.cu/carriles/index.html> y <http://www.vanguardia.co.cu>.

¹³ En este esquema se incluye la resolución 80/2004 del 25 de octubre de 2004, que establece el cese de las transacciones en dólares en esa economía y la sustitución, a partir del 14 de noviembre de 2004, de la moneda estadounidense por el peso convertible, además de un gravamen del 10% a todas aquellas operaciones de cambio de dólares que se realicen a partir de esa fecha. Esta medida también fue una respuesta al endurecimiento de la política del gobierno estadounidense y a sus presiones sobre bancos extranjeros para impedir que Cuba pueda depositar en el exterior los dólares recaudados en la isla, anunciadas por el gobierno de Estados Unidos en mayo de 2004.

sociedad y el gobierno, destaca el activismo de un sector de la sociedad cubana que propugna por una mayor apertura política. Dicho sector compuesto, según sus propios organizadores, por profesionistas, amas de casa, periodistas, entre otros, se aglutina en alrededor de 350 agrupaciones con distinta tendencia ideológica y diferenciados propósitos políticos.¹⁴

Los más destacados activistas (Vladimiro Roca, Marta Beatriz Roque-Félix Bonne, Elizardo Sánchez Santacruz y Oswaldo Payá), promueven desde febrero de 2004 diálogos nacionales para elaborar un programa de transición política en Cuba con el apoyo de determinados grupos políticos de la comunidad internacional, particularmente con el apoyo del exilio cubano en Miami. No obstante, las diferencias entre ellos son elocuentes. El 2 de marzo de 2005, Oswaldo Payá expresó al diario mexicano reforma serias diferencias de opinión con respecto de Marta Beatriz Roque, Rafael Pérez Manzano y Felix Bonne, a quienes acusó de estar difamando a los “verdaderos líderes de la oposición”. Recordó que en un comunicado emitido el 1 de marzo de 2005, “culpó a los disidentes (mencionados) de realizar sistemáticas campañas de confusión y provocaciones” y aclaró que “no podemos engañar a la opinión pública internacional y al pueblo cubano dando una imagen falsa de unidad”.

También en ocasión de la “Asamblea para Promover la Sociedad Civil en Cuba” (ASPC), realizada en La Habana, el 20 y 21 de mayo de 2005, y organizada por la “Coordinadora Nacional Cubana” que lidera René de Jesús Gómez Manzano, Martha Beatriz Roque Cabello y Félix Antonio Bonne Cáceres, a la que según sus organizadores asistieron “más de 360 grupos independientes dentro de la isla, cuyos objetivos son re-establecer y fortalecer la sociedad civil para la instauración de un sistema democrático en Cuba”, Oswaldo Payá destacó que el encuentro da motivos al gobierno para desconocer a la disidencia, debido a la evidente participación y apoyo, incluso financiero, por parte de gobiernos extranjeros.¹⁵ Destaca también el llamado de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil en Cuba, para realizar lo que calificaron como el

¹⁴ A finales de la década de los 80, cuando ya se elaboraba la Ley Torricelli, el Gobierno de Estados Unidos se comprometió a ayudar económica, financiera y materialmente a las personas o grupos de personas que lucharan pacíficamente dentro de Cuba por la defensa y la promoción de los derechos humanos y la democracia. Así, desde 1992, han proliferado las "organizaciones" pro-derechos humanos en la isla, donde se tienen registradas más de 100, con un total de participación de aproximadamente 5 mil personas en todo el territorio nacional, de entre una población de 11 millones. Para mayor detalle sobre estas organizaciones veáse DOMINGUEZ Guadarrama, Ricardo “La Disidencia Cubana y su Relación con el Estado de Derecho en la Cuba Revolucionaria”, pp. 151-172, en GONZALEZ, Mónica (coord) Las Muchas Identidades. De nacionalidades, migrantes, disidentes y géneros. México, 2004 Ed. Quimera.

¹⁵ “Dissent and disagreement”, The Economist, Reino Unido de la Gran Bretaña, 26 de mayo de 2005 http://www.economist.com/background/displayBackground.cfm?story_id=4010713. MARTINES, Yolanda “Divide lucha interna a disidencia cubana”, Reforma, México, 3 de marzo de 2005, p. 19 A.

“Primer Congreso de Bibliotecas Independientes” a realizarse entre octubre de 2006 y febrero de 2007, cuyo objetivo es distribuir la Declaración Universal de los Derechos Humanos y una propuesta de la ASPC para promover la democracia en Cuba. Al respecto de este congreso, organizaciones disidentes como las “Damas de Blanco” y “Bibliotecas Independientes (BIP)”, rechazaron la invitación de la ASPC para participar en el Congreso, tras señalar que la propuesta de la ASPC tiene más un carácter “político” que “cultural”, que su realización constituye un acto de enfrentamiento directo con el gobierno cubano y que rechazan la participación de organizaciones fuera de Cuba en las actividades que la disidencia realiza en territorio isleño.¹⁶

Para el gobierno cubano, todas las agrupaciones disidentes son promotoras de los intereses de Estados Unidos y atentan contra la Ley 88 de febrero de 1999, que condena todo acto que contribuya con los enemigos externos de la revolución. Dicha ley y su aplicación fueron motivo para llevar el tema de los derechos humanos en Cuba a la extinta Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde frecuentemente el gobierno fue condenado por gobiernos opositores al suyo, hecho que provocó relaciones ríspidas de Cuba con distintos países de América Latina, incluido México, y con la Unión Europea.

La presión internacional para que el régimen cambie su sistema político y acelere las transformaciones económicas, es cada vez más fuerte. Sin duda, las condiciones internas e internacionales que Cuba ha vivido en los últimos años, luego de desaparecida la URSS y el campo socialista, generan un ambiente de permanente preocupación para la dirigencia revolucionaria, sobre todo que ahora tiene una necesidad creciente de seguir contando con recursos del exterior. No debe olvidarse que la reforma de la Ley para las Inversiones Extranjeras en 1995, permitió que la presencia de intereses extranjeros en la isla, no estadounidenses, sustituyera la correlación de fuerzas internacionales que existía durante la Guerra Fría y que favoreció el desarrollo económico, político y social de Cuba. De modo tal que los capitales internacionales otorgaron a la isla una relativa garantía para su Seguridad e Interés Nacional, debido a que ante los ataques de Estados Unidos ese país no sólo se enfrenta a los intereses de Cuba sino al del resto de sus aliados políticos y económicos que han establecido relaciones financieras y comerciales con el régimen revolucionario, principalmente países Europeos y más

¹⁶ Destaca el apoyo que la ASPC recibe del Foro Patriótico (establecido en Miami) que incluye a diversos grupos radicales anticastristas, con los que conjuntamente presentaron el 10 de octubre de 2006 a los congresistas republicanos ultraconservadores Ileana Ros-Lethinen, Lincoln Díaz-Balart y Mario Díaz-Balart, un proyecto para democratizar a Cuba. Véase, entre otros, reportajes de Granma, AFP, El Nuevo Herald, PL en sus ediciones del 8,9,10 y 11 de octubre de 2006.

recientemente China. La oposición internacional a la Ley Torricelli y Helms-Burton son un claro ejemplo de ello.

Además también se debe considerar que esta creciente vinculación con el exterior se debió a las reformas de 1992 a la Constitución de 1976, entre las que destacan la eliminación de las referencias a la comunidad socialista mundial, las menciones al internacionalismo proletario y el apoyo a las guerras de liberación, y que en cambio incluyeron los principios y propósitos de las Naciones Unidas, se privilegió la búsqueda de la paz, la voluntad de integración y colaboración con América Latina y el Caribe y el fortalecimiento de los vínculos con los países europeos, asiáticos y africanos. Los objetivos principales que hasta hoy persigue Cuba en esta materia son atraer inversión extranjera, promover mayores acciones de cooperación, impulsar un vigoroso esfuerzo de diálogo y concertación política con países de todas las regiones y la búsqueda del apoyo de la comunidad internacional contra el bloqueo estadounidense

Hasta la fecha, Cuba ha logrado avances importantes en su incorporación a los distintos procesos de integración en América Latina y el Caribe. Eso lo demuestra su participación en el Foro de Países del Caribe (Cariforum) como miembro observador, en la Comunidad del Caribe (CARICOM) también como miembro observador, en la Asociación de Estados del Caribe como miembro fundador y de pleno derecho, en las Cumbres Iberoamericanas, en el SELA y a partir de agosto de 1999 en la ALADI, como miembro de pleno derecho. Asimismo, formalizó su adhesión al grupo de los 71 países de África, Caribe y el Pacífico (ACP), que lograron en 2000 con la Unión Europea (UE) el Acuerdo de Cotonou, el cual significó la renovación del Acuerdo de Lomé mediante el cual la UE otorga preferencias comerciales y apoyos financieros a los países ACP.¹⁷ Un dato adicional e importante para la diplomacia cubana, fue la realización de la Cumbre del Movimiento de Países No Alineados que por segunda ocasión se llevó a cabo en Cuba en septiembre de 2006, en la que se dieron cita representantes de 117 estados.

Sin duda, el triunfo de las candidaturas de centro-izquierda en las elecciones presidenciales de Uruguay, Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, permitió que entre 2003 y 2006, la isla suscribiera con esos países diversos acuerdos de cooperación energética, comercial y

¹⁷ Si bien Cuba forma parte del Acuerdo de Cotonou, lo cierto es que ha rechazado toda ayuda de la UE, en tanto que ese bloque de países impone condicionantes a los países receptores de la ayuda europea (elecciones, respeto a los derechos humanos, etc). Incluso, en mayo de 2006, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó una ley que rechaza la ayuda cuando atente contra el principio de la no injerencia. VINCENT Mauricio, “Cuba rechazará la ayuda extranjera que implique condiciones”, *El País*, España, 12 de junio de 2006. http://www.elpais.es/articulo/internacional/Cuba/rechazara/ayuda/extranjera/implique/condiciones/elpporint/20060612elpepiint_16/Tes/.

financiera. El Acuerdo Bolivariano para las Américas (ALBA), suscrito por Cuba y Venezuela en 2004 y el cual ya formó la empresa energética Petrocaribe (junio/2005), es una de las iniciativas de mayor relevancia para los objetivos integracionistas de ambas naciones en la región, confrontando de esta manera al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que promueve Estados Unidos y al que Cuba no fue invitada. A ello hay que sumar los acuerdos suscritos con Bolivia en abril de 2006; entre ellos el Tratado de Comercio entre los Pueblos (TCP), que son una nueva versión de los TLC.¹⁸

Por su parte, Canadá, España, Italia, Francia, el Reino Unido y China, se han mantenido desde 1995 como los principales inversionistas en Cuba. En 2004, por ejemplo, estos países participaron en las 342 empresas con capital mixto que existen en la isla (61 menos que en 2002), mismas que aportaron a la economía cubana 147 md en utilidades netas en 2003. Se estima que en 2004 las utilidades ascendieron a alrededor de los 200 md.

Otro avance importante lo constituyó el restablecimiento del diálogo con la iglesia católica. En enero de 1998 el Papa Juan Pablo II visitó Cuba, lo que se interpretó como un signo de apertura del régimen, contexto en el que se generó un nuevo clima de aproximación entre Washington y La Habana. En marzo de 1998 y en enero de 1999, el Presidente William Clinton autorizó vuelos directos a la isla, remesas en dólares y ayuda humanitaria con medicinas, aunque mantuvo en esencia el bloqueo económico debido a que Estados Unidos exigió lo que denomina señales más claras de democratización. Por su parte, Cuba reiteró su disposición de ampliar el espectro de los vínculos oficiales con Washington.

Hoy por ejemplo, aún cuando las políticas de Estados Unidos hacia Cuba no han dejado de ser hostiles, pues el gobierno de George W. Bush emite en toda oportunidad declaraciones de condena a la falta de democracia y promoción de los derechos humanos en la isla, se han observado momentos de distensión entre ambos estados, a raíz de los sucesos del 11 de septiembre de 2001.¹⁹ No obstante, el nombramiento en septiembre de 2002, de James Cason como Jefe de la Oficina de intereses de los Estados Unidos en La Habana y la negativa estadounidense de otorgar al Canciller cubano visa para viajar a Estados Unidos y cumplir con la invitación que le extendiera el ex-presidente James Carter, llevó a un nuevo periodo de

¹⁸ “Bolivia Firmó acuerdos con Venezuela y Cuba”, *ANSA*, La Paz, Bolivia, 26 de abril de 2006. <http://www.ansa.it/ansalatina/html/copyright.html>

¹⁹ El Presidente Fidel Castro condenó los actos terroristas y ofreció los aeropuertos cubanos al gobierno de Estados Unidos para confrontar la emergencia y en respuesta la Casa Blanca envió ayuda humanitaria a la isla para paliar la situación que dejó a su paso el huracán Michelle (noviembre 2001).

confrontación política entre Washington y La Habana.²⁰ Adicionalmente, el 6 de mayo de 2004 el gobierno del Presidente George W. Bush adoptó una serie de medidas recomendadas por la “Comisión de Ayuda para una Cuba Libre” para presionar económicamente al gobierno de Fidel Castro,²¹ aunque las mismas encontraron la oposición de los legisladores estadounidenses. En julio y septiembre de 2004, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó diversas enmiendas para levantar las restricciones de ventas agrícolas, de medicinas y equipos médicos a la isla, y otras para permitir los viajes estudiantiles a Cuba. No obstante, además de asegurar que en su momento vetaría estas enmiendas, el Ejecutivo estadounidense instrumentó medidas adicionales para restringir el comercio de alimentos con la isla, que exigen el pago por adelantado.²²

A pesar de ello, el comercio bilateral ha tenido un crecimiento constante desde octubre de 2001 hasta finales de 2006. Cuba compró a Estados Unidos más de 1,800 millones de dólares en 300 renglones de productos procedentes de 35 estados de la Unión Americana. A ello se sumaron diferentes acuerdos portuarios, que permitieron que el 11 de julio de 2003 llegara a la isla la primera embarcación comercial estadounidense desde que inició el bloqueo contra Cuba, el 3 febrero de 1961. Esta dinámica en el comercio ha determinado que actualmente Estados Unidos sea uno de los principales proveedores del mercado cubano, desplazando a países como México. A finales de 2005 autoridades cubanas confirmaron que Estados Unidos se mantuvo como el séptimo socio comercial de la isla, además de que Cuba se ha convertido en uno de los principales clientes agrícolas del mercado estadounidense, colocándose por ejemplo entre los diez primeros compradores de arroz, trigo, pollo y lácteos.

²⁰ La situación se agudizó con la detención, en marzo de 2003, de 75 disidentes que participaron en un taller organizado en la residencia de Cason. Asimismo se produjeron otros incidentes como el secuestro de dos aeronaves (una de ellas aterrizó en Cayo Hueso, Florida) y una embarcación para arribar a Estados Unidos. El Presidente Castro culpó a las autoridades estadounidenses de estimular estas acciones.

²¹ Estas medidas son las siguientes: disponer de 59 md en los próximos dos años para reforzar la creación de la sociedad civil en Cuba, mejorar las transmisiones de TV y Radio Martí, otorgar becas en escuelas de América Latina para “disidentes” e incrementar la campaña internacional en contra de la isla por la situación de los derechos humanos. Prohibir a los cubanos residentes en Estados Unidos el envío de remesas y paquetes a sus familiares, si estos son funcionarios del gobierno o miembros del Partido Comunista, reducir las visitas a Cuba de cubanos residentes en Estados Unidos de un viaje anual a uno cada tres años y reducir la cantidad de dinero que puedan gastar los cubanos residentes en Estados Unidos para cubrir sus gastos durante sus visitas a Cuba de 164 dólares a 50 dólares diarios.

²² En febrero de 2005 el Senado y la Cámara de Representantes recibieron un nuevo proyecto de Ley para Facilitar las Exportaciones, promovido tanto por republicanos y demócratas interesados en impulsar un amplio espectro de medidas que promuevan el comercio con Cuba. Por su parte, las autoridades cubanas han señalado que respetarán los compromisos de compra adquiridos con productores estadounidenses mientras se respeten las reglas del comercio internacional.

Sin duda, terminar con el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos y lograr una sucesión del poder controlada en lo económico, político y social que preserve los logros revolucionarios, es una cuestión de seguridad e interés nacional para el gobierno de Fidel Castro. Para ello ha destacado el pragmatismo de la política internacional de la isla, donde se observan claras diferencias en sus relaciones con Estados Unidos y Europa, por un lado, siendo éstas estrictamente bajo principios económicos, y con América Latina, el Caribe y Asia, por el otro, donde los principios de cooperación y solidaridad tienen un mayor peso.

1. Cuba; Democracia y Derechos Humanos

De acuerdo con el artículo tercero de la Constitución de la República de Cuba de 1992, la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan, en la forma y según las normas fijadas por la Constitución y las leyes. Todos los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios, incluyendo la lucha armada, cuando no fuera posible otro recurso, contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por la Constitución.²³

Por su parte, el artículo 68 de la misma Constitución señala que los órganos del Estado integran y desarrollan su actividad sobre la base de los principios de la democracia socialista, que se expresan en las reglas siguientes: 1. todos los órganos representativos de poder del Estado son electivos y renovables; 2. las masas populares controlan la actividad de los órganos estatales, de los diputados, de los delegados y de los funcionarios; 3. los elegidos tienen el deber de rendir cuenta de su actuación y pueden ser revocados de sus cargos en cualquier momento.²⁴ Así para el gobierno de Cuba se trata de la delegación de la autoridad en alguien, lo cual es la esencia y por lo que se le llama democracia representativa. El representante es el que asume en nombre de los demás. Pero eso sólo se podría dar en condiciones de justicia social. “Si no hay igualdad entre los hombres, no puede haber representatividad. Eso quiere decir que no puede haber democracia con desempleo masivo, con la mayoría del pueblo en la pobreza, con analfabetismo, con latifundio”.²⁵

En 1976 el gobierno de Cuba comenzó el sistema de democracia representativa, una vez que se

²³ Constitución Política de la República de Cuba, 1992.

²⁴ ALARCON, Quesada Ricardo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba. Entrevista para Le Monde Diplomatique, La Habana, Cuba, 21 de marzo de 2005.

²⁵ Ibidem.

habían puesto en marcha grandes transformaciones en la sociedad. A partir de ese momento los vecinos son quienes proponen directamente a los candidatos y eligen a quien mayor trabajo a favor de la comunidad ha realizado y después deciden con su voto quién será delegado. Los candidatos están impedidos de hacer campaña política y el Estado sólo otorga permiso para que los mismos acudan a los centros educativos y laborales a promover sus programas y planes de desarrollo. Los electores eligen a partir de la currícula de los candidatos y en ella lo más importante es el trabajo social.

Los candidatos no son postulados por partido u organización de masas sino que son propuestos por sus vecinos, a quienes periódicamente deben rendir cuentas, bajo el entendido de que un trabajo insatisfactorio puede costarle su lugar en la Asamblea. Una vez que son electos, perciben el mismo salario que devengaban en su quehacer inmediato anterior y cuando finiquitan su labor legislativo o administrativo, en el caso de los gobiernos municipales, regresan a su antiguo centro de trabajo.

Con las reformas a la constitución en 1992 se introdujeron modificaciones al sistema electoral para posibilitar la elección directa y no a mano alzada como en el pasado para elegir a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular y los delegados a las asambleas provinciales para fortalecer el sistema representativo. A partir de esa fecha, también la Asamblea Municipal elige a su candidato y somete esa candidatura al pueblo para que forme parte de la Asamblea Nacional.

La igualdad es entonces uno de los valores estrictos en el sistema electoral y político cubano. La soberanía y la democracia descansan en la igualdad, que somete a todos a las leyes y disposiciones creadas por la comunidad entera sin que medien visos de la imposición de poderes, obstrucción o utilidad del sistema para beneficios personales. Asimismo, y aún cuando también resulta poco creíble para muchos sectores de la comunidad internacional, el hecho de considerar que a partir de 1993 cuando se establecieron elecciones generales para elegir a los dirigentes y que en ellas Fidel Castro haya tenido de manera sostenida en las tres elecciones realizadas hasta el momento (1993, 1998, 2003) el voto favorable de más del 98% de los electores, lo cierto es que hasta ahora no ha habido inestabilidad política en reclamo por fraudes electorales. Tampoco las marchas masivas en contra de políticas gubernamentales o en contra de los dirigentes cubanos han sido tema recurrente en la isla desde 1959.²⁶

²⁶ La marcha de las “Mujeres de Blanco” ocurrida en mayo de 2003, fue un caso inédito en Cuba ampliamente reportado por la prensa internacional. “Prisioneras del rencor”, Cubanet, Miami, 19 de junio de 2003,

En términos formales la democracia participativa y la soberanía están circunscritas a la igualdad, aunque sus críticos han destacado como una particularidad de Cuba el control excesivo que ejerce el gobierno a través de la Seguridad del Estado Cubano y de las múltiples organizaciones de masas. Asimismo, los críticos del sistema cubano destacan que en tanto que la educación y la información están totalmente controladas por el régimen, resulta difícil pensar en la libertad de expresión, aunque sea en términos occidentales.²⁷

Quizá mucho tendría que decirse al respecto, pero las presiones internas y externas que viven el gobierno y pueblo cubanos obstaculizan cualquier posibilidad de dejar en libertad muchas de las áreas que reclama para sí la llamada disidencia interna (cambio de sistema social, económico y político), sobre todo cuando sus reclamos son coincidentes con los que hace Estados Unidos, Europa y otros países. De hecho, pensar la democracia cubana en términos estrictamente electorales, pondría en riesgo los fundamentos del sistema socialista en la isla, porque los valores de la igualdad y la solidaridad quedarían más bien circunscritos a las capacidades individuales y no colectivas como reclaman los postulados revolucionarios. Así, cambiar de un sistema con aspiraciones de igualdad colectiva a uno de privilegios individuales atentaría directamente con la construcción del socialismo cubano, lo cual terminaría con el régimen instaurado en 1959. De tal manera que los cambios propuestos por los opositores al gobierno --tanto internos como externos-- vulnerarían política, económica, social y culturalmente la soberanía, el interés y la seguridad nacionales de Cuba.

Para el gobierno de Cuba, los derechos humanos no sólo se limitan a la posibilidad de elegir y a la alternancia en la ejecución del gobierno, sino que incluyen de manera primordial los derechos económicos, sociales y culturales de la población. El Estado cubano ha mantenido estas áreas como su plena responsabilidad. Por otra parte, el gobierno cubano ha destacado su oposición de principios frente a los ejercicios selectivos y discriminatorios que se promueven a nivel internacional en materia de derechos humanos. Incluso desde 1988 también la comunidad internacional ha tenido presencia en Cuba. En septiembre de aquel año, el gobierno de la isla invitó al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDHONU) a visitar el

www.cubanet.org. Publicaciones posteriores hacen referencia a este asunto. “Las damas de blanco piden libertad de sus familiares en La Habana”, *Diario Hoy*, Argentina, 8 de mayo de 2005.

²⁷ Véase entre otros a SZNAJDER, Mario, “*Problems of Democracy In Latin America*”, Institute of Latin American, Stuides Stockholm University, Sweden; LEFORT, Claude, Trad. Macey David, “*Democracy and Political Theory*” University of Minnesota Press, Minneapolis, Minnesota, 1988; IRIARTE Alicia, VÁZQUEZ, Mariana y BERNAZA, Claudia A. *Democracia y Ciudadanía: Reflexiones sobre la Democracia y el Proceso de Democratización en América Latina* http://www.revistafuturos.info/futuros_4/democra_ciuda_1.html

país. En el informe elaborado por la Misión se destacó que no existía una situación que justificara el establecimiento de un procedimiento especial de seguimiento.²⁸

Al año siguiente, el gobierno cubano manifestó su disposición a seguir cooperando con el Secretario General de la ONU en el seguimiento de las recomendaciones de la CDHONU, proceso interrumpido por la presión política ejercida por Estados Unidos, en el sentido de manejar la situación en Cuba como de alta preocupación, que llevó a la adopción de la primera resolución de condena al régimen cubano, situación enmarcada en la desaparición del bloque socialista un año antes.

Así, ante las acciones de presión política que Estados Unidos ejerció en contra de la comunidad internacional para condenar al gobierno de Cuba, éste decidió iniciar una estrategia político-diplomática de denuncia en contra de Estados Unidos. Por un lado, el gobierno evidenció las presiones de Washington hacia diversos países y dejó en claro que no cooperaría con la CDHONU al tratarse de resoluciones impuestas por Estados Unidos “claramente ilegítimas, ilegales e injustas en su origen, motivaciones y métodos”.²⁹ Paralelamente, el gobierno siguió colaborando, no obstante, con la Comisión de Derechos Humanos y otros organismos de la ONU, con el propósito de promover mecanismos e instancias sobre bases no selectivas y con un mandato de aplicación universal. De tal modo que en 1994 Cuba invitó a visitar el país al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien reconoció la disposición del régimen para abordar las sugerencias propuestas en el marco de su visita.

En seguimiento a la estrategia cubana, en abril de 1995 invitó a una delegación de organizaciones no gubernamentales internacionales, integrada por France Libertés, la Federación Internacional de las Ligas de Derechos Humanos, Médicos del Mundo y Human Rights Watch. Además en 1998 invitó también a los Relatores Especiales de la Comisión sobre el Uso de Mercenarios y sobre la Violencia contra la Mujer, visitas que se realizaron en 1999. En mayo de 2002, el ex Presidente de Estados Unidos James Carter visitó la isla a invitación del gobierno cubano. El ex presidente precisó que viajó a La Habana con tres objetivos principales: tener la máxima comunicación con el pueblo cubano, sostener amplias discusiones con el Presidente Fidel Castro, personalidades del gobierno, y otras figuras, y ver este país para, al regresar a Estados Unidos,

²⁸ Véase la decisión adoptada en la Resolución 1988/106 de la Comisión de Derechos Humanos, citada en “Cuba y los Derechos Humanos (IV)”, publicado por el Misterio de Relaciones Exteriores de Cuba, La Habana, 2005. Especialmente el capítulo 3, pp 52-59.

²⁹ op.cit. p. 53

contribuir a mejorar las relaciones bilaterales, "muy tensas en los últimos 40 años".³⁰ En 2004, Cuba respondió información requerida por los Relatores Especiales de la Comisión sobre la Libertad de Opinión y Expresión, la Tortura, la Salud y a la Representante Especial sobre los Defensores de Derechos Humanos. Finalmente destaca la ratificación del gobierno de 15 tratados internacionales sobre la materia.

Se puede entender que también por pragmatismo, el gobierno de Cuba inició, al igual que muchos otros países en vías de desarrollo como México, un proceso de apertura para la observación de la comunidad internacional sobre la situación de los derechos humanos en el país a fin de evitar sojuzgamientos que vulneraran su soberanía y pusieran en riesgo la seguridad y el interés nacional. No obstante, frente a las acciones discriminatorias y selectivas de la hoy extinta Comisión de Derechos Humanos de la ONU, más que contribuir a defender la seguridad nacional, exactamente actuarían en su contra. Bien se sabe que la asignación de un Relator Especial para un caso particular, supone de entrada la violación grave de los derechos humanos y por tanto se requieren acciones específicas, necesarias y urgentes para componer tal situación, mismas que deben ser cumplidas por el gobierno en cuestión, so pena de enfrentarse a la negativa de distintos apoyos por parte de la comunidad internacional en caso de desafiar las resoluciones impuestas. Por otro lado, el hecho de aceptar tal figura, representa para el país en cuestión tanto el auto reconocimiento de una situación grave en materia de derechos humanos como automáticamente el desprestigio de las políticas adoptadas por dicho gobierno entre su sociedad.

De hecho, si el gobierno de Cuba acepta las condenas y la imposición de un Relator Especial, como lo dispuso la Comisión de Derechos Humanos desde 1989, sería tanto como aceptar que la revolución ha fracasado en su política de igualdad y solidaridad, situación que incluso pondría en tela de juicio a todo el sistema político, económico, social y cultural del país. Ello no sólo desconocería los beneficios sociales logrados a partir del triunfo de la revolución sino que pondría en tela de juicio la permanencia del gobierno revolucionario. En este sentido, Cuba contó con dos factores fundamentales para desconocer las resoluciones de la CDHONU. Por un lado, el hecho de que no es sujeto de crédito de ningún Organismo Financiero Internacional y la cooperación que recibe de Europa es simbólica. De Estados Unidos tampoco obtiene cooperación para el desarrollo. Por otro lado, organizaciones como la CEPAL, el PNUD y la FAO, constantemente han reconocido la efectividad de la política social puesta en marcha por el

³⁰ "Carter: el Bloqueo es antinorteamericano", Granma Internacional, Cuba, 17 de mayo de 2002. <http://granma.cu/espanol/mayo02-3/21final-e.html>

gobierno cubano.

Así, la importancia que para Cuba tenía la Comisión de Derechos Humanos de la ONU era estrictamente política, lo mismo sucede con el nuevo Consejo de Derechos Humanos de la ONU que sustituyó a la CDHONU en 2006, ya que una condena significa atentar contra la imagen de la revolución y sus logros y además justifica las sanciones que unilateralmente impone Estados Unidos como el bloqueo y las diversas leyes que buscan restringir el comercio entre ambos países, de ahí que su estrategia no sólo fuera rechazar las decisiones de dicha comisión en virtud de las presiones que allí ejerce Estados Unidos, sino llevar adelante una campaña de denuncia de dichas presiones a la comisión y contra los países en vías de desarrollo, principalmente de Europa Occidental y del Este y algunos países de América Latina, que promueven las resoluciones en contra de la isla o bien que terminan votando a favor de dichas resoluciones.

Si hablamos del prestigio de la revolución, que se ponía en juego en la CDHONU, entonces se entiende cuál es el significado de importancia política que adquirió para Cuba el hecho de que tanto México como otros países de América Latina, acompañen a Estados Unidos en las votaciones de la Comisión o del nuevo Consejo. Una región que por excelencia es la zona de influencia estratégica para los fines políticos cubanos, ante su necesidad de lograr posiciones comunes frente a Estados Unidos en defensa de su seguridad e interés nacional.

IV. Las relaciones de México con Cuba

1. Breve antecedente histórico de las relaciones entre México y Cuba.

Hasta la fecha no se han encontrado pruebas que reseñen posibles relaciones entre los territorios que hoy comprenden México y Cuba en el periodo precolombino, ellas, se dice, nacieron con el descubrimiento de América y con la Colonización por parte de España.¹ De ese tiempo hasta la primera década del siglo XIX, Cuba tuvo una función de base para la expansión y la salvaguarda de los intereses coloniales de España, situación que provocó el inicio de contactos entre México y la isla de Cuba, que aunque determinados desde un centro de poder, generaron relaciones trascendentes y profundas entre la sociedad mexicana (entonces novo-hispana) y la sociedad cubana.²

Con el paso del tiempo, la Nueva España adquirió fuerza e importancia financiera, mientras que Cuba la perdía, lo que provocó que el Virreinato comenzara a enviar recursos financieros a la isla, a las demás Antillas y a la Florida, estos últimos a través de La Habana. En las décadas siguientes, comenzaron los intercambios de mercancías, igualmente surgieron los vínculos institucionales, sobre todo asuntos que tenían que ver con la santa inquisición en Cuba que se desviaron a México. Así, durante estos primeros tiempos las relaciones produjeron intercambios mercantiles y movilidad humana, aunque se desconocen las cantidades.

Es en el Siglo XVIII cuando se consolida el inicio de una primera etapa en las relaciones bilaterales entre la Nueva España y la Capitanía General de Cuba, caracterizadas por la diversificación de contactos entre las sociedades de ambos territorios, aunque con niveles distintos entre los sectores políticos, económicos, comerciales, financieros y hasta intelectuales, pues es un hecho que criollos cubanos viajaban a la ciudad de México a realizar estudios superiores. Incluso en ese siglo se da el fenómeno de que algunos funcionarios cubanos fueron promovidos a cargos superiores en el Virreinato, por ejemplo capitanes generales eran ascendidos a Virreyes.

Otro ejemplo de importancia lo constituye la promulgación en 1775 del llamado comercio libre, a

¹ RIVERA, Carbajal Evangelina, México y Cuba: sus relaciones políticas, económicas y sociales durante los siglos XVIII y XIX, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1968 Tesis de Maestría (Historia de México), 179 p.

² GUERRA Vilaboy, Sergio "Cubanos en México y Mexicanos en Cuba: vínculos y migraciones entre 1517 y 1959", pp 15-49, en Cuadernos de Trabajo Cubano-Mexicanos, Tomo I, Chacmool, Yucatán, 2003.

través de cual el tráfico mercantil entre Veracruz y La Habana permitió un movimiento promedio de 18 barcos anuales, los cuales en años posteriores a 1790, constituirían un nexo de primer orden entre ambas colonias, principalmente porque se multiplicó la cantidad de cubanos que vinieron a México a realizar estudios y a desempeñar funciones públicas y religiosas.

La independencia de México en 1821, provocó un hecho inusitado en las relaciones con Cuba. Lucas Alamán, entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México en 1822, supuso que la intención de Simón Bolívar de unir a los países libres de las Américas pasaba por el hecho de adueñarse de Cuba y Puerto Rico, lo que llevó al gobierno mexicano a promover la independencia cubana, para lo cual hizo gestiones ante el Reino Unido de la Gran Bretaña, país que además de reconocer la independencia mexicana tenía la disposición para mediar con España su posición respecto de la independencia de sus territorios. Lo cierto es que tanto para México como para Colombia, significaba una amenaza que Cuba estuviera en posesión de la España reacia a reconocer la independencia de sus ex colonias, lo que llevaría a estar en alerta ante cualquier intento de ataque español desde la isla, así que resultaba menos oneroso luchar por la liberación de Cuba que armar las fronteras y puertos mexicanos.

Paralelamente a las intenciones mexicanas de promover la liberación de Cuba, los cubanos asentados en territorio mexicano habían conformado la llamada “Junta Promotora de la Libertad Cubana”, a través de la que solicitaron el apoyo del gobierno mexicano para lograr la independencia de la mayor de las antillas. Debe agregarse que muchos senadores y diputados mexicanos formaron parte activa de dicha organización, incluso Guadalupe Victoria, entonces presidente de México, presionó a las Cámaras para que secundaran su plan libertador. El intento resultó fallido cuando Washington se alió a España.

La actitud estadounidense se remitía en ese momento al hecho de que Cuba comerciaba más con Gran Bretaña que con los Estados Unidos. No obstante, en 1826 estaban preparadas las tropas mexicanas para llevar a cabo una expedición a Cuba, que no se puso en marcha debido a problemas internos en México. Un nuevo intento se dio en 1829, ya bajo el gobierno de Vicente Guerrero, quien instruyó el envío de una delegación militar a Haití para organizar una expedición que pudiera desembarcar en Cuba. El gobierno haitiano tomó sus precauciones y obstaculizó el intento mexicano.

No fue sino hasta 1868 cuando el tema de la liberación cubana retomó importancia en México, pues el 10 de octubre de ese año el movimiento independentista de Cuba lanza el Grito de Yara,

encabezado por Carlos de Manuel Céspedes, que despertó amplias simpatías en México.³ Incluso en diciembre de aquel año se organizó un mitin en México en apoyo a la independencia declarada en la finca cubana de “La Demajuaga”, en la provincia de Oriente. Benito Juárez dispuso también, aún cuando Cuba no tenía Constitución, recibir buques con bandera cubana en todos los puertos mexicanos. Paralelamente, el gobierno de México dio apoyo a la creación de clubes por todo el territorio nacional en pro de la independencia cubana.

Durante la famosa guerra de los treinta años en Cuba (1868-1898), el apoyo político y moral de los mexicanos hacia los libertadores isleños no cesó,⁴ aunque la postura del gobierno mexicano debió adecuarse a las nuevas circunstancias que vivía. Si para febrero de 1895, cuando se da el grito de Baire con el que estalla de manera formal la revolución independentista de Cuba, se habían multiplicado los clubes revolucionarios en México en apoyo a Cuba, no sólo como una tendencia de los últimos años sino por la migración de cubanos a México en el mismo tiempo, para febrero de 1898 cuando se desata la guerra hispano-estadounidense (en la que se negocia la independencia cubana sin la participación de los libertadores de la isla), el gobierno de México se abstiene de emitir juicio alguno sobre el origen y desarrollo de esa conflagración. Para ese año México ya mantenía relaciones diplomáticas con Estados Unidos y con España, y sobre todo el primero de esos países tenía grandes inversiones en México. La guerra terminó el 1 de diciembre de 1898 con el Tratado de París. España cedió a Estados Unidos Cuba, Puerto Rico y las Islas Filipinas. Estados Unidos asumió por tres años el control total de Cuba, hasta que en 1901 se establece una Constitución a la que se le agrega la Enmienda Platt, por la que el gobierno estadounidense se otorga el derecho de intervenir en Cuba en momentos en que se ponga en peligro la paz y la estabilidad internas.

Una segunda etapa de esta breve reseña histórica en las relaciones entre México y Cuba, que podría abarcar la primera mitad del Siglo XX (entre 1902 y 1959), se destaca por el inicio de las relaciones diplomáticas entre ambos países, esto es el 20 de mayo de 1902. Durante ese año y hasta 1958, los vínculos bilaterales entre México y Cuba se circunscribieron a su carácter estrictamente formal, debido a las circunstancias nacionales e internacionales que rodearon la vida cubana, tales como la inestabilidad política, las pretensiones injerencistas de algunas naciones en el Caribe y las intervenciones militares que sufrió Cuba, aunado al largo periodo de

³ SOSA Rodríguez, Enrique “La emigración cubana en Mérida, Yucatán: sus vínculos con la guerra nacional-liberadora de Cuba, de 1868”, pp 51-105, en Cuadernos de Trabajo Cubano-Mexicanos, op.cit.

⁴ SANTANA Adalberto, Benito Juárez en América Latina y el Caribe, Cuadernos de Chacmool, Yucatán, México, UNAM, 2006

inestabilidad que también México vivió con la Revolución Mexicana. Así, en ese periodo, México suscribió con la isla solamente un Tratado de Extradición y un Convenio Consular, y dos convenciones una para el cambio de Bultos Postales (abril de 1904) y otra para el cambio de Correspondencia en abril de 1911.⁵

No obstante este escaso contacto oficial y gubernamental, los pueblos de México y Cuba se mantuvieron atentos a los sucesos en uno y otro lado del Golfo de México y del Mar Caribe. La Revolución Mexicana, por ejemplo, fue objeto de particular atención por parte de la prensa cubana que dio cuenta del triunfo maderista y que a propósito publicó decenas de columnas de opinión en total apoyo a la Revolución.⁶ La muerte de Madero y Pino Suárez por órdenes de Victoriano Huerta, tuvo fuerte impacto en Cuba que llevó a la realización de un mitin el 27 de febrero de 1913 en el Céntrico campo Marte de La Habana, en repudio al asesinato cometido.

Destaca la actitud asumida por el Ministro Plenipotenciario de Cuba en México, Manuel Márquez Sterling, quien infructuosamente realizó invariables gestiones para salvar la vida de Madero y Pino Suárez. El gobierno cubano no aprobó el golpe de Victoriano Huerta y retiró a su Ministro Plenipotenciario. Por otro lado facilitó la entrada de numerosos refugiados mexicanos (políticos, militares, intelectuales, entre otros) a su territorio, incluida la familia de Madero.⁷ La prensa fue especialmente crítica de la dictadura de la huertista.

Otro episodio que también mereció especial atención por parte de distintos sectores sociales cubanos fue la nueva intervención de Estados Unidos a México (Veracruz, abril de 1914). Por ejemplo, el periódico cubano “Tierra”, en su editorial del 30 de abril de 1914, se opuso resueltamente a la intervención y señaló que el supuesto agravio al honor nacional norteamericano no era más que un pretexto y que el móvil verdadero era el de una expansión económica y política que beneficiaba a la burguesía yanqui. Por lo menos hasta 1919 la prensa cubana continuó dando seguimiento a la Revolución Mexicana y al mismo tiempo el gobierno de

⁵ Secretaria de Relaciones Exteriores. *Tratados Bilaterales celebrados entre México y Cuba*. 2005. <http://tratados/ser.gob.mx>.

⁶ En este periodo se crea en Cuba la revista literaria “Cuba y México”, que inicia su circulación a partir de noviembre de 1911. Esta publicación tenía una sección denominada “México”, en la cual se abordaron aspectos de la vida política del país y aparecieron varios artículos en los cuales se exaltaba la figura de Francisco I. Madero. Otras revistas y periódicos cubanos que destacaban la figura de Madero eran “Cuba y México”, “Tierra”, “La discusión”, “El triunfo”, “El Mundo”, etc. En estas publicaciones se enfatizaba la importancia de la solidaridad de proletariado internacional con los trabajadores mexicanos, ya que esta ayuda debía servir para contrarrestar los intentos de la burguesía norteamericana, en contubernio con los sectores reaccionarios mexicanos, de solicitar la intervención del coloso yanqui en el país azteca. ARGUELLES Espinosa, Luis Angel, *Temas cubano-mexicanos...* op. cit.

⁷ Entre 1914 y 1917 2,354 mexicanos salieron hacia la isla, lo que es un promedio de 588 por año, cuando entre 1904 y 1910 habían sido 196 en promedio anual. *Ibid.* Pág. 109-117.

aquel país mantuvo su política de puertas abiertas para los mexicanos que emigraban a Cuba por la situación de violencia que se vivía en México. Otro factor que también explica una cierta inmovilidad en las relaciones formales entre ambos países fue la Primera Guerra Mundial (1914-1918), pues fue poco lo que se registró más allá de las medidas estrictas en las aduanas que ambos países dispusieron, de las que incluso fue víctima don Isidro Fabela, a su paso por Cuba cuando era Secretario de Relaciones Exteriores.⁸ Si acaso es digno de mencionar la oposición de diversas personalidades cubanas a partir de 1919, a la exclusión de México de la Liga de las Naciones.

A partir de los años veinte, intelectuales mexicanos iniciaron su colaboración en distintas publicaciones periódicas cubanas, donde dieron a conocer los aspectos de la renovación política, social y cultural producto de la Revolución. Figuras como Alfonso Reyes, Mariano Azuela, Carlos Pellicer, Jorge Cuesta, Genaro Estrada, entre otros, destacaban en las publicaciones cubanas. También se conoce que entre 1922 y 1942 ni cubanos ni mexicanos tenían que presentar pasaportes para viajar a los respectivos países, y que, incluso, hasta 1928, los jóvenes podían hacer su servicio militar en Cuba o en México de manera indistinta.⁹

El inicio de la consolidación del Estado Mexicano con Lázaro Cárdenas como Presidente (1934-1940) significó para las relaciones de México con Cuba momentos de suma emotividad. La política del nuevo gobierno mexicano significó la recomposición de la estructura interna, que como consecuencia llevó a la expropiación de la industria petrolera (marzo de 1938) que estaba en manos de empresarios extranjeros, principalmente estadounidenses y británicos. En Cuba el decreto expropiatorio encontró una cálida acogida en la prensa obrera y progresista de la época. Incluso se formó en la isla la “Sociedad de Amigos del Pueblo Mexicano” (1938) que brindó gran apoyo moral a la causa mexicana, pero también material.

Por ejemplo, a unos días de la expropiación, el sector de transporte cubano acordó emplear en sus equipos exclusivamente petróleo mexicano. Además iniciaron una campaña nacional dirigida a promover la compra exclusiva de hidrocarburo mexicano. La solidaridad cubana alcanzó su

⁸ A su paso por La Habana en 1918, a Isidro Fabela le fue sustraído su equipaje por las autoridades aduaneras y una vez registradas sus cosas aparecieron abandonadas cerca del puerto, como si hubiera sido un robo. Esta situación provocó un serio disgusto a las autoridades mexicanas quienes estuvieron al borde de retirar al Embajador de territorio cubano, cosa que no ocurrió tras la consideración de Venustiano Carranza, al considerar que el hecho tenía como causa las fuertes presiones que Cuba sufría por parte de Estados Unidos. Rivera Carbajal, Evangelina, “Mexico y Cuba... op. cit. P. 18.

⁹ PORTILLO López, T. Felicitas, “Notas acerca de las relaciones México-Cuba durante la Revolución septembrina de 1933”, CCYDEL-UNAM, <http://www.ccydel.unam.mx/pdf/batista.pdf>.

clímax cuando el 12 de junio de 1938, en el estadio popular de La Habana, asistieron aproximadamente 80 mil manifestantes convocados por el Bloque Revolucionario Popular, acto en el que se recaudaron 10,000 pesos para contribuir con la indemnización mexicana a las compañías expropiadas. Cuba de hecho fue el único país que auxilió a México cuando Estados Unidos dispuso bloquearlo económicamente. El gobierno cubano envió entonces un barco con diversas mercancías a México.¹⁰

Por su parte, con el “Golpe de los Sargentos” (4 de septiembre de 1933) en contra de la dictadura de Gerardo Machado, quien hizo modificaciones a la Constitución en 1927 para extender su mandato de 4 a 6 años y por las que pretendió quedarse en la presidencia, iniciada en 1925, hasta 1934 con posibilidades de nueva reelección, surgió la figura de Rubén Fulgencio Batista Zaldívar, al frente del golpe. Batista, apodado “el mexicano”, fue visto entonces como nacionalista, quien dejó el poder al Directorio Estudiantil Universitario (DEU), creado unos años antes en los que participaban estudiantes y profesores con ideales independentistas de José Martí y verdaderos protagonistas de la expulsión de Machado. El DEU, encabezado por Carlos Manuel de Céspedes y designado presidente de Cuba a partir de septiembre de 1933, declaró el 16 de septiembre como día oficial en la isla, pues México era el único vínculo de Cuba en ese momento. México puso en marcha la Doctrina Estrada (1930) y medió, junto con Argentina, Brasil y Chile, para que Estados Unidos no invadiera la patria de Martí ante los disturbios ocurridos invocando la Enmienda Platt. La política defensiva de México coincidió con la llegada a la presidencia en Estados Unidos de Franklin D. Roosevelt y su política del “Buen Vecino”. La llegada de Batista a la presidencia cubana en 1939, motivó al General Lázaro Cárdenas a invitar a México al nuevo mandatario cubano. Fue huésped de honor de la Secretaría de la Defensa. Incluso en el Zócalo de la Capital mexicana se reunieron 20 mil personas para homenajearlo. Batista terminó su primer periodo de gobierno en octubre de 1944.

Si bien la política exterior de México puede considerarse entre 1940 y 1970 como jurídicista, pacífica, aislacionista, reservada y cautelosa,¹¹ lo cierto es que en el caso de Cuba y de otros países latinoamericanos tuvo gran importancia en cuanto a las posiciones asumidas. Ante el intento fallido de los movimientos sociales en Bolivia en 1952 y el Golpe de Estado en Cuba a manos de Fulgencio Batista en marzo de 1952,¹² el gobierno de México sostuvo sus principios de

¹⁰ ARGUELLES Espinosa, Luis Angel, *Temas cubano-mexicanos...* op. cit. p. 161.

¹¹ OJEDA, Mario, *México, el surgimiento de una Política Exterior Activa*, México 1986, SEP, Foro 2000 p. 10.

¹² “Con su actitud vacilante y derrotista el presidente Carlos Prío no presentó realmente resistencia al golpe de estado realizado por Fulgencio Batista el 10 de marzo de 1952. Ni siquiera asumió una posición firme y digna

no intervención en los asuntos internos de los estados y la libre determinación de los pueblos, aunque con el claro propósito de resguardar las reformas de la Revolución mexicana y su proceso interno para promover el crecimiento económico y fomentar la estabilidad interna.

Los sucesos de Guatemala en 1954 (Golpe de Estado) y Cuba en 1953 (Asalto al Cuartel Moncada por el Movimiento 26 de Julio, encabezado por Fidel Castro), sirvieron para ratificar la postura internacional de México de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, aunque abrió sus puertas para el exilio cubano. La presencia de Fidel Castro en México es bien conocida, pues además de preparar la expedición del Granma en territorio mexicano, con el consentimiento del gobierno y conocer a Ernesto Guevara, zarpó desde el puerto de Tuxpan, Veracruz, en el yate “Granma”, en el que llegaría el reducido grupo de 81 guerrilleros cubanos que iniciarían la lucha contra Batista y que a la postre harían triunfar la Revolución Cubana el 1 de enero de 1959.¹³

2. Las relaciones entre México y Cuba a partir del triunfo de la Revolución.

Con el triunfo de la Revolución Cubana inicia una nueva etapa de las relaciones entre México y Cuba. En ella las relaciones bilaterales pasan por los momentos más intensos de su historia, de encuentros y desencuentros.

De manera particular destaca la actitud mexicana asumida en la VII Reunión de Consultas de la OEA, realizada en San José, Costa Rica, en 1962, convocada para sancionar al gobierno revolucionario de Fidel Castro. La resolución final, sin embargo, obtuvo una simple condena en abstracto de la agresión externa y un llamado a la solidaridad continental, sin referencia directa al gobierno cubano. La delegación mexicana se esforzó por aclarar los resultados allí obtenidos, al solicitar la inclusión de una reserva a su voto en el acta final para asentar que “de ninguna manera dicha resolución constituía una condenación o amenaza a Cuba”.¹⁴

En abril de 1961, cuando Cuba es atacada militarmente por mercenarios patrocinados por Estados Unidos (Bahía de Cochinos), México apela a su tradicional política exterior, no obstante el

cuando los dirigentes de la Federación Estudiantil Universitaria llegaron hasta el Palacio Presidencial para solicitar armas y enfrentar en forma resuelta a los autores de la conspiración. Prío prometió enviar armas a la Universidad de La Habana que se convirtió, de hecho, en centro de resistencia contra el golpe de estado (que Batista dio al haber fracasado en las elecciones)”. PEREZ-GALDOS Ortiz, Víctor, “*El asalto al cielo por Sorpresa*”, en *Moncada 50 Aniversario*, Editorial Política, Cuba, 2003. <http://www.rhc.cu/moncada/moncada4.htm>

¹³ Véase entre otros: “*Fidel y la Religión. Conversaciones con Frei Betto*”, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985. GALEANO, Eduardo, “*Memoria del fuego III. El siglo del viento*”, Quinta edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1987. “*Cronología 25 años de Revolución*”, Editora Política, La Habana, 1987.

¹⁴ TELLO, Manuel, *México: una posición Internacional*. México, 1972, Cuadernos de Joaquín Mortíz y OJEDA, Mario, *México, el surgimiento...* op. cit. p. 35.

intento del General Lázaro Cárdenas por viajar a Cuba para apoyar en su defensa, quedó registrado en la historia de ambos países como uno de los actos de mayor emotividad entre ambas naciones. Queda claro que esta acción aunada a la postura que ya se conoce adoptó México en la VII (1962) y IX (1964) Reunión de Consultas de la OEA al oponerse primero a la expulsión de Cuba de los trabajos de la Asamblea General de dicha organización y posteriormente a suspender relaciones diplomáticas con ese país, representan una de las muestras más claras de los lazos estrechos de apoyo y solidaridad que se sentaron en los vínculos cubano-mexicanos. A estas acciones habrá que añadir la política de pluralismo ideológico que en 1975 promovió el gobierno mexicano, lo que dio pie a que la OEA resolviera dejar en libertad a los países latinoamericanos de restablecer sus relaciones diplomáticas con Cuba, según sus propios intereses.¹⁵

No obstante, y pese a estas acciones de acompañamiento, también se registran acciones que demostraron diferencias con el gobierno cubano. Por ejemplo, ante el descubrimiento de cohetes nucleares en la isla, instalados por la URSS en 1962, el gobierno de México se sumó a la resolución del consejo de la OEA, aprobada por unanimidad, que apoyaba medidas para asegurar el retiro de los proyectiles soviéticos, incluyendo el uso de la fuerza armada, aunque la delegación mexicana introdujo una reserva en el sentido de que la resolución no debería tomarse como justificación para un ataque armado. La postura de México incluso fue aclarada por el Presidente en turno Adolfo López Mateos, cuando señaló que “Mantenemos nuestra independencia para juzgar los hechos, mas una vez que una organización internacional tal como las Naciones Unidas o una regional como la OEA, adopta decisiones para evitar o reprimir casos de agresión, no podemos ser neutrales, puesto que tenemos la obligación de cumplir los compromisos que en uso de nuestros derechos soberanos hemos adquirido al suscribir las cartas de San Francisco y Bogotá”¹⁶

Debe agregarse que si bien México se mostró solidario con la causa cubana, lo cierto es que entre 1959 y 1974 no suscribió un solo acuerdo con Cuba, y donde incluso se puede destacar que los lazos bilaterales entre ambos gobiernos más bien fueron distantes y fríos en ocasiones. Y es que había diversos factores que impedían que la situación con respecto a Cuba fuera distinta. Por un lado, se vivía la Guerra Fría y la cuestión de los misiles soviéticos en la isla caribeña mostraba los límites de la relativa independencia en la política exterior de México. La acción internacional

¹⁵ PELLICER, de Brody, *Olga México y la Revolución...* op. cit.

¹⁶ Secretaría de la Presidencia, *Presencia Internacional de López Mateos*, México, 1963, p. 600, citado en México, una política...op. cit. p. 37.

mexicana, incluso se circunscribía a manejarse aislada del resto de América Latina, aún cuando se tuvieran coincidencias con algunas naciones de la región, a fin de que no se considerara por parte de Estados Unidos que México pretendía conformar un bloque en contra del gobierno estadounidense.

Por otro lado, como lo señalara en su momento Jorge Castañeda (padre) en 1956, “Las causas del desinterés general por las cuestiones internacionales podrían resumirse en una frase: México vive un momento de acentuado nacionalismo. Desde la Revolución Mexicana iniciada en 1910 –y que contribuyó como pocos fenómenos a la formación de una conciencia nacional- se viene realizando en todos los aspectos de la vida nacional del país una especie de introspección nacional. El país empieza a cobrar conciencia de sí mismo, de sus potencialidades y de sus limitaciones”.¹⁷ Esta política siguió hasta 1975 aproximadamente.

Jorge Castañeda padre hacía referencia sin duda, a la necesidad de mantener a México lo más alejado de cualquier confrontación internacional, por lo menos en las situaciones que no le reportaran algún tipo de amenaza a su seguridad nacional sobre todo en momentos de reconstrucción del país. Mantener al país a salvo de los injerencismos, no conllevaba una defensa por sí misma de las causas de terceros estados sino a una causa muy propia, que era defender la soberanía y el interés nacional, es decir; al régimen revolucionario mexicano. La circunstancia nacional, que requería de control político, de buscar inversiones, de fortalecer al Estado, de garantizar la libre determinación, utilizaba a la política exterior como un instrumento más para favorecerla, aunque no sin cierta conveniencia, pues bien es cierto que el gobierno mexicano al igual que aceptó a inicios de los años sesenta la incompatibilidad del marxismo leninismo con el sistema interamericano también decidió no romper relaciones diplomáticas con el gobierno cubano. Aún más allá de eso, lo cierto es que no hizo nada efectivo contra el bloqueo económico que impuso Washington a la isla desde febrero de 1961. Una y otra vez México insistió en el valor supremo de la autodeterminación y la no injerencia, pero poco le importó ser un mero observador de la invasión en Bahía de Cochinos patrocinada por la CIA o apoyar el bloqueo naval norteamericano durante la crisis provocada por la presencia de misiles soviéticos en territorio cubano (octubre de 1962).

No es casual en este sentido, que durante el gobierno de Gustavo Días Ordaz (1964-1970) las relaciones entre México y Cuba registraran la actitud más fría desde el triunfo revolucionario, y

¹⁷ Ojeda Mario, México...op. cit. p. 57

es que los movimientos sociales en México hacían peligrar al régimen en momentos en que la efervescencia social (crisis de representatividad política sufrida por el partido y el gobierno frente a la sociedad) podía fácilmente encontrar eco tanto en Cuba, en su calidad de promotor de la liberación nacional, como en el resto de las naciones latinoamericanas y caribeñas que estaban viviendo brotes de emancipación. Además, el autoritarismo y la represión utilizada por el gobierno mexicano en contra de los movimientos estudiantiles, obreros y campesinos, comulgaban poco con el régimen de La Habana. El necesario acercamiento de la clase revolucionaria en México con la burguesía financiera del país, ante la crisis del modelo de sustitución de importaciones y del desarrollo estabilizador, imponía también sus propias condiciones a la política exterior mexicana.

También las circunstancias propias de México en los primeros cinco años de la década de los setenta explican cierto distanciamiento en las relaciones de México con Cuba. A nivel interno, los altos niveles de endeudamiento externo (de 5 mil millones de dólares a 20, 000 para 1976), los altos índices de inflación (de 5.4% en 1972 a 27.2% en 1976), el decrecimiento del PIB (de 2.8% en 1970 a 1.7% en 1976), los altos niveles de desempleo combinado con el crecimiento explosivo de la población y la acuciante concentración de la riqueza, devino en la profunda crisis de legitimidad, consenso y confianza en el régimen -- la matanza de 1971 en el llamado Jueves de Corpus y la guerra sucia que le siguió son una clara muestra de ello-- hicieron necesaria una nueva actitud de México en su política exterior, sobre todo para buscar mercados, atraer inversiones extranjeras y apoyar la política de apertura democrática promovida por Luis Echeverría.

Si bien es cierto que a partir de 1974 empieza una revalorizada relación bilateral entre México y Cuba, que lleva a ambos países a suscribir entre ese año y 1990 (para referirme a esta primera sección de la tercera etapa de las relaciones bilaterales) más de 100 acuerdos de cooperación en distintas áreas --económica, política, cultural, técnica, científica, educativa, tecnológica, narcotráfico, seguridad social, deportes, etc.,- así como a establecer mecanismos de diálogo y concertación diversos como la Comisión Intergubernamental General --máxima instancia en donde se revisa el curso de las relaciones bilaterales-, comisiones mixtas de cooperación educativa y cultural, científico-técnica, económico-industrial, y diversos grupos de trabajo en materia hacendario-financiera, transporte, pesca, y narcotráfico, también lo es el hecho de que esta reconceptualización de los vínculos con Cuba, responden a diversos intereses nacionales que rebasan en estricto el consentimiento y apoyo a Cuba por Cuba misma.

El acercamiento a la Revolución Cubana y a su régimen socialista, hacían recobrar el nacionalismo de la Revolución Mexicana y con ello, recuperar legitimidad, consensos y confianza entre la población de México, sobre todo hacia un gobierno que había dejado de lado el bienestar de la sociedad y su inclusión en los circuitos políticos y económicos del país. Así, en la medida en que se fortalecía la imagen del gobierno, también con ello la doctrina de la seguridad nacional.

La política de acercamiento a Cuba también tuvo sus efectos positivos en la política exterior mexicana, pues por un lado le permitió al gobierno mexicano identificarse con las causas tercermundistas --las cuales fueron bien vistas por amplios sectores sociales mexicanos-- y por otro, compartir una agenda regional y mundial con los países No alineados, que en esencia buscaban apoyos y cooperación internacional para el desarrollo. Ello sin duda otorgó elementos de fortaleza negociadora a México frente a Estados Unidos, lo cual potenció en aquellos momentos su poder nacional. Sin duda la situación internacional influyó de manera decidida en esta nueva actitud mexicana. Alemania y Japón adquieren relevancia en el mercado mundial, pues pasan a ocupar el tercero y cuarto lugar como productores y exportadores mundiales, se da un relajamiento en las relaciones de Estados Unidos con Rusia. Además China logra incorporarse a la ONU y establece relaciones diplomáticas con México. Sumado a ello, la doble crisis de 1973 (sobreproducción y la crisis del petróleo), encarecen los préstamos y el precio del crudo aumenta de 1.50 a 11 dólares por barril, la doble crisis inaugura también la cooperación Sur-Sur. Ante estas circunstancias el Presidente mexicano complementa su apertura democrática --a nivel nacional-- con la llamada política internacional del pluralismo ideológico, de la cual Cuba es beneficiaria dentro del todo y no de una manera particular. En 1975 la OEA dispone dejar en libertad de cada país de la región la decisión de restablecer o no relaciones diplomáticas con La Habana, según los intereses de cada Estado. Además en 1977, bajo la presidencia de James Carter, Cuba y Estados Unidos establecen oficinas de intereses en Washington y La Habana, respectivamente.

De manera general, la política exterior mexicana a partir de la década de los setenta del siglo XX se planteó tres objetivos: 1) buscar nuevos mercados; 2) ampliar los tradicionales (Centroamérica y el Caribe sobre todo) y 3) defender los términos de los intercambios internacionales (dentro del llamado Nuevo Orden Económico Internacional). Para ello, el Presidente Luis Echeverría realizó 12 giras internacionales y visitó 36 países, entre ellos, Rusia, Chile (1972) y Cuba (en 1975),

recibió a más de 30 jefes de Estado y de Gobierno, y estableció relaciones diplomáticas con China (1972), promovió la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y álgidamente en el seno de la ONU la aceptación, por parte de los países desarrollados, de las 200 millas náuticas como Zona Económica Exclusiva.

De tal manera que la situación nacional e internacional que enfrentó México en la década de los sesenta, setenta y luego en los ochenta, donde la crisis nacional e internacional se agudizó, y donde además la preservación de la relación formal con la Cuba socialista que insistía en fomentar la revolución en Latinoamérica por aquellos años 60 y 70, le permitió al régimen mexicano llegar a un arreglo informal con La Habana: el gobierno de Fidel Castro podía recibir a los representantes de la izquierda mexicana que quisiera, pero no apoyaría a ninguno de los movimientos guerrilleros que en los años setenta y ochenta estallaron en varios puntos de la geografía mexicana. Y más o menos lo mismo sucedió con la relación mexicano-soviética. Por otra parte, México nunca se pronunció abiertamente en contra de la naturaleza del régimen de la isla, ni Cuba le dio al sistema mexicano el calificativo de autoritario, antidemocrático, derechista o corrupto. México no criticó la dependencia cubana de la URSS y en reciprocidad Cuba mencionó poco o nada de la dependencia mexicana respecto de los Estados Unidos ni hizo mayor escándalo cuando los servicios de inteligencia de Washington fotografiaban a los viajeros que iban o venían de La Habana o cuando en más de una ocasión algún diplomático mexicano en esa ciudad fue descubierto espionando para la CIA.¹⁸

La década de los setenta cierra por ello con una gran amistad entre los gobiernos del Presidente José López Portillo y Fidel Castro, quién en su visita a Cozumel el 17 de mayo de 1979, es informado sobre los pasos que se seguirían respecto de Nicaragua, país que vivía una convulsión revolucionaria en contra de Anastasio Somoza con quien el gobierno mexicano rompería relaciones diplomáticas tres días después de la visita de Castro.¹⁹ En julio de 1979 triunfa la revolución sandinista y México brinda todo su apoyo a la misma.

También la visita del mandatario mexicano a La Habana (segunda en la historia de las relaciones bilaterales), el 3 de agosto de 1980, resulta destacada pues en territorio cubano declara “Nada

¹⁸ Véase entre otros PASCOE, Pierce Ricardo, *En el filo. Historia de una crisis diplomática. Cuba 2001-2002*, Universidad Iberoamericana, México, 2003, reseñado en *Nuestra Comunidad*, UIA, No. 117, 3 de mayo de 2003 p. 4, y a IRUEGAS, Gustavo “México-Cuba”, *La Jornada*, México, 4 de mayo de 2004.

¹⁹ Véanse las versiones estenográficas de los discursos pronunciados por el presidente Fidel Castro en ocasión de las comidas que en reciprocidad se ofrecieron las delegaciones de México y Cuba el 17 de mayo de 1979. www.cuba.cu/gobierno/discursos/1979/esp/c170579e.html.

soportaremos que se le haga a Cuba, porque sentiremos que se nos hace a nosotros mismos”.²⁰ Más allá de una declaración protocolaria, si se quiere, la verdad estaba dicha en su amplia plenitud. México debía defender por interés propio la no injerencia en los asuntos internos de los estados, sobre todo cuando la circunstancia nacional estaba atravesando un momento adverso, pero además donde la explicación que México seguramente brindó a Castro sobre lo que ocurriría con Nicaragua, demostró el nivel de entendimiento y apoyo mutuo que tanto México como Cuba necesitaban frente a las actitudes agresiva que a partir de enero de 1981 pondría en marcha el gobierno de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe con la llegada a la presidencia de Ronald Reagan.²¹

Las presiones que sufría México por aquellos años no tardaron tiempo en mostrarse. En marzo de 1981 el presidente mexicano invita al mandatario de Cuba a no asistir a la reunión cumbre Norte-Sur, convocada para octubre siguiente, en Cancún, donde se reunirían los principales Jefes de Estado y de Gobierno del mundo. La condición del Presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, fue entonces asistir a cambio de que Fidel Castro no lo hiciera. El entendimiento entre ambos países y las formas que utilizó el gobierno mexicano para explicar la situación a Cuba, dio como resultado la no participación del Comandante Castro, pero en respuesta y como un gesto de amistad, Fidel Castro realizó una visita a López Portillo en Cozumel el 7 de agosto de 1981, es decir: dos meses antes del cónclave mundial.²²

La agudización de los enfrentamientos entre guerrillas y gobiernos en Centroamérica en la década de los ochenta, provocó una actitud cautelosa por parte del gobierno mexicano en cuanto a su relación con Cuba, país que se había destacado por apoyar los movimientos de liberación nacional en América Latina. El triunfo de la Revolución sandinista y la declaración mexicano-francesa que reconoció a la guerrilla salvadoreña, llevaron a México a prevenir una actitud militar de Estados Unidos sobre las guerrillas, lo que se podía evitar si Cuba se mantenía en la línea de buscar soluciones negociadas a la situación o bien que la isla y Washington profundizaran en las pláticas sobre el papel que desarrollarían en la región, que por mediación de México habían iniciado.

²⁰ JIMENEZ, Alejandro “En riesgo, 102 años de solidaridad con la isla”, *El Universal*, México, 3 de mayo de 2004, Sec. Nación, p. 11.

²¹ OJEDA, Mario, México: el surgimiento...op. cit. p .141

²² Este episodio en las relaciones de Cuba con México resultaría poco valorado, incluso, si no se contrasta con la situación que veinte años después viviría el gobierno de Vicente Fox, cuando en una situación similar, invita a dejar el país de una manera totalmente descortés al mandatario cubano, a fin de que en la Cumbre de Financiación para el Desarrollo, realizada en Monterrey, el Presidente George W. Bush no se fuera a encontrar con Fidel Castro.

Las pláticas fracasaron y la situación se complicó, a tal grado que Cuba debió permanecer en su propia línea de acción para apoyar a los guerrilleros centroamericanos en su enfrentamiento velado con los Estados Unidos, y México a promover una solución negociada entre los gobiernos y las nuevas insurrecciones. Dos líneas que a todas luces no permitieron un acompañamiento entre México y Cuba, pero que sin embargo ambos mantuvieron cautela para no entrometerse en sus respectivas iniciativas. En esta etapa de las relaciones de México y Cuba, se pueden distinguir elementos que indican, por un lado, intereses claros de ambos países por defender su seguridad e interés nacional, a partir de buscar alianzas con naciones de similares condiciones políticas, económicas y militares, y con regímenes que promovieran la defensa de su soberanía e independencia a través de los principios del derecho internacional.²³ Por otro, reforzar su representatividad nacional a partir de vínculos con dichas naciones. Particularmente en el caso de México y Cuba, resulta indudable que en un primer nivel de sus relaciones, ésta les otorgaban credibilidad y confianza entre sus sociedades, tanto que al momento de sufrir crisis de representatividad, como en el caso de México en los años sesenta, setenta y ochenta, el acercamiento con el régimen revolucionario de Cuba permitía tender puentes de diálogo con ciertos sectores sociales mexicanos que aportaban a la tranquilidad política del país, a pesar de las magras condiciones económicas subsistentes. A Cuba en tanto, su acercamiento con México le garantizaba dar continuidad al prestigio de la revolución entre la comunidad regional latinoamericana y un buen apoyo a su lucha contra los Estados Unidos. Hasta aquí una relación bien pragmática que coadyuvaba a sus propios intereses de nación, aún más allá de la hermandad y solidaridad entre ambas naciones, pero siempre bajo un principio integrador y no sectorial en sus relaciones bilaterales.

Un segundo nivel de las relaciones entre ambos países, se da entre las sociedades mexicana y cubana que se interconectaban a través de un intenso y constante incremento de sus vínculos académicos, científicos, técnicos, educativos, familiares, etc., que ensanchaban sus identificaciones en dos vías; por un lado, están los lazos de solidaridad histórica entre ambos pueblos que eran constantemente alimentados y renovados por los discursos gubernamentales, mientras que por el otro, permitían un mayor acompañamiento a las decisiones que los gobiernos tanto de México como de Cuba tomaban en cuanto a su relación bilateral como en relación con la política que les aplicaba Washington. De hecho, entre 1959 y 1991 no se observaron grandes

²³ Para una muestra de la defensa de México al derecho de libre determinación de Cuba véase: TELLO, Manuel, *México: una posición Internacional...* op. cit., y Ojeda, Mario, *Alcances y Límites...* op.cit..

diferencias de posición entre lo que querría hacer un sector de la sociedad mexicana con relación a Cuba (acompañarla y apoyarla) y las decisiones que el gobierno tomaba hacia el régimen del comandante Fidel Castro. Parecía que había cierta comunión entre ambas posturas, lo que hacía relativamente fácil a los distintos gobiernos mexicanos durante este periodo de casi treinta años, aplicar una política exterior por nota en cuanto a Cuba y las políticas estadounidenses. Incluso, el sector financiero mexicano si bien podía mostrarse incómodo por la política de apoyo gubernamental a Cuba, lo cierto es que la toleraba debido en efecto a la transición que se vivía en el país desde la década de los años cuarenta; de un gobierno “de extrema izquierda dentro de la constitución” a uno que se estaba marginando de las políticas de desarrollo para favorecer al mercado y a los capitales internacionales.

3. Las Relaciones de México con Cuba en el nuevo contexto internacional.

Los últimos 20 años aproximadamente en las relaciones de México con Cuba se podrían definir, a partir de ciertas acciones gubernamentales, como parte de una política exterior mexicana orientada a ensanchar las coincidencias, por un lado, y a reconocer las diferencias, por el otro; acciones de apoyo económico y de cooperación, pero también de reclamos y distanciamiento político. La diferencia en la postura de los últimos cuatro gobiernos en México en cuanto a Cuba en relación con la sostenida hacia ese país por parte de la vieja guardia revolucionaria, fue que los viejos políticos respetaron siempre el pacto no escrito entre los regímenes derivados de las revoluciones cubana y mexicana,²⁴ mientras que los tecnócratas lo rompieron.

Dicho pacto se puso en tela de juicio cuando los tecnócratas llegaron a los puestos de decisión en México, precisamente en la década de los años ochenta del siglo XX. En la cúpula del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en algunas secretarías de estado (como la de Programación y Presupuesto) imprimieron su pragmatismo en el ejercicio de la política y los negocios nacionales e internacionales del país.²⁵ En su nueva lógica economicista, las ventajas y desventajas de seguir

²⁴ IRUEGAS, Gustavo “México-Cuba”, *La Jornada*, op. cit.

²⁵ Las líneas generales de los tecnócratas, también conocidos como “Chicago Boy’s” (egresados de la Universidad de Chicago en Estados Unidos) son: pasar de la estatización a la privatización de empresas públicas, a la apertura del comercio exterior, promover auge exportador, establecer administradoras de fondos de pensiones (AFORE), para invertir el dinero de las futuras jubilaciones de los trabajadores, y a las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), como en el caso chileno, que ofrecen planes de salud de acuerdo con los ingresos del cotizante. El Plan Laboral que termina con conquistas sindicales como la negociación colectiva por rama de actividades y la imposición del despido sin expresión de causa como derecho de los empleadores. Véase, LAVIN, Joaquín, *Chile la Revolución Silenciosa*, Editorial Zig-Zag, 1987. También consúltese *El Padre de los Chicago Boy’s*, *El Clarín*, Argentina, 31 de agosto de 2003.

manteniendo un pacto con la revolución cubana arrojó un saldo negativo frente a la conveniencia de vincularse más y de manera formal con Estados Unidos. Colateralmente, se empezaron a dejar atrás las ventajas que ofrecían los principios de la política exterior para equilibrar las relaciones con Washington, con Cuba y con la comunidad internacional.

Esta nueva etapa fue producto indudable del nuevo contexto nacional e internacional que provocó ajustes en las estructuras del poder político y económico de la nación, y por su puesto en sus contactos internacionales, de ahí la renovación de los cuadros dirigentes en el partido gubernamental y en el gabinete. Por su parte la “izquierda cardenista”, que se concentró en el llamado Frente Democrático Nacional, encontró en Cuauhtémoc Cárdenas (de la “facción democratizadora del PRI”) a su nuevo caudillo y representante, a quien le fue arrebatado un indudable triunfo en las elecciones presidenciales de julio de 1988. Posteriormente, esas mismas izquierdas ex priístas y la oposición de derecha, fueron hostigadas por parte del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. La represión sirvió de elemento cohesionador del bloque de diversas corrientes de la izquierda para crear el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Con esta situación, la relación de México con Cuba también veía diluida una oportunidad para mantener el buen entendimiento que se tenía hasta entonces, pues los nuevos dirigentes del país y del partido comulgaban poco con sentimientos y políticas nacionalistas. En el ámbito de las relaciones internacionales se dio un giro importante, pues México decidió separarse del Grupo de los 77, que reúne a países del Tercer Mundo (de Asia, África y América Latina) para la promoción de políticas de desarrollo, de un comercio internacional equilibrado con los países desarrollados y el impulso a la cooperación Sur-Sur, entre otros.

El Presidente Fidel Castro, a pesar del fraude electoral cometido en México y que dio el triunfo a Carlos Salinas de Gortari, asistió a la toma de posesión del nuevo mandatario mexicano. Sin duda, fue un hecho que en su momento representó un duro golpe a esas izquierdas. Sin embargo, el mismo Cuauhtémoc Cárdenas había renunciado a defender el voto mayoritario que la población le había brindado y había preferido llamar a la civilidad para encauzar los reclamos por la vía legal e institucional. Cárdenas había consumado el fraude tras legitimar la institucionalidad del Estado (particularmente a las instituciones electorales). En tal sentido, no había elementos para no asistir a la ceremonia de la transmisión de poderes en nuestro país, más si la visita apoyaba la decisión tomada por Cuauhtémoc Cárdenas.

La participación de Fidel Castro en la toma de posesión de Salinas de Gortari también debió

responder a la circunstancia por la que pasaban las relaciones de Cuba con la URSS, a partir de la política de la Glasnost y la Perestroika iniciada en 1985. Fidel Castro nunca apoyó aquella apertura política y económica del Presidente Mijaíl Gorbachov, cosa que mantuvo distante a ambos dirigentes, y la URSS se vio impedida de continuar con el comercio preferencial hacia la Isla. El gobierno de Cuba debía pensar en el futuro, en la defensa de su régimen, y México no estaba fuera de la orbita de los requerimientos políticos, económicos y comerciales de la Isla, a favor de su interés y seguridad nacional. La caída de la URSS y la desaparición del campo socialista al año siguiente de la toma de posesión de Salinas de Gortari, confirmaron la idea que el mandatario cubano había dejado entrever desde 1986, en el marco del III Congreso del Partido Comunista de Cuba, que muy a propósito fue llamado como la “Rectificación de Errores en la Construcción del Socialismo en Cuba”. El país caribeño quedaba solo ya sin el apoyo que por muchos años y en muchos sentidos le había otorgado el bipolarismo y a 90 millas del país que había quedado como la mayor potencia del mundo: Estados Unidos.

La situación regional también era muy complicada. En el mismo momento que pasaban estos cambios mundiales, América Latina y el Caribe vivían un auge en la reforma de sus Estados y en la renovación de sus leyes para atraer inversiones y formar parte de la nueva economía mundial, orientada al regionalismo abierto. En este campo, Cuba también estaba rezagada dadas las condiciones económicas que había heredado del socialismo real. En el terreno político, sólo los países del Caribe habían manifestado su apoyo a Cuba, mantenido incluso desde 1973 cuando crearon la Comunidad del Caribe (CARICOM). Más allá de eso, el aliado cubano en la región era México y Nicaragua, aún con el enfriamiento en sus relaciones por el conflicto centroamericano de la década de los ochenta. Tal era la situación cubana, que se pronosticó la pronta caída del régimen revolucionario, en lo que se dominó como el “efecto dominó”.

Así, tanto la situación en México como en Cuba atravesaba por un momento de suma tensión e importancia para sus regímenes. La pobreza, la falta de representatividad del Estado, la escasa democracia y el poco trabajo en materia de defensa de los derechos humanos, sumado a una innegable imagen de corrupción, donde incluso, el narcotráfico era materia de constante crítica,²⁶

²⁶ En el caso de Cuba recuérdese que el 14 de junio de 1989, el General de División de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba, Arnaldo Ochoa Sánchez, fue detenido por delitos relacionados con el narcotráfico y por comercio ilícito de piedras preciosas y marfil, durante el tiempo en que participó al frente de las tropas de Cuba en Angola. El 25 de junio de 1989, inició el proceso penal de la Causa Número 1 denominada “graves hechos de corrupción y manejo deshonesto de recursos económicos, así como graves violaciones de la moral y las leyes socialistas”. De acuerdo con las audiencias televisadas del Tribunal de Honor, integrado por oficiales del más alto rango, el General Ochoa aceptó los cargos que se le imputaron. Dicho Tribunal despojó de sus condecoraciones y

ponían en riesgo la seguridad de ambas naciones y su rezago económico los conminaba a formar parte, de manera urgente, de la economía internacional, donde la apuesta por las políticas reformistas del Estado atentaban contra la ideología nacionalista revolucionaria y por ende contra las alianzas tercermundistas. El triunfo del capitalismo sobre el socialismo, colocaron a México y a Cuba debajo de la única potencia mundial y del nuevo sistema unipolar establecido por Estados Unidos.

No obstante, en medio de estas situaciones, en las que la seguridad y el interés nacional de Cuba y México estaban amenazados, México y España invitaron a Cuba a participar en las Cumbres Iberoamericanas creadas en 1991 y el Presidente Fidel Castro visitó Guadalajara para participar en dicho evento.²⁷ El mismo año, el nuevo gobernante mexicano inició negociaciones con Estados Unidos para suscribir un Tratado de Libre Comercio.²⁸ Ello sometió a México a fuertes presiones por parte del gobierno republicano de George Bush padre, para aislar a Cuba. Aunado a ello, el gobierno mexicano necesitaba de todo el apoyo de los diversos sectores sociales estadounidenses para revertir su oposición a cualquier acuerdo comercial con México. Sin duda, en el cabildeo que inaugura el Presidente Salinas de Gortari para promover asuntos mexicanos en el Congreso de Estados Unidos, la comunidad cubano-americana resultaba ser una pieza importante. La Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), liderada entonces por el hoy fallecido Jorge Mas Canosa, había ganado importante presencia en Estados Unidos desde la administración de Ronald Regan --incluso fue ese presidente quien la creó-- y el fin de la URSS le dio aún mayores márgenes de influencia en las políticas de Washington hacia Cuba y Latinoamérica. Ello reforzó la presión de la Casa Blanca para que México dejara de apoyar al régimen de Fidel Castro si quería un acuerdo comercial con Estados Unidos. El gobierno salinista decidió empezar a interactuar con la FNCA. El 4 agosto de 1992, Carlos Salinas de Gortari recibió en la Residencia Oficial de Los Pinos a Jorge Mas Canosa y a Carlos Alberto Montaner --éste es un pseudo

hombres al citado General, a la vez que fue expulsado del Partido Comunista y destituido de la Asamblea Nacional del Poder Popular, donde ocupaba una curul. El juicio se siguió en contra de catorce militares. El Tribunal Militar, emitió su fallo el 7 de julio condenando a la pena capital por fusilamiento a cuatro de los implicados, incluido el General Ochoa, y a penas de entre 30 y 25 años de prisión al resto. El 9 de julio el Consejo de Estado ratificó la sentencia, misma que fue ejecutada el 13 de julio de 1989. SANTANA, Adalberto, *“El Narcotráfico en América Latina*, México, Siglo XXI, 2004, pp.225-331

²⁷ Resulta especialmente importante esta invitación, pues luego de muchos años de que Cuba era excluida de diversos foros, las Cumbres Iberoamericanas marcaban el retorno de la isla a los ejercicios políticos de la región.

²⁸ El 11 de junio de 1990, Carlos Salinas de Gortari y George Bush, acordaron llevar a cabo negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre los dos países. Así en 1991 ya con Canadá incorporada los presidentes de los tres países anuncian su decisión de negociar el NAFTA y en junio de ese año se da la primera reunión ministerial de negociaciones, que terminan el 11 de agosto de 1992. El TLCAN fue firmado el 17 de diciembre de 1992 y ratificado en 1993. Entró en vigor en enero de 1994.

intelectual radicado en España y líder de la organización anticastrista Unión Liberal Cubana --. Este hecho insólito en las relaciones de México con Cuba enfrió los contactos entre ambos gobiernos, pues para nadie resultaba desconocido que la FNCA había financiado reiterados atentados terroristas en contra de consulados, embajadas y aviones cubanos, además de intentar asesinar a Fidel Castro en múltiples ocasiones.²⁹

El distanciamiento con Cuba nunca se formalizó o se hizo público, más al contrario. En octubre de 1992 México rechazó de manera categórica la Ley Torricelli (“Acta para la Democracia en Cuba 1992”), por la que Estados Unidos pretendió reforzar el bloqueo económico contra la isla.³⁰ El rechazo de México, se debió al contenido extraterritorial de la ley, pues entre otras cosas, impedía que filiales de empresas estadounidenses asentadas en México pudieran comerciar con Cuba. Ello no sólo atentaba contra la Isla o contra el comercio bilateral entre mexicanos y cubanos que en realidad era poco representativo, aunque lo redujo aún más, sino contra el nacionalismo mexicano, lo cual no resultaba muy favorable para el gobierno, si se considera que requeriría del apoyo del Congreso para, en su momento, aprobar el TLC con los estadounidenses. El gobierno de Estados Unidos pareció haber entendido la circunstancia del gobierno mexicano, además que también enfrentó duras críticas de parte de otros países. No obstante, dicha Ley provocó graves consecuencias para la economía cubana. Incluso la importación de alimentos, medicinas y energéticos se vio seriamente afectada.

En los momentos de mayor crisis económica en Cuba (1990-1994) y pese a la Ley Torricelli, México abasteció de petróleo a la economía cubana y el presidente Salinas de Gortari medió de manera directa en la llamada crisis de los balseiros cuando una oleada de 34 mil cubanos indocumentados arribaron a Estados Unidos en agosto de 1994,³¹ situación que pudo haberle dado motivos a Estados Unidos para promover una invasión a territorio cubano. Al tiempo de esta mediación, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari continuó favoreciendo las condenas al bloqueo económico, comercial y financiero que Cuba promovía desde 1992 en el seno de la ONU. También la abstención seguía siendo la posición de México en torno a las resoluciones de condena que en materia de derechos humanos promovía Estados Unidos desde 1989 en contra de

²⁹ El apoyo de la Casa Blanca a los terroristas anticastristas, puede verse con el apoyo otorgado a Luis Posada Carriles entre mayo de 2005 y mayo de 2007.

³⁰ México fue una de los pocos países latinoamericanos que manifestaron un rechazo abierto a las pretensiones extraterritoriales de la Ley Torricelli a través de diversos comunicados emitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores y que aparecieron tanto en el proceso de aprobación de dicha legislación por parte del Congreso de los Estados Unidos como en su promulgación, por parte del Presidente George Bush, el 23 de octubre de 1992.

³¹ SALINAS, de Gortari, Carlos México: un paso difícil a la modernidad, México 2000, Plaza Janes Editores S. A.

la isla en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

No sería sino hasta julio de 1993 cuando el gobierno de México hace una invitación al Presidente Fidel Castro para que realizara una visita al país, lo que no ocurre, al parecer, por la circunstancia de crisis económica que ese país vivía. El momento parecía oportuno para el gobierno salinista, pues el TLCAN ya estaba firmado (diciembre de 1992), ratificado (1993) y a cuatro meses de entrar en vigor, así que un acercamiento con Cuba no implicaba poner en riesgo el tratado más al contrario actuaba en su favor al aminorar la presión social al gobierno salinista ante la formalización de las relaciones con Washington. No debe olvidarse en este contexto, la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y su declaración de guerra en contra del ejército mexicano el 1 de enero de 1994, fecha en que entró en vigor el TLCAN. Para apaciguar de cierta manera el clamor popular en contra del TLCAN en 1994, último año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las relaciones con Cuba trataron de rescatarse. En junio de ese año el presidente Salinas realizó una visita de Estado a la Isla. En esa ocasión, se pronunció a favor del levantamiento del bloqueo y confirmó que empresarios mexicanos invertirían en Cuba.³² En julio siguiente, México invitó a Cuba a formar parte de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) como miembro fundador y de pleno derecho, lo que dio a Cuba posibilidad de abordar distintas temáticas con los 25 estados miembros. En septiembre, luego de diez años de no celebrarse una reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental General (establecida en enero de 1978 mediante un Acuerdo General), se realizó su sexta reunión en La Habana, ocasión en la que el entonces Canciller Manuel Tello visitó la isla. La delegación mexicana reiteró su oposición a la Ley Torricelli y entre lo más destacado es que ambos gobiernos suscribieron un acuerdo de cooperación entre PEMEX y CUPET, que nunca llegó a materializarse por presiones estadounidenses.

³² Durante la gira presidencial (13 de junio de 1994) se informó que el Grupo Domos invertiría aproximadamente 2 500 millones de dólares en la telefónica cubana. Capital que se sumaría a otras inversiones mexicanas ya presentes en otras esferas de la industria y los servicios. En ese año de 1994 se formó en el área de telecomunicaciones la empresa mixta ETECSA, que incluía capital mexicano y cubano por un término de 55 años. Originalmente el costo de la asociación ascendía a 1,450 millones de dólares. "Se considera que éste es el mayor negocio conjunto que se ha contratado desde que se reiniciaron en 1988 las inversiones extranjeras en Cuba. Como parte de este proyecto, el Banco Nacional de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) ofreció la integración de un Swap (mecanismo de conversión de deuda en capital) por 300 millones de dólares, que permitiría al gobierno mexicano cobrar parte de la deuda cubana". LAZARO, Quintero Santos José, "La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe: Cuba, un caso particular", México 1996, *Economía y Desarrollo* Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba, núm. 2, p. 59. La empresa Domos, de capital mexicano radicado en Monterrey, Nuevo León, en junio de 1997 decidió retirarse de Cuba después de que el gobierno estadounidense la sancionó con base en la Ley Helms-Burton. La empresa, dedicada a las telecomunicaciones, no había cumplido con las inversiones prometidas y fue reemplazado por capital italiano.

En general, se puede señalar que aún cuando el Presidente Carlos Salinas de Gortari inauguró relaciones con la comunidad cubana en Miami, lo cierto es que mantuvo en buen nivel las relaciones con las autoridades de La Habana. Incluso, en el marco de la toma de posesión el 1 de diciembre de 1994, en una reunión entre Carlos Salinas, Fidel Castro y Ernesto Zedillo, el ex mandatario habría recomendado al nuevo presidente mexicano “cuidar la relación con Cuba y ofrecer toda la ayuda que requiera el Comandante Castro”.

La situación que vivió la administración del Presidente Ernesto Zedillo a partir del 1 de diciembre de 1994 y su apuesta por el libre mercado como convicción, condicionó su accionar en torno a Cuba. Durante su discurso de toma de posesión, el nuevo presidente mexicano no hizo mención a Cuba como tradicionalmente había sido.³³ Ese mismo mes, el mandatario mexicano visitó Miami, para participar en la Cumbre de las Américas, donde quedó el compromiso de establecer un Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) hacia el 2005. La única nación no invitada fue Cuba. En esa ocasión el presidente Zedillo destacó que debía promoverse la democracia en todos los países del hemisferio, pero en respuesta a una pregunta expresa de la prensa mexicana destacó que “no opino sobre cambios internos en Cuba... (hay) un anhelo democrático que compartimos todos los países que nos reunimos en Miami, para que en todas las naciones de América y del mundo haya democracia. Y...lo que nosotros no aceptamos, y ese es un principio muy sólido de nuestra política exterior, es el que se quiera imponer la democracia desde fuera en otros países. Hemos dicho que el régimen político interno de cada nación es un asunto de sus pueblos, no es un asunto que se pueda resolver a través de la injerencia externa”.³⁴

Esta declaración resulta de lo más interesante por el hecho de haberse realizado en Miami, base de los radicales cubano-americanos, y porque reforzaba al parecer la actitud de respeto que asumiría México respecto de Cuba durante el sexenio. No obstante, la presentación de los diez puntos que sobre política exterior había anunciado como candidato a la presidencia Ernesto Zedillo resultaban más elocuentes, en el sentido de promover la democracia y los derechos humanos, como un objetivo de la política exterior mexicana en consecuencia de los nuevos valores internacionales para la convivencia y la paz mundiales.

A ello habría que sumar un cúmulo de acciones que no distaban de la mecánica que adoptó Salinas de Gortari en su trato con La Habana. El compromiso con Estados Unidos para promover el ALCA (la democracia y los derechos humanos, entre otros temas señalados como primordiales

³³ <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/dic94/01dic94-3.html>.

³⁴ Presidencia de la República, archivo 1994-2000, 11 de diciembre de 1994.

en el acta que se firmó en Miami) se reforzó con el apoyo financiero que Washington otorgó a México ante el llamado error de diciembre. En principio, pareció que dicho compromiso no entorpecería la relación diferenciada que México estaba intentando instrumentar hacia Cuba desde el sexenio anterior.

Por ejemplo, el comercio con Cuba se incrementó en 116% en 1995, en comparación con 1994. A pesar del descenso registrado en 1997 (9.6% menor al de 1996, año en el que se tiene un incremento del 266% con respecto a 1995), en 2000 Cuba se ubicó como el segundo socio comercial de México en el Caribe, con alrededor del 18.0% del comercio total que nuestro país realizaba con el Caribe.

Año	Comercio Total	%	Exportaciones	%	Importaciones	%	Saldo
1994	185,567	80.9	173,784	82.0	11,783	66.4	162,001
1995	400,738	116.0	394,505	127.0	6,233	-47.1	388,272
1996	353,512	-11.8	330,663	-16.2	22,849	266.6	307,814
1997	319,616	-9.6	285,393	-13.7	34,223	49.8	251,170
1998	278,879	-12.7	250,430	-12.3	28,449	-16.9	221,981
1999	237,000	-15.0	214,394	-14.4	22,606	-20.5	191,788
2000	148,741	--	133,744	--	14,997	--	118,747

Cuadro elaborado con base en datos de la Secretaría de Economía/Relaciones Exteriores.

Las inversiones, por su parte, que adquirieron un peso significativo a partir de 1991 con la suscripción del Convenio Marco para Incrementar las Relaciones Comerciales y Financieras entre el Banco Nacional de Cuba y Bancomext, (permitió el intercambio de deuda por activos) colocó a México como uno de los que proyectaron las mayores inversiones en sectores dinámicos de la economía cubana (telefonía, petróleo, turismo). De hecho, en los primeros cinco años del Convenio Marco diversas empresas mexicanas se involucraron en proyectos de inversión en Cuba por alrededor de 1,560 md. No obstante, la inversión mexicana sufrió diversos retrocesos en 1997, debido principalmente a los efectos de la Ley Helms-Burton (marzo de 1996) que la redujeron en poco más del 50%.

Este tema de la Ley Helms-Burton es por demás contradictorio para la política de compartimiento estanco que pretendía México. Por un lado, a raíz de las reformas económicas puestas en marcha en Cuba entre 1991 y 1993, que coincidieron con la nueva política económica internacional de México -promotora de libre comercio- llevó a que las relaciones con la isla se privilegiaran en este terreno, tal cual promovía el gobierno zedillista.³⁵ En este contexto se inscribe también la

³⁵ SANTANA, Adalberto, "México-Cuba: economía e integración", en México-Cuba 1902-2002, México, CCYDEL,

invitación que formula Ernesto Zedillo al Presidente Fidel Castro para visitar México, invitación que hace en el marco de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, que se realizó en Trinidad y Tobago en agosto de 1995, un foro con objetivos eminentemente económicos. No obstante, la política agresiva de Estados Unidos a través de la Ley Torricelli y la Helms-Burton obstaculizaban no sólo la recuperación de la economía cubana, mostrada a partir de 1994 y bien encaminada hacia 1995 con la nueva ley de inversiones extranjeras, sino también afectaban el fortalecimiento de las relaciones económicas, comerciales y financieras entre México y Cuba, aunque no pudieron impedir que México se convirtiera en el principal inversor en la Isla por parte de América Latina, y que España, Países Bajos e Italia, además de Canadá, se convirtieran en los principales comerciantes de Cuba.

De tal modo, México se enfrentó por un lado a su política de promoción económica, comercial y financiera hacia Cuba, a fin de que sirviera de soporte a pedidos políticos en materia de democracia y derechos humanos, pero la política estadounidense obstaculizaba estos planes por medio de la Ley Helms-Burton. Además las intenciones democratizadoras hacia la Isla también tenían un soporte en la política interna de México, pues el Presidente Zedillo empujaba sin desdén la separación con su partido el PRI, basado en la necesaria democratización de la vida interna de dicha organización. Tal parecía que la desvinculación con el PRI trastocaba también las relaciones de México-Cuba, bajo el entendido, al parecer, de que tenían mucho en común los viejos priístas con el régimen de La Habana. Todo ello, sin duda, era parte del proceso de cambios que México estaba viviendo en todos sus órdenes desde la década de los ochenta. Como parte de ese proceso, el gobierno de México se opuso de manera “enfáticamente política” a la Ley Helms-Burton,³⁶ pero lo más emblemático es que precisamente cuando la misma estaba en proceso de aprobación por parte del Congreso estadounidense, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Angel Gurría, viajó a La Habana en septiembre de 1995, para desde allí manifestar la oposición de México a tal medida coercitiva por parte de Estados Unidos. Incluso, ante la visita del Enviado Especial del Presidente William Clinton a México, Stuart

UNAM, 2003 y varios, *Cuba en la UNAM*, México, CCYDEL, UNAM, 2004.

³⁶ Muy pronto México, Canadá y los países europeos empezaron a estudiar proyectos de ley para proteger los intereses del país y de sus nacionales. Para los países europeos el propósito de la referida Ley era cuestión política y exclusivamente de Estados Unidos hacia Cuba, por lo que su atención se concentró en el perjuicio económico, financiero y comercial que ocasionaba la Ley Helms-Burton a nivel internacional. Las variadas respuestas de la comunidad internacional en contra de la promulgación de esta legislación, fueron provocando una sensible confrontación entre Estados Unidos y sus principales aliados comerciales: la Unión Europea, Canadá y México. La presión ejercida por estos países, condujo a la Administración Clinton a prorrogar el Título III, por primera vez en julio de 1996 y por segunda y tercera ocasión en enero y julio de 1997. Esta decisión ha seguido hasta el presente.

Eizenstat, (agosto de 1996) el gobierno de México prácticamente lo despide y le aclara de manera contundente la vigencia de los principios de la política exterior mexicana y el respeto a la soberanía e independencia de Cuba.³⁷ Para acabar con este cuadro, en octubre de 1996 el Senado mexicano aprobó la Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional (Ley Antídoto), para proteger a los inversionistas mexicanos que colocaran sus capitales en Cuba. Lo cierto es que las grandes empresas mexicanas y hasta BANCOMEXT se retiraron de los negocios en Cuba (de 1,560 millones de dólares comprometidos en diversos proyectos de inversión en 1996 pasaron a 750 millones y éstos propiedad de pequeñas y medianas empresas).

El gobierno de Cuba, por su parte, correspondió la voluntad del gobierno mexicano de querer profundizar en lo económico, lo que también la Isla se había planteado con su apertura económica, en la que pretendía alentar a América Latina y a México en particular para que participaran de manera preferencial en su economía. De ahí que el mismo septiembre de 1995, cuando incluso se promulga la nueva Ley de Inversiones Extranjeras en Cuba, el principal arquitecto de las reformas económicas cubanas y Vicepresidente del Consejo de Estado y Secretario del Consejo de Ministros de Cuba, Carlos Lage Dávila, visitara México. La postura cubana también respondió a los planteamientos políticos del gobierno mexicano en contra de la política hostil de Estados Unidos.

De manera paralela a esta defensa y promoción del comercio con la Isla, México promovió de manera también enfática los compromisos internacionales que había adquirido con respecto a la promoción de la democracia y la protección de los derechos humanos. Un ejemplo concreto resulta en las Cumbres Iberoamericanas, donde a partir de la VI realizada en Viña del Mar, Chile, (noviembre de 1996), se introdujeron por primera vez en el acta final compromisos en cuanto a dichos valores. Cuba, a pesar de lo sesgado de la definición de esos conceptos, decidió suscribirla.³⁸

³⁷ El 16 de julio de 1996, el presidente William Clinton postergó por seis meses la aplicación del título Tercero de la Ley Helms-Burton. A cambio pidió a sus aliados coordinar una "política común hacia Cuba" para lo que denominó una "transición pacífica hacia la democracia", subordinando a su éxito cualquier futura suspensión. Esta estrategia, además de asegurarle un argumento favorable ante el Congreso y la extrema derecha por su decisión, trataba de desviar la atención internacional del supuesto "problema cubano". Además designó a un "Enviado Especial para la Democracia en Cuba", no previsto en la ley, para defender la posición norteamericana ante sus aliados. Entre sus principales peticiones se encontraban: eliminar la ayuda oficial al gobierno cubano, asignar fondos y entrenamiento a grupos y ONGs independientes en Cuba, trabajar por la legalización de "grupos pro-democráticos y de derechos humanos" y promover "prácticas de negocios acorde con los derechos de los trabajadores", tanto a nivel gubernamental como de las empresas presentes en la economía cubana.

³⁸ Lo cierto es que uno de los compromisos asumidos en la Declaración de Viña del Mar, Chile, fue el "respeto al

Sumado a esta política multilateral del gobierno de México, que lesionaba la relación con Cuba, se dan otros hechos que demuestran la separación del entendimiento entre ambos países. Por ejemplo, en la XXVII Asamblea General de la OEA, celebrada en Lima, Perú, del 1 al 3 de junio de 1997, el Secretario José Angel Gurría, señaló que “el diálogo y la comunicación son mejores alternativas que el aislamiento, los embargos y las sanciones”. Destaca aquí que por primera vez un funcionario del gobierno mexicano, al referirse al bloqueo, lo define como embargo. Además de las diferencias jurídicas que existen entre ambos términos, lo cual no es objeto de esta investigación,³⁹ está la connotación política que tuvo, porque en definitiva el término embargo ha sido históricamente defendido y utilizado por Estados Unidos, aludiendo a que sólo se trata de impedir a Cuba en el terreno económico, lo que sin embargo para La Habana se trata de una circunstancia total que afecta tanto lo económico como lo político, lo social y lo cultural, etc. Otra situación que marca una nueva diferencia entre México y Cuba, es que en la misma reunión de la OEA, el gobierno mexicano insistió en el ingreso de Cuba a dicha organización. Lo cual ya había sucedido un año anterior.

La cuestión aquí es que al motivar el reingreso de Cuba a las Asambleas Generales de la OEA, dio ocasión a Estados Unidos para recriminar a la isla la situación de los derechos humanos y la supuesta falta de democracia, convirtiendo el tema bilateral (Cuba-Estados Unidos) en un tema regional. Para Cuba, la actitud del gobierno mexicano fue de total incompreensión, porque un año antes, precisamente en ocasión de la visita a México del entonces Canciller Roberto Robaina González, quien encabezó la VII Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental General México-Cuba (abril de 1996), el tema no había sido tratado por el Presidente Zedillo ni por el Canciller José Angel Gurría, y a sólo dos meses de aquél encuentro, México hizo el planteamiento del regreso de Cuba a la OEA (XXVI Asamblea General de la OEA, junio de 1996 en Panamá). Sin duda, la insistencia mexicana en el tema fue considerada por Cuba como un entendimiento de México con Estados Unidos en su contra.

Aún cuando las relaciones de México con Cuba tuvieron una secuencia normal, en términos de ejecutarse las acciones de cooperación pactadas con anterioridad, en junio de 1998 se da un

derecho de cada pueblo a constituir libremente su sistema y sus instituciones y define la libertad de los elementos que componen un sistema democrático de acuerdo con la tradición política de cada país y su entorno de paz y seguridad”. Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas, noviembre de 1996.

³⁹ La diferencia entre ambos términos se reduce a que el embargo suspende, paraliza o retiene algunos bienes por mandato judicial, como resultado de un procedimiento judicial o de alguna autoridad competente, mientras que el bloqueo corta las comunicaciones, incomunica e inmoviliza desde créditos hasta el intercambio comercial de la nación amenazada. Véase, DE PIÑA, Vara Rafael, Derecho Mercantil, México 1965, Ed. Porrúa.

nuevo episodio que si bien no es consumado, lastima sin duda el ánimo de las relaciones políticas entre ambos países. El 23 y 24 de junio de 1998 tuvo lugar en La Habana la VIII Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental General México-Cuba, presidida por la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green. Alrededor de la visita y como parte de sus preparativos, el entonces Embajador de México en Cuba hizo reiteradas sugerencias para que la Secretaria “conociera otras opiniones acerca de la realidad cubana” y para ello recomendó un encuentro con el Cardenal de La Habana, en momentos en que dicho personaje estaba muy vinculado a la llamada disidencia interna. Las autoridades mexicanas acordaron la víspera de la visita que el encuentro no se efectuara, lo que dio paso a que el Presidente Fidel Castro conversara en cuatro ocasiones con la Secretaria, incluso que tuvieran un diálogo extenso de mas de seis horas. El hecho por sí mismo habla de cuánto permeaba en el ánimo cubano que la Secretaria fuera a entrevistarse con un representante que defendía y promovía a la disidencia interna.⁴⁰

Por otro lado, en el mismo año de 1998, el gobierno mexicano promovió el ingreso de Cuba a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que se hizo efectiva al año siguiente. Ello permitió entre otras cosas que Cuba y México promovieran actualizaciones al Acuerdo de Complementación Económica que años antes habían suscrito. También se intensificaron los acuerdos de cooperación con Cuba en distintas áreas que la mantendrían como la primera receptora de la cooperación mexicana en América Latina y el Caribe.

De tal manera, entre 1994 y 1998 México impulsó hacia Cuba acciones contradictorias que provocarían una reacción ríspida del gobierno de la isla. Por un lado, mayores relaciones comerciales, pero por el otro, un decidido impulso al tema de la defensa de los derechos humanos y la democracia en foros regionales como la OEA que sirvió de pretexto a Estados Unidos para ahondar en su política agresiva en contra de la isla, así como el potencial encuentro de la Canciller mexicana con un portavoz de la disidencia interna. Ante ese cúmulo de acciones de México, en diciembre de 1998, Fidel Castro destacó en el marco de la XXIV sesión del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), realizada en Cuba, que México se había alejado de América Latina y que había preferido juntarse con el club de los ricos y que incluso los niños reconocían más a “Mickey Mouse” que a sus héroes nacionales.⁴¹ Estas declaraciones se dan unos meses después de que México se abstuviera de votar la resolución de condena a Cuba en la

⁴⁰ *Proceso*, México, No. 1153, 6 de diciembre de 1998, pp. 6-10.

⁴¹ Ante estas declaraciones de Fidel Castro, el gobierno de México llamó a consultas a su Embajador en La Habana y no regresó a Cuba sino hasta que el Presidente de Cuba se disculpó públicamente, pidiendo perdón a los niños y al pueblo mexicano.

Comisión de Derechos Humanos de la ONU (abril de 1998), cuando todo indicaba una derrota de la resolución presentada por Estados Unidos.⁴² En un marco más amplio, Fidel Castro criticó la aplicación del neoliberalismo en América Latina y la política que en este sentido estaba desarrollando México al ser un promotor de la integración bajo los esquemas estadounidenses.⁴³

Las respuestas del Presidente Ernesto Zedillo fueron varias. El 5 de noviembre de 1999 se reunió con el anticastrista Carlos Alberto Montaner en Palacio Nacional y en el marco de la IX Cumbre Iberoamericana realizada en La Habana el 16 de noviembre de ese año de 1999, en un acto personal de revancha, el mandatario mexicano lanzó un fuerte discurso de condena a la Isla al hacer señalamientos sobre la libertad de los pueblos, lo que también puede interpretarse como de inclinación de Zedillo por la derecha mexicana:

No puede haber naciones soberanas sin hombres ni mujeres libres; hombres y mujeres que puedan ejercer cabalmente sus libertades esenciales: libertad de pensar y opinar, libertad de actuar y participar, libertad de disentir, libertad de escoger. (...) Las libertades sólo se alcanzan en una democracia plena...la democracia es hoy un pilar imprescindible del desarrollo. La democracia también es necesaria para preservar y fortalecer la soberanía nacional... Entre más vigorosa sea la democracia de cada nación iberoamericana, más libre y digno será su pueblo y más sólida será su soberanía.⁴⁴

Como corolario, el mandatario instruyó a la Canciller Rosario Green entrevistarse (un día antes de la Cumbre) con el señor Elizardo Sánchez Santacruz, de la ilegal pero tolerada Comisión de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional de Cuba. Por primera vez, el gobierno mexicano legitimaba a la llamada disidencia interna cubana.⁴⁵

Para ese momento, las cartas estaban echadas. Durante el año 2000 estaban programadas algunas

⁴² Tradicionalmente (de 1991 a 1998) México se abstuvo en la votación a las resoluciones de condena en materia de derechos humanos que año con año presentaba Estados Unidos en contra de Cuba. Lo catastrófico fue que en abril de 1998, cuando la resolución fue rechazada por primera vez en la historia, México continuó con su voto también histórico de abstencionismo. Las condiciones sin duda estaban dadas para acompañar a las naciones latinoamericanas en su rechazo a la resolución. Para abril de 1999, México vota en contra de la resolución de condena entonces presentada por la República Checa, no ya por la convicción de creer que en Cuba nunca hubo tal violación a los derechos humanos sino por los ataques militares desmedidos que Estados Unidos enviaba a la entonces Yugoslavia. En abril de 2000 México vuelve a su voto de abstencionismo en la CDH de Ginebra, como una muestra clara del estado en el que se encontraba políticamente el país.

⁴³ Este es un momento crucial para América Latina, ya que asciende al poder en Venezuela el Presidente Hugo Chávez con lo que se inauguró la escalada de triunfos de la izquierda en varios países de América Latina.

⁴⁴ Discurso del Presidente Ernesto Zedillo durante la Clausura de la IX Cumbre Iberoamericana, La Habana, Cuba, 16-17 de noviembre de 1999.

⁴⁵ La explicación de la Canciller fue entonces: "México está cerrando el capítulo de una vieja práctica internacional para darle paso a una diplomacia que ha bajado a la sociedad civil y que ya no está en la política exterior de Torre de Marfil". Declaración ante la prensa nacional y extranjera, 17 y 18 de noviembre de 1999, La Habana, Cuba.

reuniones de mecanismos bilaterales que no se realizaron como la IX Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental General México-Cuba, la Reunión de Evaluación del Programa de Cooperación Educativa y Cultural, y la V Reunión del Comité Bilateral de Cooperación México-Cuba para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Además, la pregonada visita del Presidente de Cuba a México nunca fue retomada a pesar de que se había programado desde 1995.

El triunfo electoral del candidato de la “Alianza por el Cambio” en julio de 2000, encabezada por Vicente Fox Quesada del derechista Partido Acción Nacional, fue sencillamente, de acuerdo con el discurso oficial, el triunfo de la democracia en un nuevo México. Con respecto a las relaciones que impulsaría con Cuba, el Presidente electo recordó que como gobernador del Estado de Guanajuato había instaurado el sistema de educación cubano luego de una visita que había realizado a la Isla. Además, el 26 de julio, a sólo 24 días de haber resultado electo, visitó la Embajada cubana en México para participar en la celebración del Asalto al Cuartel Moncada, como símbolo de la relación de amistad que pretendía entablar con el gobierno de Fidel Castro, quien por cierto asistió a la toma de posesión del nuevo gobernante mexicano. Estos dichos y hechos dieron visos de pretender mejorar las relaciones bilaterales en momentos en los que ya estaban bastante deterioradas entre ambos países, cuando la diferenciación o el compartimiento estanco en las relaciones estaban bastante perfilado.

No obstante, el cambio de régimen exigía en sí mismo ir más allá de lo hecho hasta entonces con Cuba y mucho tenía que ver con el multilateralismo-bilateral inaugurado por el entonces Canciller Jorge Castañeda⁴⁶ y los seis puntos sobre la política exterior, en donde se propone profundizar el TLCAN con Estados Unidos, para lograr una Zona Económica Común o bien un TLCAN plus, además de hacer de la democracia y los derechos humanos una prioridad abierta de los objetivos del gobierno panista y lograr por todos los medios un acuerdo migratorio con los Estados Unidos.⁴⁷ Muchas de las ideas gubernamentales en este último sentido habían surgido del llamado Grupo San Angel, conformado por intelectuales y algunos políticos (Jorge Castañeda Gutman, Elba Esther Gordillo, Demetrio Sodi de la Tijera, entre otros políticos de derecha) que,

⁴⁶ Entre las prioridades definidas por la Cancillería mexicana durante la administración del Presidente Vicente Fox, la construcción del “bilateralismo multilateral”, denominado así por el Canciller Jorge Castañeda en su encuentro con los Embajadores y Cónsules de México en enero de 2002, pretendió la búsqueda de convergencias políticas bilaterales, que llevaron el establecimiento de amplios consensos, con el propósito de apoyar en bloque los temas de mayor importancia para las naciones con objetivos y propósitos similares. Este bilateralismo multilateral, debía llevar al gobierno a alcanzar el apoyo suficiente para que México, a través de su participación en los foros mundiales y regionales, representara sus intereses y los de las naciones de igual desarrollo.

⁴⁷ Mirando al futuro; los ejes ... Op Cit.

animados por el triunfo del PAN, se dedicaron a exigir al nuevo gobierno una posición más dura de México frente a los derechos humanos en Cuba.⁴⁸

Pese a esta presión inicial de un pequeño sector intelectual y político mexicano, las primeras acciones del presidente Vicente Fox se orientaron a resarcir una relación bastante deteriorada con Cuba mediante la designación de un Embajador relacionado con la izquierda nacional y vinculado al PRD (enero de 2001) así como la llegada de Jorge Castañeda, académico e investigador, como Secretario de Relaciones Exteriores, identificado hasta ese momento como un pensador de tendencias muy contradictorias.⁴⁹

Sin embargo, en abril del 2001, ante fuertes rumores de que México copatrocinaba y que incluso estaba elaborando un proyecto conjunto con Argentina y Chile en contra de Cuba para presentarlo en la Comisión de los Derechos Humanos en Ginebra en ese año, se optó por mantener el voto histórico de abstencionismo, no sin la presión que logra ejercer el Congreso mexicano y algunos sectores de la sociedad mediante manifestaciones de apoyo a Cuba. Un elemento que obligaría a México a cambiar el sentido de su voto en la CDHONU y que reforzaría los compromisos con Estados Unidos, fueron los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, que provocaron la inmediata solidaridad mexicana hacia Washington. México apoyó el “legítimo” derecho estadounidense para defenderse y contestar la agresión, además el gobierno mexicano se adhirió de inmediato a todos los instrumentos internacionales para frenar el terrorismo, cosas que debió hacer de manera urgente, pues unos meses antes había denunciado el Tratado de Río.⁵⁰

Al mismo tiempo y como una clara expresión de la política que México seguiría en efecto hacia Cuba, fue la visita del presidente mexicano a La Habana en febrero de 2002, llena de expectación, en la que destacaba el inicio de festejos por el centenario de las relaciones

⁴⁸ DOMINGUEZ, Guadarrama Ricardo, “El papel de los intelectuales en la transformación de la política mexicana: 1994-2002”. Rusia, *Revista bimestral EZ* [nz@nlo.magazine.ru]. 1(27) febrero de 2003.

⁴⁹ Véase por ejemplo su libro sobre la Revolución Sandinista, también un extracto de su paso por la izquierda en un artículo de su autoría titulado “Somos Muchos, la Candidatura de Castañeda”, en *Milenio Semanal*, México, 6 de junio de 2004, <http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20040607074406665349>

⁵⁰ El [Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca](#) ("TIAR" o "Tratado de Río") surgió como consecuencia de la necesidad percibida de un mecanismo que permitiera la seguridad colectiva en el Hemisferio durante la época directamente anterior a la Segunda Guerra Mundial. Aunque la función básica del Tratado se planteó durante la Guerra, el Tratado únicamente fue aprobado en la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1947. El Tratado entró en vigor en 1948. Desde entonces se constituyó en uno de los pilares de la arquitectura de la defensa hemisférica colectiva. El Tratado de Río es un "tratado especial" según dice el Artículo 29 de la Carta de la OEA. Entre otras cosas, define las medidas y procedimientos que gobiernan la respuesta colectiva de los estados parte cuando un estado miembro sufre un ataque armado o una agresión que no es un ataque armado.

diplomáticas entre México y Cuba (1902-2002).⁵¹ El mandatario cubano acompañó en su recorrido al visitante, pero éste se reunió al día siguiente con la llamada disidencia interna en el recinto de la Embajada, sin olvidar que tres meses antes Cuba había rechazado la ayuda de México para enfrentar los daños del huracán Michelle.⁵²

Entre febrero y mayo de 2002, los secretarios mexicanos del trabajo, turismo y agricultura, así como el Director del Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y de Petróleos Mexicanos (PEMEX), tenían programadas visitas a Cuba para la firma de distintos acuerdos, que no se realizaron debido al cúmulo de tensiones que ya existían entre ambos gobiernos y que hicieron crisis luego de la visita del presidente mexicano a Cuba. Sin embargo, en el caso de las finanzas se dio cierta recomposición para la reanudación de créditos y operaciones de venta a Cuba, que tenían como antecedente la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (mayo de 2001) y la prórroga por tiempo indefinido del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) que ambos países suscribieron en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Asimismo, en marzo de 2002 se concluyó la renegociación de la deuda de Cuba con México y se otorgó una nueva línea de crédito. A la par de esta ya clara línea de compartimiento estanco en las relaciones de México con Cuba (entendimiento político, no; relaciones comerciales y financieras, sí), que mantenía dividida a la sociedad mexicana, los argumentos utilizados por el equipo gubernamental para oficializar la problemática con Cuba, empezaron a mostrar algunos estragos, no precisamente en relación con la isla sino en el terreno interno. En 2002, la democracia y los derechos políticos y sociales de la sociedad mexicana sufren su primer descalabro. Nunca se pudo frenar y mucho menos demostrar el fraude electoral realizado en Tabasco en ese año, refugio de los radicales priístas. El supuesto asesinato de una defensora de los derechos humanos (Digna Ochoa) asestaría otro golpe al nuevo México. Además, la falta de conclusión en las investigaciones de diversos asesinatos, en los que, incluso, funcionarios locales del PAN estarían presuntamente involucrados,⁵³ pusieron en duda el

⁵¹ Aquí no debe olvidarse que en momentos de la visita del Presidente de México a Cuba, las relaciones entre Estados Unidos y La Habana atravesaban por un buen momento, debido a las acciones de ambos países después del 11 de septiembre.

⁵² Este episodio resulta por demás contradictorio. Por un lado, el entonces Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores había ofrecido al Canciller de Cuba la ayuda de México, a lo que Felipe Pérez Roque contestó que Cuba podía con sus propios recursos enfrentar los daños del huracán. Por otro, el entonces Embajador de México Ricardo Pascoe, habría declarado a la prensa tiempo después de haber dejado el cargo en La Habana, que México esperó una petición formal de ayuda por parte de Cuba, cuando por tradición México había enviado en distintos momentos ayuda a la Isla sin tanto formalismo.

⁵³ Aldy Manuel y Éder Andy González Rodríguez, miembros del PAN en Acapulco, Guerrero, encarcelados por ser los presuntos responsables del asesinato del diputado local Jorge Bajos Valverde. http://suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=12148

ejercicio del nuevo gobierno en materia de impartición de justicia. Por cierto, el levantamiento indígena en Chiapas no pudo resolverse en los “quince minutos” prometidos por el presidente Vicente Fox durante su campaña en busca de la presidencia.

Ante un panorama así, donde los valores democráticos y de los derechos civiles y políticos se ponían en tela de juicio, el gobierno mexicano se orientó a buscar la consolidación de su proyecto nacional a partir de su actuación multilateral en donde las relaciones bilaterales se supeditaron al ámbito de lo global. El país fue sede entonces de distintas e importantes cumbres de jefes de Estado y de Gobierno, no sólo de nivel regional sino mundial. Aún no se entiende si la pretensión del Canciller mexicano era globalizar los asuntos internos de México o hacer local la globalización de la nueva agenda internacional.

Lo cierto es que a nivel bilateral las relaciones de México, por lo menos con los países de América Latina y el Caribe, no tuvieron el mayor impulso. De hecho el ex Secretario de Relaciones Exteriores no realizó ninguna visita oficial a estos países, algo notablemente extraño en las relaciones de México con sus vecinos del Sur. Cuba no sería la excepción en esta nueva dinámica de la política exterior globalizada de México. Las relaciones bilaterales brillaron por su ausencia. Además se dio un discreto y certero enfriamiento de los vínculos a partir de febrero de 2002 cuando se dio la invasión de la Embajada de México en La Habana por un grupo de cubanos que quería salir de manera forzada de Cuba a través de México, como resultado de las declaraciones del Canciller mexicano en la inauguración del Instituto Cultural de México en Miami, donde señaló “que la representación de nuestro gobierno en Cuba tenía las puertas abiertas a cualquier ciudadano que tenga interés en visitar México”. En marzo siguiente, México apoyó la resolución uruguaya que veladamente condenó a Cuba en materia de derechos humanos, sumado al continuo acercamiento con la comunidad cubano-americana, lo que se convertiría en una de las características de las relaciones bilaterales.

Ese mes de marzo de 2002 es crucial sin duda alguna para explicar la tendencia, digamos moderna, de las relaciones entre México y Cuba, en la que a la luz del tiempo transcurrido – cuatro años hasta ahora- no se entiende aún si toda esta nueva actitud se inscribía en patrones de pensamiento personales del entonces Secretario de Relaciones Exteriores más que al interés y seguridad nacional de México. Lo que sí es claro, es el papel protagónico que jugó el Canciller, pues su forma peculiar de conducirse como político anticastrista más que como diplomático.⁵⁴

⁵⁴ Sólo bastaría recordar algunos de sus libros, como *Límites en la amistad: México y Estados Unidos*. México 1989, Editorial Planeta; *México: El futuro en juego*. México 1987, Editorial Planeta, y *Los últimos capitalismoos*. El capital

No podemos negar que en Cuba existe, por razones que a nosotros no nos atañen, un minúsculo grupo que manifiesta inconformidad y rechazo al gobierno cubano. Lo que si nos importa como mexicanos, es la actitud del gobierno foxista y de nuestro canciller, ante la disidencia cubana, que debe ser caracterizada como parte de la estrategia de globalización neoliberal y situarla en el entorno actual de nuestra región, que se distingue por la embestida de los Estados Unidos de América para ejercer nuevas formas de dominación hacia América Latina a través del ALCA, el Plan Puebla-Panamá, el Plan Colombia, entre otros. En todas estas propuestas está presente según ellos, la idea de "democratizar" y liberalizar" a las naciones latinoamericanas. (...)»⁵⁵

El nuevo anfitrión del mundo globalizado, dio la bienvenida a la comunidad internacional en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León (marzo de 2002), para hablar sobre el financiamiento al desarrollo. Tema de por sí espinoso que derivó en declaraciones y propuestas de difícil concreción para las naciones en vías de desarrollo y de desarrollo medio. La tarea sin duda no era fácil, no sólo para conseguir la ayuda financiera de los países más ricos, sino para evitar confrontaciones entre el Norte y el Sur que derivaran en una catástrofe para la diplomacia mexicana.

El Presidente Vicente Fox pretendió suavizar la participación de los asistentes a la Cumbre de Monterrey. En el caso de Cuba y Venezuela, según había declarado el Canciller Jorge Castañeda, existían peticiones concretas para que se limitaran en sus muy seguras intenciones de increpar a Estados Unidos. En el caso del Fidel Castro, se llegó a más, al pedirle una corta estancia en México, en no agredir al Presidente George W. Bush y en no comentar el estado de las relaciones políticas bilaterales entre México y Cuba.

La despedida “repentina” de Fidel Castro de la ciudad de Monterrey fue objeto de innumerables exigencias de explicación por parte de la prensa y diversos sectores de la sociedad mexicana. El gobierno mexicano se negó rotundamente a reconocer que hubiera existido presión alguna sobre la permanencia del presidente Castro en territorio nacional y se le calificó de mentiroso al señalar ciertas inconveniencias para poder permanecer en México.

La situación en Monterrey, más el voto mexicano a favor de la resolución presentada en contra de Cuba en Ginebra (abril de 2002), llevaron al presidente Fidel Castro a otorgar pruebas contundentes de su actitud en Monterrey, pues no estaba en duda sólo su palabra sino además, y

financiero: México y los nuevos países industrializados. México 1982, Ediciones Era.

⁵⁵ “Con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal la destitución del ciudadano Jorge G. Castañeda, secretario de relaciones exteriores, presentada por el diputado Félix Castellanos Hernández, del Grupo Parlamentario del PT, en la Sesión de la Comisión Permanente del Miércoles 6 de marzo de 2002”. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/58/2002/mar/20020307.html>

quizá lo determinante, es que el gobierno mexicano estaba dudando del prestigio de la revolución cubana. Desde mi punto de vista habría sido muy fácil para México y Estados Unidos establecer un puente entre la actitud “inexplicable y mentirosa” del Presidente Fidel Castro y el sistema socialista en su país, pues, por añadidura, se daría por hecho que los regímenes socialistas y particularmente el de Cuba, era semejante a la actitud de sus líderes. Ello era una clara deslegitimación al proceso revolucionario cubano, lo cual atacaba de fondo la seguridad y el interés de la mayor de las Antillas.

Para dejar intacta la imagen de la revolución y el régimen de Cuba, el Presidente Fidel Castro hizo pública una conversación telefónica con el presidente de México, en donde se hace constar la sugerencia mexicana para que Cuba no asistiera a la Conferencia. Ante una respuesta negativa del mandatario cubano, la petición se transforma en una “estancia corta” en México para evitar encontrarse con el presidente de Estados Unidos.⁵⁶

El episodio provoca a los funcionarios del gobierno mexicano --Presidente, Canciller y Secretario de Gobernación-- para denunciar abiertamente la “dictadura” en Cuba y la violación de los derechos humanos en ese país. Al mismo tiempo, otorga el espacio propicio al presidente Fidel Castro para retomar las críticas hacia México, iniciadas en diciembre de 1998, para cuestionar la democracia y los supuestos derechos humanos, para lo cual destaca estadísticas que mostraban los niveles de pobreza y pobreza extrema, la escasez en materia de educación, alimentación, vivienda y la falta de atención médica en México.⁵⁷

Los efectos de la opinión de Fidel Castro sobre la situación en México se resintieron principalmente en los sectores de oposición, pues se incrementaron los cuestionamientos a la legitimidad del gobernante mexicano. En realidad no sólo por el episodio de Monterrey sino por el cúmulo de ofrecimientos del presidente de México durante su campaña presidencial, que resultaban insatisfechos. El ambiente político social generado en el país hizo recordar la falta de esclarecimiento de los asesinatos políticos, la indefensión en la que se encontraban amplios grupos sociales y un enfrentamiento abierto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, sobre todo cuando poco tiempo antes el Senado de la República había, por un lado, recibido el desprecio del Canciller para responder al llamado que le habían hecho, y por otro, el impedimento para que el Presidente Fox realizara en apenas dos años de gestión su viaje número 14 a los Estados Unidos.

⁵⁶ Véase. www.cubagov.presidencia/discursos 24 de abril de 2002.

⁵⁷ Véase www.cubagov.presidencia/discursos 1 de mayo de 2002

El Senado recibió una fuerte crítica por parte del Ejecutivo pero, como respuesta, el Legislativo desconoció al Canciller como interlocutor. Además, los diputados de oposición iniciaron un procedimiento para enjuiciar políticamente al Secretario de Relaciones Exteriores -que por cierto nunca se concretó- y una comisión de 150 diputados viajó a Cuba para manifestar su apoyo al gobierno de la isla y condenar la postura del gobierno mexicano contraria a la isla en la Comisión de los Derechos Humanos en Ginebra.

No hay que ser experto para darse cuenta de que "la diplomacia balsera" de Castañeda, como la llamó Gutiérrez Canet, ha seguido con servilismo los lineamientos del Departamento de Estado. La "nueva agenda" diplomática de Tlatelolco está signada por dos de los rubros privilegiados de la propaganda y la maquinaria de desinformación estadounidenses: democracia y derechos humanos; con especial dedicación a Cuba. Como advierte Noam Chomsky, la palabra "democracia", como otros términos del discurso político, por ejemplo derechos humanos, tiene un significado técnico orwelliano cuando se usa en exaltaciones retóricas o en el periodismo habitual, para referirse a los esfuerzos estadounidenses (*sic*) en pro de la "democracia".⁵⁸

Aún cuando el Presidente Vicente Fox decidió la remoción del entonces Canciller (enero de 2003) que pretendía suponer un mejoramiento en las relaciones con Cuba, la señal se cae porque en el mismo mes y paralelo a la llegada del nuevo Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, el presidente Fox recibe al disidente Oswaldo Payá (invitado a México por el PAN), aunque meses después da continuidad a la cooperación técnica y científica entre México y Cuba (marzo 2003). Ello, por cierto, no logró revertir el distanciamiento del presidente mexicano con la sociedad y con los distintos grupos políticos, sobre todo cuando voces del exilio radical cubano y el Senador ultraconservador Jesse Helms elogiaban desde Miami la actitud mexicana frente a Cuba.

El ambiente ofreció una inmejorable oportunidad a la oposición para recuperar simpatías entre la sociedad, lo que se tradujo en el triunfo electoral del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática en las elecciones congresionales realizadas en el primer semestre de 2003. La rotunda derrota fue para el gubernamental Partido Acción Nacional.

El retroceso de la imagen panista y el agotamiento del llamado bono democrático, pero más concretamente la confrontación con Estados Unidos en el seno del Consejo de Seguridad, cuando México, desde su asiento no permanente (2002-2003), se opuso en principio a una acción armada liderada por la ONU contra Iraq como pretendía el gobierno estadounidense, parecieron influir en

⁵⁸ FAZIO, Carlos "Diplomacia de Banqueta", *La Jornada*, México, 11 de marzo de 2002. <http://www.jornada.unam.mx/2002/03/11/019a2pol.php?origen=opinion.html>

la decisión de reactivar los lazos con Cuba. La posición mexicana en el Consejo de Seguridad reactivó los sentimientos nacionalistas de la sociedad y se observó hacia el final de 2003 una cierta reconciliación entre el gobierno y la oposición.⁵⁹ También coadyuvó para esa aparente reconciliación en México, la reactivación de las reuniones de distintas comisiones bilaterales con Cuba: de pesca (octubre 2003), de cooperación educativa y cultural (noviembre 2003) y en diciembre las de la colaboración económica como la XII Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental Mexicano–Cubano para la Colaboración Económica e Industrial; la V Reunión del Grupo Bilateral sobre Comercio Exterior, y XI Reunión de Autoridades de Transporte México–Cuba.

Como resultado de aquellos encuentros se acordó impulsar el APPRI y negociar un Acuerdo Bilateral de Doble Tributación, así como la promoción comercial en el marco del Acuerdo de Complementación Económica. La delegación mexicana estuvo encabezada por una Subsecretaria, lo que demostraba cierto interés por recuperar el nivel de diálogo y contactos entre ambos gobiernos, así como revertir el decrecimiento sostenido que observaron las relaciones comerciales en los últimos años (-60% entre 1995 y 2002).⁶⁰

Sin duda, el hecho de que el gobierno de México se replegara a las pretensiones de Estados Unidos para invadir Iraq y las muchas explicaciones y dispensas hacia el gobierno de Washington a fin de resarcir los desencuentros⁶¹ terminó con la fugaz reconciliación que vivió el gobierno de Vicente Fox con la oposición mexicana. Incluso, las cosas a nivel regional y extraregional no marchaban tampoco bien para el gobierno mexicano.

Si bien México había apoyado las resoluciones de la CDHONU contra Cuba en 2002 y 2003, y que ello le provocó seguidos enfrentamientos con diversas organizaciones sociales y partidos de oposición de México, parecía que la comunidad internacional le daba algo de razón. En 2002 Uruguay rompe relaciones con Cuba por las declaraciones fuertes del presidente Fidel Castro

⁵⁹ Esto de hecho se debió más a la posición que adoptó el representante de México ante la ONU, Adolfo Aguilar Zinser (+), quien no compartía la política servil del foxismo y de que los representantes de México son del Estado y no del gobierno exclusivamente.

⁶⁰ Para mayor detalle de estos encuentros véanse los comunicados de prensa emitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores el 16 y 17 de diciembre de 2003.

⁶¹ GARRIDO, Luis Javier “El Bombazo”, *La Jornada*, México, 11 de febrero de 2005 “La política exterior de Fox, determinada por motivos ideológicos e intereses personales, se había evidenciado ya cuando avaló en el Consejo de Seguridad de la ONU las invasiones de Afganistán e Irak (aunque pidiendo que no fueran por la vía armada), ha convalidado después la ocupación militar de esos países a pesar del genocidio y de las atroces violaciones a los derechos individuales cometidas por Estados Unidos e Inglaterra, y ahora convalida a los gobiernos de ocupación e incluso los ha ayudado a través de diversas dependencias, e incluso del IFE, a que legitimen lo que no es legítimo”.

hacia ese país. Con Panamá, Cuba rompe relaciones debido a que la ex presidenta Mireya Moscoso deja en libertad a un grupo de terroristas cubanos, entre los que se encontraba Luis Posada Carriles (agosto de 2004). Las relaciones con Costa Rica se enfriaron aún más allá de las relaciones comerciales estrictas que tienen y con Honduras la cosa no fue distinta. Adicionalmente, en mayo de 2002 se presentan 11 mil firmas de cubanos ante la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba para que se sometiera a plebiscito el denominado “Proyecto Varela”⁶² y la Unión Europea también enfrió sus contactos con La Habana luego que en marzo de 2003 el gobierno cubano encarceló a un grupo de 75 disidentes por estar conspirando con el Jefe de la Sección de Intereses de Estados Unidos en contra del régimen. En este periodo, el presidente Fidel Castro denunció que Estados Unidos se preparaba para atacar militarmente a Cuba.

A la luz de todos estos hechos, el gobierno mexicano no podía estar equivocado en su crítica hacia Cuba pues era totalmente acorde con la postura de Estados Unidos, algunos países de América Latina y de la Unión Europea, aunque sus cálculos políticos mostraban un rumbo incierto ya que las críticas a La Habana provocaron la confrontación entre los poderes legislativo y ejecutivo, además que motivaron una ola de visitas a Cuba de legisladores mexicano, de estudiantes, académicos, entre otros. Durante el 2002 y el 2004, por ejemplo, diversos sectores políticos, académicos, culturales, etc, de ambos países propiciaron encuentros frecuentes en ambos territorios. Tanto para las organizaciones políticas y sociales mexicanas como para las autoridades cubanas ha sido clara la diferencia que existe en la relación bilateral: una es entre gobiernos y la otra, aún más importante, con los núcleos de la sociedad a favor de Cuba.

No sólo comisiones de diputados y senadores mexicanos del PRI, PRD, PT y Convergencia Democrática realizaron visitas a Cuba para reafirmar el respeto del pueblo de México a la soberanía cubana (aunque de fondo está el capital político que esos partidos captan con su acercamiento a La Habana), sino también la suscripción de acuerdos de cooperación en distintas áreas -aunque básicamente en materia educativa- entre Cuba y distintos gobiernos estatales

⁶² El 10 de mayo de 2002, un grupo de activistas cubanos encabezado por el dirigente del Movimiento Cristiano Liberación de Cuba (MCLC), Oswaldo Payá, presentó a la ANPP una iniciativa denominada "Proyecto Varela", respaldada por más de 11,000 firmas, para realizar un referéndum que modifique las leyes internas en favor de los derechos civiles como la libertad de expresión, la amnistía para los presos políticos y el derecho de poseer un negocio propio. El trabajo de Payá le mereció el reconocimiento internacional del Premio Andrei Sajarov del Parlamento europeo y su candidatura para el Premio Nobel de la Paz 2002. A principios de 2003 Payá nuevamente presentó a ese Órgano 14, 384 firmas de respaldo, todas ellas auditadas, en el mismo sentido. En diciembre de 2003 presentó un programa para un “gobierno de transición” que todavía no ha tenido repercusión interna. De nueva cuenta fue presentado como candidato al premio Nobel 2004 por parte de la UE.

governados por la oposición como Zacatecas, Michoacán, Nayarit, Tabasco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Oaxaca y el Distrito Federal. Por su parte, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), la Federación de Estudiantes Cubanos y diversos miembros del Partido Comunista, visitaron también de manera frecuente México para dar continuidad a los convenios de colaboración estatales o bien para ampliarlos.

Estas intensas relaciones sociales las confirmó el 2 de mayo de 2004 el Secretario de Gobernación de México, cuando detalló algunas acciones de miembros del PCC en México como parte de la réplica al Canciller cubano, quien había descrito detalladamente las razones cubanas que llevaron a la detención en Cuba --por pedido de la Interpol México-- y a la posterior deportación del empresario argentino Carlos Agustín Ahumada Kurtz (cosa que disgustó al gobierno mexicano),⁶³ relacionado con casos de corrupción en nuestro país en aparente contubernio con funcionarios del gobierno del Distrito Federal y del PRD capitalino.⁶⁴

Para el gobierno federal mexicano, el discurso del presidente Fidel Castro del 1 de mayo, la visita y las actividades de algunos miembros del Partido Comunista de Cuba en México, sumado a la negativa de las autoridades cubanas de entregar la grabación que realizaron sobre la declaración de Ahumada Kurtz --40 horas declaradas--, fueron claros indicios de injerencia en los asuntos internos de México, y una reacción visceral del gobierno cubano por el voto favorable de México a la condena que Estados Unidos presentó contra Cuba en la CDHONU (abril de 2004), lo que llevó al gobierno de México a retirar a la Representante Diplomática de México en La Habana y a pedir el retiro del Embajador de Cuba en México (por cierto, quien ostenta también el cargo de Viceministro Primero de Relaciones Exteriores de Cuba, una deferencia que el gobierno de Fidel Castro habría conferido al gobierno de Vicente Fox al inicio de su mandato). Así, entre mayo y julio de 2004 las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba quedaron a nivel de encargados de negocios. Si bien no era la primera vez que las embajadas quedaban a nivel de encargado de negocios (recuérdese tan solo noviembre de 1998, cuando el embajador mexicano es llamado a consultas luego de las palabras de Fidel Castro en el marco de una reunión del SELA en La Habana) lo cierto es que sí fue la primera vez que en más de 100 años de relaciones diplomáticas ininterrumpidas pudieron haberse roto.

⁶³ Véase “Cuba deporta a Carlos Ahumada Kurtz”, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Comunicado de Prensa No. 084, del 28 de abril de 2004, y “México envía nota diplomática al Minsiterio de Asuntos Exteriores de Cuba” Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Comunicado de Prensa No. 087, del 29 de abril de 2004.

⁶⁴ Véase la “Conferencia de prensa ofrecida por el Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores, a la prensa nacional e internacional, el 5 de mayo de 2005”, La Habana, Cuba. www.gov.cu/discursos.

Diversas circunstancias internas e internacionales pueden explicar el empeño de los gobiernos de México y Cuba por restablecer sus relaciones a nivel de embajadores y rescatar los vínculos de amistad y colaboración tradicionales. En primera instancia está el debate nacional sobre las investigaciones del Instituto Federal Electoral en contra del PAN sobre la supuesta aceptación de capital internacional para financiar la campaña presidencial de su candidato, a cargo del llamado grupo “Amigos de Fox”, donde incluso se llegó a especular que la Fundación Nacional Cubano-Americana del exilio radical en Miami habría aportado recursos; la confrontación con el Poder Legislativo que se tradujo en un impasse a las reformas estructurales promovidas y comprometidas por el Presidente Vicente Fox ante la comunidad internacional; así como el cúmulo de escándalos públicos de varios funcionarios estatales y municipales de extracción panista, relacionados con casos de nepotismo y corrupción.

En el contexto internacional, las asociaciones que se estaban estableciendo en América Latina sin la participación de México y las críticas regionales al gobierno mexicano, reforzaron la necesidad del gobierno panista por restablecer las relaciones con Cuba. Como descripción de este escenario regional, están las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas que mostraban francos retrocesos por los enfrentamientos entre las pequeñas economías y las más grandes. Esto resultó preocupante para México pues estaba considerado como uno de los principales promotores del ALCA y máximo aliado de Estados Unidos, lo cual enfatizaba el discurso caribeño y sudamericano sobre el alejamiento de México respecto de América Latina, argumento que había sido mencionado por Fidel Castro desde 1998. Además, el papel de Brasil, Venezuela y Argentina que se empeñaron por profundizar el proceso de integración sudamericano a través de un acuerdo entre la Comunidad Andina de Naciones y el Mercado Común del Sur, para finalmente promover la Comunidad Sudamericana de Naciones, al margen de México que era ya la quinta economía exportadora del mundo en 2004.

Las relaciones de Cuba con la comunidad internacional también entraron a una fase de franca recomposición, lo cual también operó en contra de los intereses del gobierno mexicano. Cuba liberó por razones humanitarias a 19 personas del llamado Grupo de los 75 encarcelados en marzo de 2003. Además, con el apoyo del nuevo gobierno español mejoraron las relaciones con la Unión Europea y China intensificó su participación en el mercado minero y petrolero de Cuba. Brasil y Venezuela profundizaron sus relaciones en diversos sectores de la isla; incluso Brasil promovió el ingreso de Cuba al Grupo de Río, el más importante foro de discusión política en

América Latina. Con Estados Unidos, aún cuando el discurso político entre La Habana y Washington se fue tensionando en la medida en que se acercaban las elecciones presidenciales en la Unión Americana, los niveles de comercio desde 2001 hasta 2006 significaron intercambios por más de mil ochocientos millones de dólares. Cuba se había convertido en el tercer mercado para los productos agrícolas estadounidenses, mientras que Estados Unidos se convirtió en el séptimo socio comercial de la Isla, superando incluso el comercio que México mantenía con el país caribeño.

Desde mi punto de vista si bien es cierto que Cuba no es para México el único tema que define su agenda internacional o nacional, sí tiene un grado de alta importancia para la lucha de intereses políticos nacionales. El tema, como parte de la agenda nacional, siempre ha sido uno que tiene sus propias dimensiones que alimentan la lucha por el poder político mexicano, más en un gobierno de tendencias de derecha. Y es que sólo hace falta ver las expresiones que han tenido distintos políticos y legisladores mexicanos para refrendar su respaldo a Cuba (visitas continuas a La Habana), las manifestaciones de organizaciones sociales distintas en apoyo a la isla, los editoriales de diversos medios de prensa escritos (principalmente en La Jornada), en franca crítica a la postura anticastrista del gobierno.

Si observamos todo este contexto internacional, regional y nacional, donde se deja prácticamente solo al gobierno mexicano con respecto a Cuba, no resulta extraño entonces que ante las medidas de restricción económica que dispuso el gobierno de Estados Unidos el 6 de mayo de 2004 en contra de Cuba (fomento a la disidencia, apoyo a la democratización por medios subversivos, restricción en el envío de remesas, entre otras), el Presidente Vicente Fox haya declarado que “México no se sumaría de ninguna manera a esa propuesta que se ha hecho en contra de la soberanía de Cuba y no aceptaría tampoco injerencias en aquel país de parte de algún otro país”.⁶⁵

Esta postura, además de estar sustentada en el hecho de que el gobierno foxista siempre mantuvo su voto a favor de Cuba en contra del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, abrió el espacio para buscar alternativas a fin de restablecer los contactos con la isla. En el mismo mes de mayo (27 y 28) los cancilleres se reunieron durante la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea que se realizó en Guadalajara; luego acordaron una visita del Canciller mexicano a la isla en julio, de donde salió el acuerdo para restablecer a los embajadores a partir del 26 de ese mes. A esos encuentros le siguieron una reunión interparlamentaria en La Habana (septiembre) y

⁶⁵ “México, ajeno a los planes de EU contra Cuba: Fox”, *La Jornada*, México, 8 de mayo de 2004.

dos encuentros más entre los Cancilleres (septiembre en la ONU y Costa Rica en noviembre, durante la Cumbre Iberoamericana). Destaca la realización de la XXVIII Reunión Anual de Autoridades Pesqueras México-Cuba en La Habana (noviembre de 2004).

En este contexto tuvieron lugar las visitas a La Habana de los gobernadores de Nayarit, Antonio Echeverría, y de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, así como de representantes de la Secretaría de Educación Pública y de más mil setecientos delegados de diversos estados de la República Mexicana para participar en el Congreso de Pedagogía 2005 y en el I Congreso Mundial de Alfabetización (1-4 de febrero 2005). Además una delegación del Partido del Trabajo también visitó Cuba para participar en el VII Encuentro de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo que se celebró en La Habana del 7 al 11 de febrero de 2005. Por su parte, con el propósito de mantener los contactos entre los poderes legislativos de ambos países, el líder la fracción del PRI en la Cámara de Diputados, Emilio Chuayffet Chemor, visitó La Habana en mayo de 2005.

En otros ámbitos destaca la realización en marzo de 2005 de la XII Reunión de Autoridades de Transporte México-Cuba, así como la visita de funcionarios del Instituto Nacional de Migración y de Bancomext a La Habana en abril de 2005, al igual que funcionarios de la Secretaría de Energía (mayo de 2005). En julio de 2005 también se realizó la XXIX Reunión Anual de Autoridades Pesqueras México-Cuba, en Veracruz. Incluso, como parte de la campaña internacional que realiza Cuba para lograr el enjuiciamiento del cubano americano Luis Posada Carriles, detenido en Estados Unidos en mayo de 2005 y señalado por Cuba como terrorista, el gobierno cubano solicitó de manera oficial a México información sobre el presunto paso por territorio nacional de Posada Carriles. El gobierno de México dio respuesta a una primera solicitud en mayo de 2005, de acuerdo con la prensa.

Esta tendencia hacia la normalización de las relaciones, también tuvo sustento en el terreno económico. Según fuentes gubernamentales mexicanas, Cuba se ubicó en 2005 como el sexto socio comercial de México en el Caribe, con el 6.1% del total del comercio que el país realiza con esa subregión. Tradicionalmente el intercambio comercial entre ambos países ha sido favorable para México. Lo cierto es que los niveles del intercambio comercial han tendido a disminuir drásticamente en los últimos años (casi 50% entre 1995 y 2005, es decir que disminuyó alrededor del 6% en promedio anual). Al cierre de 2005 el intercambio bilateral se ubicó en 213.4 millones de dólares (md), cifra mayor en 23% a la registrada el año anterior. La balanza

comercial registró un saldo superavitario para México de 173.2 md. En 2005 las exportaciones mexicanas se incrementaron en 26.8%, mientras las importaciones disminuyeron en 4.1%, con relación al año anterior.

No obstante, si se observan estas cifras de manera exclusivas para el 2005, se notará el incremento del comercio bilateral con respecto a 2004, no obstante, comparada esa cantidad de comercio 213.4 md, con la obtenida en 1995, que fue de 400,737 md, (año de mayor comercio bilateral de acuerdo como lo muestra la tabla que sigue) entonces se observa una sensible disminución de las relaciones mexicano cubanas en materia comercial.

BALANZA COMERCIAL MEXICO-CUBA
(miles de dólares)

Año	Comercio Total	△%	Exportaciones	△%	Importaciones	△%	Saldo
1990	157,564	21.3	104,068	-4.0	53,496	150.2	50,572
1991	148,971	-5.5	104,554	0.5	44,417	-17.0	60,137
1992	124,484	-16.4	116,874	11.8	7,610	-82.9	109,264
1993	102,566	-17.6	95,484	-18.3	7,082	-6.9	88,402
1994	185,568	80.9	173,785	82.0	11,783	66.4	162,002
1995	400,737	116.0	394,504	127.0	6,233	-47.1	388,271
1996	353,515	-11.8	330,665	-16.2	22,850	266.6	307,815
1997	319,615	-9.6	285,393	-13.7	34,222	49.8	251,171
1998	278,881	-12.7	250,430	-12.3	28,451	-16.9	221,979
1999	237,003	-15.0	214,395	-14.4	22,608	-20.5	191,787
2000	237,191	0.1	209,213	-2.4	27,978	23.8	181,235
2001	201,226	-15.2	175,557	-16.1	25,669	-8.3	149,888
2002	154,259	-23.3	129,969	-26.0	24,290	-5.4	105,679
2003	162,746	5.5	142,439	9.6	20,307	-16.4	122,133
2004	173,388	6.5	152,219	6.9	21,169	4.2	131,049
2005	213,384	23.1	193,085	26.8	20,300	-4.1	172,785

FUENTE: Elaborado por la DGREB, con base en datos de la Secretaría de Economía

A pesar de estas positivas acciones a favor de una mejor relación bilateral entre México y Cuba, el gobierno mexicano apoyó por cuarta ocasión consecutiva la resolución presentada por Estados Unidos en la CDH/ONU (abril de 2005) en contra de Cuba, aunque, por otro lado, apoyó también una resolución del gobierno cubano (que no prosperó) en la que solicitaba que la comisionada de derechos humanos visitara la base naval de Guantánamo para corroborar las condiciones en las que Estados Unidos mantenía a los presos acusados de terrorismo. De acuerdo con autoridades cubanas, tanto el Presidente de México como su Canciller habían manifestado de manera privada al Comandante Castro y a su Ministro de Relaciones Exteriores que México se abstendría en la votación de la CDHONU.⁶⁶ El Canciller cubano reconoció en una conferencia de prensa (14 de

⁶⁶ Durante la conferencia de prensa a medios nacionales e internacionales que ofreció el Canciller Felipe Pérez Roque el 14 de abril, destacó, entre otras cosas, que “México negoció el apoyo de Estados Unidos en su apiración

abril de 2005), que con el voto de México en la CDHONU se rompía con los compromisos alcanzados entre ambas partes para normalizar la relación y para tratar el tema de los derechos humanos.

El gobierno de Cuba aprovechó la campaña del Canciller de México Luis Ernesto Derbez para ocupar la Secretaría General de la OEA que se disputó con el chileno José Miguel Insulza, quien de hecho derrotó al mexicano. El Canciller mexicano habría desplegado innumerables esfuerzos para promover su candidatura en la región, aunque principalmente con Estados Unidos. Visitó en varias ocasiones naciones sudamericanas, centroamericanas y caribeñas. En ese contexto, el 18 de abril de 2005 el presidente Fidel Castro declaró desde La Habana “que se le nieguen los votos del Caribe en las elección de Secretario General en la Organización de Estados Americanos (OEA) al canciller mexicano Luis Ernesto Derbez, candidato del imperio que quiere imponer el ALCA y quiere seguir saqueando al hemisferio. Le recomiendo a todos los que no quieran (al candidato mexicano), que hablen rápido con los caribeños, que no dejen que éste salga a politiquear y a ofrecer promesas, ni a engañar a nadie”.⁶⁷

El gobernante cubano también señaló que sus declaraciones no fueron un ataque a México, respondiendo a las declaraciones de Derbez “lo que sería un ataque a México es confundir un país tan noble, tan generoso, tan amigo de Cuba, que tanto luchó, al que le arrebató en una guerra injusta la mitad de su territorio esa potencia convertida en imperio con el que tú colaboras hoy. Eso sí sería un insulto: confundir al pueblo mexicano contigo”.⁶⁸ En respuesta, el gobierno de México destacó que no quería enfrentamientos con Cuba sino resolver las diferencias en el marco de los canales diplomáticos.

La pretendida recomposición en las relaciones de México con Cuba hacia finales del 2004 y principios de 2005 y su posición conciliadora no logró revertir el efecto negativo en el ánimo de la sociedad mexicana hacia la forma de gobernar del panismo. Lo anterior se puede comprobar tanto en el cúmulo de editoriales y comentarios en periódicos y revistas nacionales, incluso algunas internacionales, sobre la errática política exterior del presidente Fox y el desprestigio

por la Secretaría General de la OEA, a cambio de su voto a favor de la resolución estadounidense en Ginebra, con esta posición, México se coloca del lado de los lacayos de Estados Unidos”. Agregó, además, que “efectivamente el gobierno mexicano transmitió más de una vez de manera privada su intención de volver a la abstención en la CDH en el caso de Cuba”.

⁶⁷ Presentación del Presidente Fidel Castro en el Centro de Convenciones de La Habana, 18 de abril de 2005. Véase también ARRIOLA, Gerardo “Llama Castro a negarle los votos en la OEA a Derbez, Candidato del Imperio”, *La Jornada*, México, 19 de abril de 2005 p.33.

⁶⁸ Ibidem.

total de la diplomacia mexicana, hasta con los resultados totalmente adversos para el partido en el gobierno en las elecciones en el Estado de México y Nayarit realizadas el 2 de julio de 2005, justamente a un año de las elecciones presidenciales. A esto se suma el diferendo de Fox con Venezuela.

Uno de los últimos eventos que profundizaron las críticas al gobierno panista y al Secretario de Relaciones Exteriores, fue la respuesta del gobierno mexicano a la expulsión el 3 de febrero de 2006 de una delegación cubana del hotel María Isabel Sheraton. Aún cuando personal de la Embajada de Estados Unidos en México destacó que la expulsión de la delegación cubana que trataba asuntos de energía con empresarios estadounidenses se apegaba a las leyes de Estados Unidos,⁶⁹ autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores destacaron que se trató de “un asunto entre particulares”.⁷⁰ Luego de diversas críticas a la actuación del gobierno mexicano, en el sentido de que se estaban aplicando de manera flagrante leyes extraterritoriales en nuestro país, el 24 de marzo de 2006 la Secretaría de Relaciones Exteriores determinó aplicar una multa de 1,216,750 pesos (112,000 dólares) al Hotel tras confirmar que violó la Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional, que prohíbe la aplicación de leyes extraterritoriales en México.⁷¹ Si bien la respuesta fue considerada como tenue por diversos sectores mexicanos y por el gobierno cubano, para el gobierno de México con la multa “daba por concluido el procedimiento que inició por los sucesos ocurridos (...) el pasado 3 de febrero”.⁷²

Luego de las fuertes críticas a la política del gobierno panista, las relaciones de México con Cuba tuvieron un aire de tremenda pasividad, donde al parecer el espíritu del gobierno mexicano en torno a la isla era dejar correr el tiempo el final del sexenio. Lo cierto es que la comisión mixta intergubernamental, por ejemplo, se perdió de tres reuniones que como mínimo debieron realizarse en el periodo 2000 - 2006 y que a pesar de los cuatro encuentros que tuvieron los

⁶⁹ Judith Bryan, vocera de la embajada de EU en México, argumentó que el hotel solamente se sujetó a la Ley Trading with the Enemy –“Haciendo comercio con el enemigo”-, que impide a empresas estadounidenses proporcionar servicios a personas o entidades cubanas. El Universal, México, 5 de febrero de 2006 y La Jornada, México, 5 de febrero de 2006.

⁷⁰ Milenio, México, 5 de febrero de 2006.

⁷¹ BALBOA, Juan “Por expulsar a cubanos, sanciona la SRE con 1.2 mdp al Sheraton”, La Jornada, México, 25 de marzo de 2006.

⁷² Comunicado de Prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 24 de marzo de 2006. En contrapartida, la Jefa delegación de Cuauhtémoc, resolvió clausurar el Hotel y aplicarle una multa adicional, que resultaron simbólicas, aunque a decir de las autoridades perredistas se trató de sentar un precedente para evitar en el futuro la aplicación de leyes estadounidenses en México. Véase IRUEGAS, Gustavo “*Los patos tirándole a la soberanía*”, La Jornada, México, 10 de marzo de 2006.

cancilleres Luis Ernesto Derbez y Felipe Pérez Roque la relación no avanzó.⁷³ Sin embargo, quedaron pendientes temas de especial importancia para ambos países y cuya solución depende de acuerdos políticos estrictamente, como el de los derechos humanos, la deuda de Cuba con México, y la aclaración de México sobre el paso del terrorista Luis Posada Carriles por territorio nacional, así como la solicitud mexicana para conocer la información dada por Carlos Ahumada Kurtz.⁷⁴

4. El Realismo Político y las relaciones bilaterales de México con Cuba.

En la introducción de la investigación, se destacó la decisión de utilizar el enfoque del realismo político para describir, desde ese marco teórico-conceptual, los cambios de la política exterior de México y particularmente su relación bilateral con Cuba en los últimos veinte años. Este enfoque, como se verá, tiene al pragmatismo como un componente insoslayable, de ahí que el término que se ha utilizado para definir este cambio de política exterior de México y su relación con Cuba haya sido el de compartimentalización, concepto que poco tiene que ver con connotaciones históricas y sí mucho de utilidad coyuntural. Además, a diferencia de los apartados del capítulo uno y cuatro de la investigación, este semi apartado, lo que hace es describir el cambio de la política exterior mexicana y el cambio en las relaciones mexicano-cubanas bajo los postulados estrictos del enfoque del realismo político, sin tomar en cuenta o bien encuadrando en ella, elementos como la solidaridad o la hermandad entre ambos países.

De acuerdo con Celestino del Arenal,⁷⁵ el realismo político considera a la política como una lucha por el poder. Actúa en favor del propio interés, para acrecentar el poder, aumentar la capacidad y habilidad de controlar a los demás. También se destacó que Roberto Mesa,⁷⁶ señala que, según este enfoque, el interés nacional es el objetivo supremo, intangible y sagrado que guía la lucha por el poder. Es la esencia de la política. En un mundo en el que todos los Estados luchan por el poder, el interés nacional puede identificarse con la supervivencia del Estado, es decir; la protección de su identidad física, política y cultural, contra los ataques de otros Estados. Sólo una

⁷³ El 29 de julio de 2005 el Canciller cubano declaró a la prensa que “La relación con México está afectada, no hay relaciones normales entre México y Cuba, no pueden existir porque México se convirtió en un aliado de Estados Unidos en su campaña contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU... No puede haber relaciones políticas normales mientras no haya una rectificación en ese sentido, que nosotros realmente ya no esperamos nada de este gobierno sino del próximo. “La relación con México sigue afectada, señala el Canciller cubano Pérez Roque”, *La Jornada*, 30 de julio de 2005.

⁷⁴ “Buscan que Cuba de datos del caso Ahumada”, *Reforma*, México, 10 de agosto de 2005.

⁷⁵ En “Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales”, España, Técnos, 1987

⁷⁶ En “Teoría y práctica de relaciones internacionales,” 2da. ed, Madrid 1980

vez asegurada la supervivencia el Estado puede perseguir intereses de menor rango. Por su parte, Hans J. Morgenthau, (padre del realismo político) en "La Lucha por el Poder y por la Paz",⁷⁷ destaca que: 1) el realismo político cree que la política es gobernada por leyes objetivas (de la realidad, la búsqueda de poder) que tienen sus raíces en la naturaleza humana (el hombre es malo y conflictivo por naturaleza). Lo cual quiere decir que para el realismo político es posible distinguir una verdad absoluta entre lo que es verdadero y racional y lo que es un juicio subjetivo de la realidad, separando, de esta manera, los hechos tal cual son. 2) La directiva principal que enmarca al realismo político en política internacional es el concepto de interés definido en función del poder, lo cual inculca un orden racional en la materia de la política y que, por tanto, hace posible su comprensión teórica. De tal manera que la política exterior es vista como un todo racional desprendida de otros motivos que no sean el poder; preferencias o moral, por ejemplo. 3) El realismo no otorga a su concepto fundamental -el interés definido como poder- inmutabilidad. Lo que quiere decir que la clase de interés que persigue el Estado, determinante de las acciones políticas en un período particular de la historia, dependen del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior. Esta misma apreciación de cambio del interés político en función del poder, varía justamente en la definición del poder según la época. El poder puede consistir en cualquier cosa que establezca, mantenga o acreciente el control del hombre sobre el hombre. 4) El realismo político tiene conciencia del significado moral de la acción política. Tiene conciencia también de la inevitable tensión entre la disposición moral y los requisitos de que una acción política tenga éxito.

El realismo político entiende que los principios morales universales no pueden ser aplicados a los actos estatales en su formulación universal y abstracta. Cree en la moral de su acción política en cuanto resultados de una política de Estado. Morgenthau nos dice que el individuo y el Estado deben juzgar la acción política con principios morales universales, tales como la libertad, pero en tanto el individuo tiene el derecho moral a satisfacerse en defensa de tal principio moral, el Estado no tiene derecho a permitir que su desaprobación moral de la violación de la libertad, interfiera en el camino de una acción política eficaz inspirada en el principio moral de la supervivencia nacional. (La política estadounidense de lucha contra el terrorismo es un buen ejemplo de ello). Es decir, la moral de los Estados está determinada por su prudencia en la acción política donde lo que importa como valor supremo es la supervivencia nacional. 5) El realismo

⁷⁷ HANS, J. Morgenthau, La Lucha por el Poder y por la Paz. Buenos Aires, Argentina, Editorial Sudamericana (Primera Parte).

político se rehúsa a identificar las aspiraciones morales de una nación en lo particular con las leyes morales que gobiernan el universo. De tal manera que las naciones pueden estar sujetas a una ley moral, pero ello no quiere decir que puedan saber qué son el bien y el mal en las relaciones entre naciones. Como dice el autor, una cosa es que las naciones tengan conciencia de un Dios y que las acciones estén sujetas a él y otra es creer que Dios está siempre del lado propio y los propios deseos son también de Dios. Para Morgenthau es el concepto de interés definido en términos de poder el que nos salva de esos excesos morales y de esa locura política. Para el autor no hay posibilidad de contradecir lo particular de sus actitudes y morales respecto de la política.

Bajo estos postulados del enfoque realista, puede lograrse una explicación de la política de compartimentalización establecida por los tres gobiernos mexicanos más recientes (Salinas, Zedillo y Fox) en sus relaciones bilaterales con Cuba, y también las respuestas del gobierno cubano a las intenciones del gobierno mexicano. Para ello, es necesario enfatizar que en tanto se habla de realidades políticas (lucha por el poder), el contexto y el momento actuales (más allá de consideraciones históricas) son definitivos para tomar decisiones sobre el quehacer político en relación con otras naciones. También es importante destacar que como parte del enfoque del realismo político, la política del equilibrio del poder (en sus modalidades multipolar o bipolar),⁷⁸ supondría que para defender la seguridad y el interés de las naciones débiles, éstas debieran promover algunas de las modalidades señaladas; multipolares o bipolares. En estos términos, el espacio y tiempo actuales son fundamentales (el aquí y el ahora), así como la “realidad de los hechos”, sin subjetivismos, lo cual se logra al tener claro que lo que se busca como política de Estado es el poder para defender la seguridad y el interés de la nación, aún más allá de consideraciones morales universales o de gustos y preferencias.

En tanto que México y Cuba se desenvuelven en un modelo unipolar, encabezado por Estados Unidos a partir del derrumbe del bloque de países socialistas y de la desaparición de la Unión de República Socialistas Soviéticas (URSS), ello los obliga, de una u otra manera, a tomar posición a favor o en contra de Washington, ya sea para fortalecer el unipolarismo o bien para contrarrestarlo. En este sentido, el gobierno de México, como uno de los actores centrales, decidió aliarse a la potencia mundial, por cuestiones geoestratégicas y geoeconómicas en función de su concepto de interés y seguridad nacionales, en tanto que Cuba optó por promover una

⁷⁸ Los modelos de política de equilibrio multipolares son aquellos en que los estados no son extremadamente desiguales, y son relativamente numerosos. Por el otro lado, en los sistemas de equilibrio bipolares dos actores dominan la escena encabezado cada uno las coaliciones o bloques. RAYMOND, Aron, Paz y Guerra entre las naciones, Madrid, España, 1985, Capítulo 5, Alianza Editorial.

política de equilibrio internacional; de confrontación con Estados Unidos, aunque no en todas las áreas, y de cooperación y apoyo político con otras naciones, incluida Europa.

Para esbozar entonces las relaciones de México y Cuba, bajo el esquema del realismo político, es necesario considerar que valores como los de hermandad, solidaridad, amistad y cooperación, son empleados por los gobiernos de ambos países para referirse al ambiente que rodea sus relaciones bilaterales por cuestiones de conveniencia política, ya sea para promover una imagen conciliatoria entre sus poblaciones o entre los países de la comunidad internacional, o bien para alcanzar un fin específico, en cuyo caso los valores señalados son utilizados como un medio para lograr un fin específico. Incluso, el valor del proceso histórico en las relaciones cubano-mexicanas que ha permitido establecer afinidades y mutuas pertenencias entre las poblaciones de ambos territorios, deja de operar como un elemento de importancia en un análisis de las relaciones bilaterales entre estos dos gobiernos desde las realidades políticas, en tanto que cada país persigue intereses específicos para sus propios fines, de acuerdo a la circunstancia nacional o internacional a la que se enfrentan.

Esta manera de conducir coyunturalmente la política exterior de México y Cuba en los últimos años, bien podría calificarse de pragmática, teoría filosófica que acompaña perfectamente al realismo político ya que, entre otras cosas, refiere a que las decisiones racionales que se toman sobre cómo actuar descansan en ciertas regularidades u ordenaciones que extraemos de la sucesión de los acontecimientos, lo cual significa que podemos interesarnos en tales regularidades por la necesidad que tenemos de calcular el estado de cosas finales antes de elegir un camino, y ello a su vez porque deseamos que tengan lugar unos estados de cosas y no otros. Conocimiento, acción y fines aparecen en este esquema de pensamiento, vinculados entre sí de un modo obvio; lo verdadero, lo satisfactorio y lo útil se constituyen aquí en una misma cosa, siendo su diferencia sólo de punto de vista. En fin, se estudia la acción como fin en sí misma, lo cual es el objeto de la política, donde específicamente para la política exterior la seguridad y el interés nacional, traducidos en poder, son el objetivo a alcanzar.⁷⁹

De tal manera, se debe partir para este análisis de las relaciones de México con Cuba de ciertas realidades políticas. La primera es que necesariamente debe considerarse la influencia de la política exterior estadounidense hacia México y Cuba, porque dado el creciente poder de

⁷⁹ Esta idea expresada sobre el pragmatismo fue tomada de FAERNA, Angel Manuel, en Roman Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Pub. Electrónica, Universidad Complutense, Madrid, 2004 www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario.

Washington y la importancia que tiene para la vida interna de mexicanos y cubanos, éste determina la política bilateral a establecerse entre ambos países. La segunda realidad es que una vez terminada la Guerra Fría con el derrumbe de la URSS, el modelo internacional del bipolarismo dejó de existir y, en cambio, se estableció un modelo unipolar encabezado por los Estados Unidos. Esto llevó a México y a Cuba a replantearse sus relaciones internacionales; bilaterales en lo particular y mundiales en lo general. La tercera realidad es que a partir de la caída de los regímenes socialistas en los países de Europa del Este y el desmembramiento de la otrora potencia mundial, los criterios económicos se superpusieron a las consideraciones políticas como rectores para las relaciones internacionales; de la diplomacia-política se pasó a la diplomacia-económica y comercial. Una cuarta realidad, es que en el nuevo contexto unipolar, para México, Cuba no representa un importante aliado político ni mucho menos un destacado socio comercial, y para los cubanos, México dejó de ser políticamente un garante regional para su revolución y nunca ha sido un socio comercial de importancia para su economía.⁸⁰

Así las cosas, para los tres más recientes gobiernos mexicanos, enfrentados a un escenario internacional totalmente distinto al establecido después de 1945, la prioridad fue fortalecer su seguridad y su interés nacional a partir de buscar una alianza formal con Estados Unidos, y secundar la política económica internacional surgida del llamado “Consenso de Washington”.⁸¹ En este sentido se inscriben la privatización de empresas estatales, la incorporación de estándares de calidad y competitividad en el quehacer laboral y empresarial, reformas constitucionales en materia agrícola y electoral, reorientación del gasto social, atracción de inversiones extranjeras,

⁸⁰ De acuerdo con información de la SHCP, en 2004 Cuba fue el 61° socio comercial de México en el mundo (37° comprador y 80° abastecedor), y el 19° en América Latina y el Caribe, aunque en la región del Caribe Cuba se ubicó en 2004 como el quinto socio comercial, con el 4.8% del total del comercio que México realiza con esa región. El intercambio comercial ha tendido a disminuir drásticamente en los últimos años (casi 60.0% entre 1995 y 2004, es decir que disminuyó 9% en promedio anual). De acuerdo con fuentes cubanas, México ya no se encuentra en la lista de los diez principales socios comerciales de Cuba (Venezuela, China, España, Canadá, Holanda, Estados Unidos, Brasil, Vietnam, Italia y Japón), ni de los diez principales destinos de las exportaciones cubanas, aunque sí se ubica como el quinto país de origen de sus importaciones, con alrededor del 4% del total.

⁸¹ La primera formulación del llamado "consenso de Washington" se debe a John Williamson y data de 1990. El escrito concreta diez temas de política económica. "Washington" significa el complejo político-económico-intelectual integrado por los organismos internacionales (FMI y BM), el Congreso de los EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los grupos de expertos. Los temas sobre los cuales existiría acuerdo son: disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulaciones, y garantía de los derechos de propiedad. Véase GUITIÁN, M. Muns, J. (ed.) *La cultura de l' estabilitat i el consens de estabilitat i el consens de Washington*, Barcelona, España, 1999, pp. 18-19. MARIA, Serrano Josep F. "El consenso de Washington ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?", Venezuela, Universidad de los Trabajadores de América Latina "Emilio Máspero" Confederación Mundial del Trabajo, Central Latinoamericana de Trabajadores. <http://utal.org/economia/consenso.htm>.

así como la suscripción del TLCAN y los diversos acuerdos comerciales suscritos con distintos países latinoamericanos, el acceso a la OCDE, a la APEC, y el impulso al ALCA.

Para Cuba, el nuevo escenario internacional, después de desaparecida la URSS, significó asilamiento político, diplomático y económico, una política más agresiva de parte de Estados Unidos, debilidad de su defensa y seguridad nacional, y una necesidad creciente por vincularse al comercio internacional. De ahí que reformara en 1992 su constitución de 1976, para incorporar cambios en sus objetivos internacionales, renunciando a la promoción de las guerras de liberación nacional y, en cambio, incorporando los principios de la Carta de la ONU. Además modificó su Ley Electoral para establecer el voto secreto y directo (no ya a mano alzada como en el pasado) para elegir a sus representantes, llevó a cabo reformas económicas que abrieron espacio a los pequeños comercios y a las actividades privadas (por cuenta propia), reformó su Ley de Inversiones Extranjeras y dio libertad de gestión a las empresas estatales, de hecho incorporó mecanismos propios de las economías de mercado y abandonó los planes quinquenales, propios de las economías socialistas.

Los objetivos que persiguieron ambos países, luego del derrumbe de la URSS, son bastante parecidos, aunque guardan, en el fondo, profundas diferencias. Entre las similitudes destacan, por ejemplo; fortalecimiento del mercado (reformas en el sector estatal, atracción de inversiones extranjeras, incremento de las importaciones y exportaciones, obtención de préstamos internacionales, suscripción de acuerdos comerciales), fortalecimiento de su sistema político (reformas a las leyes electorales, elecciones democráticas, respeto a los derechos humanos, seguridad social) y lograr una mayor presencia a nivel internacional (alianzas estratégicas, mayores acciones de cooperación, participación en organismos internacionales). Así, el qué hacer ante la nueva circunstancia internacional no estaba en discusión en ninguno de los dos países. La diferencia entre ambos era el ¿para qué hacerlo? y, desde luego, ¿el cómo hacerlo? El gobierno de México consideró que a través del libre mercado se potenciarían las capacidades económicas y políticas de México, mientras que el régimen castrista, si bien puso en marcha reformas económicas dentro del socialismo cubano con lineamientos de las economías de mercado, se propuso mantener los beneficios de la revolución (justicia y seguridad social) a través de evitar en lo posible una carga excesiva de los costos económicos entre su población, a racionalizar el consumo mercantil y a mantener el papel rector del Estado socialista en la economía.

Desde mi punto de vista, las diferencias entre ambos proyectos --que radican en el ¿para qué? y

en el ¿cómo? lograr los objetivos planteados a la luz de las transformaciones mundiales de finales de la década de los ochenta del siglo XX--, no sólo se dan en la decisión de fortalecer o no el modelo unipolar encabezado por Estados Unidos, donde México decidió ser parte de la política estadounidense y Cuba marcó importantes diferencias apostando a contrarrestar la hegemonía de Washington, sino también en sus proyectos de crecimiento y desarrollo económico, y de estabilidad política. El gobierno de México se fijó fortalecer el mercado a través del libre comercio para defender y promover su seguridad e interés nacional, mientras que Cuba apostó por mantener al Estado como rector de la vida cubana y promover la solidaridad y la cooperación internacional para garantizar los logros alcanzados por la revolución y para defender a la misma revolución. Es decir; la soberanía y la independencia del país. Al final, se tienen dos proyectos con distintos objetivos y por ende con contenidos ampliamente divergentes; uno que favorece completamente al mercado, y otro que fortalece a la sociedad. A partir de aquí, es donde da inicio la diferencia de criterios para conducir sus relaciones internacionales; bilaterales en lo particular y mundiales en lo general, que llevarían a evidenciar sus discrepancias de los últimos 20 años.

De acuerdo con el realismo político, es posible distinguir una verdad absoluta entre lo que es verdadero y racional, y lo que es un juicio subjetivo de la realidad, separando, de esta manera, los hechos tal cual son. Resulta entonces que la influencia que ejerce Estados Unidos en México y Cuba, llevó a poner en marcha políticas internas y externas en ambos países que colateralmente modificaron sus relaciones bilaterales. Bajo esta perspectiva, el debate internacional de aquellos años de la última década del siglo pasado, versó en separar definitivamente al Estado de la economía y privilegiar a la iniciativa privada y las leyes del mercado, lo cual condujo a establecer nuevas relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad.

En el caso de México, como resultado de la crisis de la deuda externa e interna en 1982 y del agotamiento del programa económico llamado desarrollo estabilizador, se agudizó la puesta en marcha de una política de apertura económica (producir para exportar), que privilegió a la iniciativa privada y a políticos más inclinados a favorecer el libre mercado, cosa que efectivamente inició con el ingreso de México al GATT en 1986 durante la presidencia de Miguel de la Madrid y que se concretó en la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari. El Estado capitalista dependiente puso en venta muchas de las empresas que operaban bajo su control, se favoreció la ley de la oferta y la demanda, y se convocó a determinados grupos sociales, mediante programas económicos, a conducirse con sus propios medios y a no depender

de lo que el Estado podía ofrecer. También dio inicio un proceso de desmitificación de las bondades sociales ofrecidas por los gobiernos revolucionarios acompañado de una campaña nacional e internacional de desprestigio contra el centralismo económico. En este sentido, para el gobierno mexicano no había más que partir de la crisis económica que se vivía en la década de los ochenta, que derivó en una crisis de representatividad política, y del triunfo de Estados Unidos sobre la URSS que colocó al mundo en la unipolaridad, para diseñar las políticas que contrarrestaran esa precaria situación interna y la amenaza que representó para el país la nueva posición internacional estadounidense. La sociedad formal con Estados Unidos y la apertura económica que le acompañó se tradujeron en crecimiento económico y mayores inversiones que sentarían las bases para la generación de empleos y un mayor nivel de consumo entre la población.

Este proceso de cambios políticos, económicos y sociales registrados en México a partir de la década de los ochenta y más específicamente en los noventa, derivó en la transformación de las ideas de la población mexicana con respecto a la historia nacional. El entendimiento formal con Estados Unidos no sólo significó desconocer y dejar de emplear políticamente el “antiyanquismo” característico entre la población mexicana, derivado de las invasiones que el país sufrió a manos de Estados Unidos y del arrebato de más de la mitad del territorio nacional, sino también inculcar ideas sobre la conveniencia política y económica de ser aliados de la mayor potencia mundial. De la misma manera, en la medida en que la población mexicana fue aceptando una relación más cercana a la visión estadounidense, se fue distanciando de los idearios revolucionarios tanto nacionales como regionales, como el caso concreto de la Revolución Cubana.

De otro lado, hasta los años ochenta, México había mantenido una relación estrecha con los países tercermundistas o subdesarrollados y una relación especial con el gobierno de Cuba, basada en afinidades históricas, políticas y geográficas. La imagen política de solidaridad y defensa de la soberanía e independencia, tanto al interior como al exterior, que Cuba, los países subdesarrollados y el sistema bipolar habían otorgado a los regímenes mexicanos emanados de la llamada familia revolucionaria, permitieron a México mantener una agenda común con Latinoamérica, los países No Alineados y el Grupo de los 77, que servía de equilibrio en sus relaciones con Estados Unidos. No obstante, el fin del bipolarismo pero, sobre todo, la posición de los Estados Unidos como la mayor potencia del mundo, la automática debilidad de América Latina y del mundo subdesarrollado, así como una Cuba sin campo de acción política ni

económica, llevaron a México a inclinarse por una relación más estrecha con Washington. Para el gobierno de México la ecuación resultaba sencilla: estrechar relaciones con Estados Unidos, la primera potencia mundial, o mantenerlas con Cuba, un país debilitado y sin posibilidades de competir en el mercado internacional y sin influencias en la política mundial. Así, la razón objetiva de la actuación del gobierno mexicano, tanto en la política interna como externa, fue aliarse con Estados Unidos para mantener su poder y garantizar su política de seguridad e interés nacional, aún a costa de consideraciones históricas, en tanto que dejaron de importar las afinidades ideológicas y las identidades establecidas entre cubanos y mexicanos por geografía, tiempo y espacio, para darle prioridad a las circunstancias actuales y del momento (del aquí y del ahora).

Cuba, por su parte, sitiada en lo político y asfixiada en lo económico, llevó a cabo un proceso de ajustes internos a partir de 1986, que dio como resultado del Tercer Congreso del Partido Comunista, un proceso de rectificación de errores en la construcción del socialismo (campana contra la corrupción, contra el narcotráfico, un mayor reforzamiento ideológico y algunas medidas de racionamiento económico), que fue consolidado durante el IV Congreso del Partido celebrado en 1991 con la adopción del llamado Periodo Especial en Tiempos de Paz. En materia internacional, vivió un periodo de distanciamiento y se concentró a enfrentar la política hostil de Estados Unidos, la cual incluía la promoción de una imagen autoritaria, antidemocrática y atentatoria de los derechos humanos del régimen cubano, y la promoción de la llamada disidencia interna en la isla, además Washington fortaleció al exilio radical cubano, asentado en Miami, representado por la Fundación Nacional Cubano Americana.

El gobierno cubano, puso en marcha una campaña político-diplomática para enfrentar las acusaciones estadounidenses y denunciar el reforzamiento del bloqueo económico que pretendía Estados Unidos con las leyes Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996), aunado a ello promovió la inversión extranjera con una nueva Ley en 1995, lo que sirvió para que capitales europeos se asentaran en la isla, convirtiendo de hecho a la Unión Europea en el nuevo garante de su seguridad nacional. Asimismo, puso en marcha una política de asistencia médica hacia Centroamérica en 1998, que se extendería a diversos países subdesarrollados. También estableció la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), la Escuela Latinoamericana de Educación Física y una más de Música, en las que otorga mas de seis mil becas anuales a estudiantes del mundo subdesarrollado, renovando de esta manera el sentimiento solidario característico de la política internacional de la isla. A este apoyo solidario, habría que añadir los programas

“Operación Milagro” (operaciones de la vista de manera gratuita a la gente sin recursos) y “Yo sí Puedo” (alfabetización con apoyo humano y material).

Las diferencias con respecto a las políticas aplicadas en México y en Cuba son manifiestas. Cuba instrumentó políticas de mercado para fortalecer al Estado, mientras que México lo desmanteló. La Ley de Inversiones Extranjeras, que fue reformada en México en 1992 y en Cuba en 1995, otorgó espacios privilegiados que antes estaban reservados para el Estado mexicano, mientras que Cuba no abrió todos sus sectores al capital extranjero, se reservó la educación, la salud y los aspectos de la seguridad. Cuba estrechó sus relaciones con las naciones subdesarrolladas, mientras que México abandonó el Grupo de los 77 e ingreso al GATT y luego a la OMC, también se incorporó a la OCDE y a la APEC. Sobre todo suscribió un TLC con Estados Unidos y Canadá y se comprometió a promover el ALCA. Cuba, en tanto, apoyó políticamente al MERCOSUR y la integración latinoamericana y caribeña, incluso ingresó al Acuerdo de Cotonou (África, el Pacífico, el Caribe y la Unión Europea), ingresó a la ALADI (con el apoyo de México), a la Asociación de Estados del Caribe y a las Cumbres Iberoamericanas, por su puesto, sigue siendo parte de los No Alineados y del Grupo de los 77 y ahora impulsor del ALBA.

México al vincularse de manera más estrecha y formal con Estados Unidos, dejó de servir a Cuba como un factor de equilibrio en sus relaciones con Washington y al perder su imagen internacional como resultado de su nueva alianza con el país hegemón, minó su postura tercermundista y con ella el prestigio que podía otorgar a la Revolución Cubana. En tanto que Cuba, al aferrarse al centralismo económico y mantenerse sin adoptar los cambios recomendados por Estados Unidos en su estructura económica, política e ideológica, aún sin contar con su aliado histórico -la URSS-, perdió toda importancia política para México. De tal modo, que de acuerdo a las circunstancias internacionales del momento, se dejaron de lado las preferencias ideológicas o políticas, para dar paso a la racionalidad y al pragmatismo economicista en la conducción de sus relaciones internacionales.

Es cierto también que en este proceso de distanciamiento en los proyectos de nación entre los gobiernos de Cuba y México, los intereses de ambos han cambiado con el tiempo. En un mundo bipolar, que dotó al sistema internacional de un modelo de equilibrio del poder por espacio de aproximadamente 45 años, el sistema socialista cubano ofreció un elemento de la mayor importancia a México en cuanto a su política exterior de principios. Las posturas mexicanas en defensa de la soberanía e independencia cubana, sirvieron a nuestro país para mantener jurídica y

políticamente en equilibrio sus relaciones con Estados Unidos, porque en la medida en que México defendía y promovía los principios de no intervención en los asuntos internos de los Estados, la libre autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias, la cooperación para el desarrollo y la no injerencia, etc., en esa misma medida defendía su derecho soberano a conducirse de manera autónoma, y lograba una cierta autonomía de los intereses estadounidenses. En la misma proporción Cuba utilizaba sus relaciones internacionales con México.

No obstante, los cambios internacionales de finales de los ochenta y principios de los noventa, cambiaron el concepto de seguridad e interés nacional. La nueva agenda internacional se sobrepuso a los principios tradicionales del derecho internacional (en los que México basaba su política exterior), convirtiendo la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico, la lucha contra el terrorismo y la corrupción en temas que justificaban ampliamente la injerencia en los asuntos internos de los Estados. Cualquier país podía ser criticado o invadido por la falta de compromiso de velar por los supuestos valores universales. De hecho, los principios de no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la libre autodeterminación de los pueblos, resultaron totalmente contrarios a los nuevos valores universales. Estados Unidos se convirtió en el ejemplo a seguir y en el gendarme mundial que se ocuparía de hacer respetar los nuevos valores en cualquier nación. México se sumó a esta campaña internacional mientras que Cuba la denunció como instrumento de injerencia y dominación estadounidense y de los países desarrollados.

La isla nunca ha aceptado los cuestionamientos a su sistema político, económico y social, mucho menos ha puesto en marcha reformas en su territorio a fin de complacer a Estados Unidos. Ello indica que para Cuba resulta mucho más favorable a sus intereses la confrontación con Washington que una alianza en esta cruzada internacional, en tanto que el enemigo le otorga elementos para seguir con sus políticas de defensa de su proyecto revolucionario. ¿Cómo adoptar la democracia que promueve Estados Unidos si ella vulnera el sistema socialista?, ¿cómo implantar la libertad económica y política que promueve Washington si atenta contra los principios de solidaridad y colectivismo del régimen revolucionario? ¿cómo adoptar el libre mercado si atenta contra el Estado cubano?

Para México, promover esta nueva agenda internacional, incluso en Cuba, deriva en su beneficio al ser parte de la comunidad mundial que comparte valores universales y otorga derechos a su

población, lo cual tiene significado para su seguridad e interés nacional en tanto que internamente le da argumentos a través de la promoción de la democracia, de los derechos políticos, de la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, la corrupción y la observación internacional en sus asuntos internos, para exigir el cumplimiento de estos valores a nivel externo. Además, esto le permite formar parte de las corrientes del comercio mundial, al ser sujeto de crédito y de otorgar confianza y tranquilidad a los inversionistas extranjeros. Aún más allá de que muchos de estos componentes tal vez no se cumplan y que, por el contrario, se haya minado la capacidad nacional para enfrentar la injerencia estadounidense, los gobiernos mexicanos han considerado que esta apertura política y económica de los últimos 20 años es en beneficio del país, que le ha dado un destacado papel en el escenario internacional con grados de influencia importante entre naciones de igual desarrollo y servir de puente entre las naciones subdesarrolladas y las desarrolladas.⁸²

En tanto que para Cuba, mantener centralizada la economía y un Estado fuerte, así como el control político del régimen a través de las organizaciones sociales que él mismo impulsa, permite seguir conservando los beneficios sociales de la revolución, incluso, es el mecanismo idóneo para ir fortaleciendo el proceso revolucionario y garantizar la defensa de la soberanía e independencia de la nación. Es de interés nacional que la revolución siga otorgando amplios beneficios sociales a su población y contribuya al desarrollo de las naciones del llamado Tercer Mundo. Obviamente, su grado de influencia nacional e internacional también depende de que se mantenga el régimen revolucionario en el poder y que siga promoviendo su política de cooperación y ayuda solidaria internacional. En la medida en que el libre comercio y las políticas injerencistas de Washington provocan mayores manifestaciones de inconformidad entre las naciones subdesarrolladas, mayor es la posibilidad de influencia cubana. Los casos de Venezuela con Hugo Chávez, y Bolivia, con Evo Morales son un claro ejemplo de ello. En ambos casos la llegada de esos personajes al poder en sus respectivos países, contó con el acompañamiento de la mayoría de la población de Venezuela y Bolivia, reflejo del hastío que esos sectores padecían ante las políticas de libre mercado impulsadas por los gobiernos anteriores y apegados a las políticas económicas dictadas por el Consenso de Washington.

Esta moralidad en las acciones que han seguido los gobiernos de México y Cuba -tanto al interior como al exterior-, está justificada de acuerdo con el interés que cada país sigue, mientras tenga éxito la acción política puesta en marcha, y esto lo demuestra el hecho de que aún existen como

⁸² Véase por ejemplo CASTAÑEDA G., Jorge “Fox y Derbez priístas en política exterior”, Reforma.com, México, 19 de febrero de 2006. También consúltense los informes de gobierno, www.presidencia.mx.

naciones y que la búsqueda de poder se mantiene tanto a nivel interno como a nivel internacional. En términos fríos, diría que el gobierno de México tiene el interés de promover el libre mercado y Cuba para oponerse a él, de lo cual resulta una diferencia notable en las formas que han diseñado para resguardar su interés nacional, traducido en términos de poder, que acaba por distanciarlos más que unirlos.

Así, se puede inferir que las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba han estado determinadas históricamente por los intereses de los grupos en el poder que cada uno de ellos definieron y persiguieron en función del momento nacional e internacional que vivían, siendo que en un mundo bipolar --con la presencia de dos potencias mundiales; la URSS y los Estados Unidos-- sus intereses se resguardaban al mantener en equilibrio sus relaciones con las dos potencias mundiales. En el caso de México, el gobierno se mantenía en el poder al ser de izquierda hasta donde la Constitución lo permitía (promover y defender los principios del derecho internacional, en momentos en que Estados Unidos luchaba contra el comunismo y para ello influía de manera notable en las naciones latinoamericanas y caribeñas, incluso promoviendo desde invasiones hasta golpes de Estado o medidas de restricción económica y financiera) y en el caso de Cuba, defenderse de un posible ataque militar estadounidense utilizando para ello su posibilidad de ser y actuar como cabeza de puente para promover el socialismo en América Latina y el Caribe y con ello una influencia notable de la URSS en la zona de influencia privilegiada de los estadounidenses.

En ese contexto, Cuba servía a los intereses de México tanto para defender y promover la Revolución Mexicana a través de la política exterior de principios como para utilizarla como elemento que mostraba su acercamiento o distanciamiento al campo socialista dentro del binomio Cuba-URSS, si Estados Unidos excedía los límites de sus políticas de dominación. Internamente, las relaciones de amistad, hermandad, respeto y solidaridad con la Revolución Cubana ofrecían muestras a la población mexicana de que el gobierno seguía enarbolando la justicia social como responsabilidad del Estado emanado de la revolución mexicana. Por otro lado, en tanto México promovía el respeto soberano a las naciones y la libre autodeterminación de los pueblos y mantenía su prestigio internacional entre las naciones tercermundistas, servía a Cuba para valerse de dicha posición a fin de gozar del derecho a establecer su propio sistema económico, político y social, y para enfrentar la política estadounidense. Durante la etapa de la guerra fría y del bipolarismo, resultaba más favorable para los intereses de la Cuba socialista que un país

capitalista y aliado de Estados Unidos, como México, promoviera el respeto al derecho internacional que hacerlo por cuenta propia desde su posición de aliado a la URSS.

Con las transformaciones mundiales de finales de los años ochenta y principios de los noventa, los intereses de México cambiaron porque los grupos en el poder fueron otros, pues la desaparición del bipolarismo y el sistema mundial de equilibrio, decidieron aliarse a Estados Unidos y dejar de lado la política exterior de principios, el nuevo grupo dominante se alejó de los preceptos tercermundistas y adoptó las políticas de los países desarrollados con la consecuente pérdida de su prestigio internacional entre las naciones subdesarrolladas. En tanto que Cuba, continuó su enfrentamiento con Washington y, por añadidura, la política de identidades con los gobiernos mexicanos se perdió.

Ahora, es necesario establecer si en principio se puede hablar de una política exterior errática de los últimos tres gobiernos mexicanos como consecuencia de su pragmatismo, y si por otro lado, el enfoque del realismo político contendría los elementos necesarios para explicar en su totalidad las relaciones de los gobiernos de México con Cuba. En primer lugar, sostengo que los gobiernos mexicanos al no considerar los beneficios que otorgó la política exterior de principios, perdió capacidad de negociación frente a las políticas injerencistas de los Estados Unidos, lo cual no sólo lo aisló de las políticas de integración promovidas por los países de América Latina y el Caribe, sino que muy poco pudo hacer en sus relaciones con Washington, principalmente en el tema migratorio y en su condición de socio comercial, porque si bien es cierto que el TLCAN provocó el crecimiento macroeconómico nacional, muy poco ha podido representar para la economía de la población, donde los índices de desempleo y de pobreza son altos, y donde los sectores productivos, principalmente el agrícola ha sufrido los embates de los subsidios estadounidenses a sus productores, que han perjudicado dramáticamente a los productores mexicanos.

Por otro lado, si bien el realismo político apela a la racionalidad de las elecciones y a las verdades absolutas, a la defensa del interés en términos de poder, sólo habría que recordar que tan sólo en las relaciones de México con Cuba, ya no se diga en las relaciones de México con América Latina y el Caribe en su conjunto, existen elementos adicionales al aquí y al ahora, que han jugado un papel preponderante en los vínculos entre mexicanos y cubanos, y que rebasan por mucho el pragmatismo de los últimos gobiernos mexicanos. A partir de la cercanía geográfica entre México y Cuba, y de sus circunstancias históricas desde la colonia, se establecieron

relaciones estrechas entre diversos sectores sociales de ambos territorios, que con el tiempo construyeron identidades ideológicas, políticas y culturales, al grado que después de más de 100 años de relaciones diplomáticas, Cuba se convirtió en un tema de la agenda interna mexicana. Lo anterior queda manifiesto, si se considera la estrategia cubana seguida en los últimos años en sus relaciones con México, donde el gobierno de Fidel Castro dejó en claro que una cosa eran las relaciones entre los gobiernos y otra entre los pueblos de ambos países. Para el gobierno de Cuba quedó claro que podían establecerse relaciones diferentes (ríspidas o no) con Ernesto Zedillo y con Vicente Fox y con sus respectivos equipos, y otra muy distinta con las organizaciones sociales mexicanas, con los estudiantes, con académicos y con políticos de la oposición.

De tal manera que Cuba al traspasar sus relaciones entre Estados a otra entre el Estado cubano y sectores mexicanos de oposición y no gubernamentales, rescata el sentido histórico de las afinidades entre ambos países. Lo anterior hace recordar la política exterior cubana de la década de los años sesenta del siglo pasado, cuando los países que se relacionaban con la Cuba revolucionaria no sabían hasta dónde llegaban sus compromisos con los movimientos de liberación nacional y hasta dónde sus compromisos de Estado. Es decir; de no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Esta política cubana, no sólo se aplicó a México si no a otros países de la región, lo que por un lado demuestra lo acertado de dicha estrategia si consideramos los vínculos de Cuba con el partido del Trabajo en Brasil, encabezado por Ignacio Lula da Silva, con Hugo Chávez en Venezuela y la Revolución Bolivariana, con el Movimiento Al Socialismo en Bolivia encabezado por Evo Morales, con el peronismo en Argentina, con el sandinismo en Nicaragua, o con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en El Salvador. Movimientos que por lo menos en Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Nicaragua y Ecuador hoy son gobiernos. Por otro lado, también es muestra del errático cálculo político de los gobiernos mexicanos, que a partir de su alianza con Estados Unidos, tuvieron un mayor acercamiento a los partidos políticos tradicionales de derecha en estas naciones, donde hoy cuenta con pocos aliados. En fin, tanto el realismo político como el pragmatismo de los gobiernos mexicanos, sucumben tras ignorar que detrás de las verdades objetivas y racionales, existen elementos como la solidaridad, la hermandad y la historia que resultan preponderantes para establecer alianzas que refuerzan el poder de la nación, tanto al interior como a nivel internacional. Incluso, podría argumentarse también que de acuerdo con teorías neoliberales como el neo institucionalismo,⁸³ hoy se reconoce que los gustos y las preferencias mediados por la cultura y la historia de los

⁸³ NORTH, Douglass, Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México, 1993. F.C.E.

agentes representan un claro desafío a la elección racional. O bien que el neo- realismo político⁸⁴ asegura que la cooperación internacional, en tanto que se da bajo principios de solidaridad internacional, rompe con la supuesta naturaleza malvada del ser humano.

5. Entidades mexicanas en apoyo a la Revolución Cubana y expresiones anticastristas.

El “Movimiento de Solidaridad con Cuba”, que reúne desde el 24 de febrero de 1996 a diversas organizaciones mexicanas en apoyo a los revolucionarios cubanos,⁸⁵ sostiene que existen en México alrededor de 267 organizaciones sociales de distintos signos temáticos que apoyan a la Isla. Entre ellas hay algunas exclusivamente dedicadas a trabajar a favor de la solidaridad cubana, como el “Comité de Enlace de Solidaridad con Cuba”, la “Promotora de Solidaridad Va por Cuba” y el “Comité Cuba No está Sola”, entre muchas otras que suman aproximadamente 70. Sus principales organizadores están repartidos en todo el territorio nacional y son 600 los delegados representantes. Incluso, estas organizaciones forman parte de una red que alcanza a reunir a 131 países, donde existen 1,749 agrupaciones de esa índole.⁸⁶

El Embajador de Cuba en México, Jorge Bolaños, quien asistió a la X y XI reuniones convocadas por el “Comité y el Movimiento de Solidaridad con Cuba”, realizadas en la ciudad de Monterrey, el 23 de febrero de 2005, y en la Universidad Obrera de México el 26 de febrero de 2006, además de citar a la próxima reunión para el 7 de mayo de 2007, destacó que se reunieron “decenas de personas de diferentes procedencias y modos de pensar para externar el vínculo de hermandad histórico que mantiene el pueblo mexicano con el cubano”.⁸⁷ La prensa de esos días destacó también que se dieron cita los coordinadores de 17 estados de la República Mexicana que cuentan con distintas agrupaciones de apoyo a Cuba. Como resultado de la reunión en Monterrey, se hizo un llamado al gobierno de México para evitar que se pliegue a la política de Estados Unidos en

⁸⁴ PALACIO, de Oteyza Vicente “La imagen imperial del nuevo orden internacional: ¿es esto realismo político?” Instituto Barcelona de Estudios Internacionales, España, 2006, Coordinación del Observatorio de Política Exterior Española, Fundación Alternativas, Estudios de Progreso. <http://www.cidob.org/castellano/publicaciones/Afers/64palacio.cfm>

⁸⁵ La fecha en que se unen las distintas organizaciones sociales mexicanas en pro de Cuba es más que emblemática, pues ese 24 de febrero de 1996 se da el derribo, por parte de la fuerza aérea cubana, de dos aeronaves de la organización anticastrista “Hermanos al Rescate”, que repartían propaganda en la isla invitando a la población a la desobediencia civil. Dicha organización es financiada por la FNCA. Las aeronaves derribadas tenían bandera estadounidense y habían despegado de territorio de EU, así que la tensión entre Washington y La Habana era muy tensa. Se temía incluso una probable acción armada en contra de territorio cubano.

⁸⁶ <http://lists.indymedia.org/pipermail/imc-mexico/2004-july/0723-ts.html>, y CARRIZALES, David, “Trabaja EU nueva condena a Cuba en Naciones Unidas”, La Jornada, México, 26 de febrero de 2005.

⁸⁷ La Jornada, México, 26 de febrero de 2005...idem., y “Agradece Cuba permanente solidaridad del pueblo mexicano”, Granma, La Habana, 26 de febrero de 2006.

contra de Cuba y que se abstuviera de condenar al régimen del Presidente Fidel Castro en la hoy extinta Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Estas exigencias y posiciones fueron refrendadas en febrero de 2006.

Destaca también la marcha hacia la Embajada de Estados Unidos con motivo del 52 aniversario del Asalto al Cuartel Moncada (26 de julio de 2005), ocasión en la que según algunos medios “Decenas de mexicanos caminaron sobre Paseo de la Reforma hasta la embajada de EU para conmemorar el 52 aniversario de la revolución cubana, y hacer ver al presidente Vicente Fox la diferencia entre un gobierno sumiso como el de él y un pueblo solidario como el mexicano, que reclama a sus gobernantes dejar de jugar el papel de esquirolo en América Latina”.⁸⁸

En realidad se desconoce si existe en el gobierno federal mexicano un registro exacto o por lo menos aproximado de las agrupaciones que apoyan a Cuba de manera particular o de aquellas que lo hacen como parte de los ideales que comparten con la causa cubana. No obstante, lo que sí se sabe es que las organizaciones sociales que existen en México en defensa de la educación, del campo, de la soberanía, de los indígenas, contra la privatización, el ALCA o el Plan Puebla-Panamá, etc., encuentran muchas coincidencias con Cuba en sus demandas contra el neoliberalismo y la injerencia estadounidense en toda América Latina.

Del mismo modo, al no contar con un registro de tal magnitud tampoco se sabe más o menos cuál es el número aproximado de mexicanos que de una u otra manera apoyan al gobierno del Presidente Fidel Castro, cuando éste es atacado por Estados Unidos, por el gobierno mexicano o por cualquier otro gobierno u organización anticastrista. Sin embargo, políticamente el número es representativo, porque los políticos nacionales, principalmente de oposición, generalmente marcan distancia del gobierno cuando éste ataca al gobierno cubano. Incluso, más allá de declaraciones a la prensa, los diputados de los partidos de oposición en el Congreso de la Unión, han emitido diversos puntos de acuerdo rechazando la posición del gobierno de México asumida en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que condena a Cuba y pidiendo que se abstenga de condenar nuevamente a ese país.

No resulta ocioso recordar que la mayoría de los representantes, diputados y senadores de los partidos de oposición en México (PRI, PT, PRD y otros) viajan a Cuba constantemente para

⁸⁸ AVILES, Karina “Exigen a Fox dejar el papel de esquirolo en América Latina”, *La Jornada*, México, 27 de julio de 2005, p. 16. En la misma edición otras expresiones también se dejaron oír: Mientras el gobierno de México le dice al presidente cubano "comes y te vas", el pueblo mexicano le dice "comes con nosotros y te quedas porque representas la hermandad de Martí y de Bolívar". Fausto Trejo, del Comité 68.

participar en diversas actividades pero también para expresar su solidaridad y apoyo al régimen cubano. También se pueden considerar como actos estrictamente partidistas, pues mantener buenas relaciones con el Comandante Fidel Castro les resulta benéfico para su carrera política, lo cual se traduce también en votos para sus partidos.

A nivel institucional también se ha vivido una especie de confrontación entre la base (puestos de menor jerarquía) y la cúpula (de tercera a primera línea). Esto ha sido un problema para las últimas administraciones del país, porque sus iniciativas para deteriorar las relaciones de México con Cuba, por ejemplo, se han enfrentado a oposiciones en las bases institucionales. Si bien existen áreas en las relaciones de México con Cuba que podrían obstaculizarse para deteriorar las relaciones con la isla, también existen elementos (datos, cifras, valoraciones políticas e históricas, etc.) para prevenir las consecuencias que para México traerían dichas acciones. Las decisiones entonces que favorecen la confrontación con la Isla difícilmente cuentan con el apoyo de la base institucional.

De tal manera, si se combinan estos factores: solidaridad hacia Cuba a través de distintas organizaciones sociales; oportunidad o conveniencia política para los partidos de oposición y sus miembros al acercarse a la isla, y disfuncionalidad institucional a partir del enfrentamiento de enfoques sobre la política exterior de México y las relaciones con Cuba, entonces el resultado de la política de México hacia Cuba en los últimos 20 años ha carecido de acompañamiento institucional, de consenso social y político. En suma ha sido una política gubernamental aislada hacia el régimen cubano --que muestra actos personales y de estricta cúpula, mas que acciones de Estado--, lo que en términos prácticos deriva en un rechazo tácito a la política gubernamental hacia la isla y por tanto en un factor de cierta influencia en la orientación del voto de los ciudadanos. Esta diferencia de posiciones y opiniones entre el gobierno y un sector de la sociedad dio argumentos al gobierno de Cuba para sustentar sus críticas al gobierno mexicano. Con el paso del tiempo, la condición socialista del régimen de Cuba y la confrontación con Estados Unidos y Europa, luego que cayó la URSS, colocó al régimen revolucionario como uno de izquierda radical, dejando atrás progresivamente los calificativos de comunista. Así que apoyar a la Revolución Cubana en México y podría decirse que en algunos países de América Latina (Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Colombia y Perú), se convirtió en un signo casi automático de oposición de izquierda y en oposición evidentemente a Washington y de las organizaciones financieras internacionales. Por ejemplo, la debacle del priísmo en los sexenios de

Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, que lo llevaron a perder la presidencia de la República después de más de 70 años en el poder y la caída estrepitosa que en cinco años tuvo el nuevo partido en el gobierno (PAN) en cuanto a la preferencia electoral, que como se vio anteriormente pasó del 38% aproximadamente en 2000, cuando ganó la presidencia, al 8% en 2005,⁸⁹ puede explicarse en parte al considerar la oposición de grupos y organizaciones que apoyan la soberanía cubana y que otorgaron un voto de castigo al régimen priísta y pianista.

De otro lado, sin embargo, también debe reconocerse que existen voces de un núcleo de la sociedad mexicana que se oponen al régimen castrista y que por tanto apoyan las críticas del gobierno de México a Cuba. A propósito de esto, en la década de los noventa, hacia la segunda mitad más o menos, algunos intelectuales mexicanos exigieron al gobierno una actitud más fuerte y decidida contra el régimen castrista.⁹⁰ En este ámbito, por ejemplo, se inscribe “La Otra Cuba”, una organización anticastrista y “defensora de los derechos humanos en Cuba” que a través de un boletín informativo inició su incursión en territorio mexicano en 1997 para promover una imagen distinta sobre el acontecer cotidiano en la isla y que contó con el apoyo de determinados personajes políticos e intelectuales de a derecha mexicana. El boletín era editado y dirigido por el “Centro de Apoyo Humanitario a la Cultura y a la Comunicación Social, A. C.” Incluso, a partir de 1999, esta organización dinamizó su actividad en México.⁹¹

En el sector gubernamental también destacaron voces que alentaron una posición más radical frente a la supuesta violación de los derechos humanos en Cuba y la poca conveniencia que en términos económicos representaba para México seguir sosteniendo vínculos políticos fuertes y de “complicidad” con la isla. Este fenómeno es notorio desde la presidencia de Carlos Salinas de

⁸⁹ En su edición del 6 de julio de 2005, el diario mexicano *El Economista*, pp. 1 y 39, publicó la siguiente nota: “El PAN ha perdido terreno en los últimos años y su presencia electoral se ha visto mermada”. Destaca que tan sólo entre el 2003 y el 2005, en las 24 elecciones que se realizaron para elegir gobernadores locales y estatales, el PAN solo ganó cuatro, que por cierto son los Estados más reducidos en número de votantes.

⁹⁰ Entre otros se puede citar a Enrique Krauze, Sergio Aguayo, Jorge Castañeda, Héctor Aguilar Camín, etc. quienes han expresado su decidido apoyo a las “causas por la democracia y la defensa de los derechos humanos”. Todos ellos reunidos en el llamado Grupo San Angel, creado en 1994.

⁹¹ La organización y el boletín informativo “La Otra Cuba” se autocalifican como un proyecto apolítico, informativo y cultural. Sin embargo, la tendencia de los artículos del mencionado boletín tienen una clara posición política identificada con el exilio anticastrista radical asentado en Miami. Al respecto, el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Ricardo Alarcón, afirmó en una entrevista al diario mexicano *El Universal* (19 de julio de 2005) que “...presuntos terroristas anticastristas aparecieron en el año 2000 en el directorio de una organización asentada en México denominada La Otra Cuba, organización que promovía la defensa de los derechos humanos en la isla, en la que participaba Jorge Poo, un ex guerrillero que falleció en 2001 y que guardaba amistad con Carlos Abascal Carranza, prominente miembro de El Yunque (organización cerrada de la ultraderecha mexicana) en ese entonces Secretario del Trabajo de México. Incluso, fundaron una revista que circuló por breve tiempo en el país”, *El Universal*, 19 de julio de 2005.

Gortari, cuando en las estructuras de las distintas dependencias del gobierno se abrieron espacios a nuevos funcionarios, entre los cuales su visión pragmática les impedía hacer cualquier valoración histórica como referente a considerar si era o no conveniente continuar con la relación bilateral de antaño hacia la isla. A estos se les unieron otros funcionarios que se vieron favorecidos con los reacomodos institucionales. Esta tendencia continuó con el gobierno de Ernesto Zedillo y se agudizó con el de Vicente Fox.

También destaca el acercamiento que estos nuevos funcionarios propiciaron con la comunidad cubano-americana radicada en Miami, especialmente con aquella vinculada a la Fundación Nacional Cubano-Americana, quienes desde el 2000 empezaron a tener actividades frecuentes en México. Las puertas de diversas dependencias del gobierno federal mexicano se abrieron también a esos personajes y diversas publicaciones anticubanas comenzaron su circulación en el país. Se realizaron además diversos seminarios con contenidos totalmente anticastristas en algunos importantes centros de investigación en México, como en el Colegio de México. Esta apertura a “otra visión sobre Cuba” no parece por sí misma equivocadas; quizá lo lamentable es que se evitó conocer en dichos espacios las dos versiones sobre los acontecimientos en la isla.

Tampoco hay manera de saber cuál ha sido la incidencia real de las nuevas visiones sobre Cuba entre la población mexicana, pero lo cierto es que estas nuevas opiniones acompañadas del cambio generacional en México han llevado a que, por ejemplo, para un sector de estudiantes universitarios mexicanos, el tema Cuba no les represente nada o muy poco, y que las medidas puestas en marcha por los gobiernos en contra de la isla resulten hasta favorecidas, aunque también son acompañadas por algunas críticas.⁹²

⁹² Sobre la posible incidencia de estas nuevas visiones entre la comunidad estudiantil en México, ver *Infra. Supra*, de esta tesis. pp. 17-18

V. Reflexiones finales

Si tratásemos de concluir sobre cuál de las dos visiones prevalece hoy en México (histórica y ahistórica; es decir, aquella que responde a la construcción de ideas y formas de ser -- identidades-- basadas en el tiempo --historia-- y espacio --territorio-- determinados, en los que se dan las relaciones sociales y que forman parte indiscutible del haciendo presente y futuro, y el ahistoricismo que refiere al desarrollo de identidades sin vínculos con las prácticas y proyectos del pasado y que se trata de un mecanismo mediante el cual se separa la experiencia pasada de desarrollo de la experiencia que se propone en el presente y para el futuro),¹ careceríamos de datos “duros” para probar que las voces en contra de Cuba siguen siendo minoría entre la población nacional. Sólo existe la crítica hacia el gobierno cuando apuesta en contra de Cuba y algunas voces apoyándolo; las primeras siempre resultan abrumadoras frente a las segundas.

Así que los contrapesos a la visión histórica que un sector de la sociedad mexicana tiene sobre la Revolución Cubana no han sido suficientes como para dar sustento a la política que han puesto en marcha los últimos gobiernos mexicanos contra Cuba. Más al contrario, y de manera más marcada en el gobierno de Vicente Fox, las voces a favor de condenar a la isla por la supuesta violación a los derechos humanos y su déficit democrático, han tenido un efecto de bumerang, porque en la medida que se conoce una relación más abierta con la comunidad radical anticastrista y con la disidencia interna en la isla, más críticas recibe el gobierno foxista en tanto que esa cercanía con la FNCA y las críticas a Cuba provocan interpretaciones en la opinión pública nacional y mundial de una relación más dependiente de Estados Unidos, como el calificativo de esquirolo que le propinaron algunos dirigentes sociales al gobierno en la marcha del 26 de julio de 2005.

Ya en las páginas precedentes anotaba algunas de las acciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano, que por un lado, lo distanciaron de América Latina, el Caribe y las naciones subdesarrolladas de otros continentes, y por el otro lo hicieron más dependiente de las naciones desarrolladas, principalmente de Estados Unidos y de Europa, al promover su nueva agenda internacional (democracia, derechos humanos, corrupción, narcotráfico, terrorismo). Particularmente, en el caso de la administración foxista, sólo habría que recordar el papel jugado por México en el Consejo de Seguridad de la ONU, donde se terminó avalando la invasión militar

¹ Para un acercamiento sobre esta discusión véase: AGUADO, Ximena. “Tiempo Espacio y Poder: las claves metadiscursivas del desarrollo sustentable”. *Universidad Central de Venezuela*, Caracas, *Tópicos en Educación Ambiental* 3 (8), 7-27 (2001).

a Iraq, el retiro del representante de México en Haití (2004) ante la situación de inseguridad que precipitó la salida del mandatario haitiano (que puso en tela de juicio la Doctrina Estrada), los conflictos con Cuba, Venezuela y Bolivia (contraviniendo los principios de no injerencia en asuntos internos de los estados), y los ofrecimientos incumplidos de ayuda financiera a Jamaica y Trinidad y Tobago (que actuó en contra del principio de cooperación para el desarrollo). También debe agregarse la apuesta del gobierno por buscar a toda costa un acuerdo migratorio con Estados Unidos y de profundizar el TLCAN, lo que provocó un mayor acompañamiento a la política comercial de Estados Unidos en América Latina, protagonizada por el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.²

En el caso específico de Cuba, existe una falla en los cálculos políticos de las últimas administraciones mexicanas, al no valorar en su justa dimensión cuál podría ser el costo político de semejantes actitudes de condena a la Isla. Incluso esas faltas políticas llevan a pensar que la gama de cambios económicos, políticos, sociales e ideológicos promovidos entre la población nacional tampoco tuvieron los efectos esperados en la conciencia de la sociedad mexicana. Se podría ir más allá y decir que, incluso, los pretendidos cambios no hicieron más que llevar a la población a un hartazgo en cuanto a las políticas neoliberales aplicadas en México.

Aún más allá del cambio en el equipo gubernamental en México, la política exterior del país y las relaciones bilaterales con Cuba exigen una revaloración.³ Las opciones están cifradas entre continuar con el proyecto de mercado que han seguido los gobiernos priístas y panista y con él una política exterior “activa” dedicada a la diplomacia-comercial, o bien una política exterior que recupere la importancia de la diplomacia-política, lo que requeriría valorar las relaciones internacionales de México más allá de los costos/beneficios económicos, comerciales y financieros. Es claro que existen temas en la agenda bilateral de México con Cuba y un entramado identitario e institucional que reclaman debida atención.

La defensa y promoción de los derechos humanos, la democracia, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, la seguridad hemisférica, el comercio, las inversiones, la deuda de Cuba con

² Un interesante punto de vista sobre la errática política exterior de México se puede ver en el artículo de MUÑOZ, Ledo Porfirio “El Proyecto Extraviado”, *El Universal*, México, 2 de agosto de 2005.

³ Los gobiernos de izquierda no representan, y no han representado en los años recientes, un factor de inestabilidad económica, aseguró José Luis Machinea, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), al presentar el Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2005. MARTINEZ, Castro Eduardo, “No es la izquierda factor de inestabilidad: CEPAL”, *La Jornada*, México, 16 de diciembre de 2005.

México, el paso de Luis Posada Carriles por nuestro país,⁴ la red de traficantes de cubanos en diversas playas del sureste mexicano encabezadas por los anticastristas de Miami que alientan y promueven la migración ilegal de cubanos a México,⁵ la nueva relación con la comunidad cubano-americana, la revisión necesaria de la propia política migratoria entre México y Cuba, la reactivación de las reuniones de las comisiones mixtas intergubernamentales y de los distintos grupos de trabajo, la aplicación de los más de 100 acuerdos bilaterales que existen, la sucesión en Cuba, las relaciones entre México y Estados Unidos en relación con Cuba, etc., son temas de la agenda bilateral que prevalecen más allá del color político de la presidencia mexicana.

Para Cuba ha sido claro: "La bola está en el terreno de México; ellos tienen que decidir, de cualquier forma, México es mucho más que un gobierno que tiene un espacio temporal".⁶ Esta declaración debe entenderse como la última palabra del gobierno de la Isla en sus relaciones con el gobierno de México; ningún tema será tratado de manera sectorial, todo pasa por el entendimiento político, si no hay arreglo o acuerdo en esta materia nada de la relación bilateral con el gobierno de México se atenderá o avanzará. Así que la decisión ciertamente es del gobierno mexicano, o replantea la política exterior y sus relaciones bilaterales con Cuba y con ella su pretendida sectorización, o en definitiva hace a un lado sus relaciones con la isla. El mensaje de los cubanos, incluso, debe entenderse en un contexto más amplio. El distanciamiento con América Latina y el Caribe y el desprestigio de la política exterior de México frente a esa y otras regiones del mundo, dada la cercanía y el acompañamiento desmedido con las políticas estadounidenses, sugiere la toma de decisiones terminantes; o se recuperan las relaciones políticas con América Latina y el Caribe y el prestigio de la política exterior o en definitiva se apuesta a formar parte inseparable de América del Norte con todas las implicaciones que ello conlleva al ser el país más débil entre los desarrollados.

Con la llegada al poder de los partidos progresistas en diversos países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Paraguay, Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador), sería difícil suponer que el gobierno mexicano pretendiera establecer buenas relaciones políticas con la región sin que necesariamente se tenga que pensar en buenas relaciones con Cuba (buenas relaciones en términos de acuerdos políticos de mutua satisfacción según sus intereses), o viceversa. Resultaría igualmente complicado profundizar las relaciones con las naciones

⁴ OJEDA Bello, Istvan "Impunidad culpable", Rebelión, Cuba, 12 de mayo de 2006. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=31403>.

⁵ ARREOLA, Gerardo "Identifica Cuba a mafia que trafica con isleños", La Jornada, México, 8 de abril de 2006.

⁶ Felipe Pérez Roque, Canciller de Cuba. La Jornada, México, D. F., 12 de agosto de 2005, Op. Cit.

desarrolladas de Europa y con Estados Unidos y al mismo tiempo fortalecerlas con las naciones subdesarrolladas, sino es, en todo caso, con una política exterior realmente pensada para propiciar contrapesos y equilibrios, lo que necesariamente requeriría ceder a intereses de unos y otros, y colocarse en medio de los intereses de ambos bloques lo que colocaría a México en una posición internacional de especial importancia, aún sin pretender protagonismos. Parece de hecho que no hay opciones para México.

El desahogo de la agenda bilateral con Cuba deberá necesariamente pasar por un entendimiento político en materia de derechos humanos. El tema debe ser abordado, en primera instancia, en un esquema bilateral, a través de los múltiples mecanismos institucionalizados que existen entre México y Cuba, como el establecido en 1996 para celebrar reuniones al nivel que se requiera de acuerdo con la temática a conversar. Esto deberá llevar al gobierno de México a adoptar una postura distinta en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU (que inició sesiones en junio de 2006 y el cual México presidirá hasta junio de 2007). La postura del Estado mexicano deberá cuidarse de apoyar tesis condenatorias o selectivas, aún más allá de las presiones que recibirá de diversos países desarrollados. México debe apoyar el universalismo de la cooperación y no el de las recriminaciones y condenas. Sobre esto existe un buen antecedente cuando en 1988 Cuba y Latinoamericana decidieron de manera conjunta tratar el tema de los derechos humanos en la isla desde una perspectiva constructiva y de cooperación mutua, y no a través de condenas que buscan imponer políticas extranjeras de índole extra regional mediante mecanismos abiertamente injerencistas.

Una vez abordado el tema de los derechos humanos en el marco bilateral en esencia, el gobierno de México deberá trabajar de manera paralela en dos frentes. Por un lado, impulsar la realización de las comisiones mixtas de cooperación técnica y científica y educativa y cultural, así como la comisión mixta intergubernamental general y la de los distintos grupos de trabajo que existen, a fin de definir la orientación de la relación bilateral, incluso con el solo cumplimiento de los acuerdos que están vigentes entre ambos países, bastaría para reactivar de manera constructiva y positiva para las sociedades de las dos naciones las acciones de cooperación intergubernamental. Con ello, se generaría un entorno político favorable hacia el gobierno mexicano, pues una buena relación con Cuba garantizaría buenas relaciones con un sector de la sociedad mexicana. El apoyo social también contribuiría a restablecer los consensos inter- institucionales para fortalecer las posiciones internacionales de México, incluso frente a Estados Unidos, lo cual abonaría

favorablemente al interés y la seguridad nacional del país.

El segundo frente a trabajar de manera paralela a esta recomposición de las relaciones intergubernamentales entre México y Cuba, tendría que ver con la necesaria definición del tipo de relación que se quiere mantener con la comunidad cubano-americana de Miami, y por añadidura, definir la posición del gobierno mexicano respecto de la llamada disidencia interna cubana. Con los primeros parecería que lo más sano para los intereses mexicanos sería distanciarse y con los segundos, apegarse al principio de no injerencia y libre autodeterminación, sin desconocer que este tema podría ser tratado en los esquemas bilaterales de diálogo y concertación política existentes. Uno de los costos políticos que la diplomacia mexicana podría pagar por recomponer sus relaciones con el gobierno de Cuba, sería una campaña de desprestigio contra el gobierno mexicano por parte de la Fundación Nacional Cubano-Americana, lo que quizá tendría efectos en el capitolio de los Estados Unidos en diversos temas, preferentemente en los que tienen que ver con los de ayuda financiera, o bien el tema migratorio. Por tanto, diversos legisladores estadounidenses se encargarían de frenar cualquier tipo de ayuda al gobierno mexicano y mucho menos favorecer posiciones del gobierno a favor de los migrantes.

No obstante, la Fundación Nacional Cubano-Americana desde los tiempos de la presidencia de William Clinton (1993-2001) sufrió una fuerte debacle, no sólo por la muerte de su fundador y presidente, Jorge Mas Canosa, sino porque el gobierno estadounidense dejó de apoyarla. A la fecha la FNCA está fuertemente dividida y a su interior existe una disputa por su control lo que le resta capacidad de presencia e influencia en la totalidad de la comunidad cubana en Estados Unidos y en el Congreso de ese país, además está fuertemente identificada con el desprestigio de la administración del presidente George W. Bush. Incluso México y Cuba podrían colaborar para aminorar el impacto de la FNCA en Estados Unidos, en México y en la propia Cuba. Así las cosas, sería muy sano para la política exterior de México y para sus relaciones exteriores que el gobierno mexicano guardara mucha distancia de la comunidad radical cubana, tanto en Miami como en territorio nacional y respetara los cambios políticos en Cuba.

Sobre las presiones que los legisladores ultraconservadores de Estados Unidos ejercerán sobre su gobierno para obstaculizar en la medida de lo posible buenas relaciones con México, existe la ventaja de la distancia que varios gobiernos, sobre todo en Latinoamérica y el Caribe, están tomando en sus vínculos con Washington. Este distanciamiento, deberá ser aprovechado por México no sólo al promover mayores relaciones con la región sino al provocar que Estados

Unidos se vea forzado a reconsiderar sus relaciones con Latinoamérica. Venezuela es un importante productor de petróleo y tiene amplias reservas de gas natural, le siguen México, Brasil, Bolivia y en menor medida Perú.⁷ En el tema migratorio, si bien es de suma importancia la labor del gobierno de México a favor los migrantes mexicanos entre los congresistas estadounidenses y el poder Ejecutivo en ese país, lo es todavía más su acercamiento y acompañamiento a los grupos de inmigrantes organizados en Estados Unidos. Las movilizaciones de estos grupos en 2006 y al inicio de de 2007 evidenciaron que tienen más resultados ellos que el propio gobierno. Por otro lado, el tema migratorio no deja de ser uno de la agenda interna estadounidense así que es una doble presión para ese país.

El gobierno de México deberá también seguir manifestando su más claro rechazo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba, y contra las leyes unilaterales y extraterritoriales que pretenden obstaculizar las relaciones comerciales de México con terceras naciones. Esta posición no requiere de nuevas actitudes mexicanas, sino recobrar el vigor que tuvieron en años pasados, lo cual también es en cumplimiento de las resoluciones de la ONU desde 1992 que no sólo condenan el bloqueo sino que anualmente solicitan a los países miembros un informe que compruebe que no han aplicado medidas que obstaculicen el comercio con la isla.

En materia de política migratoria, será necesario revisar los acuerdos logrados hasta la fecha entre México y Cuba. Dada su cercanía geográfica, el ingreso legal e ilegal de cubanos a territorio mexicano se ha incrementado desde la década de los noventa, lo que ha derivado en conflictos políticos que bien podrían canalizarse a su esfera natural de lo migratorio-consular.⁸ Una primera

⁷ SOLO Toni, “La cruda realidad del crudo: energía en Latinoamérica”, *Rebelión*, Cuba, 7 de junio de 2006. <http://www.rebelion.org>

⁸ Una muestra del incremento del flujo migratorio entre México y Cuba es la determinación de ambos países de establecer en 1998 el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares, el cual hasta la fecha se ha reunido en tres ocasiones, la última en septiembre de 2001. “México se abre a los cubanos”, *Diario las Américas*, Cuba, 24 de junio de 1998. <http://www.cubanet.org/CNews/y98/jun98/25o1.htm>. “Por lo que toca al acuerdo migratorio, mencionaba yo que existe aquí un flujo migratorio muy importante no solo de México a Cuba, tenemos registros de alrededor de 70 mil turistas mexicanos por año que visitan la isla, 70 mil al año es una cantidad considerable y tenemos también el registro de poco menos de diez mil, por lo menos al cierre del 2004 la Embajada de México documentó a poco menos de diez mil cubanos que vinieron a México con diferentes calidades migratorias y con diferentes motivos” (...) “Este número, como le decía yo, engloba alrededor de diez mil personas, ahora, hay un número importante de cubanos ciertamente el año pasado fueron alrededor de mil 500 personas que llegaron de manera indocumentada aquí al país por distintos medios, esas personas que le llaman asegurados en el caso del INM y que no tienen documentación legal las gestiones que hace México es que puedan ser regresados a Cuba”. *Versión estenográfica de la conferencia de prensa ofrecida por el Embajador de México en Cuba, José Ignacio Piña Rojas*, México, D. F., 10 de agosto de 2005, Secretaría de Relaciones Exteriores. http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/2005/confe_27.htm.

medida, sería elevar el rango de la Sección Consular de la Embajada de México en La Habana a Consulado General, lo cual no significaría sectorizar las relaciones bilaterales con ese país, sino organizarlas institucionalmente a fin de encontrar una solución para una migración segura, legal y ordenada. Una segunda línea de acción, sería suscribir un acuerdo migratorio entre ambos países. El acuerdo debería establecer la garantía de que México regresará a Cuba a todo cubano que ingrese de manera indocumentada a territorio nacional y que evitará todo tipo de selección para determinar quién o quiénes se quedan en el país y quiénes no. Por parte de Cuba, se deberá garantizar que recibirá a todos los cubanos que hayan ingresado de manera ilegal o indocumentada a México de manera directa a través de sus costas desde Cuba o a través de terceros estados (Belice o Guatemala).

El acuerdo migratorio entre México y Cuba, también deberá contener apartados específicos de mutua cooperación para contrarrestar el tráfico ilegal de personas, lo que sin duda atentará contra intereses de las bandas organizadas y que operen en México y Cuba. También deberá iniciarse un estricto control en las autoridades mexicanas (capitanías de puerto, aeropuertos, aduanas y demás instituciones involucradas como el Instituto Nacional de Migración) para evitar actos de corrupción. Sin duda, la FNCA resentirá los efectos de estas medidas porque se buscaría desactivar un lucrativo negocio del que han obtenido amplio provecho.

En cuanto al comercio y las inversiones, el gobierno de México deberá apoyar las solicitudes de los pequeños y medianos empresarios, que han requerido de apoyos financieros para exportar a Cuba, así como extender líneas de crédito para favorecer las importaciones de productos mexicanos y cubanos respectivamente. Estos esquemas de financiamiento a las exportaciones e importaciones para productores mexicanos y de otras naciones ya existen para el caso Centroamericano, sería benéfico para el comercio bilateral con Cuba, ampliar estos esquemas. En este campo, el gobierno de México deberá poner en marcha con todo rigor la aplicación de la Ley Antídoto que evita que los empresarios mexicanos se vean afectados por hacer negocios con la Isla. También deberá aprovecharse el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones en vigor desde el 2001.

Sin duda resulta fundamental llegar un acuerdo político para el pago de la deuda de Cuba con México, esto es una condición indispensable para reactivar la presencia mexicana en el mercado cubano. Otra gran condicionante para fortalecer los vínculos comerciales con Cuba, es lograr un acuerdo con Estados Unidos a fin de evitar que los grandes empresarios mexicanos que quieran

hacer negocios con la Isla se vean afectados en sus intereses por las leyes Torricelli y Helms-Burton. Hasta ahora sólo Europa ha podido evitar que sus empresarios sean llevados ante tribunales estadounidenses por invertir y hacer negocios en la isla. Como esta posibilidad de acuerdo entre México y Estados Unidos se ve bastante distante, y hasta utópica, lo más propicio sería el impulso al pequeño y mediano comerciante mexicano.

La cooperación en el sector energético entre México y Cuba ha sido poco explotada hasta el momento. México ha vendido a Cuba petróleo en distintos momentos. Existe un acuerdo entre PEMEX y CUPET, suscrito en septiembre de 1994 que no ha sido utilizado por presiones en contra del gobierno mexicano por terceras naciones. En el nuevo contexto regional que se mencionaba cuya característica es la necesaria revisión por parte de Estados Unidos de la política hacia América Latina y el Caribe, pero sobre todo a partir de una renovada relación de México con la región, podrían aminorarse los efectos de las presiones señaladas y propiciar mayores márgenes de intercambio petrolero con Cuba. El gobierno de México también ha brindado ayuda técnica a Cuba para la futura explotación de las llamadas donas en el Golfo de México, en donde Cuba tiene un sector con importantes reservas petroleras, esta cooperación deberá intensificarse para que llegado el momento, Cuba pueda explotar esos recursos. Hasta ahora empresas españolas, argentinas, brasileñas, inglesas y chinas participan en la exploración de yacimientos petrolíferos cubanos, la participación de PEMEX sería altamente recomendable. México también puede aprovechar la experiencia del programa de ahorro energético que el gobierno cubano puso en marcha en 2006.

Por lo que toca a la cooperación educativa y cultural, existen temas que requieren acuerdos. Uno de ellos es el reconocimiento de estudios que los jóvenes mexicanos realizan en varias escuelas cubanas, específicamente en la de medicina (alrededor de 500) y en la de Educación Física. Cuba ha promovido las becas de manera unilateral. Esta situación debe formalizarse para aprovechar la cooperación cubana. México también otorga becas a estudiantes cubanos, hasta ahora plenamente aprovechadas pero la oferta podría ampliarse. En materia científica y técnica la cooperación ha sido destacada entre ambos países. Sin embargo, México requerirá reconsiderar los términos de la cooperación en estas áreas, debido a que los criterios establecidos en el sexenio de Ernesto Zedillo, impiden un mayor número de acciones a desarrollar toda vez que la aprobación de propuestas se limita a la obtención de resultados “tangibles y concretos” pese a que la transmisión de conocimientos requiere de mayores tiempos para mostrar sus efectos.

En el campo de la cooperación en temas de la agenda regional, México y Cuba podrían conjuntar esfuerzos para desplegar actividades diversas en la zona del Caribe. En los quince estados independientes que forman el Caribe, México tiene cinco embajadas⁹ y sólo cuatro de ellas tienen representación diplomática residente en México.¹⁰ Cuba tiene 10 embajadas residentes¹¹ y 5 concurrentes.¹² Sumada a la infraestructura física de Cuba con el Caribe, los programas de cooperación en educación, salud y otras áreas, hacen de Cuba un país altamente apreciado en la zona caribeña a diferencia de México que tiene una imagen poco alentadora entre los gobiernos de aquella zona. Sin embargo, por cuestiones geográficas, culturales, por cercanía de intereses, el Caribe siempre ha sido considerado por México como una zona de la más alta importancia, pero la falta de voluntad política, de una planeación seria y realista de acciones hacia esa región y el cortejo de esas naciones sólo para conseguir sus votos para algún puesto regional o mundial, han alejado más que acercado a México a esa subregión.

Un entendimiento político-diplomático con Cuba, podría llevar a establecer un programa de cooperación y de permanente presencia de México en el Caribe, aprovechando no sólo la infraestructura de Cuba sino también su prestigio entre los gobiernos caribeños. México podría apoyar los programas de salud y educación que lleva a cabo Cuba, mientras que la isla podría apoyar los programas de español como segunda lengua que imparte México a los países del Caribe, podría apoyar también las asesorías en el manejo de los enfermos de SIDA, desastres naturales, narcotráfico, capacitación médica, así como en materia de becas.¹³

Finalmente, el gobierno de México deberá estar preparado para la sucesión presidencial en Cuba. No es desconocido que el anuncio hecho por el propio presidente Fidel Castro el 17 de noviembre de 2005 en la Universidad de La Habana, donde esbozó los requerimientos de la sociedad y el gobierno para mantener viva a la Revolución después de que sus líderes históricos dejen de estar. Más allá de acabar con individualismos, egoísmos, corrupción, negligencia en los actos y responsabilidades de gobierno que mencionó, está el hecho de una real atención a la desaparición física de su liderazgo histórico.¹⁴

⁹ Cuba, Haití, República Dominicana, Jamaica, Trinidad y Tobago y recientemente Santa Lucía. www.sre.gob.mx.

¹⁰ Cuba, República Dominicana, Haití y Jamaica.

¹¹ Barbados, Belice, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago. www.minrex.cu

¹² Antigua y Barbuda, Comunidad de las Bahamas, Comunidad de Dominica, San Vicente y las Granadinas, y Surinam. www.minrex.cu

¹³ <http://becas.sre.gob.mx/Documentos/Tripticoext2007.doc>.

¹⁴ Para un acercamiento a la Cuba post-revolucionaria, véase DIETERICH, Heinz, "Cuba: tres premisas para salvar la Revolución, a la muerte de Fidel", Rebelión, Cuba, 3 de enero de 2006.

También el Ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque, ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (25 de diciembre de 2005), recordó lo dicho por Fidel Castro el 17 de noviembre: “la revolución puede ser reversible, y no por el enemigo que ha hecho todo lo posible por hacerlo, sino por nuestros errores”. El presidente y canciller se referían al individualismo y a la corrupción que afectan a Cuba, ante lo cual el Canciller señaló que el nuevo dirigente de la revolución deberá por lo menos cumplir tres características: 1) mantener la autoridad moral de la dirigencia, mediante un liderazgo basado en el ejemplo y sin privilegios frente al pueblo. 2) garantizar el apoyo de la mayoría de la población, “no sobre la base del consumo material, sino sobre la base de las ideas y las convicciones”, y 3) impedir que surja una nueva burguesía que “sería otra vez, si la dejamos salir, pro yanqui, pro transnacional [...] No podemos caer en ingenuidades [...]; el tema decisivo es quién recibe el ingreso: si las mayorías y el pueblo o la minoría oligárquica transnacional y pro yanqui [...]; el tema es de quién es la propiedad, si del pueblo, las mayorías, o si es de la minoría corrupta y plegada [...] al imperialismo yanqui”.¹⁵

A estas advertencias, se suma, efectivamente, la separación temporal de Fidel Castro, a partir del 31 de julio de 2006, de todos sus cargos, luego que por una urgencia intestinal tuvo que someterse a una intervención quirúrgica que lo mantendrá alejado de sus funciones durante el tiempo de su recuperación. Tema que hasta junio de 2007 seguía latente.

Ante el inminente escenario de una Cuba sin Fidel Castro, el gobierno de México deberá consolidar su nueva relación con la Isla al mostrar una decidida defensa de los principios del derecho internacional;¹⁶ el de la no injerencia en los asuntos internos de los estados y el de la libre autodeterminación de los pueblos. Si bien podría generarse cierto descontrol interno tras la muerte o separación de sus cargos de Fidel Castro, lo cierto es que el problema mayor de Cuba no sería de sus fronteras para adentro sino de sus costas hacia afuera. La disidencia interna no tiene

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=25012>.

¹⁵ Intervención de Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en el VI Periodo Ordinario de Sesiones de la VI Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, efectuada en el Palacio de las Convenciones, el 23 de diciembre del 2005, La Habana, Cuba, citado en DIETERICH, Heinz, “Cuba: tres premisas para...Op. Cit.

¹⁶ Declarativamente, el presidente Felipe Calderón ha reiterado su interés por normalizar las relaciones con el Gobierno de Cuba “trabajamos sin prisas pero sin pausa” para recomponer relaciones con Cuba y Venezuela, a través de un sistemático diálogo, encabezado por la Secretaria Patricia Espinosa con el Embajador de la Isla en México, Jorge Bolaños. “*La Causa de la guerra contra el narco no está en México, sino en EU: Calderón*”, *La Jornada*, México, 4 de junio de 2007. Lo cierto es que no hay avances concretos para la recomposición de las relaciones. Cuba continúa sosteniendo que el aspecto político (posición de México en cuanto a los derechos humanos en la Isla) resuelve el resto de la agenda de temas pendientes entre ambos países, mientras que el Gobierno de México destaca el factor económico como el desencadenante de la agenda bilateral.

la fortaleza, la organización ni la representatividad necesaria para provocar mayores disturbios en ese país que pongan en riesgo a la revolución. Sin embargo, la comunidad cubana en el exilio (FNCA), legisladores y políticos ultra conservadores estadounidenses, pueden motivar una agresión militar hacia la isla, las preguntas son ¿qué va hacer el gobierno de México ante ese escenario? ¿Cuál será su postura?

No sólo será necesario determinar como en el pasado (cuando se estableció el bloqueo formal a la Isla en febrero de 1961 o el cerco militar a la isla durante la crisis de los misiles en 1962) si México (el conjunto del Estado mexicano y su sociedad) deba tener una actitud pasiva frente a la posible agresión militar estadounidense, invocando los principios del derecho internacional o bien adoptando una actitud activa en el seno de la OEA y la ONU para denunciar los actos injerencistas, de presión y violencia contra la isla. También será necesario pensar en las acciones que deberá tomar el gobierno mexicano ante la posible oleada migratoria que se de tanto a la muerte de Fidel Castro como ante la posible agresión militar de Estados Unidos. ¿México invocará la “unión familiar” como requisito indispensable para darle entrada a territorio nacional a los cubanos que de manera indocumentada arriben a las costas mexicanas? Esta medida fue tomada por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari ante la crisis de los balseiros en agosto de 1994. ¿Los aceptará como refugiados al amparo de un posible acuerdo migratorio? ¿Les impedirá su entrada al país? ¿Los mandará a Estados Unidos o sencillamente les dará paso para que lleguen a tierras estadounidenses? ¿Se enfrentará a las presiones de Washington para evitar que los cubanos utilicen la frontera con México para tocar suelo americano y beneficiarse de la Ley de Ajuste Cubano de 1966? Ante estos posibles escenarios México debe promover pláticas y negociaciones con Cuba en el marco del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares, porque sería muy peligroso para nuestro país enfrentar estas posibles situaciones sin acuerdos previos.

El gobierno de México también podría recuperar su papel de facilitador del diálogo entre el gobierno de Cuba y Estados Unidos. Actualmente hay un grupo importante de legisladores estadounidenses (representantes y senadores, republicanos y demócratas) con interés económicos en o hacia Cuba (agrícolas, petroleros), que están promoviendo el relajamiento del bloqueo económico. Un sector de la población estadounidense o bien cubano estadounidense, del sector moderado, apoyan el establecimiento de una nueva política de Estados Unidos hacia Cuba, incluso de la posibilidad de promover vínculos diplomáticos. Esta situación, sumada al

desprestigio de los cubanos radicales, deberá ser aprovechada por México para alentar acuerdos entre cubanos y estadounidenses, no ya para favorecer solamente a Cuba, sino para salvaguardar la seguridad mexicana ante los sucesos que posiblemente se den a la muerte o separación definitiva de Fidel Castro.

Para desarrollar esta agenda de las relaciones bilaterales de México con Cuba hay elementos favorables. Las organizaciones civiles mexicanas identificadas con la causa cubana, han sido manifiestas en su crítica y oposición contra la condena que los últimos gobiernos han hecho al gobierno de la isla, pero pese a ello no se han manifestado en desacuerdo con la consolidación de la democracia y la defensa de los derechos humanos en México y en el resto del mundo. Más al contrario, la mexicana ha sido una sociedad que por muchos años ha reclamado y promovido mayores espacios de participación política, mayores márgenes de inclusión en las decisiones del país y ha buscado de manera insistente el respeto a las libertades en todos sus sentidos. La manifestación de octubre de 1968, de junio de 1971, las expresiones de solidaridad en septiembre de 1985, las guerrillas de las décadas de los sesenta y setenta, incluidas las del presente milenio, así como las luchas universitarias en contra de la privatización de la educación y la búsqueda de castigo para los culpables de la llamada guerra sucia de los años setenta, así lo demuestran.

Ello quiere decir que los temas por sí mismos no implican oposiciones sociales automáticas, sino que hay recriminación en las formas en las que se han promovido estos valores tanto interna como externamente. Las visiones objetivas, racionales, unívocas o pretendidamente universales sobre estos temas no han demostrado ser las más viables ni en México ni en el resto de las naciones en vías de desarrollo. Los ejemplos sobran. En México existe una de las democracias más caras del mundo. Los gastos de campaña y credencialización por ejemplo, resultan en una merma exuberante para el presupuesto nacional y totalmente ofensivos para la mayoría de la población que vive en pobreza y pobreza extrema --más del 50% en conjunto--. Y aún con eso no se ha garantizado la plena participación ciudadana en los procesos electorales. El abstencionismo y el analfabetismo funcional siguen siendo los verdaderos triunfadores de los procesos electorales y ni qué decir de los fraudes electorales.

Esta característica también fue una constante en diversos países de América Latina, donde incluso muchos de los procesos electorales ni siquiera han evitado la caída precipitada de los gobiernos legítimamente electos. Los casos de Haití (2004), Ecuador (2005) y Bolivia (2005) así lo demuestran, aunque ahora la situación tiende a cambiar. La inconformidad de las sociedades

entonces no se resuelve con luchas políticas y alternancias en los gobiernos, sino en la solución a problemas sociales urgentes aunque estructurales. Por otro lado, el triunfo de las oposiciones en Venezuela, Brasil, Argentina, Uruguay, Panamá, Bolivia, Nicaragua y Ecuador van colocándose como una posibilidad para instrumentar nuevas relaciones entre el mercado, el Estado y la sociedad. Esta tendencia parece que está presentándose en México de la misma manera. Y, curiosamente, esos países donde ha triunfado la oposición hoy se destacan por ser inversionistas y cooperantes de Cuba, y al mismo tiempo por oponerse a la política económica promovida por Estados Unidos. Desde luego que se tiene que considerar la dinámica propia de cada país.

Los sudamericanos, por ejemplo, tienen más comercio intra regional que con Estados Unidos, incluso su comercio con Europa es también de suma importancia. Eso les quita presión en su enfrentamiento con Washington con el que no quieren un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, mejor han pensado en la Comunidad Sudamericana de Naciones, en la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) o en los Tratado de Comercio entre los Pueblos (TCP). El caso de Panamá o incluso de República Dominicana es distinto. Ellos buscaron afanosamente un TLC con los estadounidenses.

En el caso de México, la ecuación también resulta obvia. Más del ochenta por ciento del comercio y las inversiones lo ligan al mercado de Norte América. De ahí que resulte casi imposible desprenderse de la influencia y presión estadounidense para seguir promoviendo el libre mercado, la lucha contra el terrorismo, la democracia, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico y la corrupción, etc. En el caso de Cuba que no escapa a las presiones de Estados Unidos para promover esta agenda, el tratamiento a la presión de Washington es distinto, incluso, el gobierno de la isla termina sacándole provecho a esa presión.

Se decía al respecto en el cuerpo de la investigación, que la política hostil de Washington hacia La Habana termina por otorgar al régimen de Cuba elementos de cohesión en torno al gobierno y la revolución. Que incluso el comercio entre ambos países beneficia de igual manera al gobierno del presidente Castro. Que en su enfrentamiento histórico no se ha dado una relación sectorial o de compartimiento estanco. La misma disidencia interna en Cuba y los radicales anticastristas de Miami, apoyados fundamentalmente por Estados Unidos, han abonado al control revolucionario y gubernamental en Cuba más que debilitarlo. Es decir, la presión de Estados Unidos contra Cuba fortalece el nacionalismo y el patriotismo cubano, materias en las que la sociedad mexicana no es ajena.

Durante los últimos 20 años, los gobiernos de México olvidaron el valor histórico-político que la Revolución Cubana le reporta a nivel interno y externo. También dejaron pasar en distintas oportunidades la fortaleza que Cuba ha tenido en sus relaciones con otras naciones de la región (el Caribe puede ser un claro ejemplo de ello), que bien puede ser aprovechado por México para incrementar su presencia en la región, más aún cuando atraviesa por una aguda crisis en su política exterior. El factor de los equilibrios en las relaciones internacionales de México, particularmente frente a Estados Unidos es otra ventaja que México puede obtener de sus relaciones de entendimiento con Cuba y por añadidura con la mayoría de las naciones latinoamericanas y caribeñas, sólo es cuestión de que el gobierno de México tome la decisión; Cuba está ahí, esperando el regreso de México.

He querido dejar al final de estas reflexiones y propuestas de agenda para reimpulsar las relaciones bilaterales de México con Cuba, un tema que de suyo me parece la columna vertebral que daría posibilidad a cualquier intento de normalizar y hasta mejorar el ambiente político entre los gobiernos de México y La Habana. Se trata del valor de la confianza. En efecto, si aceptamos la tesis de que uno de los elementos importantes que se rompieron cuando México adopta la política económica del neoliberalismo en la década de los noventa, con respecto a su relación con la Revolución Cubana, fue la violación, el desconocimiento o el rompimiento del acuerdo tácito que ambos gobiernos tenían desde la década de los sesenta y setenta, y que mucho de lo que han vivido las relaciones políticas entre los gobiernos de México y Cuba desde entonces a la fecha ha sido el desconocimiento de varios acuerdos de palabra, entonces aceptaremos que no existen elementos suficientes que permitan creer en los resolutiveos que expresan las autoridades mexicanas en sus reuniones con sus pares cubanos. No hay la suficiente credibilidad en la palabra del gobierno mexicano, así que lo primero que debería hacerse en relación con Cuba es pasar de los dichos a los hechos. Lo primero quizá que deba hacerse para contrarrestar la crisis de confianza que existe en las relaciones bilaterales entre México y Cuba será repensar la postura del gobierno mexicano en cuanto al manejo internacional que se le da al tema de los derechos humanos en la isla, una perspectiva del tema que favorece la visión de Estados Unidos y la que termina justificando la política hostil hacia La Habana.

Habrà sin duda, que eliminar del discurso mexicano, la idea de que México no vota contra una nación, en este caso Cuba, sino a favor de un “valor universal”. En efecto, apoyar las posiciones internacionales a favor de los derechos humanos en Cuba, tal cual se hace en la actualidad, sí es

votar a favor o en contra de la isla porque se termina justificando la selectividad y las presiones estadounidenses sobre La Habana. Bien se puede abordar el tema de los derechos humanos en Cuba desde la perspectiva de la cooperación internacional para el desarrollo, de la cual México también requeriría un amplio apoyo. En fin, este tema es fundamental para la revolución cubana, más allá de la presencia física de Fidel Castro, y también es fundamental para dar una señal que demuestre que el conjunto del Estado mexicano está dispuesto a restablecer los canales de convivencia, comunicación y respeto en sus relaciones con Cuba a partir del restablecimiento de una mutua confianza.

Bibliografía

Libros

1. ALTVAR, Elmar y Birgit Mahnkopf, “Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización”, Siglo XXI, 2002.
2. AMIR, Samin, “Los desafíos de la mundialización”, México, Siglo XXI, 1997.
3. BASAVE, Jorge et al., (Coord.) “Globalización y alternativas incluyentes para el Siglo XXI”. Ed. Miguel Angel Porrúa, México, marzo 2002. Colección Silva Herzog, UNAM, UAM.
4. ARGUELLES, Espinosa Luis Ángel. Temas cubano mexicanos. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 1989.
5. ALDANA, Carlos, et al. Consideraciones sobre el Proceso de Rectificación y el Socialismo en Cuba. La Habana, Cuba, Editorial Política, 1989.
6. ALVAREZ, Elena, y MATA, Jorge (coord) Política social y Reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XX. CEPAL/ONU/PNUD, abril de 2004, 345 p.
7. BARREDO, Medina Lázaro El proyecto Torricelli contra Cuba. El mayor ensañamiento político en la historia de la humanidad. La Habana, Cuba, Editorial Política, 1992.
8. BARRIENTOS Balderas, Renata Lizbeth, México una historia de encuentros y desencuentros (1902-2004), Puebla, México, UDLA-P, mayo de 2006.
9. BORJA Valle, Edgar, La política exterior de México haica Cuba en el gobierno de Vicente Fox Quesada, México, FCPyS, UNAM, 2005.
10. GALVAN, Corona José Alfredo. México y las revoluciones cubana y sandinista: un estudio comparativo de la política exterior. El Colegio de México, México D. F., 1985.
11. “Cronología 25 años de Revolución”, Editora Política, La Habana, 1987.
12. Cuba y los Derechos Humanos (IV), Misterio de Relaciones Exteriores de Cuba, La Habana, 2005.
13. CASTAÑEDA, Gutman Jorge, Límites en la amistad: México y Estados Unidos. México 1989, Editorial Planeta.
14. CASTAÑEDA, Gutman Jorge México: El futuro en juego. México 1987, Editorial Planeta.
15. CASTAÑEDA, Gutman Jorge, Los últimos capitalismoos. El capital financiero: México y los nuevos países industrializados. México 1982, Ediciones Era.
16. HANS, J. Morgenthau, La Lucha por el Poder y por la Paz. Buenos Aires, Argentina,

17. DOMINGUEZ, Guadarrama Ricardo, El enfoque de Cuba y Estados Unidos sobre el entendimiento, la aplicación y el alcance de los principios del derecho internacional que garantizan la soberanía e independencia de los estados, como principal factor histórico del conflicto bilateral cubano-estadounidense, Tesis de Licenciatura, ENEP-UNAM, Aragón, México, 1 de septiembre de 2001.
18. DEL ARENAL, Celestino, Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales. España, Técnos, 1987.
19. DE PIÑA, Vara Rafael, Derecho Mercantil, México 1965, Ed. Porrúa.
20. ESTAY, Jaime et. al. (Coord.) “La globalización de la economía mundial, Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI”. Ed. Miguel Angel Porrúa, México, junio 1999. Colección Silva Herzog, UNAM, UAM.
21. FAERNA, Angel Manuel, en Roman Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Pub. Electrónica, Universidad Complutense, Madrid, 2004 www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario.
22. “Fidel y la Religión, Conversaciones con Frei Betto”, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985.
23. GALEANO, Eduardo, “Memoria del fuego III. El siglo del viento”, Quinta edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1987.
24. GONZÁLEZ Gómez, Francisco “Historia de México 2. Del Porfirismo al Neoliberalismo”, México 1990, Ed. Quinto Sol, Textos Universitarios.
25. GUITIÁN, M. Muns, J. (ed.) La cultura de l’ estabilitat i el consens de estabilitat i el consens de Washington, Barcelona, España, 1999.
26. GARCIA, Molina Jesús M. La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado, CEPAL, México, febrero de 2005.
27. GARCÍA Gonzalez, Patricia Los sistemas de partido-estado en Cuba y en México. Un análisis histórico de los dos últimos autoritarismos latinoamericanos del Siglo XX, México, FES, Acatlán, UNAM, 2001.
28. LAVIN, Joaquín, Chile la Revolución Silenciosa, Editorial Zig-Zag, 1987.
29. MESA, Roberto, Teoría y práctica de relaciones internacionales, Madrid, Técnos, 1980 2 ed.
30. MENDOZA, Rodríguez Francisco Ricardo y BEDOLLA, Garduño Ethel, Crisis y Reconversión Industrial: Hacia una Modalidad de Legitimación del Estado Mexicano, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, UNAM, 1991.

-
31. NORTH, Douglass, Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México, 1993. F.C.E
 32. NAVARRETE, Montes de Oca Tarciso. Las Relaciones México-Cuba durante el gobierno del presidente Fox. México D. F. El Colegio de México, A. C. 2003.
 33. OJEDA, Mario, México, el surgimiento de una Política Exterior Activa, México 1986, SEP, Foro 2000.
 34. OJEDA, Mario, Alcances y Límites de la política exterior de México, México, 1984, Colegio de México.
 35. Playa Girón: la gran conjura. La Habana, Cuba, 1991 Ed. Capitán San Luis.
 36. PASCOE, Pierce Ricardo, En el filo. Historia de una crisis diplomática. Cuba 2001-2002, Universidad Iberoamericana, México, 2003.
 37. PELLICER, de Brody Olga, México y la Revolución Cubana, COLMEX, México, 1972.
 38. RAYMOND, Aron, Paz y Guerra entre las naciones, Madrid, España, 1985, Alianza Editorial.
 39. RIVERA, Carbajal Evangelina, México y Cuba: sus relaciones políticas, económicas y sociales durante los siglos XVIII y XIX, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Mexico, 1968 Tesis de Maestría (Historia de México), 179 p.
 40. ROJAS, Gutiérrez Rafael Elías. Cuba mexicana historia de una anexión imposible 1810 – 1910. El Colegio de México, México D.F., 1999.
 41. SOLANA, Fernando Cinco años de Política Exterior. Palabras en la Ceremonia del CLXXX Aniversario de la Independencia de México, 16 de septiembre de 1990. Porrúa. México, 1994. p. 455.
 42. SALAZAR, Gutiérrez Alberto, et al. Visión de Cuba, La Habana, Cuba, 1987, Editora Política.
 43. SALINAS, de Gortari, Carlos México: un paso difícil a la modernidad, México 2000, Plaza & Janes Editores S. A.
 44. SAXE, Fernández John, (Coord.), Globalización: crítica a un paradigma, México, Plaza and Janes-IIEC-UNAM, 1999.
 45. SANTANA Adalberto y S. G. B. (Comps), Benito Juárez en América Latina y el Caribe, México, UNAM, 2006.
 46. SANTANA, Adalberto, El Narcotráfico en América Latina, México, Siglo XXI, 2004.
 47. TELLO, Manuel, México: una posición Internacional. México, 1972, Cuadernos de Joaquín Mortíz.

-
48. TREJO Martínez, Teófila Patricia, Efectos de la Ley Helms-Burton en las relaciones comerciales México-Cuba, México, FES, Acatlán, UNAM, 1998.
 49. SZNAJDER, Mario, “Problems of Democracy In Latin America”, Institute of Latin American, Stuides Stockholm University, Sweden
 50. LEFORT, Claude, Trad. Macey David, “Democracy and Political Theory” University of Minnesota Press, Minneapolis, Minnesota, 1988.
 51. Varios, Cuba en la UNAM, México, CCYDEL, UNAM, 2004.

Documentos

52. “Discurso del Fidel Castro en la Universidad de La Habana”, Cuba, 17 de noviembre de 2005, versión estenográfica. www.gov.cu/discursos.
53. “Conferencia sobre “La Seguridad Nacional de El Caribe (Cuba) y Centroamérica (Guatemala Y Belize)”, Secretaría de la Defensa Nacional, 29 mayo de 2000. Versión estenográfica.
54. Discurso pronunciado por SALINAS, de Gortari Carlos, “*63 años de hechos*”, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Ceremonia del LXIII aniversario del PRI, 4 de marzo de 1992.
55. “Mensaje Fraternal al Pueblo Mexicano”. Fidel Castro Ruz, 18 de diciembre de 1998, La Habana, Cuba. www.gov.cu/discursos.
56. Presidencia de la República, Reflexiones, 25 de febrero de 2005. <http://www.presidencia.gob.mx/reflexiones/?contenido=16755>.
57. Fragmento de Palabras de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Rosario Green, ante el pleno de la H. Cámara de Senadores en Mexico D.F., 1 de diciembre de 1999.
58. Discurso del Presidente Ernesto Zedillo durante el desayuno con miembros del PRI estatal y Nacional, Mexicali, 23 de diciembre de 1995. www.presidencia.gob.mx
59. “Estabilización y reforma en América Latina” FMI, enero de 2005. www.fmi.org
60. Palabras de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Rosario Green, en la presentación del libro *La diplomacia contemporánea*, del Subsecretario para América Latina y Asia-Pacífico, Embajador Carlos de Icaza. Tlatelolco, D. F., 24 de noviembre de 1999. www.sre.gob.mx.
61. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. www.presidencia.gob.mx
62. FOX, Vicente “política exterior de México en el siglo XXI”, discurso ante los integrantes del “Club Siglo XXI”, Madrid, España, 16 de mayo de 2002. www.presidencia.gob.mx.
63. Mensaje del Presidente Fidel Castro en la “Tribuna antiimperialista José Martí”, La

64. Constitución Política de la República de Cuba, 1992.
65. Secretaría de la Presidencia, Presencia Internacional de López Mateos, México, 1963, p. 600.
66. Discursos pronunciados por el presidente Fidel Castro en ocasión de las comidas que en reciprocidad se ofrecieron las delegaciones de México y Cuba el 17 de mayo de 1979. www.cuba.cu/gobierno/discursos/1979/esp/c170579e.html.
67. Presidencia de la República, archivo 1994-2000, 11 de diciembre de 1994. www.presidencia.gob.mx.
68. Declaración Final de la VI Cumbre Iberoamericana, Viña del Mar, Chile, noviembre de 1996. www.cumbresiberoamericanas.org.
69. Discurso del Presidente Ernesto Zedillo durante la Clausura de la IX Cumbre Iberoamericana, La Habana, Cuba, 16-17 de noviembre de 1999. www.presidencia.gob.mx.
70. Comunicados de prensa emitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores el 16 y 17 de diciembre de 2003. www.sre.gob.mx
71. Conferencia de prensa a medios nacionales e internacionales que ofreció el Canciller Felipe Pérez Roque, La Habana, Cuba, 14 de abril de 2005. www.minrex.gov.cu
72. Presentación del Presidente Fidel Castro en el Centro de Convenciones de La Habana, 18 de abril de 2005. www.gov.cu/discursos
73. Discurso de Fidel Castro con motivo del 25 aniversario al Asalto al Cuartel Moncada, 26 de julio de 2005. www.gov.cu/discursos
74. CASTAÑEDA, Jorge G. “Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de México S. E. Dr. Jorge Castañeda”, 57 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 13 de septiembre de 2002. <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/ag57discursos/13mexico.htm>
75. “Conferencia de prensa ofrecida por Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores, a la prensa nacional e internacional, el 5 de mayo de 2005”, La Habana, Cuba. www.gov.cu/discursos.
76. “Cuba deporta a Carlos Ahumada Kurtz”, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Comunicado de Prensa No. 084, del 28 de abril de 2004.
77. “México envía nota diplomática al Ministerio de Asuntos Exteriores de Cuba” Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Comunicado de Prensa No. 087, del 29 de abril de 2004.
78. Comunicado de Prensa 20/2006, Bancomext, México, D. F., 2 de mayo de 2006.

-
79. "Documento Santa Fe II. Una estrategia para América Latina en la década de 1990", difundido por Proyecto Emancipación emancipa@sinectis.com.ar - www.emancipacion.org.

Artículos

80. ¿Jorge Castañeda o Fox, Quién decide la Política exterior de México?, MORENO, Felipe, Juicio Político, <http://www.felipemoreno.com/enmarca.php?de=http://www.felipemoreno.com/jorgecastanedaofox.htm>, 9 de junio de 2006.
81. "¿Qué política Exterior?", Zuckerman Leo, 11 de mayo de 2005.
82. "La interna es siempre la mejor política externa", MEYER, Lorenzo, Reforma, México, 15 de febrero de 2005.
83. "El Nuevo rumbo de la diplomacia mexicana", HEREDI, Zubieta Carlos, DECA, Equipo Pueblo, A.C., mayo de 2005.
84. "Economía: México y la deuda Externa: de eso no se habla", APIA (Agencia Periodística de Informativa Alternativa), <http://www.apiavirtual.com/modules.php?name=News&file=article&sid=4705>, consultada el 16 de junio 06.
85. MONTEMAYOR, Carlos "Privatizaciones y deuda", La Jornada, México, 23 de octubre de 2003.
86. ZUÑIGA, Juan Antonio y GONZÁLEZ Amador, Roberto, "El Servicio de la deuda externa equivale a 81% de su monto", La Jornada, México, 4 de mayo de 2006
87. LAZARO, Quintero Santos José, "La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe: Cuba, un caso particular", México 1996, Economía y Desarrollo Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba, núm. 2, p. 59.
88. "Cambio en la estructura y comportamiento del aparato productivo latinoamericano en los años 1990: después del consenso de Washington, ¿qué?", CEPAL/ Red de Reestructuración y Competitividad. División de Desarrollo Productivo y Empresarial, Santiago de Chile, enero de 2000.
89. "El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda", Granma, La Habana, Cuba, 26 de marzo de 2002.
90. Letras Libres, Enrique Kuauze, noviembre de 2002, Año IV, Número 47.
91. Editoriales de Granma, La Habana, Cuba, 12 de julio de 2003 y 6 de noviembre de 2005.
92. ALCOCER, Jorge, "La tercera refundación del PRI", Revista Mexicana de Sociología, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Trimestral, México, Año LV/núm. 2, abril-junio de 1993.

-
93. JIMENEZ, Alejandro “En riesgo, 102 años de solidaridad con la isla”, El Universal, México, 3 de mayo de 2004.
94. "La bola está en el terreno de México; ellos tienen que decidir, de cualquier forma, México es mucho más que un gobierno que tiene un espacio temporal". Felipe Pérez Roque, Canciller de Cuba. La Jornada, México, 12 de agosto de 2005.
95. “Extraordinario el crecimiento de universitarios: Fox”. SALAZAR, Eduardo, Noticieros Televisa, México, 29 de noviembre de 2004.
96. “Solo el 7 por ciento de alfabetizados lee periódicos en América Latina”. Milenio, México, 19 de noviembre de 2005.
97. ANGUIANO, Rocha Eugenio, “Otra Lectura de la economía china”, El Universal, México, 2 de febrero de 2005.
98. “Socialismo y ALBA entre las alternativas en cita de economistas”, Agencia Informativa Latinoamericana/Prensa Latina, La Habana, Cuba, 9 de febrero de 2005.
99. “Alta Comisionada de ONU preocupada por Derechos Humanos en Mexico”. Agencias internacionales de noticias EFE, AFP, Notimex. Mexico, 28 de noviembre de 1999.
100. SALINAS, de Gortari Carlos "Tiempos de Cambios y de lucha: México 1988-1994" Nexos, mensual, México, No.56, abril de 1999.
101. CECEÑA, Ana Esther “*Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial*”, en GAMBIA, Julio (Comp), La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina, Buenos Aires, 2002, Clacso, pp.159-179.
102. "ANIT: la estrategia industrial desintegró el aparato productivo". La Jornada, México, 12 de enero del 2000, p. 22.
103. “Sólo el 14% de lo que México exporta es 100% nacional”, La Crónica, México, 17 de febrero de 2005.
104. JUÁREZ, Sánchez Laura, “La economía mexicana: atrapada en problemas estructurales que impiden el crecimiento económico y el empleo”, Hoja Obrera, México, UOM, Num 56 julio/agosto de 2003. <http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob56.htm>
105. JUÁREZ, Sánchez Laura “Reestructuración Económica y trabajadores del campo y la ciudad”, Hoja Obrera, México, Universidad Obrera de México, abril de 2004, Num. 62. <http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob62.htm>.
106. JUAREZ, Sánchez Laura, “Neoliberalismo económico y empleo”, Universidad Obrera de México, México, julio de 2005.
107. ZUÑIGA, David “Reconoce Aspe que el TLCAN agravó la desigualdad social”, La Jornada, México, 24 de julio de 2005. <http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob62.htm>
108. “El 57 por ciento de los indocumentados en Estados Unidos son ilegales”, Juventud

- 109.ROSAS, Cristina María "Zedillo y la política exterior", Etcétera, México, 18 de agosto de 1994. Pp.33-34.
- 110.CASTAÑEDA, G. Jorge "VI Mirando al Futuro; los ejes de la política exterior de México", Nexos, México, No. 88, diciembre de 2001, p. 67.
- 111.IRUEGAS, Gustavo "Se armó de valo y huyó cobardemente", La Jornada, México, 28 de febrero de 2004.
- 112.IRUEGAS, Gustavo "México-Cuba", La Jornada, México, 4 de mayo de 2004.
- 113.AGUILAR, Zinser Adolfo "Política Exterior de principios", <http://www.reforma.com>. 28 de marzo de 2003.
- 114.BOADA, Alfredo, "Cuba: 70% de presupuesto para sector Social", Prensa Latina, 26 de diciembre de 2005.
- 115.ARRIOLA, Gerardo "Llama Castro a negarle los votos en la OEA a Derbez, Candidato del Imperio", La Jornada, México, 19 de abril de 2005 p.33
- 116.DOMINGUEZ, Guadarrama Ricardo "La Disidencia Cubana y su Relación con el Estado de Derecho en la Cuba Revolucionaria", pp. 151-172, en GONZALEZ, Mónica (coord) Las Muchas Identidades. De nacionalidades, migrantes, disidentes y géneros. México, 2004 Ed. Quimera.
- 117."Dissent and disagreement", The Economist, Reino Unido de la Gran Bretaña, 26 de mayo de 2005.http://www.economist.com/background/displayBackground.cfm?story_id=4010713.
- 118.MARTINES, Yolanda "Divide lucha interna a disidencia cubana", Reforma, México, 3 de marzo de 2005, p. 19 A.
- 119.ALARCON, Quesada Ricardo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba. Entrevista para Le Monde Diplomatique, La Habana, Cuba, 21 de marzo de 2005.
- 120."Prisioneras del rencor", Cubanet, Miami, 19 de junio de 2003, www.cubanet.org.
- 121."Las damas de blanco piden libertad de sus familiares en La Habana", Diario Hoy, Argentina, 8 de mayo de 2005.
- 122.JIMENEZ, Alejandro "En riesgo, 102 años de solidaridad con la isla", El Universal, México, 3 de mayo de 2004, Sec. Nación, p. 11.
- 123.Proceso, México, No. 1153, 6 de diciembre de 1998, pp. 6-10.
- 124.DOMINGUEZ, Guadarrama Ricardo, "El papel de los intelectuales en la transformación de la política mexicana: 1994-2002". Rusia, Revista bimestral EZ [nz@nlo.magazine.ru]. 1(27) febrero de 2003.

-
- 125.GARRIDO, Luis Javier “El Bombazo”, La Jornada, México, 11 de febrero de 2005.
- 126.“México, ajeno a los planes de EU contra Cuba: Fox”, La Jornada, México, 8 de mayo de 2004.
- 127.“La relación con México sigue afectada, señala el Canciller cubano Pérez Roque”, La Jornada, 30 de julio de 2005.
- 128.“Importó Cuba alimentos de EU por mil 690 md.”, La Jornada, México, 23 de abril de 2006.
- 129.“Buscan que Cuba de datos del caso Ahumada”, Reforma, México, 10 de agosto de 2005.
- 130.MARIA, Serrano Josep F. “El consenso de Washington ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?”, Venezuela, Universidad de los Trabajadores de América Latina "Emilio Máspero" Confederación Mundial del Trabajo, Central Latinoamericana de Trabajadores. <http://utal.org/economia/consenso.htm>.
- 131.CARRIZALES, David, “Trabaja EU nueva condena a Cuba en Naciones Unidas”, La Jornada, México, 26 de febrero de 2005.
- 132.AVILES, Karina “Exigen a Fox dejar el papel de esquirolo en América Latina”, La Jornada, México, 27 de julio de 2005, p. 16.
- 133.“El PAN ha perdido terreno en los últimos años y su presencia electoral se ha visto mermada”. El Economista, México, 6 de julio de 2005.
- 134.“La Otra Cuba”, El Universal, 19 de julio de 2005.
- 135.AGUADO, Ximena. “Tiempo Espacio y Poder: las claves metadiscursivas del desarrollo sustentable”. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Tópicos en Educación Ambiental 3 (8), 7-27 (2001).
- 136.MUÑOZ, Ledo Porfirio “El Proyecto Extraviado”, El Universal, México, 2 de agosto de 2005.
- 137.MARTINEZ, Castro Eduardo, “No es la izquierda factor de inestabilidad: CEPAL”, La Jornada, México, 16 de diciembre de 2005.
138. DIETERICH, Heinz, “Cuba: tres premisas para slavar la Revolución, a la muerte de Fidel”, Rebelión, Cuba, 3 de enero de 2006. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=25012>.
- 139.PALACIO, de Oteyza Vicente “La imagen imperial del nuevo orden internacional: ¿es esto realismo político?” Instituto Barcelona de Estudios Internacionales, España, 2006, Coordinación del Observatorio de Política Exterior Española, Fundación Alternativas, Estudios de Progreso. <http://www.cidob.org/castellano/publicaciones/Afers/64palacio.cfm>
- 140.“MANTIENE UE POLÍTICA HACIA CUBA PESE A INQUIETUD DE DERECHOS

HUMANOS”, Luxemburgo, EFE, 12 de junio de 2006.

141. CHABAT, Jorge y VILLASANA, Luz María. *La política mexicana hacia Cuba: más allá de la ideología*. Foro Internacional. Octubre-Diciembre, 1994. El Colegio de México, México, D.F., Vol. XXXIV. Pág. 683 – 699.
142. COVARRUBIAS, Velasco Ana. *La política mexicana hacia Cuba*. Foro Internacional. Octubre-Diciembre, 1994. El Colegio de México, México, D.F., Vol. XXXIV. Págs. 652 – 661.
143. COVARRUBIAS, Velasco Ana. *Cuba: el cambio en la política exterior*, en FERNANDEZ de Castro, Rafael (Coord.) Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México, México, Ariel/ITAM, 2002. pp. 245-255.
144. DEL SOCORRO, Herrera María. *Hacia 1898: conspiraciones separatistas cubanas en México*. Historia Mexicana. Vol. XLVII, Núm. 4, 1998, Págs. 834 – 835.
145. Hugon, Phillipe. “*Los fundamentos teóricos de las políticas liberales en las economías en desarrollo. El papel del mercado y de las instituciones*”. En Concheiro, Elvira, Comp. (1999). El pensamiento único: fundamentos y política económica. IIE – UNAM /UAM / Miguel Angel Porrúa. pp.291-225.
146. BUSSEY, Janes “*Debaten futuro de Cuba después de Castro*”, The Miami Herald, Estados Unidos, 15 de junio de 2006. <http://www.miami.com/mld/elnuevo/14819917.htm>
147. VINCENT Mauricio, “Cuba rechazará la yuada extranjera que implique condiciones”, El País, España, 12 de junio de 2006. http://www.elpais.es/articulo/internacional/Cuba/rechazara/ayuda/extranjera/implique/condiciones/elpporint/20060612elpepiint_16/Tes/.
148. “*Bolivia Firmó acuerdos con Venezuela y Cuba*”, ANSA, La Paz, Bolivia, 26 de abril de 2006. <http://www.ansa.it/ansalatina/html/copyright.html>.
149. “Carter: el Bloqueo es antinorteamericano”, Granma Internacional, Cuba, 17 de mayo de 2002. <http://granma.cu/espanol/mayo02-3/21final-e.html>.
150. PEREZ-GALDOS Ortiz, Víctor, “*El asalto al cielo por Sorpresa*”, en Moncada 50 Aniversario, Editorial Política, Cuba, 1999. <http://www.rhc.cu/moncada/moncada4.htm>.
151. “*El Padre de los Chicago Boy’s*”, El Clarín, Argentina, 31 de agosto de 2003.
152. FAZIO, Carlos “Diplomacia de Banqueta”, La Jornada, México, 11 de marzo de 2002.
153. CASTAÑEDA G., Jorge “Fox y Derbez priístas en política exterior”, Reforma.com, México, 19 de febrero de 2006.
154. CASTAÑEDA G, Jorge “Somos Muchos, la Candidatura de Castañeda”, Milenio Semanal, México, 6 de junio de 2004, <http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20040607074406665349>

-
155. BALBOA, Juan “*Por expulsar a cubanos, sanciona la SRE con 1.2 mdp al Sheraton*”, La Jornada, México, 25 de marzo de 2006.
156. IRUEGAS, Gustavo “Los patos tirándole a la soberanía”, La Jornada, México, 10 de marzo de 2006.
157. “Agradece Cuba permanente solidaridad del pueblo mexicano”, Granma, La Habana, 26 de febrero de 2006.
158. OJEDA Bello, Istvan “*Impunidad culpable*”, Rebelión, Cuba, 12 de mayo de 2006. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=31403>.
159. ARREOLA, Gerardo “*Identifica Cuba a mafia que trafica con isleños*”, La Jornada, México, 8 de abril de 2006.
160. SOLO Toni, “*La cruda realidad del crudo: energía en Latinoamérica*”, Rebelión, Cuba, 7 de junio de 2006. <http://www.rebelion.org>.
161. Chacmool, Cuadernos de Trabajo Cubano-Mexicanos, Tomo 1, Yucatán, México, 2003.
162. IRIARTE Alicia, VÁZQUEZ, Mariana y BERNAZA, Claudia A. *Democracia y Ciudadanía: Reflexiones sobre la Democracia y el Proceso de Democratización en América Latina* http://www.revistafuturos.info/futuros_4/democra_ciuda_1.html
163. GUERRA Vilaboy, Sergio “Cubanos en México y Mexicanos en Cuba: vínculos y migraciones entre 1517 y 1959”, pp 15-49, en Cuadernos de Trabajo Cubano-Mexicanos, Tomo I, Chacmool, Yucatán, 2003.
164. SOSA Rodríguez, Enrique “La emigración cubana en Mérida, Yucatán: sus vínculos con la guerra nacional-liberadora de Cuba, de 1868”, pp 51-105, en Cuadernos de Trabajo Cubano-Mexicanos, Tomo I, Chacmool, Yucatán, 2003.
165. PORTILLO López, T. Felicitas, “Notas acerca de las relaciones México-Cuba durante la Revolución septembrina de 1933”, CCYDEL-UNAM, <http://www.ccydel.unam.mx/pdf/batista.pdf>
166. SANTANA, Adalberto, “México-Cuba: economía e integración”, en México-Cuba 1902-2002, México, CCYDEL, UNAM, 2003.

Páginas electrónicas (2001-2007)

167. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/La%20poblacion>.
168. www.afl-cio.org. México, D. F., noviembre de 1999.
169. www.oit.org. Diciembre de 2005.
170. www.cubagov.presidencia/discrudos 24 de abril de 2002.
171. www.cubagov.presidencia/discrudos 1 de mayo de 2002.

-
172. <http://lists.indymedia.org/pipermail/imc-mexico/2004-july/0723-ts.html>.
 173. <http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob56.htm>
 174. <http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob62.htm>
 175. <http://www.reforma.com>
 176. www.cubanet.org
 177. <http://utal.org/economia/consenso.htm>
 - 178.. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=25012>
 179. <http://www.cidob.org/castellano/publicaciones/Afers/64palacio.cfm>
 180. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/58/2002/mar/20020307.html>
 181. <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/dic94/01dic94-3.html>.
 182. <http://www.economia.gob.mx/?P=304>.
 183. <http://www.ocdemexico.org.mx/acerca-ocde.htm#3>
 184. <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/dic95/23dic95.html>
 185. <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/oct99/24oct99.html>
